

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO INSTITUCIONAL DEL 1/01/2022 AL 31/12/2022





Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

INTRODUCCIÓN

Entrada en vigencia del Nuevo Estatuto Social

En el ejercicio correspondiente al año 2022 la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) puso en vigencia el nuevo Estatuto Social que había sido aprobado por los y las asociados en el último Consejo de Presidencia (hoy Asamblea Federal), realizado en diciembre de 2019 y validado en 2021 por la Inspección General de Justicia.

El nuevo estatuto, recoge propuestas tendientes a dotar de mayores competencias a las regionales de la APDH, por lo cual hablamos de un perfil que profundiza la democratización interna y los criterios de federalización organizativa. Uno de los nuevos derechos es que les presidentes de las regionales participan de las reuniones de la Mesa Directiva con voz y voto (artículo 13, inciso 3). A la vez, reafirma el pluralismo político y religioso y la diversidad como características de la APDH así como la búsqueda de consenso como metodología para la adopción de resoluciones.

Entre sus principios y objetivos el nuevo Estatuto incorpora expresamente la lucha en favor de los sectores históricamente discriminados y violentados de la sociedad, como los pueblos originarios, las mujeres y disidencias y contra todas las formas de violencia institucional, entre otros:

“Artículo 2º.- Su propósito es promover la plena vigencia de los derechos humanos enunciados en el Bloque Constitucional Federal de la República Argentina y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

En especial, sostiene los derechos: a) a la autodeterminación y soberanía de los pueblos; b) a la paz internacional con justicia social; c) a la no injerencia en los asuntos internos de un Estado; d) a la defensa del ambiente, hábitat y territorio de los pueblos originarios; e) a la preservación de las riquezas y recursos naturales y f) al acceso la tierra. APDH sostiene la plena igualdad entre varones y mujeres, y promueve la superación de toda forma de discriminación hacia el colectivo LGBT. APDH sostiene la integralidad e interdependencia de los derechos humanos y promueve la efectiva aplicación de los principios de progresividad y no regresividad.”

En el marco de la implementación del nuevo estatuto, durante 2022 se conformó el Jurado de ética integrado por 15 personas asociadas, tal como indica el título IV del nuevo estatuto.

Acciones destacadas de la Mesa Directiva Nacional

Durante el año 2022 pudieron retomarse las reuniones presenciales. Se realizaron dos encuentros de Mesa Directiva de carácter regional, una en Conurbano Sur y la otra en Río Cuarto.

Superada la pandemia, se llevó a cabo en la localidad de Chapadmalal, entre el 22 y 23 de octubre de 2022 el Encuentro Nacional de Militantes, que tiene como finalidad promover el conocimiento y la vinculación entre quienes integran la Organización, en un marco plural y participativo, capaz de generar espacios de debate e intercambio, que permitan proyectar líneas y estrategias de lucha.

Se creó la nueva Junta Promotora Llanos de la Rioja y la Junta Promotora Río Cuarto se constituyó como Regional.

El interés de la militancia de la APDH se expresa en el trabajo permanente de las Secretarías y de las Comisiones ya existentes, así como en la creación de la Secretaría de Ambiente. El avance del extractivismo y la agudización de sus consecuencias es una preocupación constante, denunciada por distintas Secretarías de la APDH, que requirió la consolidación de un grupo específico de análisis y acción.

Se destaca también que una nutrida representación de la Mesa Directiva nacional, participó activamente en los actos conmemorativos por los 50 años, en homenaje a

las compañeras y compañeros fusilados por la Marina, en agosto de 1972, en lo que se conoce como la Masacre de Trelew.

Reclamos por la libertad de lxs presos y presas políticas

Este sigue siendo uno de los temas de especial prioridad para la APDH. Continuamos demandando y generando acciones por la libertad de Milagro Sala y las y los presos de la Túpac Amaru en Jujuy, así como de todas aquellas personas que han sufrido y sufren detenciones ilegales.

APDH participa activamente del Comité por la Libertad de Milagro Sala, impulsando en el año 2022 acciones de denuncia pública y política con la finalidad de lograr su libertad y la de otras personas presas por luchar.

En 2022 continuaron las gestiones por la detención de Facundo Molares, detenido durante el golpe de Estado de Bolivia, con pedido de extradición en Colombia, objetivo que fuera finalmente alcanzado.

En octubre participamos de diversas gestiones y denuncias a nivel nacional e internacional por la libertad a las 7 mujeres mapuche detenidas: Machi Betiana Colhuan Nahuel; Luciana Jaramillo; Celeste Huenumil; Debora Daniela Vera; Andrea Despo Cañuqueo; Florencia Melo y Romina Rosas, embarazada de 40 semanas. Seguimos exigiendo el cese de la criminalización en su contra y su efectiva libertad. Asimismo, impulsamos y acompañamos el reclamo de una mesa de diálogo para lograr la resolución de los conflictos territoriales, con la imprescindible participación de las comunidades y respetando su derecho al acceso a la tierra.

Trabajo articulado con Organismos de Derechos Humanos

Es política inveterada ya de La APDH la participación a través de la Mesa Directiva Nacional y de sus Regionales en distintos ámbitos colectivos junto al movimiento de derechos humanos. Desde esos espacios se alerta y denuncian permanentemente situaciones de vulneración de derechos, y se articulan e impulsan variadas acciones ante los tres poderes del Estado.

Entre esos espacios en los cuales activamos desde su constitución, destaca la llamada “Mesa de Organismos de Derechos Humanos” integrada por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, H.i.j.o.s. Capital, La Liga

Argentina por los Derechos Humanos, el CELS, Familiares y compañerxs de los 12 de la Santa Cruz, el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos, APDH la Matanza, Fundación Memoria Histórica y Social, Asociación Buena Memoria.

La APDH cuenta con representación permanente en el directorio del Ente Público ex ESMA, en Memoria Abierta, en el parque de la Memoria de la CABA, en el Comité por la Libertad de Milagro Sala, en el Comité de Solidaridad con el Pueblo Palestino y otros espacios de profunda significación histórica y política. Cada una de las Regionales participa en distintos ámbitos institucionales vinculados a las políticas de memoria, y a la recuperación e identificación de los Sitios de la Memoria, tema detallado en cada uno de los informes específicos y que en este último periodo está siendo relevado e impulsado por una Comisión específica al interior de la Secretaría de Lesa Humanidad.

Trabajo de Secretarías y Regionales

Las Secretarías y Regionales continuaron efectuando análisis, diagnósticos, propuestas y materiales de formación, como así también desarrollando acciones, sobre la diversidad de derechos y temáticas abordadas. Desde la Mesa Directiva Nacional se dio continuidad a la publicación y difusión de diversos informes que pueden consultarse en la página web de nuestro Organismo.

Los Derechos Humanos son abordados de manera integral e interdependiente por quienes integran la APDH, sin perder de vista la centralidad de la persecución y castigo a los responsables de crímenes contra la humanidad perpetrados durante el terrorismo de Estado, en la historia reciente, gracias al trabajo comprometido y mancomunado de abogados y abogadas querellantes y víctimas, en las 22 causas de Lesa Humanidad en las que el Organismo ha cumplido y cumple un rol destacado.

Pero también ocupa un lugar destacado en nuestra militancia institucional, la denuncia contra la violencia institucional que advertimos en expansión, y la tarea de perseguir penalmente a sus responsables directos e indirectos. En especial respecto de aquellas violencias que se dan en los lugares de encierro. Es de mención que la APDH en la mayoría de las jurisdicciones en las que activa, durante el año 2022 ha podido intervenir en diversos casos -sorteando muchas veces serias dificultades- en el marco del Convenio que la Asamblea celebrase con el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT). Casos que se dan en espacios

concentracionarios, tales como Comisarías, Penitencierías, Hogares y Centros asistenciales.

Por otra parte el canal de Youtube y las redes siguen difundiendo y guardando registro de muchas de estas labores, y de diferentes actividades públicas, talleres, seminarios, cursos, charlas, etc. Encuentros presenciales o virtuales promovidos por las Secretarías, Comisiones o Regionales. (YouTube APDH ARGENTINA, FB APDH Argentina).

Las publicaciones que se editaron en 2022 son:

- Encuentro literario “Infancias y Adolescencias”
- Recorridos por la Memoria, Guía para les Educadores
- Informe Sobre Educación Inclusiva (Discapacidad)

Las páginas siguientes, contienen informes detallados elaborados y aportados por las Secretarías y Comisiones del Organismo, tales como: Ambiente; Archivo Documental; Educación; Lesa Humanidad; Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad; Niñez, Adolescencia y Juventud; Personas Adultas Mayores; Promoción de un Estado Laico; Pueblos originarios, Regional; Relaciones Institucionales; Relaciones Internacionales; Salud y Salud Mental; Asuntos Jurídicos y las Comisiones de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Discapacidad.

A continuación, se compilan los informes del ejercicio anual remitidos por las Regionales de Balcarce, Conurbano Sur, Rosario, General Alvarado, Lomas de Zamora, Tres Arroyos, CABA, Chaco Impenetrable, Esquel, Noroeste de Chubut, Córdoba, Río Cuarto, Río Tercero, Villa María, Mendoza, Tuyú Sur, Santiago del Estero, Tucumán y las Juntas Promotoras Alto Valle de Río Negro, Segundo Cordón del Conurbano Sur.

En el último trimestre del año 2022, tal como se menciona en distintos informes, con la intervención activa de les tres presidentes del Organismo y de diversas Secretarías y Regionales se llevó a cabo una tarea destacable en lo organizativo que a no dudar derivará en una participación activa y preponderante de la APDH, en el Foro Mundial de Derechos Humanos a llevarse a cabo entre el 20 y el 23 de marzo de 2023.

Es de destacar, como denominador común, la articulación de la Mesa Directiva Nacional con las Secretarías y Regionales, y entre estas últimas, lo cual da cuenta

de una profundización de la integración federal, que permite evidenciar las particularidades de las problemáticas locales y también ciertas especificidades de la lucha en cada territorio, que requieren acompañamiento y atención permanentes.

Y es loable la acción militante que año a año genera estrategias de difusión, denuncia, articulación con otras organizaciones, constantes demandas a los poderes, las instituciones, y agencias estatales, en pos de hacer efectivos los derechos de nuestro Pueblo.

En apoyo y acompañamiento de reclamos judiciales con contenido de derechos humanos se confeccionaron y presentaron “amicus curiae” en distintas causas radicadas en diferentes fueros y jurisdicciones del país.

Sin perjuicio de la remisión al informe respectivo de la Secretaría de Lesa Humanidad, destacamos que se ha continuado desempeñando el rol de querellante en 22 causas judiciales que investigan y juzgan crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura genocida.

SECRETARÍAS Y COMISIONES

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Integrantes: Nilda Bulzomi, Marisa Alvite, Rebeca Costilla, José Ignacio Rubiolo, Federico Rubiolo, Elizabeth Bergallo, Carol Diamondstein, Valeria Baud, Claudia Gotta, Ana González, Angela Cardella, Héctor Salto, Julia Drubach, Carlos Vargas, Medardo Ávila, Federico García, Federico Pagliero, Javier Doffo, Johnatan Muñoz, Juan Carlos Fraiz, Leonardo López, María Luisa Falcón, Mariela Pérez Cisneros, Marta Inés Salina, Martín Sáenz, Moisés Alarcón, Sandra Nuñez Castillo, Sebastián Elizaga, Mónica Tissone y Claudia Ermili.

2022, año difícil si los hubo...ya nada sorprende en este modelo globalizado que dirige nuestras vidas hacia un desarrollo infinito en un planeta finito. MUY GRAVE. Terminamos el año con este pensamiento:

Desde esta Secretaría creemos que apoyar las luchas es visibilizar territoriales, dar difusión al tema ambiental, a los derechos ambientales, a generar conciencia ambiental, a poner en agenda la situación de los países emergentes respecto al modelo económico extractivista que “nos” asola.

Y lamentablemente las políticas públicas que se implementan hoy en nuestro país no ayudan y, más aún, las fuerzas de seguridad tienen orden de acallar, neutralizar, reprimir las protestas de los defensores de la tierra.

En este contexto seguimos insistiendo que “la lucha es una sola”, se expresa en cada contexto según los bienes afectados y los modos de organización que cada comunidad se da pero en todos los casos el derecho a un ambiente sano íntimamente se relaciona con el modelo económico que se implementa, y actualmente el modelo está basado en el extractivismo, en el despojo de territorios de pueblos originarios y campesinos, en la degradación del derecho a la prevención y atención primaria de la salud, en la apropiación monopólica de los medios de comunicación y la producción de información falsa que atenta contra el derecho a la información y a la educación. Se suma a todo esto la situación actual de Argentina, su deuda externa, la transición energética a nivel mundial y la oportunidad que ven los grandes poderes del mundo en Latinoamérica y sus bienes comunes.

Pero, desde esta humilde Secretaría de un Organismo de Derechos Humanos de tanta trayectoria en nuestro país debemos seguir, paso a paso, difundiendo,

informando, exigiendo justicia, amparando a los defensores del territorio y tratando de generar conciencia en nuestrxs vecinxs, especialmente en lxs jóvenes para que continúen en la lucha por un ambiente sano y próspero para la vida de todxs.

En este tejido que intentamos armar, seguimos apostando al Proyecto Educativo “Modelo Económico Extractivista y Derechos Humanos” para alumnos de Educación Media Formal y Jóvenes en general. Se reformularon algunos puntos de la convocatoria para mejorar la comunicación con lxs docentes y referentes de estos grupos de jóvenes. Hay ideas pendientes en cuanto a nuevas estrategias a poner en práctica para motorizar su ejecución en todo el país. Para ello debemos ampliar la representación de esta Secretaría en todas las zonas del país. Un objetivo difícil pero no imposible ya que el espíritu de este grupo de militantes es seguir en íntima relación con las asociaciones, organizaciones, asambleas ciudadanas que tengan como fin el tema ambiental y la defensa del territorio.

Los datos de la convocatoria los pueden encontrar en el siguiente link:
<https://apdh.org.ar/convocatoria-modelo-economico-extractivista-y-ddhh>

Las bases aquí:

<https://apdh.org.ar/sites/default/files/2022-04/BasesConvocatoriaModeloEcon%C3%B3micoExtractivistayDerechosHumanos%202022.pdf>

Para preinscribirse a la convocatoria deben ingresar a:

<https://apdh.org.ar/formulario/preinscripcion-de-la-convocatoria-modelo-economico-extractivista-y-derechos-humanos>

Se realizaron tres reuniones formales de la Secretaría vía Zoom y otras informales con algunxs de los miembrxs para consensuar escritos o cuestiones puntuales.

Tuvimos el placer de contar con dos grandes profesionales en dos conversatorios:

El primero fue con el biólogo y filósofo, investigador independiente del CONICET y militante socio-ambiental Guillermo Folguera y se tituló: “Dictadura y Extractivismo”. En esa oportunidad se realizó el relanzamiento del Proyecto Educativo antes mencionado y fue la actividad propuesta también para conmemorar el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

En el segundo compartimos conocimientos e ideas con el médico Damián Verzeñassi en su disertación “Geopolítica de la enfermedad.”

Quedó pendiente, como idea para un próximo conversatorio en 2023: “Deuda Externa y Ambiente.”

Durante el año se elaboraron petitorios, pronunciamientos, notas, informes, videos y se adhirió a otros tantos de organizaciones sociales defensoras del ambiente, quienes son lxs que ponen el cuerpo en el territorio. Entre ellos un Petitorio por la grave situación por la que pasaron (y siguen pasando) lxs vecinxs de Andalgala y Choya, provincia de Catamarca, en relación a la Minera Mara y el uso del agua; una nota entregada a los Ministros de Ambiente y Economía y a los Secretarios de Agricultura y Producción, referida al tema de las Semillas, patentes y transgénicos; un pronunciamiento en apoyo a la reunión de asambleas en el contexto del “Festival para los Pueblos: Puentes de agua” (Andalgala); un informe para EPU (Examen Periódico Universal) ONU, a través de Micaela Bracco; un video en conjunto con el equipo de la secretaría de APDH (Paula Daguerre) para el Día Mundial del Agua. También, gracias a Paula Daguerre, se abrió un espacio en la página web de APDH para esta Secretaría.

<https://www.apdh.org.ar/index.php/secretaria/ambiente/109>

Respecto a las redes sociales propias de la Secretaría, han sido útiles para compartir información, invitaciones a conversatorios, promover escritos y pronunciamientos a lo largo y ancho de nuestro país. Nos queda pendiente transformar toda esa información en trabajos productivos en territorio a través de lxs vecinxs de las asambleas y agrupaciones ambientales que existen en casi todos los lugares en los que vivimos, militamos.

Existe una ambiciosa idea de formación de promotores de Derechos Humanos en materia ambiental que pretendemos se haga realidad próximamente y así poder extender el trabajo in situ, en cada localidad, provincia, regional de APDH. La propuesta de un integrante de esta Secretaría es conformar un grupo de referentes regionales o zonales con funciones específicas, encuentros de formación (experiencia piloto para pensar un mecanismo federal de promotores de derechos humanos en materia ambiental). Esperemos poder llevarla a cabo.

Otro tema pendiente es la actualización de nuestra carta fundacional. Está en proceso.

La última parte del año el trabajo fue, fundamentalmente, participar en la Comisión Temática con proyección al Foro Mundial de DDHH2023 a realizarse en marzo 2023 en CABA. Nos resulta interesante participar en este encuentro con el objetivo de dar lugar a otras voces, con algunas diferencias respecto a los conceptos del tema ambiental que se manejan en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Nación y otras agrupaciones que organizan el evento. Al tener la reciente confirmación que la actividad propuesta fue aprobada por la organización, se ha comenzado a generar los contactos pertinentes para la concreción de dicha actividad en el FMDH2023.

SECRETARÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL

Integrantes: Bella Frizman (Secretaria), Soledad Astudillo, Gisela Cardozo, Ayelén Colosimo, Marta Danieletto, Emiliano Meincke, Florencia Montecchia y Paula Topasso.

Lars Jacob acompañó con actividades de soporte técnico. Sergio Leira colaboró con el diseño de la postal que fue impresa por la Defensoría del Pueblo para la Noche de los Museos.

En el marco del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires realizan actividades en la sede: Sofía Raimondi, Marcelo Martin y Manuel Preckel. Emiliano Imperioso realiza indexaciones del archivo en la sede de la Defensoría con documentos digitales.

- **Consulta pública:** Se continúa con la atención personalizada virtual (mail y teléfono) de las consultas al archivo que llegan a archivo@apdh.org.ar también pueden comunicarse directamente con Gisela Cardozo celular: 11 6229 3237. Para mantener el archivo en las mejores condiciones posibles, intentamos que todas las consultas se manejen en formato digital: la búsqueda se hace en el catálogo <https://memoriaabierta.indice.ar/> y los documentos se consultan en formato digital y se les pone una marca de agua de APDH.

Se reciben regularmente consultas de investigadorxs, periodistas, familiares, cuestiones relacionadas con las causas de lesa humanidad y de regionales y miembros de la APDH. Esta tarea implica, en muchos casos, el acompañamiento en la búsqueda de la información, la guía y recomendación para continuar la búsqueda en otros archivos o instituciones. En todos los casos este tipo de consultas se ajustan al protocolo interno y se requiere la firma del registro de consulta correspondiente. Este tipo de consultas se reciben con regularidad semanal en la secretaría de Archivo.

Cuando las consultas son externas se hace firmar a las personas un *Registro de consulta* donde consta la política de la APDH en relación al uso de los archivos.

Seguimos recibiendo oficios del área de la ley reparatoria N.º 24411 de la Secretaría de Derechos Humanos. Estos oficios se responden con la mayor premura porque

sabemos que son importantes para las personas que han solicitado la reparación, hay un contacto directo con la mencionada área dando aviso en los casos que se encuentra información en otras instituciones. A lo largo del año del año 2022 se han contestado 70 oficios por este tema, algunos con respuestas positivas y la mayoría con respuesta negativa. El circuito interno para contestar estos oficios se realiza en conjunto con Memoria Abierta. La respuesta a estos oficios se realiza desde la Secretaría de Archivo en coordinación con la Secretaría General.

Para facilitar el acceso digital a los archivos en formato pdf y con la marca de agua, en 2022 Lars Jacob realizó un script (pequeño programa) que facilita esta tarea.

- **Difusión del archivo:** En el año 2023 se trabajó con el objetivo de seguir difundiendo el archivo de la APDH, por ello desde la Secretaría de Archivo participamos en jornadas que trabajan estas temáticas.

Con la ayuda de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, se imprimieron postales de difusión del archivo que fueron repartidas en el Encuentro Nacional de Militantes de APDH y en la noche de los Museos en la sede de la Defensoría en Ciudad de Buenos Aires.

Se continúa con posteos en la cuenta de instagram del archivo.

- **Resguardo de las copias digitales de archivo:** El archivo que ya se encuentra digitalizado cuenta con distintas copias de seguridad. Dentro de la sede se guardan copias redundantes en dos NAS (dispositivo con espacio para guardar la información): uno adquirido por la APDH y otro que corresponde al proyecto con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Además, se realizan copias de seguridad en discos externos que se encuentran dentro y fuera de la sede.

- **Organización, identificación y ampliación de materiales:** Desde el archivo nos hemos contactado con miembros históricos de APDH y les hemos realizado entrevistas para ampliar nuestros materiales principalmente con una perspectiva federal. Estas entrevistas se han utilizado en videos institucionales y forman hoy parte de nuestro archivo.

Con la ayuda de Memoria Abierta, a lo largo de 2023 pudimos terminar de reunir el material del Fondo Alberto Pedroncini que pasó a formar parte del Archivo de la APDH. Este Fondo necesita aún recibir el tratamiento correspondiente para mejorar las condiciones de conservación y facilitar la accesibilidad. Es por ello, y por la

situación de otros archivos de la APDH, que nos presentamos para la búsqueda de fondos en la convocatoria de Iberoarchivos 2022, aprobada oportunamente por la Mesa Directiva.

- **Memoria Abierta:** Se continúa con el trabajo articulado y permanente en relación con las consultas y el trabajo cotidiano por parte de quienes representamos a la APDH en Memoria Abierta: Bella Friszman, Presidenta de Memoria Abierta, y Gisela Cardozo, revisora de cuentas.

Se continúan las reuniones de Comisión Directiva mensual en formato híbrido en las que la APDH participa activamente.

El 10 de agosto se realizó la Asamblea General Ordinaria en la que se aprobaron Memoria y Balance que fueron enviados para conocimiento de la Mesa Directiva.

Como se mencionaba, Memoria Abierta colaboró activamente en la presentación del proyecto para Iberoarchivos. Desde APDH hemos propiciado la integración de Memoria Abierta en el Foro Mundial de Derechos Humanos y hemos facilitado el contacto con el ex CCD Atlético en CABA y con regionales de Chaco y Tucumán.

En la sede de la APDH se encuentra trabajando con el archivo Emiliano Meincke los días miércoles y jueves. Rocío López finalizó con la catalogación de las revistas del archivo en la sede (hemeroteca).

Se está trabajando en mejoras para el buscador de archivos y se continúa la coordinación del trabajo de digitalización e indexación. Estamos trabajando para mejorar la experiencia de usuarios en el buscador de archivos, por ello se resolvió que -si bien no están aún disponibles on line los documentos digitalizados- se avanzará en esa dirección, particularmente aquellos documentos que fueron creados con el objetivo de ser públicos como declaraciones, comunicados de prensa y otras publicaciones de la APDH. En este sentido también se dejaron visibles los nombres de las denuncias que la APDH alberga en su archivo, dato que permanecía oculto hasta el año pasado.

- **Seguimiento del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la CABA para la digitalización e indexación del archivo:** En el mes de enero de 2022 se retomó la presencialidad en la sede de APDH para las tareas de digitalización. Es por ello que en el marco del Convenio, están yendo a la sede institucional cuatro días a la semana para continuar con las tareas. Se ha avanzado en la digitalización de los

archivos de gran tamaño que habían quedado pendientes previo a la pandemia y en la actualidad se encuentran digitalizando las últimas cajas del archivo que ya está ordenado. Los días que no están en la sede se encuentran indexando documentos en la sede de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. La indexación de archivos es fundamental para completar el catálogo on line, dado que muchos archivos que ya están digitalizados no figuran aún en el catálogo.

La carga de documentos, una vez realizada es revisada por Memoria Abierta para luego ser incluida en el índice.

Se realizan además reuniones de organización y coordinación de la tarea.

En el mes de septiembre desde la Defensoría nos propusieron realizar una muestra en el marco de la Noche de los Museos 2022. Desde APDH seleccionamos los materiales a exponer y armamos los textos que los acompañarían en paneles de gran tamaño, toda esta información fue enviada a la Defensoría que tenía a cargo el diseño e impresión de los paneles. Asimismo, desde APDH con el diseño de Sergio Leira se realizó una postal para acompañar la actividad. Por cuestiones internas de la Defensoría no pudo ser posible el diseño e impresión de los paneles, sí en cambio pudieron imprimirse las postales que habíamos enviado desde APDH. Esas postales fueron repartidas en el Encuentro Nacional de Militantes y también en la Noche de los Museos, quedaron algunas postales en la sede para difundir el archivo de APDH y cómo consultarlo.

En una reunión de fines de años se trazaron algunas ideas para continuar el trabajo en 2023, profundizando las tareas de indexación.

- **Proyecto de fortalecimiento del archivo de la APDH:** el archivo de la APDH que consta aproximadamente de 300 cajas de documentos (esto no incluye la biblioteca, la hemeroteca ni los Fondos) no cuenta con suficiente espacio en el salón de la biblioteca, además la cantidad de libros y revistas ha ido incrementándose con el tiempo y también necesita más espacio. Algunas de estas cajas se encuentran en el primer piso de la sede. Evaluamos que es necesario para mejorar las condiciones de conservación del archivo histórico de la APDH habilitar un espacio donde podamos reunir todas las cajas y guardarlas en mejores condiciones de luz y temperatura, esto es parte de los objetivos planteados en el proyecto de Iberoarchivos. La presentación de este proyecto requirió de mucho trabajo y esperamos tener novedades en marzo/abril de 2023.

- Articulación con la Secretaría de Educación: En el marco del convenio con CTERA, junto con la Secretaría de Educación de APDH se viene trabajando en una colección, aún en proceso de creación e investigación, sobre docentes desaparecidos. En este trabajo también está colaborando Memoria Abierta.

Lxs invitamos a seguirnos en Instagram: @apdhargentina_archivo

Pueden escribirnos a archivo@apdh.org.ar

Web: <https://apdh.org.ar/secretaria/archivo-documental/81>

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Secretario: Guillermo Torremare

Integrantes: Cintia Ferrer, Juan Carlos Fraiz, Silvina Lico, Eduardo Tavani, Julia Giordano, Diego Petrissans, Mauricio Rojas, Norberto Tavonanska, Ramiro Gueber, María José Venancio, Mariana Catanzaro, María Elia Capela, José María Martocci, Iber Piovani, Laura Pereyra, Adrián Albor, Richard Ermili, Mabel Sessa y Federico Pagliero.

Resumen de informe de actividades durante 2022:

- 1.- Se ha brindado opinión jurídica frente a las consultas específicas recibidas por parte de la Mesa Directiva Nacional, las Regionales y las Juntas Promotoras de la APDH.
- 2.- Se ha mantenido actividad jurídica en ejercicio del rol de querellante en la causa por la desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado.
- 3.- Se ha mantenido actividad jurídica en ejercicio del rol de querellante en la causa penal por el homicidio de Rafael Nahuel.
- 4.- Se ha continuado la tramitación de las distintas causas judiciales incluidas en el proyecto de asistencia a víctimas de tortura en Argentina implementado mediante el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura.
- 5.- Se ha participado de mesas de diálogos conjuntamente con autoridades del Poder Ejecutivo nacional y del Poder Judicial de la Nación abordando múltiples casos de denuncias por malos tratos y malas condiciones de alojamiento de personas privadas de libertad.
- 6.- Se ha desarrollado charla - debate en torno a la sentencia que establece la Masacre de Napalpí como delito de lesa humanidad.
- 7.- Se ha desarrollado charla - debate sobre la complicidad civil y de las corporaciones económicas con el terrorismo de Estado, a partir los hechos de la causa "D'Alessandri" en la que APDH es querellante.
- 8.- Se desarrolló edición del curso de Política Criminal a cargo del Director de Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, Dr. Ariel Larroude.
- 9.- Se confeccionó amicus curiae apoyando que las torturas a soldados en la Guerra de Malvinas sean considerados delitos de lesa humanidad.
- 10.- Se confeccionó amicus curiae cuestionando los plazos excesivos de prisión preventiva.

- 11.- Se colaboró en la redacción de múltiples amicus curiae solicitados y gestionados por las Secretarías de Género y de Niñez.
- 12.- Se presentó amicus curiae apoyando la independencia judicial.
- 13.- Se trabajó junto a la Secretaría de Promoción de Estado Laico en la realización de presentación judicial en torno a la discriminación que implica la presencia de imágenes religiosas en establecimientos educativos, actualmente en trámite ante el fuero contencioso federal.
- 14.- Se continuó brindando patrocinio letrado a varias víctimas de espionaje ilegal manteniendo un rol activo en las distintas causas judiciales en trámites a partir de tales delitos.
- 15.- Se trabajó en vinculación con la Comisión Provincial por la Memoria (provincia de Buenos Aires) en la atención de denuncias recibidas acusando malos tratos en establecimientos penales, como así también en la atención de temas de violencia institucional sucedidos en la provincia de Buenos Aires.
- 16.- Se continuó trabajando en el asesoramiento a la Asociación Mujeres por los Derechos Humanos (AMADH) en la realización y presentación de reclamo administrativo ante el Estado Nacional en reparación de violencia institucional sufrida.
- 17.- Se fijó posición pública contrariando el uso de pistolas.
- 18.- Se fijaron posiciones públicas en torno a diversos hechos de violencia estatal sucedidos en distintas jurisdicciones.
- 19.- Se elaboraron propuestas argumentales de naturaleza jurídica en apoyo al desarrollo del juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 20.- Se trabajó en la constitución de parte querellante en el homicidio de Tino Johon en jurisdicción de la provincia de Chubut, actualmente en pleno trámite de instrucción judicial.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Integrantes (a lo largo de todo el período):

Paula Topasso (Coordinación de la Secretaría), Maia Jait (Secretaria Alternativa) Alicia Herbón, Bella Firzsmán, Francisca Di Carlo, Claudia Naom, Soledad Astudillo (Conurbano sur), Gisela Cardozo (Caba), Natalia Stoppani, Lorena Lasa (Caba), Adrián Ferrando, Carlos Schröder, Daniel Verderosa (Noroeste de Chubut), Marta Salinas (Río Tercero), Nilda Bulzomi (Esquel) Cecilia González (Caba), Pedro Fernández, José Vezzosi (Santiago del Estero), Federico Rubiolo (Chaco Impenetrable), Marcela Ponce (Mendoza), Silvina Candioti (Río Tercero) Ricardo Ermili (Mendoza), Carolina Elwart (Mendoza), Omar Toscano (Villa María) María García (Baradero), Alba Pereyra, M. Eugenia Mendizabal, Maximiliano de Luca (Tuyú Sur), Alexandra Mazzei, Verónica Mora.

Incorporaciones 2022: María Ester Landaburu, Susana Tissera, Paola Rivero (Río Cuarto), Rosario Galarza (Villa María), Verónica Ientile.

Descripción de Actividades

Actividades de educación por los derechos humanos

1) Publicación de la guía Recorridos por la Memoria.

Desde los últimos meses del 2021 se trabajó colaborativamente en la elaboración de un nuevo material pedagógico sobre el abordaje en los lugares de memoria y las acciones educativas relacionadas con ellos, retomando y sistematizando los aportes y experiencias surgidos del ciclo de encuentros virtuales Pedagogía de la Memoria en tiempos de pandemia, organizados por la secretaría durante el 2021 sobre la temática (disponibles en el canal de Youtube de APDH).

En el marco del mes de la memoria del año 2022, la secretaría publicó la guía para los educadores Recorridos para la Memoria. La misma se propone un breve análisis sobre las definiciones sobre sitios, espacios y señalizaciones de memoria, como también da cuenta de otras marcas de memoria. A su vez, recupera experiencias sobre esta temática y elabora propuestas didácticas para trabajar en el ámbito educativo.

Se encuentra disponible en: <https://apdh.org.ar/publicaciones/recorridos-por-la-memoria-guia-para-les-educadores>

Además de las actividades realizadas en el mes de marzo, durante al año 2022 se actualizaron los mapas contenidos en este material para lo cual se solicitaron a la Secretaría de Derechos Humanos de Nación.

Se diseñó el taller de presentación de la guía en vistas a realizarse en el Espacio para la Memoria Ex Virrey Cevallos. Está disponible para toda regional que lo solicite. Se diseñó flyer con código QR para descargar la guía.

Se realizaron diversas reuniones para promover y difundir el material, con integrantes del Museo de la Memoria Popular de Gualeguaychú para articular futuras actividades en conjunto relacionadas con la Guía Recorridos por la Memoria. Se solicitaron presupuestos a varias imprentas para analizar una posible impresión de la guía Recorridos por la Memoria.

Se incluyó la publicación de la guía en el marco del convenio de trabajo con la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se mantuvieron reuniones de trabajo con el observatorio de DDHH de la Universidad, en conjunto con la regional local de APDH.

Se iniciaron contactos con áreas de ddhh de sindicatos docentes para ofrecer la guía, presentación, talleres y evaluar posibilidades para la impresión. En este marco, se incorporó la guía y otros materiales de educación por los ddhh en el curso del sindicato UTE “1ª Capacitación Docente en Derechos Humanos Itinerante en Espacios de Memoria” realizado entre septiembre y diciembre de 2022. APDH participó acompañando el recorrido por el Espacio de Memoria “Automotores Orletti” y en el encuentro final de evaluación. La guía se entregó a todos los participantes.

2) Convocatoria Modelo económico extractivista y Derechos Humanos

En conjunto con la Secretaría de Ambiente se reformuló la convocatoria para las escuelas secundarias de todo el país, ya realizada el año anterior. El objetivo de la misma es promover la investigación y visibilización de los principales problemas que afectan al ambiente a lo largo de todo el país desde una perspectiva de derechos humanos. La misma se encuentra publicada en la página web de la APDH:

<https://apdh.org.ar/convocatoria-modelo-economico-extractivista-y-ddhh>

El lunes 25/4 se realizó el conversatorio “Extractivismo y Dictadura”, en el que participó Guillermo Folguera, biólogo e investigador independiente del CONICET. Participaron del encuentro la Secretaría de Pueblos Originarios, la Secretaría de Lesa Humanidad y la Secretaría de Salud.

Se realizaron acciones de difusión periódicas de la convocatoria a través de la Web y redes de APDH. Se hizo un seguimiento de las personas inscriptas promoviendo su participación.

Se evaluará en conjunto con la secretaría de ambiente como darle continuidad y promover mayor participación en convocatorias de este tipo.

3) Peñas pedagógicas: Pedagogías de la resistencia. Convenio con Universidad de Villa María

En conjunto con las regionales Villa María y Río Cuarto de la provincia de Córdoba, se organizaron actividades virtuales en el marco del convenio con la Universidad Nacional de Villa María. Este trabajo se enmarca en el trabajo conjunto con el Instituto Académico pedagógico de Ciencias Humanas donde tiene lugar el proyecto de Investigación “Reconfiguraciones de los debates pedagógicos de Nuestra América”. Este proyecto promueve acciones de formación docente a las que APDH aporta desde su perspectiva y la generación de contenidos.

Desde la secretaría de educación se trabajó en la formalización del convenio que fue presentado y aprobado por la Mesa Directiva y suscripto por la presidencia del organismo.

La primera peña se realizó en el mes de mayo en homenaje a la conmemoración de los 45 años de la realización de la primera ronda de las madres. La segunda peña se realizó en el mes de diciembre y se tituló “La construcción histórica de una identidad política con rostro de mujer: Madres de Plaza de Mayo. Rehacerse en la lucha como sujetas políticas, como espacio de enunciación y como praxis militante”. Se centró en testimonios y análisis de las marchas de la resistencia. Las actividades se realizaron y transmitieron de forma virtual (están disponibles en el canal de Youtube de APDH), participaron integrantes de APDH de diferentes lugares del país y docentes y estudiantes interesados en la temática.

Se evaluó positivamente la experiencia y se proyecta la realización de 3 peñas durante el año 2023 en el marco de los 40 años de democracia.

4) Foro Mundial de Derechos Humanos 2023.

En vistas a la planificación del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, organizado por el CIPDH-UNESCO, desde la secretaría se participó de las reuniones de la comisión de Educación y derechos humanos, convocadas por el Ministerio de Educación de la Nación durante noviembre y diciembre.

Desde la secretaría se presentaron tres propuestas para el Foro Mundial, las cuales fueron aprobadas por la comisión y por la organización del evento. Estas propuestas son:

1. Muestra Historias de Vida de docentes detenidxs-desaparecidxs, en conjunto con CTERA.

La muestra se propone exponer historias de vida de docentes desaparecidos o asesinados durante las dictaduras cívico militares y otros contextos de violación de DDHH. En el caso de Argentina, se visibilizarán historias de distintos lugares del país y pertenencias educativas. Se trabajará con las fuentes de información de archivos de organismos de DDHH, familiares y organizaciones sindicales docentes.

Para la realización de dicha actividad el Ministerio de Educación de la Nación ofreció evaluar la posibilidad de financiamiento de las impresiones (paneles y postales). Para ello, se pidieron varios presupuestos a diferentes imprentas y se enviaron al ministerio. Aún no ha habido aprobación.

Por otra parte, CTERA aportará el diseño de materiales gráficos y la edición de materiales audiovisuales. Esta actividad forma parte del convenio de trabajo conjunto que se comenzó a elaborar en 2022 entre APDH y CTERA, recuperando el trabajo mancomunado entre ambas organizaciones en la década de 1980. Se inició un trabajo articulado con la secretaría de Archivo y se presentó la proyección de acciones a Memoria Abierta para 2023.

2. Panel de experiencias de educación por los DDHH

Panel para el intercambio de experiencias educativas sobre educación por los DDHH de distintas modalidades y niveles, promovidas tanto por organizaciones sociales como por el Estado.

3. Taller sobre Recorridos por la Memoria. Guía para los educadores.

Este Taller se propone propiciar el conocimiento y resignificación de las luchas por la memoria, así como promover la construcción de “marcas de memoria” a partir de iniciativas de los y las participantes del taller, promover la construcción de las memorias locales, e identificar y visibilizar los cambios que implicó en la cotidianeidad de las personas la instauración de las dictaduras.

Durante el mes de febrero y marzo se estima la realización de nuevas reuniones organizativas en la comisión de Educación y Derechos Humanos, para la puesta en marcha de las actividades propuestas para que puedan presentarse durante el Foro.

5) XIII Seminario Internacional sobre Políticas de la Memoria, CC Haroldo Conti.

La secretaría participó del seminario en la organización de la mesa Prácticas de Educación por los DDHH. El seminario había quedado pendiente desde la pandemia Covid 19 y la convocatoria se actualizó y planificó desde 2021. Recupera la experiencia de mesas anteriores organizadas también por la APDH.

En octubre y noviembre 2021 se realizó la difusión de la misma y se recibieron y aprobaron veinte resúmenes, de los que luego se presentaron trece ponencias en el seminario. Estos trabajos se expusieron en la mesa 32, el sábado 30 de abril de 2022 entre las 9:30 y las 18:30 hs. en la sala 10, en el edificio del Archivo Nacional de la Memoria. En los meses previos, la secretaría se abocó a tareas de coordinación y organización de la mesa, en vínculo con la Coordinación general del Seminario.

La secretaría presentó la ponencia “Educación por los DDHH y Derecho a la educación en el contexto de la emergencia sanitaria”, en la que dimos cuenta del camino recorrido durante la pandemia, las acciones en la defensa del derecho a la educación, el trabajo sobre la Pedagogía de la Memoria en los espacios y sitios y la publicación Recorridos de Memoria. Este documento se comenzó a elaborar desde diciembre del 2021 en reuniones de trabajo para lo cual se realizó un análisis reflexivo sobre las propias prácticas de la secretaría.

Participaron de la jornada educadoras y educadores de Córdoba, Rosario, La Plata, Quilmes y Ciudad de Buenos Aires, de distintos niveles y modalidades del sistema educativo y de espacios de memoria y organismos de derechos humanos. Permitió intercambiar materiales y dar a conocer el organismo y su perspectiva pedagógica.

6) Charla con jóvenes en Villa Caraza (Gran Bs. As)

Se realizó una charla sobre memoria y dictadura con adolescentes y jóvenes en Villa Caraza que asisten a un merendero barrial. Previamente al encuentro se realizaron reuniones con referentes. Se realizó un acompañamiento en la participación del Programa Jóvenes y Memoria. También se trabajó sobre problemáticas de su barrio y su vínculo con la dictadura. Se los invitó luego al taller de violencia institucional / seguridad democrática organizado por la Regional de Lomas de Zamora y se les puso en contacto, al ser la regional más próxima.

Acciones por la vigencia del derecho a la educación

Si bien en la primera parte del año 2022 el centro del trabajo estuvo en las acciones de Educación por los DDHH, no se deja de analizar y difundir distintas situaciones que afectan al derecho a la educación, en general de forma articulada al trabajo de las distintas regionales de APDH.

- Se elaboró un pronunciamiento conjunto con la Secretaría de Salud sobre los derechos a la salud y la educación frente al inicio del ciclo lectivo 2022. El 9 de marzo se publicó un pronunciamiento conjunto con la Secretaría de Salud, solicitando medidas de cuidado para toda la comunidad educativa, frente al reinicio de clases en forma presencial. Se retomaron informes, declaraciones y otras acciones ya elaboradas por ambas secretarías.
<https://apdh.org.ar/declaraciones/en-el-marco-del-inicio-del-ciclo-lectivo-2022-la-apdh-solicita-la-implementacion-de>
- Se realizaron encuentros específicos con las regionales de Chubut (Esquel y Noroeste de Chubut) para evaluar la situación educativa en la provincia. Se analizó la situación general y la situación edilicia de las escuelas. Se propuso recabar relevamientos de los gremios e información que pueda sistematizarse para elaborar un nuevo informe y articular una acción concreta. Se realizaron acciones de difusión de la situación a través de redes y web de Apdh Nacional.

Carta abierta a autoridades de la pcia (APDH Esquel)

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02MtLMnTxLqRukPdEqxfcFMGuecrtUxPjqJoShKobdWQUqF4VG1PFnp5snmCUVLey7l&id=100015178531293

- Se presentó una solicitud de **audiencia al Ministro de Educación de la Nación** por la situación educativa de Chubut. Se continúa el seguimiento ante la falta de respuesta efectiva por parte del ministerio. Se incluyó esta falta de respuesta en el informe elevado a la Secretaría de Relaciones Internacionales para ser incluido en el Examen Periódico Universal ante Naciones Unidas.
<https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-solicito-una-audiencia-al-ministerio-de-educacion-de-la-nacion-por-la>
- Se colaboró en la difusión y convocatoria de la actividad “Imágenes religiosas en escuelas estatales: Camino a la justicia” coordinada por la Secretaría de Promoción de un Estado Laico”. En dicha actividad, con participación de la secretaria de educación, se explicó la situación jurídica de la demanda presentada por APDH, se analizó la gravedad de los derechos vulnerados, su marco socio histórico y las perspectivas a futuro.
<https://www.youtube.com/watch?v=zPfzjLLjgYo>
- Seguimiento del caso Habeas Corpus Chaco por discriminación en una escuela. La acción judicial involucra a una escuela rural en Miraflores, Chaco. La directora limita el ingreso y matriculación de la población indígena, evitando de este modo que se incorpore a la Educación Multicultural Bilingüe, entre otras acciones discriminatorias. Desde la comunidad se contactaron con la regional Chaco Impenetrable que realizó la presentación a través del cual se logró la protección favorable.
- Se realizaron acciones de acompañamiento a docentes de la zona Pinamar / Ostende, por intermedio de la regional Tuyú Sur. Casos: discriminación de parte de docentes, falta de espacios de participación y convivencia, falta de orientaciones de los EOE y/o directivos frente a casos de abuso intrafamiliar. Se le brindó acompañamiento y materiales para abordar los temas quedando establecido el contacto para su seguimiento.
- Integrantes de la secretaria elaboraron el pedido de Información Pública al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la aplicación de la Resolución No 2566/MEDGC/22 sobre el uso de lenguaje inclusivo en las escuelas del ámbito estatal y privado, que prohíbe el mismo. Se recibió respuesta de parte del gobierno porteño, negando todo lo requerido alegando que existen

acciones legales en curso y se podría comprometer la defensa del mismo en el proceso legal. Se analizó presentar adhesión acompañando el amparo realizado por la Federación Argentina de Lesbianas y otros contra el GCBA.

- En conjunto con la regional CABA, la secretaría acompañó a la comunidad educativa de la Escuela Primaria N° 11 DE 5to al producirse el fallecimiento de una alumna en situación de grave vulneración. Se realizó una visita a la escuela y una reunión con su cuerpo directivo en la que se ofreció la posibilidad de organizar talleres y se entregaron materiales educativos de APDH. Se acompañaron diversas medidas de protesta.
- En la Ciudad de Buenos Aires durante 2022 se intensificaron diversos conflictos en las diferentes comunidades educativas relacionadas con las políticas públicas implementadas por el GCBA. En este marco, desde la secretaría y en conjunto con la regional, se intervino acompañando y brindando información en las tomas estudiantiles de varias escuelas medias, se acompañaron los reclamos de las familias por la modificación de la jornada escolar en pleno ciclo lectivo, provisión de viandas escolares, demandas y marchas de los sindicatos docentes en relación a la modificación inconsulta del Estatuto Docente, se acompañaron los reclamos de los Institutos de Formación Terciaria y docente que vieron afectada su oferta durante el segundo cuatrimestre 2022 y para el ciclo lectivo 2023.
- Se atendió la inquietud de un docente de una Escuela Media de CABA a raíz de la aparición de imágenes reivindicatorias de Videla en el aula. Desde la secretaría se ofreció asesoramiento, materiales y la posibilidad de desarrollar un taller con estudiantes de la escuela. Se planificó el taller, se presentaron las notas formales antes las autoridades. Finalmente el taller quedó pendiente porque la escuela entró en toma por parte de estudiantes y luego en período de exámenes y deberá reprogramarse la fecha.
- La secretaría colaboró con la Comisión de Discapacidad en la elaboración y diseño de la encuesta destinada a relevar las problemáticas que enfrentan docentes del país en relación a la inclusión educativa. También se realizó una revisión y aportes al informe publicado por la comisión, donde se problematiza la garantía de la educación inclusiva. También se trabajó con la comisión en diversos reclamos por falta de vacantes a niños y niñas con discapacidad en diferentes provincias.

- Se publicó un pronunciamiento en rechazo a la criminalización de la protesta en el contexto de los reclamos docentes y en solidaridad con Santiago Goodman, docente chubutense condenado arbitrariamente por ejercer su derecho a la organización y por exigir a las autoridades una respuesta ante las problemáticas que se desarrollan en la provincia en el área educativa.

<https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-acompana-los-reclamos-de-la-docencia-en-todo-el-pais>

Taller homenaje a Alicia Herbón

Mención especial merece la partida física el 7 de agosto de 2022 de quien históricamente promovió las acciones educativas con modalidad de taller en APDH, nuestra maestra Alicia Herbón, ejemplo de generosidad y de militancia. Para homenajearla en el espacio que militó durante 40 años, la secretaría de educación organizó un taller presencial que tuvo lugar el 12 de septiembre, en el marco del día del maestro. Participó su familia, además de militantes y amigos, de un encuentro tan necesario como emotivo.

Se elaboró un video que recupera imágenes y fragmentos de entrevistas.

▶ Video homenaje a Alicia Herbón

Recordamos sus enseñanzas: “Siempre creí que la historia es una aventura colectiva, donde lo individual cobra sentido al formar parte de algo mayor (...) Durante décadas la Asamblea fue el vehículo de mis mayores y mejores aprendizajes. La militancia, una de las mayores riquezas a las que pude acceder.” En esta memoria anual del año 2022 decimos, también, ¡Gracias Alicia! ¡Hasta la victoria, siempre!

<https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/hasta-la-victoria-siempre-querida-ali-cia-herbon>

SECRETARÍA DE LESA HUMANIDAD

La participación en los juicios de Lesa Humanidad ha sido definida como uno de los ejes fundamentales de nuestra organización. Las regionales de la APDH desarrollan una activa participación en las tareas de Lesa, en sus territorios. La APDH ha sido/es querellante en 24 causas de Lesa Humanidad hoy en proceso en sus diversas etapas. **Unos 50 compañeros, de 24 regionales - e Italia- trabajan día a día en distintos aspectos de la temática.**

Valoramos este acompañamiento que les integrantes de las regionales de APDH hacen en los juicios por M, V y J. Esto adquiere particular importancia frente a la ofensiva de quienes quieren hacer retroceder el paradigma de los derechos humanos y niegan el valor jurídico, histórico y simbólico de la condena a los genocidas. Y por la necesidad constante de una lucha política muy fuerte contra el negacionismo y el freno real – no escrito pero vivenciado día a día- a los juicios de Lesa humanidad en todo el país. La secretaría es numerosa, con miembros de la Regionales donde se litiga en juicios, a las que se agregan otros compañeros de regionales que sin llevar juicios están interesadas en nuevos campos de trabajo que se desarrollan, concretamente Sitios de Memoria y Juicios por la Verdad.-

Como organismo de derechos humanos insistimos en rechazar las posturas que replantean y buscan reactualizar la antihistórica y falaz “teoría de los dos demonios” y/o el negacionismo de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. Estos dichos propugnan la impunidad y reconciliación con genocidas y torturadores. **Es por ello que nos planteamos la necesidad de ratificar y profundizar la histórica lucha por MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA.**

Recibimos innumerables invitaciones a múltiples eventos, de los que solemos participar, en todas las regionales, en función de una política unitaria. Participamos en actividades de Sitios de Memoria recuperados con mucho de nuestro esfuerzo y trabajo. Realizamos intercambios solidarios (data, material, experiencias) entre abogados de los Juicios y trabajos de diferentes regionales y otras organizaciones, útiles y necesarios. Compartimos charlas, notas periodísticas, conversatorios, entrevistas, etc. de los miembros de esta Secretaría – y otros - a lo largo y ancho del país. **Se realizan informes completos, detallados y puntuales cada mes a la Mesa Directiva nacional. No es fácil lograr envío de Informes de los equipos de trabajo o realizar reuniones grandes, se opta realizarlas por grupos de trabajo.**

- Abril/22: Realizamos una reunión de la Secretaría con la participación de regionales representadas, se habló de lo realizado, lo aún pendiente y posibles y futuros escenarios alrededor de los Juicios de Lesa. Identificamos allí importante tarea en algunas regionales, que desconocíamos, de allí la insistencia de los informes.

Varios: 1) El 10-6-22, se realizó, con el título Juicio por la Masacre de Napalpí, una entrevista al Fiscal de dicha Causa, Diego Vigay. Convocaron las Secretarías de PPOO, Lesa y Jurídicas- 2) La Embajada Cubana en CABA invita a la renovación de la baldosa en homenaje a los diplomáticos cubanos desaparecidos Jesús César Arias y Crescencio Galañera Hernández. 3) Viviana Beigel nos cuenta de la publicación de su libro: Sr. Juez ¿Qué será de nosotras?

APDH Chubut del Este: Se conmemoró con actividades, durante todo el mes, concentrando el 22 de agosto, los 50 años de la Masacre de Trelew. Un trabajo enorme de los compañeros de APDH, en especial de Silvia Pecci. Una tarea de muchos meses, un desarrollo impecable en la atención de les invitades a eventos y otras. Viajaron autoridades de APDH Nacional, desde los días 19 a 22/8/22, siendo transportades en un avión militar, alrededor de 100 compañeros, lo que fue visto por muchos amigos como un triunfo de la lucha del campo popular. Los días pasados entre les hijes, familiares y ex detenides de la cárcel de Rawson, las visitas a los memoriales, la actividad de La Vigilia, fueron muy importantes y emocionantes. Mucha publicación en redes, aunque merecería un análisis más largo y más colectivo. Cubrió toda la prensa nacional e internacional.

- El Pte. Torremare es SOLICITADO como testigo de concepto por una investigación realizada sobre víctimas incluidas en el juicio por delitos lesa humanidad, en Megacausa zona V, Bahía Blanca. Realizó la investigación para su libro “22 – los tresarroyenses desaparecidos”

- La APDH Lomas de Zamora nos informa que el Concejo Deliberante del lugar declaró de Interés municipal, en un acto muy importante en Memoria y Reparación de los libros a Matrices y Legajos de varies desaparecides de estudiantes del ENSAM en Bansfield, en el terrorismo de estado. En el marco de La Noche de los Lápices, con Jóvenes y Memoria, se hizo la reconstrucción de la historias de les estudiantes.

Medios de comunicación: Agradecemos al equipo de Prensa de APDH Reg. Rosario, profesionales que en forma gratuita tienen colaboración constante. A Noelia

Castañeda por la recopilación de notas de medios que nos publican o realizan publicaciones sobre nuestro trabajo.

Trabajamos en Grupos/ Comisiones: 1 - Comisión de Sitios de Memoria: - Se realizan **dos** conversatorios virtuales, bajo el título: **“¿Por qué sitios de memoria hoy? Aportes para construir una nueva ley”** dónde diversas regionales cuentan su experiencia.

En estos conversatorios, a partir de los diversos trayectos de Regionales y J.P. de APDH intentamos construir y amplificar los consensos para avanzar en la necesaria modificación de la Ley 26.691 de Sitios de Memoria. La discusión ronda alrededor de tres cuestiones nodales: 1) Conceptualización: qué son y cómo deberían conceptualizarse la noción de "sitio de memoria". 2) Estructura funcional: cómo mejorar la administración y la gestión de los sitios en términos de conservación, personal, infraestructura, etc. 3) Diálogo intergeneracional: cómo los sitios deberían vincularse con diversos públicos, entre ellos las juventudes.

- El día 14/11/22 se reunió la Comisión de Sitios para conversar sobre un proyecto de Modificación Ley 26691, propuesto por la Sec. de DDHH de la Nación, intentando gestar un documento, pero se abortó por ahora el proyecto.

-APDH Regional Misiones: Se realizó la señalización del Sitio de Memoria, Verdad y Justicia en el Parque Nacional Iguazú. Con la presencia de autoridades, familiares y la APDH del lugar.

- APDH Tres Arroyos organizó y desarrolló dos actividades conmovedoras 1) junto a un grupo de jóvenes instalamos baldosas con el nombre de desaparecido/as en la plaza central de la ciudad. 2) en el salón principal del Palacio Municipal se exhibió un documental sobre la vida de Daniel Medina, abogado secuestrado en Tandil, que continúa desaparecido.

APDH ROSARIO: 1) 5/5 -Participa de Plantación de Árboles en el Sitio de Memoria Ex Quinta Operacional de Fisherton. Con la presencia de autoridades y organizaciones de DDHH, se intervino el lugar de cautiverio de las víctimas de crímenes juzgados en la Causa Klotzman.

2) La Dra. Julia Giordano, mantuvo varias reuniones – virtuales y presenciales- con la finalidad de impulsar la señalización de ACINDAR como ex CCD. El 20/2 se viajó a la ciudad de Villa Constitución, donde nos reunimos con representantes de la

Dirección de Sitios de Memoria y querellantes, sobrevivientes para organizar la ceremonia. La misma se realizó en marzo/22.

3) "Jornada por los Derechos Humanos" organizada por la secretaría de DDHH de AMSAFE ROSARIO. Se colocó una bella placa titulada "Pañuelos en flor" en un frente renovado del sindicato y luego tuvo lugar un panel con referentes de la ciudad, entre ellos APDH Rosario.

APDH Reg. Lomas de Zamora: Una serie de actividades con otras organizaciones de la zona culminó con la señalización de una esquina, con el nombre de Pablo Musso, detenido desaparecido y su madre, Norma Musso, Madre de Plaza de Mayo y luchadora incansable.

Apdh Reg. MENDOZA: 18/02: en el marco de la recuperación del Espacio de Memoria ex Comisaría 7ma. se puso un stand informativo sobre la situación del edificio, y de venta de libros con la temática de Derechos Humanos y Memoria (entre ellos varios de APDH). Muchas Actividades en el sitio recuperado, siendo muy importante la muestra Agustín Tosco, registro fotográfico de una historia de lucha.

APDH Regional CATAMARCA: p/Gretel Galeano En la reunión semestral de la Regional NOA de Org. de DDHH, les representantes de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, manifiestan la preocupación por el gravísimo estado de abandono del ya señalado Sitio de Memoria donde funcionó el Centro Clandestino de Secuestro, Tortura y Exterminio conocido como "El Arsenal", que fue Arsenal Miguel de Azcuénaga del Ejército.

APDH Río Cuarto: se realiza una juntada de firmas por el ingreso y permanencia en el Buen Pastor, que se logró como Patrimonio cultural, ambiental y arquitectónico de la ciudad después de larga lucha. Piden señalización como Sitio de Memoria.

APDH Regional Tuyú Sur y Comisión por la Memoria la Verdad y la Justicia de Villa Gesell con lxs compañerxs del Taller Municipal de Cerámica se acuerdan la elaboración de las placas con los nombres de lxs 23 compañerxs cuyos cuerpos fueron identificadxs por el EAAF arrojados de los vuelos de la muerte. Se colocan en el Monumento de Memoria de Boulevard el día 17/12/22.

Apdh Reg. ZARATE: 1) Pedido reiteratorio ante Secretarías de DDHHs de la Nación y Provincia de Bs. As. por Sitios de Memoria: por correo electrónico formal se envió a ambos órganos estatales la solicitud para avanzar en la recuperación de los dos sitios de la localidad en su carácter de ex CCDs en los cuales la Regional ha

intervenido: -SEÑALIZACIÓN DE CASA GUERCI y RECUPERACIÓN DEL EX CCD "CASA DE PIEDRA" COMO ESPACIO PARA LA MEMORIA-

2) Actividad 26/9 en la Sede del Instituto de Formación Docente N° 120 de Zárate, a fin de inaugurar el Espacio de Derechos Humanos en la Biblioteca de este establecimiento educativo.

APDH Reg. CONURBANO SUR- En Quilmes existen dos Sitios para la Memoria: 1) El Pozo de Quilmes recuperado por Ley 14895 que establece que la gestión del Sitio estará dada por la Comisión Provincial por la Memoria, El municipio, la provincia y mayoría de la Asociación Civil Colectivo Quilmes Memoria Verdad y Justicia de la cual la APDH es integrante y fundante. Hay equipo de investigación. Trabajan para juicios. Hay nominalizadas 265 personas que estuvieron secuestradas en el ex CCD de las cuales 98 permanecen desaparecidas. **En cuanto al Sitio efectuamos recorridos con jóvenes de escuelas y de organizaciones, personas mayores, clubes de fútbol, programas de inclusión, etc.** 2) El conocido como Ex CCD Puesto Vasco. Ya se hacen allí pequeñas recorridos, se está trabajando. Hay una lista de 389 nombres de personas víctimas relacionadas con la zona. Se discute modelo de gestión, siempre con vista a la participación de vecinos que impulsaron la idea y a los Jóvenes del Barrio Itatí, por su cercanía al Sitio.

APDH Regional Villa María: Realizan actividad de Educación y Derechos Humanos y una invitación a convocatoria para realizar una Agenda Colectiva: "40 años de democracia"- Así también, inauguran la Biblioteca de Libros Prohibidos, con libros censurados por la última dictadura y será una muestra permanente.

APDH Olavarría: Las compañera Catanzaro de Olavarría y El compañero Mugueta de Azul participaron del acto de restablecimiento de la señalización de sitios de Memoria en Azul.

2 - JUICIO POR LA VERDAD S/MASACRE DE PLAZA DE MAYO 1955: "Promover juicio por la Verdad por crímenes de los bombardeos a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955". Presentado y aprobado por MD Nacional, se realizó el día 29 /6/22 la 1er. reunión y se trabajan con cantidad de aportes de materiales y continúa la búsqueda. Se realizan reuniones mensuales, con mucho interés. Con la coordinación de Richard Ermili. Ya se trabajó un borrador de querrela. Destacamos el equipo de trabajo- abierto - conformado por compañeros de APDH y otros que no son-familiares, intelectuales, abogados, militantes- de gran compromiso y

realizadores de trabajos anteriores sobre el tema (libros, investigaciones, etc. Hubo 2da. Reunión 19/7/2022: con aportes de trabajos y resoluciones de tareas concretas

3 -La lucha en Italia ; extraditar genocidas fugados y querellar por otros , etc. (Malatto, Reverberi, Troccoli, etc.)

Micaela Braco, de Internacionales, nos comunica la presencia de abogados italianos de la Organización “24 de marzo” en Argentina. Nos invitan a Reuniones. Pte Torremare informa: “APDH participó de la actividad llevada a cabo en el Archivo Nacional de la Memoria, convocada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en la cual se trabajó con los abogados Arturo Salerni y Mario Angelelli, y con el representante de la ONG italiana, quienes impulsan en Italia los juicios por los crímenes de lesa humanidad cometidos en n/país. El objetivo de la actividad fue intercambiar información sobre el proceso de M,V y J.

5/2/22: Reunión en Mendoza de Dr. Alfredo Guevara (por APDH como querellante) con Fiscalía Federal y abogados de la organización italiana 24Marzo en referencia a los genocidas prófugos Carlos Malatto y Franco Reverberi. En marzo tomamos conocimiento que el 15/03 se iba a realizar la audiencia de extradición de Reverberi en Bolonia. La regional envió el 4/3 urgente a la embajada Argentina en Roma una solicitud, que la cancillería designe un abogado. Designaron a Arturo Salerni, tarde. La Cámara de apelaciones de Bolonia rechazó el pedido de extradición. Se apela ante la Corte Suprema de Casación en Roma. Se resuelven pedidos, se realizan tareas y todo trámite que solicitan, junto a APDH Nacional. **La Org, 24 de Marzo- Italia- solicita a la APDH se presente como querellante en un caso específico de desaparición. SE CUMPLIMENTARON TODOS LOS PASOS NECESARIOS PARA SER QUERELLANTES en Italia en la Causa contra Tróccoli, Con la invaluable colaboración de Micaela Braco, que tradujo todos los documentos al italiano, se entregó todo en tiempo y forma. La Argentina se presenta por primera vez como querellante en procesos iniciados contra Troccoli y Malatto. También se pedirá abran archivos del Vaticano y aportarán nuevas pruebas para insistir en la extradición de Reverberi Boschi, cura acusado de crímenes de Lesa Humanidad en San Rafael (Mendoza)**

Causa Tróccoli: Segundo Juicio en Italia contra el genocida uruguayo Jorge Tróccoli, ex capitán uruguayo ya condenado por crímenes de lesa humanidad allá. APDH solicita ser querellante, pero se oponen los defensores de Tróccoli. Tenemos abogado en Italia, gracias a la generosidad de Jorge Iturburu, de la Org. 24 de marzo, italiana, Nos aceptan el 27/09/22 por la Operación Cóndor y SOLICITAN a nuestro Pte. Eduardo Tavani como testigo.

- La Suprema Corte de Casación de Roma anuló el rechazo a la extradición del cura Reverberi de la La sentencia de la Corte de Roma declara nula la instancia anterior. Arturo Salerni, abog. de Argentina en el procedimiento de extradición de Franco Reverberi, nos cuenta que el 22 /12/22 la Corte de Apelaciones de Bolonia ha examinado el caso, el pronunciamiento de la Corte de Casación fue favorable a la extradición, pero a fin de constatar la salud de del genocida, puso fecha el 26/1/23 para una nueva pericia médica, para ver si puede viajar a Argentina.

Informe de reunión de la Secretaría de Lesa Humanidad con Cancillería: con funcionarias de la Dirección de Asistencia Jurídica Internacional de Cancillería y varies de APDH. Objetivo: lograr una instancia de articulación referida a los procesos de extradición de dos prófugos en Italia en en causas en las que APDH es querellante: 1) la del ex militar Carlos Luis Malatto (con causa en el juzgado federal de San Juan) y 2) del sacerdote Franco Reverberi (con causa en el Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza). Ambos genocidas tienen nacionalidad italiana, lo que conlleva la posibilidad legal de que Italia niegue la extradición-La reunión fue útil: 1)Respecto a Reverberi, las funcionarias tomaron conocimiento que en julio del corriente año el Juzgado Federal de San Rafael había remitido a Cancillería el requerimiento de extradición del cura.Y estaba sin respuesta y 2) Respecto a la causa Malatto, tras informarles que aún no teníamos datos sobre el progreso del nuevo pedido de extradición del militar se comprometieron a realizar las consultas pertinentes.(Nota:una resolución reconoce a Apdh como querellante en causa Malatto)

NEGACIONISMO: El 19 /05 se realizó una reunión ampliada de la Secretaría, para comenzar a intercambiar ideas, miradas y problemáticas s/Negacionismo. Unes 18 compañeros de 10 regionales, además de los Ptes. Guillermo Torremare y Eduardo Tavani, y el intercambio fue valioso. Se intenta consensuar un documento – hoy demorado por razones ajenas a la secretaria- con todas las ideas para ir re-viendo en profundidad como encarar el tema de manera común, más allá de los diferentes avances con proyectos ya votados en Concejos deliberantes, tal es el caso de APDH Reg. Rosario. Se colabora compartiendo el Libro sobre Negacionismo de la Sec. de DDHH, un excelente material. Se socializa.

- Organismos cordobeses denuncian al Ejército. Realizó operativos en un Sitio de Memoria ,donde funcionó el grupo de Artillería 141.Hubo desmentidas, no dudamos fue un ataque a la Memoria.

- APDH Mar del Plata realiza, y apoyamos, una nota de Solidaridad con El Faro de la Memoria de Mar del Plata, ante el amedrentamiento a personas y agresiones de los fascistas de siempre.

APDH REGIONAL Zárate:1) Adhesión repudiando la vandalización de la Casa de Ruperto Méndez-desaparecido en Operativo Quinta LA PASTORIL/Moreno-de Ramallo, por un acto de reparación.2) Actos de vandalismo en Esperanza, en el Parque Nacional de la agricultura, arrancando fotos de compañeros desaparecidos. HIJOS denuncia también en Morón y Berisso. Se envía adhesión en nombre de todes. Y destruyeron un pequeño recuerdo de homenaje al Negrito Avellaneda en Campo de Mayo. Zárate se solidarizó por todes.-

APDH Regional Misiones: Cacho Speratti envía data sobre el Dip. Nac PRO, Horacio Guido Loreiro, activo participante de los grupos de tareas del Batallón 601, quien reivindica la dictadura.

APDH Reg. Tucumán: Violentaron el Memorial emplazado en el Pozo de Vargas. Se realizaron denuncias y otros actos de reivindicación un CP de repudio al hecho, con todos los org. de DDHH.

APDH Rosario:1) 3/5: Hacemos pública una carta dirigida Perotti, Gob. Santa Fe en REPUDIO a la designación de un represor como Director del Servicio Penitenciario Sta. Fe. Se logró la adhesión y más de 200 firmas de todo el país- que apoyaron el pedido de revertir la medida. Era Integrante del Batallón de Inteligencia 601 en el terrorismo de estado: coronel (r) José A. Bernhardt. La repercusión en los medios fue contundente y abrumadora. LO HICIMOS ECHAR. 2) *REPUDIAMOS EL CONTENIDO Y LA PUBLICACIÓN QUE DIFUNDIERA EL DIARIO EL LITORAL EL DÍA SÁBADO 16/7/22, bajo el título “Los otros presos políticos”, ya que es contraria a toda la legislación nacional e internacional vigente en nuestro país. Con adhesiones de los organismos que conforman el Encuentro Provincial de DD.HH. Desde APDH Rosario reafirmamos que NO SON PRESOS POLÍTICOS, NI ESTÁN EN CAUTIVERIO: SON GENOCIDAS IMPUTADOS Y CONDENADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD Y ESTAN CUMPLIENDO SU CONDENA.*

Mendoza/Rosario: solicitan tobillera electrónica y nuevo examen médico para un condenado que violó la prisión domiciliaria por asistir a un acto en el que le rindieron honores, en un colegio militar.

APDH Reg. Mendoza: La Pta. M.Casals informa: 1) Los organismos de DDHH que conformamos la Mesa por la recuperación del ex Centro Clandestino de Detención,

Torturas, Abusos sexuales y Exterminio Comisaria 7ma. de Godoy Cruz, repudiaron el accionar del ex gobernador y actual senador nacional Alfredo Cornejo, en el marco de las actividades del cierre de la feria del libro de Mendoza. El funcionario público acompañó a Sergio Miranda -hijo de un genocida y activo militante contra el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad- en la presentación de su libro: "Coaching Político el camino del líder coherente", con un tratamiento privilegiado. 2) 12/08: en el Espacio para la Memoria ex D2 (EPM ex D2) presentación del cuadernillo n° 1 de la colección "Repertorios. Perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos: Negacionismo". Actividad conjunta entre la subsecretaría deDDHHs. de la provincia y los espacios de Memoria.

APDH Regional Conurbano Sur: repudia el atentado destructivo del mural realizado en la ciudad de #Quilmes en homenaje a las y los estudiantes secundarios desaparecidos en #LaPlata a manos de la última #Dictadura. Luchaban por un mundo y un país distinto por el boleto estudiantil secundario. Lucha colectiva que la juventud argentina reivindica con más fuerza cada año.

- APDH Nacional firmando sus presidentes realiza un CP de repudio por las expresiones vertidas por Aldo Rico, carapintada, golpista, miembro del aparato genocida, quién se manifestó contra el orden constitucional y las instituciones de la república, llamando a la ultraderecha a armarse para realizar cambios. Se expidieron en el mismo sentido muchas organizaciones y el gobierno lo denunció penalmente.

-Junta Promotora Tierra del Fuego denuncia que la municipalidad de Ushuaia ha sacado de un lugar público y hecho desaparecer, una placa en homenaje a los 30000 compañeros desaparecidos. Y exigen su devolución con diversas gestiones. Nos comunicamos en solidaridad.

APDH Reg. Bariloche: Ante posteo de material negacionista, grave por ser de una directiva docente, se realizó su contundente comunicado público.

Apdh Chubut del Este: mayo/22 -Apoyo y juntada de firmas a nota de Familiares de Masacre de Trelew, Repudiando al jefe de policía de la provincia, Víctor Hugo Acosta, por manifestaciones que reinstalan teoría de dos demonios.-

JUICIOS LESA EN EL PAIS: APDH NACIONAL: Los presidentes Guillermo Torremare y Eduardo Tavani, llevaron adelante una de las causas símbolo del papel del empresariado en el terrorismo de estado, la Causa D'Alessandri (conocida como Chavane, Grassi, Etchebarne), la cual tuvo sentencia en abril/22 Los resultados de la sentencia no fueron los esperables, lo que no quita **el impecable e impresionante**

trabajo de nuestros compañeros, enfrentando una impunidad y sentencia vergonzosas. Los compañeros abogados, realizaron el recurso de Casación en la Causa “D’Alessandri”. Recordemos que se condenó a Guglielminetti y se absolvió, invocando el beneficio de la duda, al ideólogo de todos los crímenes juzgados, Juan Alfredo Etchebarne. También compartieron– el 22 /10 /21 - una importante charla interna sobre esta causa, para militantes APDH.

- La APDH Argentina solicitó a la Corte Suprema de Justicia considerar las torturas en Malvinas como crímenes de Lesa Humanidad, a través de un amicus curiae; la Procuración dio razón a los ex combatientes que habían pedido que sus torturas fueran consideradas delitos de lesa humanidad y juzgados (las instancias inferiores del Poder judicial venían rechazando esa posibilidad) Ahora deberá decidir la corte. Pero ese dictamen es muy importante pues los argumentos del Amicus APDH fueron totalmente tenidos en cuenta.

Pte. Torremare informa: Sobre causa de lesa “Loma Negra”: Ante el Juzgado Federal de Azul tramita, desde el año 2013, la causa caratulada “Loma Negra S.A. s/ Torturas agravadas y privación de libertad”. Cerrada la etapa de investigación y se ordena la “elevación a juicio”. TOF Mar del Plata llevará el juicio oral. Por APDH, querellante en la causa, se presentó lo que se denomina “requisitoria de elevación a juicio”, consistente en nuestro análisis de los hechos, la individualización de los imputados y los delitos por ellos cometidos, con miras a su juzgamiento.

APDH Río Cuarto: el día 14/11/22 realizamos una reunión para ver la posibilidad de que sean querellantes en esa regional, en Causa de Lesa Humanidad que tramita en Córdoba- Con la importante participación de un nuevo abogado, compañeros de la Regional, de la Sec. de Lesa, y el apoyo siempre presente del Pte. de APDH Eduardo Tavani- quien colaboró- junto con APDH Rosario- en la entrega de materiales. Poco después nos notifican que se han constituido como querellantes en la Causa Gutiérrez, que tramita en la ciudad de Córdoba. Se juzgan delitos de lesa Humanidad cometidos en los 4 deptos. del sur de la provincia de Córdoba!!

APDH Reg. Catamarca: Acompañan a familiares de detenidos desaparecidos en Catamarca en juicio Lesa. Indigna lo que se escucha, excelente el Fiscal Rafael Vehils Ruiz. Es condenado el represor juzgado Causa Ponce Borda III

Apdh Regional Rosario: 1)11/11/22: Invitadas especialmente por la Dra. María Angeles Ramos – presidenta de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, autoridades de APDH Rosario viajaron a la ciudad de Santa Fe, donde se desarrolló la reunión de la Mesa de Discusión Institucional y Social. El encuentro se realizó en la UNL. 2) 2/2/22: Representantes de querellantes de Laguna Paiva, APDH Regional

Rosario c/equipo jurídico, diversos organismos de DD.HH de Sta. Fe, Museo de la Memoria y la Sec. Lesa Humanidad de APDH, mantuvieron una reunión virtual con Paula Alvarez y Federico Efron –de la Sec. DDHHs Nación- donde quedó manifestada la preocupación sobre retrocesos en juicios de lesa humanidad que vulneran los derechos de las víctimas y se coordinaron diversas acciones. 3) 9/2/22: En repudio a varias decisiones, APDH Reg. Rosario junto a variadas organizaciones de DD.HH lanzó convocatoria en la puerta del TOF de la ciudad de Santa Fe, para manifestar nuestro repudio y exigir la PRISIÓN PREVENTIVA de los genocidas por nuevos crímenes DE LESA HUMANIDAD que forman la segunda parte de la causa Chartier, presentando un escrito.

- Causa Chartier: 1) El equipo jco. de APDH regional Rosario se encuentra abocado a las nuevas indagatorias a represores en la causa Chartier II, sobre nuevos hechos de que fueran víctimas dieciseis niños, quienes aportaron sus testimonios en la primera elevación a juicio y preparando el segundo tramo de la causa “Laguna Paiva II”. 2) El equipo Jurídico, con Julia Giordano a la cabeza, pidió, en una audiencia por zoom, con la participación de las víctimas, por segunda vez a la cámara de Casación Penal – Sala 4 – anule la medida del TOF Santa Fe que dio el beneficio del arresto domiciliario al genocida Riuli quien lo vive como libertad total. Logramos revertir en Casación dos fallos del TOF de Santa Fe, que excarceló al policía genocida Eduardo Riuli condenado a seis años y liberado casi de inmediato. Casación lo enviaba preso y el TOF desconocía la orden. Eso habla de la complicidad en la impunidad de estos tipos. Finalmente volverá a prisión domiciliaria con tobillera electrónica. Y Se le amplió el procesamiento por la privación de la libertad de Ramona Páez.-

Causa Feced: Verónica Gauseño, Pta. Regional Rosario, a través APDH Rosario- que es querellante en la Causa Feced y de su padre- logra acceder a una rápida implementación de medidas, luego de muchos años de inmovilidad en la Causa. Declara en Instrucción, también su madre. Está en vías de rescatar la certeza sobre el cadáver de su tío Juan C. Gauseño quien fuera asesinado y entregado pero nunca verificado/Dic/1976. Se realizó reunión con abogados de la Unidad Fiscal de DD.HHs. Se informó el hallazgo de gran cantidad de documentación en relación a la desaparición forzada de Miguel A. Gauseño – padre de nuestra presidenta-. Son tres cuerpos de expedientes rescatados del ConSuFA, originados en los habeas corpus presentados por la familia, en el momento del secuestro producido el 10/12/76.

- Comienza el Juicio Causa Guerrieri IV y se realiza la convocatoria a acompañar, además de participar en la audiencia de apertura y en el aguante en la calle. Somos querellantes y dentro del tribunal parte natural, después de tantos años, de la

organización para resolver todo tipo de inconvenientes. Audiencias semanales todo el día.

Cauza Villazo: V.Constitución: APDH es querellante.1)16/6/2:movilizamos frente al TOF de Oroño 940, Rosario, en una acción de visibilización. Presentamos nota con muchas firmas dirigida a los jueces pidiendo que agilicen el comienzo de la Causa El Villazo. Con repercusión mediática. 2) Salió la resolución de la Cámara de Apelaciones de Rosario que estuvimos reclamando y los imputados por la Causa Villa Constitución quedaron finalmente también procesados por los homicidios. Se realizan movidas frente a tribunales pidiendo medidas y acompañando abogados. Son Bernardo Landa, ex miembro del ejército y Ricardo Torralvo, ex directivo de Acindar, fueron detenidos y cumplen prisión preventiva domiciliaria. Son parte, con Roberto Pellegrini y Antonio Bossié, de los procesados por los 11 casos de homicidios y la asociación ilícita que fueron incluidos esta semana en la causa del Villazo. La medida que incorpora los homicidios y la asociación ilícita es resultado de 1 año y medio de lucha judicial y de movilizaciones de sobrevivientes y familiares nucleados en la agrupación Memoria Verdad Justicia x el Villazo y APDH Rosario (Cabe recordar que la causa fue elevada a juicio el 8 de marzo de 2022, sin los casos de homicidio y asociación ilícita. Con ello, comprendía 57 casos de privación ilegal de libertad y tormentos contra 25 genocidas (Policía Federal, prefectura, ejército, civiles directivos de Acindar).

- 30 /08/22: invitada por la Sec. DDHHs Sta.Fe estuvo presente en acto homenaje por el Día Internacional de las personas víctimas de desapariciones forzadas la Pta. Verónica Gauseño. Junto a autoridades provinciales y el Director del INER "Dr. E.Coni", descubrieron la placa con los nombres de jóvenes de 20 años, víctimas del terrorismo de estado. Miguel Angel Gauseño - papá de nuestra compañera – integra la lista de la provincia de Sta. Fe, en esa franja etaria.

APDH TRES ARROYOS/OLAVARRIA: 25/2 inició ante el TOF de Mar del Plata el debate en la megacausa LA HUERTA II. Es modalidad mixta (presencial y virtual). El TOF no hizo lugar a nuestro pedido de que el juicio sea en la ciudad de Tandil. Hay 30 represores imputados, 70 víctimas y alrededor de 500 testigos ofrecidos. Somos querellantes la Secretaría de DDHH de la provincia y nosotros (Pte. Torremare-abogado)- Se inició con gran cantidad de compañeros de Tandil, Azul y Olavarría! No se puede en Tandil, porque el TOF no quiere salir de Mar del Plata, pero se habilitó una sala de audiencias virtual que se llena cada día de audiencias.

Causa Monte Pelloni: Ab. Torremare: La sentencia dictada en 2019 por el TOF de Mar del Plata en la causa, resolvió que los casos de secuestros, privaciones ilegales de libertad y torturas sufridas por obreros sindicalizados de las fabricas FABI y LOSA, ubicadas en el partido de Olavarría, ocurridos en 1976, protagonizadas por personal policial y militar con el propósito de disciplinar trabajadorxs de esos establecimiento, no eran delitos de lesa humanidad. Se encontraban prescriptos y quedarían impunes. logramos que tal decisión fuera revocada por la Sala IV de la Cámara de Casación Penal, quien AHORA entendió que esos hechos eran delitos de lesa humanidad y ordenó que el Tribunal los juzgue como tales.

APDH REG. MENDOZA: día 2/2/22 se reinician las audiencias del 11° juicio por delitos de lesa humanidad de Mendoza. Audiencias Causa Ocampo de San Rafael-

APDH Reg. JUJUY 1) Se trabajó incansablemente para que Blaquier vaya a juicio, pero ganará la impunidad biológica. 2) LA abogada Andrea Lupiáñez alegó en el 6to. Juicio de delitos de Lesa Humanidad, en la Causa del Apagón, contra la empresa Ledesma (Blaquier) 3) Con alegría se llega a las condenas contra 19 ex integrantes de Gendarmería, policía Federal y policía provincial, en un juicio que duró más de 4 años. Las condenas fueron por homicidios, torturas, y varios delitos más y por primera vez, se condenaron dos genocidas- Salinas y Lescano, señalados por varias víctimas- por seis violaciones. La sentencia tuvo condenas muy diversas, pero en general hubo conformidad por las mismas de parte de familiares y querellas.

- También en ese marco, nos informan los compañeros que tiraron abajo todo el interior del Cabildo de Jujuy, en una parte que funcionó un centro clandestino. El "Comando radioeléctrico". Que había sido señalado en 2019. Nadie podía ignorar que era..La reacción fue inmedia, hubo reuniones, salió en diarios, se hicieron comunicado, pero era irreversible. Estaba destruido. Se expidió repudiando hasta el sec. de DDHH de la Nación, Horacio Pietragalla. HIJOS presentó una denuncia por violación a la Ley Nacional 26691 y a varios funcionarios

APDH Reg. Tuyú SUR; 2-11-22 Caratulada hasta el presente como "Delito a Determinar" relacionados con crímenes de Lesa Humanidad. Luego de DOS AÑOS que la misma no estuvo activa el nuevo juez subrogante, Bava del juzgado federal de Dolores acaba de procesar a los 10 imputados pedidos por nosotros y la fiscalía!! el delito por lo cual se los procesa es menor (encubrimiento); es un avance importante.

APDH Reg. Zárate: Trabajos: 1) el Proyecto de cambio de nombre de la calle Pedro Giachino en Barrio Bosch por el de Eva Soledad Godoy (Vecina asesinada durante la última dictadura. 2) Realizan un programa conjunto con la Fac. de Derecho local y la CPM. Muestra temática alusiva al TDE y la apropiación ilegal de niños durante la dictadura, siendo todo un éxito su puesta y convocatoria hasta la fecha de hoy. 3) Atento a la necesidad de la familia Contín y denunciar la detención ilegal de 5 vecinos (3 aún viven). El 27/05 se realizó la presentación judicial por el esclarecimiento de los casos de secuestro y detención ilegal perpetrados en Zárate y Lima en Estado de Sitio 1974 contra varios vecinos del lugar. Eduardo Tavani y Guillermo Torremare, ante el Juzgado Federal de Zárate- Han dado curso a nuestra petición y está citando testigxs ofrecidos. 4) Presente y pasado se unen en la utilización de la Whipala en una escuela de Zárate donde es director Roberto Amarilla, querellante y testigo de la Causa Campo de mayo, donde fue detenido y donde desapareció su hermano José Ramón. Ambos obreros de Dálmine /Siderca, quienes a su vez habían fundado la escuela nocturna. Historia rescatada que une los tiempos y las luchas.5) - Trabajo de articulación e investigación con la Fiscalía Federal de Concepción del Uruguay.En el marco de la Causa por los Vuelos de la Muerte en el Delta del Río Paraná.

- Causa Campo de Mayo:- Juicio Oral Segmento Zárate-Campana en la ex Zona 4 y Segundo segmento de Casos de Zárate-Campana elevados a Juicio. Se acompaña desde el año 2019 principio de la causa con innumerables acciones.

- Causa Por la Masacre de Río Luján: Luego de larga luchas de organismos y querellantes en nuestra región, el Juzgado Federal de Campana ordenó la detención de los 2 principales responsables de la Masacre de Río Luján, Hermes Acuña y Urbano Leguizamón.

- APDH Reg. CABA: Se estuvo presente en Audiencias Diversos Juicios, acompañando.-

NOMBRE (y REGIONALES) DE LES PARTICIPANTES EN SEC. LESA HUMANIDAD:

Eduardo Tavani -Celina Brunotto - Gisela Cardozo - Giuliana Sordo - Mariana La Morgia- Maia Jait : Reg. CABA; Silvia Pecci: Chubut del Este; Cristina Bazerque - Héctor Enrique Castro- Soledad Astudillo- Viviana Buscaglia - Verónica Ientile : Reg. Conurbano Sur; Cintia Herrera - Ismael Rojas - Miriam Luz Daldovo- Alejandra Carrizo: Reg. Formosa; Luis Urtubey - María Andrea Lupiañez: Reg. Jujuy; Alicia Peralta -Marta Vedio: Regional La Plata (INDEPENDIENTE); Nicolás Bonini : Reg. Lomas de Zamora; Joaquín Albornoz - Susana Tissera: Reg. Río Cuarto; Marcela Ponce- Richard Ermili - Viviana Beigel - Alfredo Guevara - Macarena Casals -

Guillermo Guzzo: Regional Mendoza; Mariana Catanzaro: Reg. Olavarría; Federico Pagliero - Gabriela Durruty - Jesica Pellegrini - Verónica Gauseño - Julia Giordano - Noelia Castañeda, Verónica Gauseño: Regional Rosario; Luciana Mazuelos: Regional San Juan.-; Guillermo Torremare : Regional Tres Arroyos; Alejandra García Aráoz - Carolina Acuña - Pablo Jeger: Regional Tucumán; Daniel Iglesias- Adriana Varelapuebla-Maximiliano De Lucca-Gloria León: Reg. Tuyú Sur; Juan Manuel Aolita: Regional Zárate; Gretel Galeano: Regional Catamarca; Ricardo Gusmerotti: JP Punta Indio; Omar Toscano – Regional Villa María; Augusto G. Speratti : Regional Misiones. Y **Nos faltan dos imprescindibles**: Abel Chein, querido compañero de Reg. Chubut del Este. Y Viviana Nardoni, miembro de esta Secretaría y Asambleísta Federal, MD APDH Rosario, compañera ex detenida, querellante y testigo, Directora del Museo de la Memoria. Importante intelectual, la Municipalidad de Rosario instaura el Premio Viviana Nardoni.

Por razones de espacio, sólo algunos hechos, **pero siempre el agradecimiento a los tres presidentes, a otras Secretarías y Comisiones y a sus responsables. GRACIAS A todos lxs integrantes, son una constante base y carnadura de la extensa tarea que se desarrolla**, en una temática muy dolorosa y en espacios complejos, impunes, burocráticos y negadores.

Terminamos el informe con la tristeza de la desaparición física de varias de nuestras madres más simbólicas y la enorme alegría de dos nietos recuperados. **La contradicción constante de una lucha donde nadie baja los brazos.**

SECRETARÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Integrantes

Secretaría Nacional: María Elena Naddeo – Luciana Mazuelos – Gretel Galeano

CABA: María E. Naddeo - Nelly Minyersky – Julia Contreras – Viviana Saidón - Graciela Stuchlik - María Elia Capella - Silvina Lico - Valeria Bau - Lucia Dordoni - Carol Diamondsen – Adriana Pedrolo – Silvina Lico - Mónica Pérez - Viviana Bendersky - Ayelén Colosimo – Valeria Baud

San Juan: Luciana Mazuelos

Santiago del Estero: María José Venancio - Natalia Gibellini - Mariela Pérez Cisneros
Tuyu Sur: Celeste Ladino - Blanca Lyonnet – Paola Latriglia

Lomas de Zamora: Karen Balzaretto - Daphne Plou - Lujan Fernanda Strático -

Catamarca: Gretel Galeano

San Luis: Esther Picco – Macarena Videla

Jujuy: Sofia Brailovsky - Ari Tabera

Río Tercero: Marta Salinas

Mendoza: Patricia Galván - Marcela Ponce - Roxana Haddad - Luján Piñero

Rosario: Verónica Gauseño

NO del Chubut: Patricia Dambielle – Patricia Mauro

Bariloche: Leticia Campodónico

Chaco: Cecilia Sola

Chubut Este: Silvia Pecci

Esquel: Claudia Ermili

Zarate: Agustina Olivo

Misiones: Amelia Báez

Rio IV: Susana Tissera

Villa María: Adriana Sparracino - Carolina Benedetto - Rosario Galarza

Córdoba Capital: Mabel Sessa Tosco

Baradero: Sandra Gabriela Nuñez - María Belén García

Formosa: Antonella Milanese

Conurbano Sur: Verónica Ientile

Ushuaia: Azucena Agüero

I. Curso de formación de formadores en género y derechos humanos. Es abordado en su organización por toda la secretaria. Se realiza durante los meses de agosto y setiembre por zoom, con el apoyo de la secretaria general, y participación de especialistas y referentes en las distintas temáticas. Para la organización del curso se generaron reuniones donde fueron decididos los nombres de quienes darían las

clases y la metodología a seguir. A los fines prácticos se constituyó una subcomisión de logística para el curso con la participación de Adriana Pedrolo, Luciana mazuelos, Agustina Olivo Gretel Galeano Julia Contreras, Patricia Dambielle, Carol Diamonstein, Graciela Stuchlik, María Elena Naddeo y Paula Daguerre a fin de hacer el seguimiento de la publicidad del mismo, agradecemos en particular a Paula Daguerre la elaboración de los flyers y de la inscripción.

Enlace del programa:

<https://www.apdh-argentina.org.ar/actividades/vi-curso-formacion-de-formadorxs-en-genero-y-derechos-humanos>

Las clases pueden ser vistas en la página de youtube de la APDH

Presentación del libro Género y Derechos Humanos.

Clases del periodo anterior 2020 y 2021 fueron incluidas en la publicación Género y Derechos Humanos, lograda con el auspicio del programa Articular del Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidades de la Nación. El libro en su versión digital puede verse en la pagina web de la APDH.

Se presentó en un hermoso acto realizado por la Regional Tres Arroyos, adonde fui invitada a participar en el panel por el Presidente de APDH Guillermo Torremare y las autoridades de la Regional. También hubo presentaciones en distintas provincias y municipios, y en las Jornadas de DDHH de Santiago del Estero.

Posicionamiento ético y político acerca de la actuación de los profesionales de la APDH en causas de violencia de género.

La secretaria ha debatido y redactado un posicionamiento ético institucional para los profesionales de derechos humanos, acerca de la incompatibilidad de patrocinio en causas judiciales vinculadas a violencia de género y delitos contra la integridad sexual, que se debatió en Mesa Directiva. Hasta la redacción de un Código de Ética definitivo, se resolvió establecer la incompatibilidad para la defensa de acusados de este tipo de delitos.

Principales declaraciones públicas.

Repudio a la derogación en EE. UU. del fallo Roe vs Wade. Se firmo y difundió un repudio a la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos de derogar el fallo respaldatorio de aborto legal en el territorio norteamericano- Desde la secretaria impulsamos la firma de un petitorio internacional a fin de solidarizarnos con la población de Estados Unidos y repudiar este nuevo avance de las derechas yankis liderada por Trump. Sumamos también la presencia en algunas provincias a las acciones de difusión de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal. Adherimos y participamos en el tuitazo de acciones de apoyo a las feministas norteamericanas en lucha, a las movilizaciones frente a la embajada de Estados Unidos y consulados en distintas provincias. La revocación del fallo “roe versus wade” constituye un fuertísimo retroceso en el escenario regional e internacional.

Agenda feminista

Cada 8 de Marzo (día internacional de la mujer) 28 de mayo (Día de la salud de las mujeres), 3 de junio (Día fundacional de Ni Una Menos) y 25 de noviembre (Día

internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres) por señalar algunas de las fechas destacadas del movimiento de mujeres y diversidades la Sec. de Genero propone una declaración y su posteo en las redes sociales, también adherimos a múltiples petitorios y documentos que se leen en cada acto. Las mismas pueden leerse en la pagina web de la APDH.

Adhesión al petitorio “cuidados y educación desde la cuna” se trata de la firma de un reclamo al Congreso nacional insistiendo en la extensión de los jardines maternales desde los 45 días de edad de los bebés. Un reclamo histórico del movimiento de mujeres siempre postergado.

Participación en la presentación del libro “Nuestros cuerpos no se reglamentan” Su autora, Graciela Collantes. Estrechamos vínculos con AMADH mujeres sobrevivientes del mundo de la prostitución, integrantes de las corrientes abolicionistas- Las presentaciones se hicieron en CABA y en Catamarca.

Declaración contra la reincorporación de un concejal procesado por abuso y corrupción de menores en Baradero.

A partir de la denuncia formulada por la Junta Promotora de Baradero, se realizaron consultas con legisladoras locales y nacionales, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaria de Genero de APDH de todo el país, una vez analizada la causa se generó una declaración firmada masivamente. El concejal no fue reincorporado.

Solidaridad con las presas políticas

Milagro Sala. Hay múltiples intervenciones de integrantes de la secretaría en paneles y medios de difusión alternativos expresando la solidaridad de la APDH con el reclamo de libertad para Milagro Sala y el repudio a la actitud persecutoria y de una extrema crueldad del gobernador Gerardo Morales. Adriana Pedrolo tiene a su cargo el Facebook y el Twitter de la Red Internacional por la libertad de los compañeros. María Elena Naddeo viajó a Jujuy en el mes de mayo y visitó tanto a Milagro como a los demás compañeros detenidos.

Solidaridad activa con las presas mapuche

En especial las regionales del Sur argentino, pero también la Sec. de Genero, de Pueblos Originarios, la Mesa Directiva Nacional se movilizaron y presentaron distintos reclamos, declaraciones y acciones de protesta por el desalojo compulsivo y arbitrario de la comunidad Winkul en Villa Mascardi. Las detenciones de las mujeres con sus hijos, su traslado ilegal y violento a Ezeiza fue objeto de seguimiento y repudio por parte de los equipos jurídicos y militantes de la APDH y de la presidencia de nuestra organización. Continuamos reclamando su libertad, si bien la comunidad prefirió el patrocinio jurídico de la Gremial de Abogados. En las últimas semanas recibimos en la sede de la APDH a la delegación mapuche que impulsa una nueva mesa de diálogo junto al SERPAJ y el Ejecutivo Nacional.

Repudio a la criminalización de la protesta feminista en San Juan y en otros territorios. Numerosas activistas han sido detenidas en los actos del 3J en varias capitales provinciales. Expresamos el repudio y la solidaridad con las víctimas. En particular en San Juan, la APDH presentó y participó en numerosos reclamos de libertad.

Solidaridad con las compañeras Socorristas de Villa María detenidas arbitrariamente

Sectores antiderechos siguen generando obstáculos a la implementación de la ley de aborto legal seguro y gratuito. Médicos ultraconservadores en el caso de Salta y otras provincias del Norte, en este caso denuncias todavía no identificadas contra las socorristas de Villa María, militantes de la Campaña por el derecho al Aborto legal que acompañan y asesoran a mujeres y adolescentes que buscan interrumpir un embarazo no deseado o producto de una violación. Las activistas fueron detenidas, pasaron los días de Nochebuena y Navidad en la cárcel, luego fueron liberadas por orden de un juzgado de control y de una masiva campaña de firmas.

Contra la trata.

Destacamos algunas acciones importantes

1. La mesa virtual del VII Congreso latinoamericano y del Caribe contra la trata y en favor de los derechos de les migrantes fue coordinada y promovida por María Elia Capella y otra compañera de la Red feminista la Raquel red de emergencia feminista que integramos desde hace un tiempo junto con AMADH y otras ONGs.

2. Se efectúa la presentación junto a les presidentes de APDH de la iniciativa de reparación y reconocimiento de los derechos de las sobrevivientes del sistema prostituyente, proyecto que está en tratamiento todavía en el ámbito del Gobierno Nacional y se está estudiando la presentación de un proyecto de ley. Expusimos acerca de la postura de la APDH contraria a considerar la prostitución como un trabajo.

Participación en eventos nacionales y regionales

Foro Feminista en Santiago Del Estero el 24 y 25 de junio tuvo lugar en la provincia de Santiago Del Estero un foro feminista latinoamericano donde las compañeras de la regional Santiago Del Estero tuvieron especial participación, y remitirán un informe específico.

Reforma Judicial feminista

Realización de acciones para cuestionar y visibilizar el carácter patriarcal del Poder Judicial. Integramos el Foro por una Reforma judicial feminista junto a compañeras del SITRAJU del Proyecto Generar y otras agrupaciones políticas y sociales. Participamos en la Multisectorial Federal por una Justicia democrática con las CTA y diversos organismos.

Campaña contra el Chino – articulada con Sec. de Niñez- Impulsamos la adhesión a esta campaña con un comunicado de integrantes de la mesa de organismos. Lo transcribimos a continuación.

Los organismos de derechos humanos abajo firmantes expresamos nuestra adhesión a las distintas iniciativas y campañas que con el lema #BASTAdeCHINEO tienen por objetivo denunciar y erradicar el abuso sexual de niñas y adolescentes en las comunidades de pueblos originarios. Desde la secretaría Nacional de niñez adolescencia y familia, SENNAF, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas INAI y diversos organismos públicos y de la sociedad civil como las Mujeres indígenas por el Buen Vivir se están llevando adelante acciones para visibilizar, concientizar y denunciar las graves violaciones sexuales cometidas contra niñas y adolescentes de pueblos originarios, en particular en los territorios del norte del país y otros 'puntos de América Latina. Estas agresiones sexuales cometidas en general por grupos de varones criollos constituyen una práctica colonialista iniciada en la conquista sobre las mujeres de los pueblos originarios. De allí el termino chineo, apelación despectiva con que el conquistador identifico a las niñas y adolescentes del territorio local. Unimos nuestra voz con las organizaciones promotoras de esta campaña en la lucha por desterrar estas prácticas de violencia y abuso sexual naturalizadas históricamente, llamamos también a redoblar los esfuerzos para remover las condiciones estructurales de pobreza, violencia y discriminación en que desenvuelven su vida las poblaciones de los pueblos originarios. #BASTADECHINEO #BASTADEABUSOSEXUALENLASINFANCIAS

Firmantes MADRES DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA ABUELAS DE PLAZA DE MAYO FAMILIARES Y COMPAÑEROS DE LOS 12 DE LA SANTA CRUZ ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS MEDH APDH LA MATANZA COMISION MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA ZONA NORTE

Red Latinoamericana contra la violencia de genero. Se trata de una red con representantes de distintas organizaciones de la región. El nivel de articulación es de intercambio de experiencias y de difusión de un boletín bimestral.

Foro feminista de la 15 Conferencia de la CEPAL sobre la mujer latinoamericana y del Caribe.

La Conferencia de la CEPAL se realizó del 7 al 11 de noviembre en Buenos Aires. Las organizaciones de la sociedad civil participamos en la elaboración de un documento para ser entregado en la Conferencia. El grupo está compuesto por más de 300 participantes de toda la región, con reuniones mensuales y comisiones de trabajo. Activa participación de María Elia Capella, Paola Latriglia, María Elena Naddeo y Gretel Galeano quien fue designada coordinadora general de uno de los dos paneles regionales y termino colaborando en la coordinación de los talleres. María Elena Naddeo coordino el taller vinculado a Acceso a la tierra y Genero. En la Conferencia de la CEPAL pudimos ingresar y lograr una activa presencia. Uno de los temas que volvió a generar conflictos y fracturas en el movimiento de las organizaciones feministas es el tema de la lucha contra la legalización de la prostitución. En la Conferencia oficial y en el documento de los Estados el tema no se incluyó, el texto llamado "Compromiso de Buenos Aires" 2022 incluye algunos párrafos propuestos por las organizaciones de mujeres y es un antecedente interesante para ser utilizado en las acciones de reclamo que encaramos cotidianamente.

Foros regionales participativos del Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidades. El Ministerio promovió la realización de Foros consultivos acerca de las políticas públicas para garantizar la igualdad y la prevención de las violencias. Varias regionales han participado de los mismos, consideramos auspiciosa la realización de los mismos, así como las acciones por la Ley Micaela en muchas ciudades y territorios. Se está reclamando con urgencia la ampliación y extensión en el tiempo del programa “Acompañar” consistente en una asignación mensual por seis meses para las víctimas de violencia de género. Se pide que por lo menos se extienda a un año. Se insiste en la necesidad de ampliar o crear donde no existen patrocinios jurídicos gratuitos e integrales para las mujeres y diversidades.

Participación en el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades en San Luis octubre del 2022

Entre el 8 y el 10 de octubre se realizó el 35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No binarios. En San Luis Territorio Huarpe, Comechingón y Ranquel.

Con la presencia de más de cien mil mujeres y diversidades, el Encuentro expresó el fuerte repudio a la represión desatada por fuerzas nacionales y provinciales en Río Negro contra la comunidad Winkul mapuche de Villa Mascardi y la detención de 7 mujeres con sus niñas, así como el reclamo de libertad para ellas y para las compañeras de la Tupac Amaru, Milagro Sala y otras presas políticas en la Provincia de Jujuy. También se expresó la solidaridad frente a la persecución judicial y al intento de asesinato contra la vicepresidenta de nuestro país, Cristina Fernández, terrible expresión de la peor violencia política en la región.

El reclamo contra los femicidios y las múltiples violencias, la ampliación de políticas públicas con visión de género, la reforma judicial feminista, el acceso a la justicia de las madres que denuncian abusos sexuales en las infancias, fueron algunos de los temas más abordados y reclamados. Varias compañeras de la APDH participamos en el 35 Encuentro. El próximo se realizará en Bariloche el año 2023.

Conclusiones del taller de Género y Niñeces del Encuentro Nacional de Militantes Chapadmalal octubre 2022

El Taller de Género, niñeces y diversidades contó con la presencia de varias regionales e integrantes de secretarías, CABA, Mar del Plata, Santiago del Estero, Conurbano Sur, Tuyu Sur, Gral. Alvarado entre otras.

Se escucharon y narraron fuertes denuncias sobre el pésimo accionar de la justicia en cada una de las provincias y ciudad autónoma, el tema de los abusos sexuales sin resolución sin condena efectiva, el crecimiento de los femicidios, y la necesidad de lograr la capacitación efectiva con la Ley Micaela y otras instancias de formación más profundas con real llegada a todos los barrios y municipios. También la importancia de contar con la voz directa del colectivo travesti trans, en este sentido la incorporación a la Regional Conurbano Sur de una compañera travesti de Quilmes, y su participación en el Encuentro, aportó una riqueza especial en los contenidos. También el intercambio sororo entre les integrantes, en especial con la compañera de Mar del Plata, militante de la regional y madre de una víctima de femicidio

permitieron no solo enriquecer el debate sino aclarar y coincidir sobre el abordaje político de las intervenciones en materia de género de la organización.

La situación de las madres protectoras, mujeres valientes que denuncian abusos cometidos contra sus hijos y que son perseguidas en la justicia también fue motivo de particular preocupación, así como las decisiones judiciales que separan a los niños de sus progenitores por motivos basados en la pobreza o en condiciones de vulnerabilidad temas contrarios a la Convención y violatorios del conjunto de la legislación vigente.

La lucha por la reforma judicial con enfoque de género y de derechos humanos, la defensa de las víctimas de delitos contra la integridad sexual y de violencia de género son ejes centrales de esta militancia. Y se resaltó una fuertísima articulación con los movimientos de Ni Una Menos la Campaña por el Derecho al aborto legal, y otras Redes feministas y de derechos de las infancias existentes.

Participación en la Red Libres las Queremos

Se trata de una Red de profesionales y activistas muy vinculadas a la Campaña por el Derecho al aborto legal. Intervienen en la defensa de mujeres criminalizadas por eventos obstétricos (abortos espontáneos y otros incidentes y muertes de fetos en embarazos avanzados)

Participación en las comisiones de Trata y de Género y Diversidades del Foro Mundial de DDHH

La secretaria participa en las comisiones organizadoras temáticas, con reuniones semanales o quincenales aportando distintas actividades paneles muestras que se realizarán en el Foro Mundial del 20 al 24 de marzo del 2023

Premio Dignidad 2022

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) entrega anualmente esta distinción desde el año 1995, a mujeres y colectivas que por sus trayectorias y tareas dignifican la lucha por la igualdad y la diversidad. Es un símbolo de la APDH y particularmente de la Secretaria de Género.

Este año el premio fue entregado a las siguientes compañeras

* **Liliana Daunes**, periodista feminista, por su aporte a una comunicación no sexista y difusora de la cultura latinoamericana.

* **Norma Ríos** ex presidenta de la APDH, actualmente secretaria del área de Lesa Humanidad y Vicepresidenta de APDH, por su incansable lucha por los procesos de Memoria Verdad y Justicia y su activa participación en juicios de lesa humanidad en Rosario.

* **Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen vivir**, por su aporte a la visibilización de los pueblos originarios, la interculturalidad y la interseccionalidad de sus derechos.

* **Mirtha Argañaraz de Clérici** por su militancia y compromiso por los derechos humanos y su lucha por los juicios de lesa humanidad en Catamarca

* **Valeria Ochoa** enfermera, luchadora por el derecho a la salud, responsable de la atención de la pandemia en Tecnópolis en el 2020.

La entrega se realizó el día 15 de marzo de 2022 a las 18:30 horas en la Sala Solidaridad del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Av. Corrientes 1543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Premio Dignidad es un reconocimiento de la APDH a mujeres y colectivos que se hayan destacado por sus aportes en el plano académico, técnico profesional, en la temática de la igualdad entre los géneros y en la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos. Se otorga desde los primeros años de la democracia, siendo un símbolo de la “Secretaría de derechos de las mujeres, igualdad de género y diversidad” de la APDH.

Premio Agenda de las Mujeres.

Agenda de las Mujeres es una publicación histórica, ha cumplido ya 30 años de existencia pionera en la temática de los feminismos populares. Constituyó un Premio anual para mujeres y diversidades, con un jurado de académicas, militantes políticas y sociales de primera línea de inserción en el movimiento de mujeres, entre ellas dos compañeras de APDH Nelly Minyersky y María Elena Naddeo.

Este año entre las premiadas se consagro a **Felisa Curamil, de APDH Bariloche**, integrante del Parlamento Mapuche de Río Negro, luchadora social por el derecho de las comunidades de los pueblos originarios.

Las demás premiadas fueron Gabriela Cabezón Cámara, escritora, Soledad de León es trabajadora social, activista feminista y ambiental. Investigadora del CONICET, Verónica Heredia es abogada defensora de los DD HH.

Identidad Marrón es un colectivo antirracista conformado por hijos y nietes descendientes de pueblos indígenas. Red de docentes por el Derecho al Aborto. Y la Red Universitaria por el derecho al aborto legal.

Acompañamiento a víctimas de violencia de género. Acciones de capacitación.

Se trata de una tarea habitual de las regionales y miembros de la secretaria. En algunas oportunidades se solicita el apoyo de la APDH nacional y se comparte la tarea Junto a la secretaria de niñez y adolescencia- también con la sec. de jurídicos. Señalamos tan solo algunos ejemplos de acciones destacadas:

* La niña Sol de la **regional Río 3º** la niña separada de su mamá por una decisión arbitraria de la jueza de familia de río 3º cuya gravedad motivó una importante conferencia de prensa el año pasado que se puede ver en YouTube-

***CABA Estamos** denunciando la utilización del SAP síndrome de alienación parental por algunos juzgados civiles y penales, en varios casos de revinculaciones forzadas donde nos piden solidaridad. Por ejemplo, el caso del Niño Martín y de la Niña Arcoíris en conjunto con la Sec. de Niñez

*CABA También acompañamos el reclamo de justicia por la muerte por negligencia mala praxis en el hospital Fernández hospital Rivadavia de la ciudad de Buenos Aires de la Joven María Rosa Lencinas y su bebé de 8 meses de gestación junto a la Regional Caba.

* CABA realizó **el ciclo “Vivir con derechos”** 5 talleres presenciales con participación de mujeres de barrios populares en la sede de la APDH. Las temáticas abordadas: Historia de las Mujeres, Marco Conceptual género y violencias, Legislación actual, Estereotipos de Género.

* Acompañamiento en los juicios por feminicidios y travesticidios. Las Regionales de **Rosario Córdoba y Villa María** actuaron de manera conjunta en el TO 2 de la Ciudad de Córdoba.

* **Rio IV** realizó talleres y cursos articulados con el Municipio de la Ciudad y numerosos acompañamientos a víctimas de violencia de género y reclamo de justicia por femicidios.

* **San Juan** - Miércoles 28 de diciembre. Convocatoria a tribunales para el acompañamiento de Gisel Villavicencio, víctima, durante 19 años, de abuso sexual. Se realizó jornada de protesta y concientización ante la inminente resolución del juzgado de otorgar libertad a condenados por delitos de violencia sexual.

Durante el año 2022 La Regional San Juan realizó 23 acompañamientos a mujeres víctimas de violencia. 12 casos con resolución judicial

*San Juan. Con motivo de celebrarse el Día de los Derechos Humanos (DDHH) el 10 de diciembre y el retorno a la democracia en nuestro país, el Programa de DDHH de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) realizó el lunes 12 de diciembre el evento “Radio Abierta Democracia” - La propuesta buscó promover los debates presentes sobre derechos humanos, memorias locales y las democracias actuales. Esta actividad, se realizó de 9 a 13:30h en la intersección de las peatonales Tucumán y Rivadavia. APDH presentó dos bloques radial sobre violencia sexual y violencia vicaria.

*Conversatorio sobre Antiviolencia Institucional. Miércoles 07 de diciembre a las 18hs, en el aula de posgrado de la FACS - CUIM. UNSJ

*Junto a Madres Protectoras de San Juan se organizó la proyección del estreno de la película "ALGO INCORRECTO" en el marco del 19N "Día internacional de lucha contra el A.S.I." sala UPCN. Jueves 17 de Noviembre.

*VIOLENCIA PÚBLICA POLÍTICA: Género y DDHH. Mesa de diálogo. 26 de Septiembre. FACS. UNSJ

* Regional **Conurbano Sur**:

- Stand en la Mega "EXPO MEMORIA: DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA PARA SIEMPRE" llevadas a cabo en Avellaneda durante dos jornadas, viernes 25 y sábado 26 de marzo. Se realizaron numerosas actividades de relevancia, para interés de esta Secretaría pueden mencionarse:

- Cristina Bazerque en el Conversatorio sobre presas políticas.

- Verónica Ientile panel sobre “Educación y Derechos Humanos” con especial hincapié en formación política y personas que integran grupos vulnerados.

- Entrega de la Obra "Género y Derechos Humanos" a funcionarias provinciales y municipales de distintas áreas.

- Organización junto a las Secretarías de DDHH y Subse de Género de Avellaneda, del “**Ciclo de Conversatorios en Clave de Género Nilda Eloy**”

- Organización, diseño y coordinación de “**Talleres Comunitarios de sensibilización contra toda forma de violencia**” (cada encuentro con distintas temáticas, personas

invitadas y realización exclusivamente bajo la metodología de taller reflexivo, con actividades grupales y producciones concretas de las personas participantes)

- Participación en el Debate: “Secuestro y Desaparición del cadáver de Eva Perón”.

La apropiación de los cuerpos como forma de aniquilar la memoria. Organizado por el Municipio de Almirante Brown, en el Espacio de la Memoria de Burzaco.

- Organización de la presentación de la Obra “Nosotras en Libertad” en el Municipio de Avellaneda. Tanto la obra como la actividad fueron declaradas de interés municipal

- Organización junto a “Católicas por el Derecho a Decidir” del “Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y Derechos Humanos”

SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Coordinadora: Carol Diamondstein (Gran BsAs)

Có-coordinadora: Patricia Dambielle (Reg. NO del Chubut)

Integrantes: Gustavo Gallo, María Elena Naddeo, Graciela Nejamkis, Eduardo Tissera, Liliana Fontán, Oscar Naccaratto, José Vázquez, Marita Varela, Estefanía Saidman, Graciela Stuchlik y Piscicelli, Lucía Abeleira Castro, Liz Muzlera, Franco Ghiglino, Cecilia Gonzalez, Silvina Lico, Lucia Dordoni, Mónica Pérez, Lissandro Aiden Cottone: Ciudad de Buenos Aires (CABA)

Anabella, Lomas de Zamora

Mario López, Ciudad de Rosario

Belén Molina Regional Impenetrable-Chaco

Silvia Rebagliatti, Elena Chena y Marcela Pájaro, Regional Bariloche

Daniela Maidana, Regional Chaco

Mariela Pérez Cisneros, Regional Santiago del Estero

Silvana Contreras, Regional Esquel

Ricardo Gusmerotti, Punta Indio

Agustina Olivo, Regional Zarate

Teresa Peralta, Carolina Carrizo y Laila Perez Chávez, Regional Catamarca

Rodrigo Godo Marquez, Junta Promotora Alto Valle Rio Negro

ALGUNOS TEMAS PARA TRABAJO CONTINUADO

Algunas de las situaciones en las cuales estamos involucrados son ejemplos de problemáticas continuadas, que nos convocan a trabajar en la vulneración sistémica o estructural de derechos.

Desde esta Secretaria denunciemos los efectos acumulativos en la población infantil y adolescente de los abusos de DD.HH.: Reforzar, profundizar y perpetuar la pobreza, la desigualdad, las enfermedades sociales, resultados lógicos de políticas gobernadas por criterios económicos/comerciales que producen la degradación y la infelicidad de la sociedad en lugar de salud y bienestar. Convierten una sociedad mas sana a través del tiempo en una mas enferma, regida por dinero, drogas, discriminación, codicia y corrupción.

VIOLACIONES MÚLTIPLES DE DD.HH. DE LAS NIÑECES

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: Alimentación deficitaria: por faltas en la llegada a mitigar la pobreza, con sus efectos nefastos sobre el desarrollo sano. Además de proveer recursos, es muy importante orientar a su mejor aprovechamiento. (Ver trabajo a través de APIABA descripto abajo)

Silvana comentó que en Chubut informaron a las familias que envíen a sus hijos a la escuela con alimentos. Desde principio de año carecen de alimentos en las escuelas, con las partidas reducidas al 60%, cierres de comedores y transportes escolares!!

DERECHO A LA EDUCACIÓN 1: en CABA faltan vacantes en - y apoyo a - la escuela pública, que atenta contra la educación y el futuro de los grupos en la población que se forman en las escuelas públicas. Esto resulta de una política netamente desfavorable para una sociedad avanzada. Representa intentos deliberados y convergentes de políticas de gobiernos discriminatorios o indolentes que producen, ignoran, encubren, disfrazan faltas graves en el sistema estatal educativo, junto a tercerizaciones de servicios (alimentarios) de dudosas calidades y transparencias

DERECHO A LA EDUCACIÓN 2: la falta de transporte escolar en zonas alejadas de servicios urbanos, denunciada por compañeros en diversos distritos conlleva a la pérdida de la escolaridad. Produce falta de educación/oportunidad, mano de obra pobre disponible, trabajo infantil, malas alternativas: drogas, violencias: un sistema inhumano que genera su propia degradación.

Recibimos denuncias acerca de la falta de transporte escolar para Naya en zonas rurales en el NO de Chubut, en Catamarca, en el partido de la Costa de la prov. de Bs As.

Ocurre en más distritos, con indolencia e indiferencia de autoridades locales y provinciales que no asignan equipos y presupuesto a este aspecto esencial de la educación en zonas rurales. Convocamos a las Regionales a aportar información acerca de carencias de transporte escolar en sus regiones, a fin de llamar la atención a autoridades provinciales y nacionales al incumplimiento de sus deberes. La falta de transporte escolar en distritos rurales le priva a los menores de su derecho a acceder a la educación!

DERECHO A LA FAMILIA: Separación de la familia/de la madre sin justificación desde la perspectiva del/de la menor: En algunos distritos las decisiones de “autoridades” permiten sospechar intereses muy contrarios a los de los menores o bebés y/o gran déficit en la capacitación para las responsabilidades sobre otras vidas que sus cargos otorgan!

Separar a familias sin la necesidad específica del/de la menor, especialmente si resulta para los menores, como en muchos casos descriptos, en mayor desamparo y aun malos tratos a manos de extraños, tiene que ser visto por la sociedad como violaciones extremas de los derechos más básicos de la niñez. Existen recursos/servicios sociales en muchas instancias mal-administrados.

Y. A., (en Rawson Chubut) a la cual le fue separado, literalmente secuestrado, por autoridades municipales, su bebé Valentin de 4 meses, interrumpida su lactancia y su contacto con su madre, con las consecuencias físicas y emocionales que tendrá esta enorme violencia y abuso institucional sobre el desarrollo del niño, nos pone en evidencia una práctica demasiado común que ocurre en distintas jurisdicciones del país. Sin ignorar que una intervención de protección puede responder a lo que un/a bebé/beba necesita, estamos frente en este caso, representativo de otros también, de decisiones arbitrarias de autoridades no necesariamente ni competentes ni honestas.

En este caso Y fue sido muy acompañada en su calvario, intentando recuperar a V. durante meses, por nuestros compañeros allí Silvia Pecci y Julio Maier, y por la ONG Puerta Violeta en Rawson, dedicada a brindar apoyo y ayuda a mujeres vulnerables. Por la última información que recibimos, Y recuperó a V después de varios meses, se trasladó a Trelew, sufrió un accidente de características que nuestros compañeros desconocían ni sabían donde estaba y V estaba con una amiga de ella. Toda la secuencia tiene demasiado parecido con métodos de apropiación de niños a que hemos dicho “Nunca Más!” Lamentablemente observamos que siguen repitiéndose en diferentes lugares del país.

La Defensoría Pública en Rawson no revirtió la medida durante meses y finalmente fue en Trelew que una jueza declaró la separación sin fundamento y ordenó la devolución del bebé a su madre, tras un período de “adaptación”, prolongando la separación. La funcionaria responsable de la oficina de la supuesta “Protección de los Derechos”, Mónica Pereyra, renunció a su cargo, frente al repudio expresado por muchas personas en Rawson. Han habido allí otros casos no tan visibilizados!

Algunas autoridades, ignorantes o sádiques, dicen que los bebés están bien, e imponen separaciones intensamente traumáticas (las son casi todas) sin que las personas afectadas, especialmente los menores, sean adecuadamente representadas ni protegidas. Es una violencia institucional, la del poder amenazante avanzando sobre mujeres y niños vulnerables, quienes no pueden proteger sus derechos. Y que es una acción recurrente y extendida que tiene poca o nada de visibilización y se repite en otros distritos también. Se constituye una tremenda, a veces irreparable daño a infantes, niños y sus familias. Algunas veces inclusive la sustracción de un/a menor de su familia resulta en una adopción pre-arreglada, casos de trata disfrazada de menores!

Denuncias que llegaron durante solo un fin de semana: de situaciones parecidas, de madres que se acercaron a la oficina de protección de derechos de sus ciudades Baradero y Tandil, y fueron separadas de sus hijos. Uno de los niños fue dado en adopción sin haber avisado a la familia. (Nestor Miguez iba a tratar de averiguar datos de lo de Tandil.)

Este tema, que nos ocupó en Rawson, debe ser tratado como algo repetitivo violatorio de DD.HH., no solo como casos aislados particulares. Un objetivo sería **tener más información de otros lugares y promover el repudio general. Hay que ahondar en información para saber cómo son los casos reales. madres que se acercan a pedir apoyo y a partir de su vulnerabilidad les quitan a sus hijos.**

Institucionalización arbitraria de niños niñas y adolescentes (este tema relacionado con el anterior, funcionarios incapaces, indolentes o deshonestos dentro de una estructura a menudo deficitaria!)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por gestiones del Consejo de Derechos de niñas, niños y adolescentes, se hayan producido diversas y numerosas intervenciones orientadas a la institucionalización de niños de forma acelerada, esto es sin mediar evaluaciones interdisciplinarias de las familias, de esos niños descuidando la protección y salvaguarda de los derechos de ese niño o niña.

Entendemos, así como lo señalan los marcos normativos de protección que para un niño es una situación verdaderamente traumática la separación del hogar, que además implica el alejamiento de vecinos, amigos, pérdida de referentes de la familia extensa, de la comunidad en que reside, del club al que concurre, de la escuela en la que se encuentra inscripto. Hacemos mención a esta situación, ya que en las intervenciones de los que tenemos mención y cercanía, la institución que debe velar por ellos (El Consejo de DERECHOS) no motorizó acciones para – al menos - continúen en la misma escuela) y fueron además, institucionalizados en

Hogares distantes de su domicilio y barrio, lo que dificulta e inhibe visitas familiares, de referentes escolares, y otros siendo que en algunos casos se trató de impedir que maestros y/o directivos los visiten en su lugar de abrigo. No se toman en cuenta distancia hogar-escuela; costos del transporte; cuidado de hermanos, cumplimiento laboral (en caso que familiares tienen empleo).

Asimismo, una vez ubicados en los Hogares, en algunos casos, pudimos comprobar que se expone la tendencia a obstaculizar la re-vinculación de la familia con dichos niños, de diversas formas, en algunos casos mediando intervenciones que culpabilizan a la familia de sus limitaciones y dificultades. En muchos casos ha intervenido y actuado la fuerza pública, práctica que amplía, profundiza y multiplica el trauma en forma innecesaria.

También podemos referir que tanto sea en el Consejo como en sus Defensorías Descentralizadas, se carece de información certera, o bien los registros son inadecuados y/o inexistentes ya que se desconoce la cantidad de niños institucionalizados, dónde han sido ubicados restringiendo y limitando la información a las familias lo que conlleva graves daños y dificultades para la re-vinculación necesaria tanto sea para niños sujeto de derechos como para su familia de origen y/o ampliada.

Por último es nuestra preocupación que las intervenciones que sintetizamos aquí – y que no son las únicas- inadecuadas, deshumanizantes no se sujetan a lo regulado en la Ley N°114 y son responsabilidad de la actual gestión en CABA, quien gobierna desde el año 2004. Asociamos a estos procedimientos informaciones producidas por voceros periodísticos de distinto origen, que colaboran en instalar en el imaginario social las prácticas sociales que conocemos como “adopción directa” o “niños puestos”; esto es volver a afianzar antiguos procedimientos como los que conocimos durante la última dictadura militar, por medio de los cuales niños de distinto origen (no sólo niños procedentes de familias pobres o vulnerables) pudieran ser “recibidos” por familias que no pueden concebir y son considerados por algunos sectores como “familias de bien”, ejemplo de lo cual fueron los recientes dichos de parte del Gobernador de la Provincia de Jujuy (Gerardo Morales), quien sugirió que la niña que nacería producto de una violación de la niña XX podría ser “adoptada” por una familia de bien como la constituida por el Fiscal Federal Carlos Torbellino y su reciente pareja, que más allá de la referencia hacía lugar a la “entrega directa” dejando de lado la regulación adoptiva vigente desde el año 2015. Como una forma más de explotación y saqueo por parte de las clases dominantes respecto de la población pobre y vulnerada de la Argentina reciente: apropiándose de sus hijos. Denunciamos estas practicas como trata encubierta de bebés y niños, que persiste en muchos lugares del país.

Ser medicado sin beneficio, la medicalización de la infancia, para que se adapte mejor a pautas que no le respetan, se constituye en violación del SER del niño o niña controlado equivocadamente por medicación psicotrópica, que no atiende a ninguna patología orgánica sino intenta controlar su conducta. Este tema trabajamos en conjunto con el Forum de las Infancias, siendo uno de sus objetivos principales.

Fumigaciones con agroquímicos: Tener que vivir siendo envenenado/a por agrotoxinas presentes en su agua, aire, alimentación! (Sus organismos, salud y vidas serán afectados negativamente inexorablemente!) Esta práctica presente en el ámbito rural, protegida por el poder económico del agro-negocio y un sistema judicial asociado, siembra enfermedad y muerte en nuestras zonas rurales! Ejemplos abundan de “pueblos fumigados”. Compartimos protestas y declaraciones con la Sec de Ambiente. Rara vez son efectivas frente a los intereses dominantes.

Abuso sexual en la niñez: La obligación a re-vincularse con familiares abusadores impuesta por jueces y juezas en contra de los derechos y deseos de los/las menores.

Sabemos que algo muy grave falla en una así-llamada “justicia” que contra su voluntad, provocando signos manifiestos de mortificación y angustia, obliga, fuerza a menores a someterse nuevamente a sus abusadores/torturadores!

Los casos que llegan a visibilizarse por hechos tremendos o por involucrar personajes públicos son una muestra muy pequeña de lo extendido que resulta la misma situación multiplicada extensamente, producto de un sistema judicial patriarcal y una sociedad demasiado indiferente. Tenemos una tarea enorme delante: su modificación cultural hacia la naturalización de la perspectiva de género y los DD.HH. de las niñas.

Persecución policial-judicial al consumo problemático: manera de discriminar contra los jóvenes, especialmente los más vulnerables.

En este tema participan Gisela Cardozo y Carol Diamondstein desde su inicio en 2019 en la Campaña por la Legalización del Uso de Cannabis, específicamente porque el consumo de marihuana constituye la excusa para un porcentaje significativo del hostigamiento, arresto y mal-trato a jóvenes, especialmente en el sector más vulnerable, por parte de la policía.

TRABAJO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD: LAS COMPAÑERAS DE CATAMARCA:

Gretel Galeano, Teresa Peralta, Laila Pérez Chávez, Carolina Carrizo, Carla Nieva Brizuela en Catamarca plantearon trabajar sobre el problema de abusos sexuales intrafamiliares y la manera de abordarlos, al no estar incorporado la perspectiva de género dentro del sistema judicial, que en consecuencia deja a víctimas sin protección, revictimizadas. Les docentes que detectan manifestaciones en sus alumnos de abusos no encuentran apoyo desde la justicia. Propusieron realizar una jornada para docentes y talleres con miembros del Poder Judicial. Y en un foro trabajar sobre derechos y la implementación de la ESI con docentes.

El proyecto del trabajo con les niños directamente empezó a planificarse en marzo: “Los niños piden pista en un mundo de emociones”. La actividad se realizó en agosto en una Jornada con varias escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria. Con actividades deportivas, recreativas y de exposición. Se trabajaron nutrición saludable, derechos y medio ambiente. También invitaron a gente de incendios forestales y autoridades municipales y provinciales. Acá el informe que preparo Teresa:

“23 de Agosto de 2022 Catamarca -Dpto. Ancasti

Desde la secretaria de niñez y adolescencia las docentes Prof. Peralta Teresa Directora escuela de Nivel Primario y la Prof. Carolina Carrizo docente de Nivel inicial como voluntarias de la APDH participamos de

la presentación de la Segunda etapa del Proyecto **“LOS NIÑOS PIDEN PISTA EN UN MUNDO DE EMOCIONES”**, que se realizó el día Martes 23 de Agosto en la cancha de la localidad de Anquincila en el Dpto. Ancasti.

Con este Proyecto buscamos propiciar actividades, oportunidades escolares y extraescolares que permitan trabajar y desarrollar Educación Emocional, los ejes de la ESI y el cuidado del medio ambiente de manera articulada y transversal a los contenidos de materias pedagógicas y especiales, con los objetivos de generar actividades y oportunidades para las escuelas y comunidades rurales (niñxs, familias, docentes).

La Primera Etapa inició en el **mes de marzo** con la presentación e invitación correspondiente al proyecto a las distintas comunidades Educativas de Nivel inicial, Primario y Secundario. Lo que implicó realizar actividades en el entorno educativo de cada institución para ser presentadas en la segunda etapa.

La Segunda Etapa se realizó el martes 23 de agosto en el predio de la cancha de la localidad de Anquincila. Desde 9 hs hasta 17 hs.

Fueron partícipes del proyecto niños y adolescentes (5 Salas de nivel inicial, 20 escuelas de Nivel Primario, 2 escuelas de nivel secundario) de diferentes pueblos y parajes del departamento Ancasti, muchos de ellos de zonas inhóspitas.

Desarrollamos junto a los niños, familias y docentes actividades recreativas, deportivas y stand de exposición.

Esto permitió concretar el objetivo principal del proyecto, trabajar las emociones, el cuidado del cuerpo, alimentación saludable, el cuidado del medio ambiente y los derechos de manera articulada por medio del deporte y actividades recreativas.

Se contó con la presencia y colaboración de autoridades departamentales y provinciales, Defensa civil y la brigada de incendios forestales y toda la plana directiva de la Secretaría de medio ambiente. Se expuso desde la secretaria de niñez una muestra de 30 imágenes en donde se trabaja sobre derechos humanos, esta muestra continua en el departamento Ancasti por pedido de los directivos de las distintas escuelas.

El presente proyecto nos permitió conocer la realidad y necesidades de las distintas comunidades rurales.

Posterior al encuentro se comunicó mediante WhatsApp una alumna de una escuela Rural del Departamento Ancasti solicitando ayuda para su compañero que intentó suicidarse. Me cuenta que su compañero sufrió desde niño violencia y abuso por parte de su padrastro, el cuál es preceptor de la escuela a la cuál concurre, también es el chófer de la combi que los transporta todos los días a la escuela. Nos cuentan que cuando el alumno asistía al nivel primario el director de esa escuela realizó una denuncia por signos de violencia que evidenciaba, lo que la madre negó. Algunos alumnos manifiestan que continuamente sufren malos tratos por parte del Preceptor y que pusieron en conocimiento de la directora de la escuela y que no tuvieron respuesta.

Distintos directivos pidieron que volvamos y que realicemos charlas sobre ESI y sobre Derechos Humanos. Desde nuestro lugar nos comprometimos a volver para visitar las diferentes escuelas y niveles.”

Teresa nos cuenta que a partir del taller una alumna se le acercó para denunciar que un compañero de ella (16 años) sufre abuso/violencia intra-familiar por parte de su padrastro, desde su niñez sin que nadie haya intervenido para protegerlo! que lo llevó inclusive a un intento de suicidio. El padrastro trabaja como preceptor en la escuela del chico y maneja su transporte escolar. Es violento con otros alumnos también.

Sería posible recurrir a les funcionaries que participaron de la jornada? Se está queriendo hablar con la ministra de educación y buscando familia extendida para que apoye al menor. Muchos esfuerzos desplegó la compañera Teresa Peralta, acompañada por sus compañeras catamarqueñas, no sin recibir en Ancasti ataques verbales y amenazas por parte del agresor y la madre del joven. Nos comunicamos continuamente, evaluando como mejor proceder para superar los obstáculos de una comunidad y aun autoridades acostumbradas a no involucrarse. Teresa sostuvo reuniones con la Directora, Secretario de Educ Media, Supervisoras, Ministra de Educación, y logró rescatar al joven: un tío en Catamarca lo llevó a vivir con él y seguir la escuela allí. El padrastro finalmente fue separado de su cargo de preceptor!

PARTICIPACIÓN DE APDH JUNTO CON OTRAS ORGANIZACIONES

APIABA: (La Asamblea por las Infancias y Adolescencias de Buenos Aires (*APIABA*) se conformó el 3 de diciembre de 2018 y cuenta con más de 40 organizaciones. La APDH fue una de las organizaciones fundadoras. Esta Secretaria mantiene una militancia activa desde entonces a través de la participación de Maria Elena Naddeo, Liz Muzlera, Gustavo Gallo, Eduardo Tissera, Franco Ghiglino, Graciela Nejamkis y Carol Diamondstein.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: Uno de sus proyectos: **Relevamiento sobre la alimentación provista en comedores escolares e institucionales, recursos recibidos, necesidades satisfechas e insatisfechas**

El derecho a una alimentación nutritivamente buena y suficiente en la niñez se constituye la base de todo desarrollo futuro, cuya calidad potencial dependerá directamente de la alimentación diaria.

Cuando este derecho no es respetado, todos los demás que dependen de la calidad de este son vulnerados. Si afecta a un segmento de la población identificable por su raza, genero y/o condición socioeconómico. La falta del derecho resulta altamente discriminatoria. Esta interconectado en el desarrollo en la niñez los temas Alimentación, Salud, Genero, Estabilidad emocional y Seguridad, todo afectado en forma continua.

APIABA propone relevar con urgencia una muestra de organizaciones e instituciones para conocer el estado presente, fuentes y calidad de apoyo y provisiones:

Cuántas personas asisten y son asistidos, cuántos menores, qué calidad de alimentos provistos:

- Cuánto dinero por chico
- Calidad, estado, cantidad de alimentos provistos

HOJA DE INFORMACIÓN

INSTITUCIÓN: DATOS, DIRECCIÓN, TEL, PERSONA REFERENTE

SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES

COMEDOR – QUÉ SE SIRVE?

NÚMERO DE PERSONAS/MENORES ASISTIDOS

CON QUÉ APOYO CUENTA?

MERENDERO – QUÉ SE SIRVE?

NÚMERO DE PERSONAS/MENORES ASISTIDOS

CON QUÉ APOYO CUENTA?

(Sus Proveedores?: Como se eligen?

- Licitación pública que exige relación valor nutritivo comprobado vs. Precio
- Empresas/compañías amigas
- Adjudicación directa sin función filtro de control estatal – Administración de control estatal eliminada o reducida en sus funciones (indicar) o colocar en posiciones claves amigos políticos, no con trayectoria de idoneidad

Cualquier irregularidad en los criterios de compra o en el uso de fondos y los alimentos sería ESTAFA, MANEJO FRAUDULENTO en contra de los niños y el futuro del país. Debería haber Ley, implementación, y castigo severo para todos los que lucran la vulnerabilidad de los niños y con el futuro. (Uno de los problemas grandes que afectan a la población involucrada en este proyecto es la dificultad de implementar la Ley en CABA por el control político de su mayoría legislativa y relaciones con el Poder Judicial):

Cuando relevamos instituciones donde funcionan comedores populares o merenderos, pedir info acerca de fuentes, proveedores, lo prometido por el gobierno, lo realizado, lo que la institución hace con los suministros, sus necesidades y carencias, cuántas personas concurren, qué comidas, de qué edades, si los que atienden son voluntarios.

Con un informe, aunque sucinto, resumido por el poco tiempo, ir a la reunión de la SAP para presentar el informe y pedir una resolución/comentario acerca del nivel de nutrición brindado a comedores dependientes. En la preparación del informe conseguir la participación de la cátedra de nutrición de la UBA, como fue propuesta

en la reunión de APIABA, como otra opinión calificada. El objetivo sería poder exigir mas apoyo alimentario, de alimentos o de dinero, con criterios de calidad y cantidad nutritiva. Podríamos pedirle a la SAP (Soc Arg de Pediatría) apoyo por razones de salud, que lo supervisen y certifiquen, como una manera de hacerle presión al gobierno.

Luego conseguir apoyo de toda organización posible para presionar para sostener los niveles de alimentación para los niños que proporciona nutrición adecuada.

Liz Muzlera reporta que desde APIABA también se realiza talleres para trabajar con docentes sobre la implementación de la ESI.

RONAT: Informa Franco Ghiglini acerca de la organización y el trabajo de la RONAT (Red De Organizaciones de Niñez y Adolescencia Territoriales). En agosto había referentes en cada provincia, salvo Santiago del Estero y Tierra del Fuego. Ofreceremos los contactos con estas Regionales de APDH para que sean referentes de la RONAT en esas provincias. Buscamos fortalecer una Red de organizaciones que trabajan en territorios con las problemáticas de niñeces y adolescencias, en estrecho vínculo con la Defensoría nacional.

Temas principales que trabaja la RONAT: Cuidados de las niñeces, sexualidad, prevención de abusos y violencias, educación, ambiente...

En septiembre la RONAT organiza un Encuentro Nacional de en San Juan, esponsorado por la Defensoría Nacional liderada por Marisa Graham, que reunió profesionales y adolescentes. Trabajaron en talleres, La RONAT organizada por mesas coordinadoras: Federal, provinciales. Actualmente nuclea 130 organizaciones.

INFORME RONAT (Liz Muzlera)

Representantes de la Red Ronat de distintas provincias de nuestro país nos hemos reunido en la Pcia de San Juan desde el 24 al 27/09 con la intención de conocernos personalmente y potenciar la Red nacional de Organizaciones Sociales de Niñez y Adolescencia Territoriales.

Este encuentro fue organizado por la Defensoría Nacional liderada por Marisa Graham.

Participamos adultos y adolescentes, se trabajó en modalidad taller y en reuniones de equipos, escuchando las voces de jóvenes, sobre los temas actuales pertinentes

para ellos, como el Cambio Climático. Participaron de esta Secretaría Franco Ghiglino, Patricia Dambielle (NO Chubut), Liz Muzlera y Eduardo Tissera (CABA). Tanto los adolescentes como los adultos, de manera separada, realizaron informes que le fueron entregados a la Dra. Graham para su evaluación.

El encuentro fue muy enriquecedor y a partir de lo trabajado en San Juan mantendremos reuniones bimestrales con todas las provincias, Mesa Federal.

La Asociación Amanecer ha realizado capacitaciones presenciales en el tema de abuso sexual infantil (ASI) en 10 provincias (con el objetivo de llegar a todas), con entre 100 y 130 participantes en cada una, profesionales de educación, salud, judiciales, entre ellos. El ASI es intrafamiliar en 78 – 82% de las instancias, por lo cual es a menudo recurrente y encubierto. Está propuesta a SENAF los encuentros.

La Asociación Amanecer también ha publicado un Manual Digital sobre el Abuso Sexual contra las Infancias y Adolescencia:

(file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Miradas.%20Conasi.%20Definitivo.pdf)

Proporciona asesoramiento de abogados matriculados en casos de ASI y acompaña en la redacción de denuncias.

Sería positivo que la red de abogados de la APDH trabajara en conjunto con colegas de la RONAT!

El 11 de noviembre se realizó la capacitación en Salta, donde se va a adherir al pronunciamiento fundadora de la RONAT. En Salta se ha formado un equipo de 400 abogados penalistas (Equipo ALFA) para trabajar en querellas por violencia de género y abusos, que forman parte de la RONAT, cuyo objetivo es presionar a la Justicia a actuar más eficazmente! y que representa a esa Mesa Provincial, cuya misión es convocar a otras organizaciones para ser parte de esa mesa.

La reunión de SENAF del 29/12, en el marco de diciembre mes de DD.HH., en Santiago del Estero del Consejo Federal con la participación del Director Nac'l de Niñez y Adolescencia Gabriel Lerner y representantes de los ministerios provinciales para trabajar sobre el plan estratégico y acuerdos necesarios para la implementación y ampliación de derechos para el 2023.

NO A LOS TESTS ASQ 3 y M - Chat

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires obliga a los niños que asisten a los Centros de Primera Infancia (CPI) a someterse a los test ASQ3 y M-Chat. Los y las familiares de los niños y de las niñas se ven obligados a firmar el consentimiento en la misma planilla donde solicitan la vacante, sin ser alertados ni tener cabal conocimiento del tema.

Después de haber indagado acerca del contenido de los test, y de conocer la forma poco seria de lograr el consentimiento contra confirmación de la vacante, desde APIABA, la APDH rechazamos la implementación de estos diagnósticos estandarizados por considerarlos invasivos de la subjetividad de niños y niñas, impropios para su edad y posiblemente discriminatorios y estigmatizantes.

Ya en el año 2018 se hizo un intento de aplicar pruebas similares en la población infantil del nivel inicial del Ministerio de Educación, encontrándose con el firme rechazo de la comunidad educativa. Entendemos que extienden las pruebas al grupo de CPI sector de menor capacidad institucional y organizativa.

Al respecto consideramos:

Los malestares psíquicos son siempre el resultado complejo de múltiples factores, entre los cuales se engloban condiciones socioculturales, la historia de cada sujeto, las vicisitudes de cada familia en su contexto, incluyendo cómo se constituyeron las formas de razonamiento y los modos de defensa de cada persona.

Desde 2015, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires intentó incorporar de forma obligatoria la aplicación de los "tests" ASQ 3 para el ingreso de niños y niñas a los Centros de Primera Infancia (CPI). (1)

Estos "tests" son traducciones directas de instrumentos utilizados en algunos lugares de los Estados Unidos, que importan pautas y criterios de otras culturas, que se pretenden universales pero omiten lo particular y específico de cada contexto. Por su formato de encuesta cerrada, dicotómica, y su aplicación en forma directa, no contemplan las complejidades que constituyen las acciones y respuestas de un niño o una niña a su ambiente y sus estados emocionales, ciertamente variando en distintos momentos y circunstancias.

Por lo tanto, son cuestionables porque pretenden ser intentos de evaluar y diagnosticar condiciones sumamente complejas, que al simplificarlas de este modo

llevan a etiquetar y estigmatizar a niños y niñas, apologizándolos antes de atender a las condiciones que llevan a las respuestas posibles.

Agrava aún más la situación que la implementación de estos “tests” y la posibilidad de ser derivado/a al sistema de salud actualmente están impuestas como condición asociada a la aceptación de la ‘beca’ para la asistencia en los CPI, sin opción de elegir por sí o por no por parte del familiar que acepta.

En general las familias que concurren a los CPI no están en condiciones de poder rechazar 1) la imposición del ‘test ASQ 3’, que incluye preguntas que en su formulación sugieren patologías y 2) de ser derivado al sistema de salud.

Tampoco presenta a los encuestados las explicaciones obligatorias de su futura aplicación.

Por otro lado hemos detectado preguntas integrantes del test que no responden a los lineamientos de la legislación existente en materia de derechos humanos y diversidad sexual, siendo algunas francamente discriminatorias.

La necesidad de aceptar estas condiciones constituye una presión extorsiva, aprovechándose la autoridad Estatal de la vulnerabilidad de la persona para imponerla condiciones que no tiene la opción de rechazar. En consecuencia, constituye una franca violación de los derechos del niño o la niña y de sus familiares. El acceso a la educación debe ser el derecho del niño o de la niña, y la obligación del Estado, no una dádiva asociada a un instrumento patologizante.

A tan temprana edad la posibilidad de ser categorizada por una identidad patológica viola los derechos de cualquier persona. En muchos casos conlleva a un abordaje medicalizado, reduccionista en la búsqueda de una respuesta simple a situaciones que merecen ser atendidas en toda su complejidad.

Más aún, la imposición de este ‘test’ por la autoridad gobernante tampoco respeta los criterios de su personal profesional idóneo. Docentes y profesionales de la educación han manifestado desde varias agrupaciones profesionales que esta metodología carece de valor científico y constituye una violación de los derechos de padres, madres, niños y niñas, al ser impuestos y utilizados para diagnosticar inadecuadamente configuraciones subjetivas complejas, como si fueran simplemente muestras de comportamiento.

CASACIDN y CONACAI: Habiendo cumplido sus mandatos con total satisfacción les compañeros Gustavo Gallo y Graciela Nejamkis como representantes de la Asamblea por los Derechos Humanos (APDH) frente al CONACAI, la APDH designa como nuevos representantes para el periodo 2022 – 2024 a los compañeros Eduardo Tissera como titular y Marita Varela como suplente.

En representación de APDH en CASACIDN fue designada Marita Varela.

CASACIDN (una coalición de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en Argentina <http://casacidn.org.ar/>) : Participación de la secretaria de niñez de APDH en reuniones de CASACIDN 13 de junio, 27 de junio y 11 de julio 2022, representada por Marita Varela

Reunión 13 de junio:

Informe al Comité: Se hizo referencia al Informe que debe presentarse ante el Comité en Ginebra y luego de la reunión se compartió el documento preliminar

Tejiendo Redes: se espera una próxima convocatoria de la UE.

Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (Pampa 2030): Nora Schulman informó acerca de su participación en ese espacio representando a CASACIDN. Pampa 2030 está integrado por sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación con el objeto de incidir en las políticas públicas para el cumplimiento de los ODS.

IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia a realizarse del 16 al 18 de noviembre en Córdoba, Argentina: se consideró la posibilidad de que CASACIDN participe con alguna presentación. Se evaluaron alternativas de financiamiento para traslado y alojamiento.

XIV Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia a realizarse en República Dominicana del 10 al 12 de noviembre 2022. Se consideró la posibilidad de que CASACIDN participe.

Reunión 27 de junio:

Trata de personas: Se informó que Gustavo Vera va como presidente del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata de Personas

IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia a realizarse en Córdoba: se propuso que CASACIDN forme parte de algún panel y/o que presente trabajo/s cortos en alguna Comisión. Nora Schulman buscará alternativas de financiamiento (viaje, alojamiento)

Proyecto observatorio y laboratorio sobre violencia institucional. Se mencionó el nombre de la Dra. Viviana de Souza Vieira para impulsar el proyecto.

Reunión del 11 de julio:

Se habló sobre posible difusión de CASACIDN a través de las redes. Linkedin. Fb. Hay dos personas trabajando en eso.

Congreso de Córdoba: posibilidad de presentar la experiencia de Niñas Poderosas (que figura en Tejiendo Redes)

Explotación sexual de menores de edad: se manifestó preocupación por esta problemática, desde el Ministerio de Turismo hay acciones impulsadas por Susana Cafaro vinculadas al Código de Conducta para empresas de turismo, pero se considera que deberían generarse otras iniciativas. Al no haber estadísticas es difícil conocer el alcance del problema. Nora Schulman intentará reunirse con Marisa Graham (Defensora de NNyA) para considerar alternativas.

Nota: Se envió el 1 de julio a CASACIDN vía app el documento sobre el “chineo” redactado por Maria Elena Naddeo. Al no haber acuse de recibo se reenvió el 11 de julio c/c a Nora Schulman.

La Secretaria de Genero de APDH ha preparado un informe extenso sobre las condiciones de vida de las niñas y adolescencias en CABA, a cuyo acceso incluimos en este informe por su pertinencia.

https://docs.google.com/document/d/1gg-YRpqx3i_QOtf13xRZAzqFYzc3QGh_/edit

INFORME APIABA

Durante el año 2022 la comisión de educación de APIABA mantuvo algunas reuniones, en las cuales APDH participò a través de sus representantes, donde se intentó llevar a cabo un proyecto para mostrar a la comunidad las falencias que estaba teniendo el sector de educación en el GCBA.

No se pudo llevar a cabo porque tal como estaba planteado era de difícil aplicación. En la

Comisión de Educación no se trabajó mucho más por problemas para concretar reuniones.

ENCUENTRO LITERARIO:

Desde APIABA y conjuntamente con la SENAF y APDH se realizó el 1º ENCUENTRO LITERARIO cuyo tema fueron los DERECHOS HUMANOS. Estaba dirigido a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años de todo el país.

La idea era que los participantes pudieran expresar su sentir, a través poesías, cuentos, relatos, sobre los derechos humanos.

Luego de haber recibido todo el material, lo leímos, se realizaron correcciones pertinentes y se lo imprimió en un libro.

El 21 de abril se hizo el evento en el Centro Cultural Conti, en el que se les entregó a cada participante y a cada institución educativa un ejemplar.

PROPUESTA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE DIFUSIÓN DE TEMAS DE DD.HH. PARA LOGRAR UNA RED QUE ATRAVIESE LA BARRERA MEDIÁTICA HEGEMÓNICA

El objetivo de esta propuesta es poder lograr la mayor difusión sistematizada de los temas relevantes a los DDHH, para trascender la barrera mediática dominante sin costo financiero. Intentaría aprovechar al máximo nuestra red propia y ampliarla a su máxima expresión, que toda la organización y sus respectivas redes vislumbren el poder de comunicaciones sistematizadas con estos objetivos.

1 Una vez adoptada como metodología comunicacional, sea explicada detalladamente a toda la organización para lograr adhesión y compromiso (planteándola como método regular de trabajo).

2 Que **los temas relevantes** para este tipo de difusión, decididos por la MD, **sean marcados como tales y enviados a cada Regional, Secretaria y Junta Promotora para su difusión sistematizado en toda la red de APDH.**

3 Que los pasos a seguir incluyan:

- Los comentarios entre cada grupo
- El compromiso activo como parte de su militancia de **la difusión por cada integrante de cada grupo a sus redes fuera de APDH**, para generar la visibilización simultánea por múltiples redes a través de la difusión nacional y masiva de temas relevantes, que no deben ser ignorados.

Cada grupo dentro de APDH puede cotejar a cuantos contactos se puede llegar en muy poco tiempo, con organización, sin costo! Que cada grupo logre y sistematice un número significativo, que pueda saltar la valla de blindaje, para visibilizar y presionar por los temas a nivel nacional.

Esto podría ser una herramienta política útil para difundir información acerca de lo que los medios hegemónicos encubren, incluyendo información acerca de las

actuaciones de partidos y candidatos. Que los DD.HH. sean relevantes en las campañas políticas!

“REFLEXIONES ANTE EL AUMENTO DEL TRABAJO INFANTIL Posibles vías de acción”. Marita Varela realizó, junta con otra compañera, una investigación en la ciudad de Vera, Santa Fe, detallada y pautada en su propuesta, encargada por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), para analizar en profundidad el tema del Trabajo Infantil en nuestro país. Las conclusiones están accesibles en la página de APDH.

EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE GÉNERO

Posicionamiento ético y político acerca de la actuación de los profesionales de la APDH en causas de violencia de género.

La secretaria ha debatido y redactado un posicionamiento ético institucional para los profesionales de derechos humanos, acerca de la incompatibilidad de patrocinio en causas judiciales vinculadas a violencia de género y delitos contra la integridad sexual, que se debatió en Mesa Directiva. Hasta la redacción de un Código de Ética definitivo, se resolvió establecer la **incompatibilidad** para la defensa de acusados de este tipo de delitos.

Participación, junto con la Sec de Género de APDH, de la elaboración y presentación a la MD del **Decálogo de ética para los integrantes de la APDH, documento elaborado para la consideración de la MD como reglamento interno que declara la INCOMPATIBILIDAD de militantes de APDH de asistir legalmente o de otras maneras profesionales a imputados como abusadores/violadores.**

Declaración contra la reincorporación de un concejal procesado por abuso y corrupción de menores en Baradero.

A partir de la denuncia formulada por la Junta Promotora de Baradero, se realizaron consultas con legisladoras locales y nacionales, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaria de Género de APDH de todo el país, una vez analizada la causa se generó una declaración firmada masivamente. El concejal no fue reincorporado.

Campaña contra el Chineo – articulada con Sec. de Niñez- Impulsamos la adhesión a esta campaña con un comunicado de integrantes de la mesa de organismos. Lo transcribimos a continuación.

“Los organismos de derechos humanos abajo firmantes expresamos nuestra adhesión a las distintas iniciativas y campañas que con el lema #BASTAdeCHINEO tienen por objetivo denunciar y erradicar el abuso sexual de niñas y adolescentes en las comunidades de pueblos originarios. Desde la secretaría Nacional de niñez adolescencia y familia, SENNAF, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas INAI y diversos organismos públicos y de la sociedad civil como las Mujeres indígenas por el Buen Vivir se están llevando adelante acciones para visibilizar, concientizar y denunciar las graves violaciones sexuales cometidas contra niñas y adolescentes de pueblos originarios, en particular en los territorios del norte del país y otros ‘puntos de América Latina. Estas agresiones sexuales cometidas en general por grupos de varones criollos constituyen una práctica colonialista iniciada en la conquista sobre las mujeres de los pueblos originarios. De allí el termino chineo, apelación despectiva con que el conquistador identifico a las niñas y adolescentes del territorio local. Unimos nuestra voz con las organizaciones promotoras de esta campaña en la lucha por desterrar estas prácticas de violencia y abuso sexual naturalizadas históricamente, llamamos también a redoblar los esfuerzos para remover las condiciones estructurales de pobreza, violencia y discriminación en que desenvuelven su vida las poblaciones de los pueblos originarios. #BASTADECHINEO #BASTADEABUSOSEXUALENLASINFANCIAS”

Firmantes MADRES DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA ABUELAS DE PLAZA DE MAYO FAMILIARES Y COMPAÑEROS DE LOS 12 DE LA SANTA CRUZ ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS MEDH APDH LA MATANZA COMISIÓN MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA ZONA NORTE

PROPUESTAS DE LAS SEC DE GENERO Y NIÑEZ AL COMITÉ DEL NIÑO DE LA ONU

Visto el informe del Comité de los derechos del niño y sus recomendaciones al Estado Argentino y compartiendo los principios, objetivos y la necesidad de instalar la problemática de los derechos postergados y vulnerados con particular prioridad en nuestros territorios

Coincidiendo en general con el diagnóstico planteado acerca de las numerosas vulneraciones de derechos que sufren las comunidades de los pueblos indígenas u originarios,

Desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la Argentina, queremos plantear algunas preocupaciones y propuestas en relación a los informes existentes:

ERRADICACIÓN DEL ABUSO SEXUAL Y OTRAS VIOLENCIAS HACIA LAS NIÑAS EN SALTA (chineo)

En la República Argentina la condición de discriminación de las mujeres y niñas de las comunidades de pueblos originarios se reitera en distintas provincias y territorios. En los últimos meses, para citar solamente los casos más reiterados, en territorio de la provincia de Salta, del Noroeste argentino, la comunidad Wichi ha sido atravesada por nuevas muertes evitables.

El crimen atroz de una adolescente de 12 años, Pamela Flores, violada y asesinada en las inmediaciones de su comunidad. La niña pertenecía a la comunidad ubicada en Misión Kilómetro 2, Pueblo Pluma de Pato, Provincia de Salta.

Con pocos días de diferencia, conmueve a la comunidad la muerte por negligencia y violencia obstétrica de una joven wichi embarazada de nueve meses de gestación, Aldana Quico de la Comunidad La Puntana, en Santa Victoria Este, quien con su feto muerto fue obligada a realizar el trabajo de parto natural, en cuyo proceso y después de 12 hs. de sufrimiento tuvo un paro cardiorrespiratorio que le ocasiono la muerte.

La violación, tortura y muerte de la niña wichi, así como la violencia obstétrica sufrida por Aldana al igual que tantísimas mujeres en el sistema de salud pública, se enmarca en las condiciones de opresión y discriminación descriptas en numerosos documentos y recomendaciones de Naciones Unidas

Los cuerpos de las niñas y adolescentes, son manipulados y utilizados para el placer sexual de los varones como práctica habitual naturalizada, la resistencia de las niñas y las mujeres genera la respuesta violenta y muchas veces la muerte. Esta practica abusiva habitual desde la colonia, todavía vigente se denomina “chineo”, aludiendo a la identificación de las niñas indígenas o campesinas con chinas (orientales) en que caían los conquistadores

La persistencia de estos crímenes interpela a los estados a generar mayores acciones de prevención, resultando particularmente inaceptable cuando la discriminación el abandono y la violencia de genero, institucional y obstétrica tienen como protagonistas al propio Estado en el sistema de salud.

Por lo expresado solicitamos se organicen acciones de capacitación en prevención de la violencia de género y de educación sexual integral en las comunidades indígenas, con módulos destinados a los varones a fin de deconstruir los estereotipos sexistas y misóginos que se reproducen naturalmente en el seno de la sociedad. Destinar agentes de las comunidades altamente capacitados y capacitadas con sentido intercultural para la realización de tales acciones.

Incorporar módulos de capacitación en prevención de la violencia obstétrica y en no discriminación para el personal de los equipos de salud de los hospitales y centros de salud comunitarios en todos los territorios con población indígena.

Capacitar en el respeto a la libre determinación de las pacientes, sus prácticas sanitarias culturales comunitarias, garantizando la comunicación en el lenguaje local.

DERECHO A LAS TIERRAS ANCESTRALES

El no reconocimiento de las tierras ancestrales de las comunidades constituye un serio problema que atenta contra el bienestar general e impacta en la vida de las mujeres y de las niñas por el proceso de despojo, desarraigo y mayor vulnerabilidad que conllevan.

En Argentina, cada vez son más numerosos los conflictos derivados del no reconocimiento de las tierras ancestrales, los desalojos forzados por empresarios vinculados con el poder político y económico concentrado

Por ello solicitamos

Adoptar las medidas necesarias para la suspensión de los desalojos de tierras ancestrales, estableciendo protocolos para la resolución de conflictos en el marco de soluciones pacíficas, garantizando la participación de las mujeres indígenas en su debate e instrumentación. Y solicitamos la prorroga y vigencia de la ley 26160 de relevamiento de tierras reclamadas por las comunidades indígenas.

AGUA POTABLE

Compartiendo la caracterización acerca de los mecanismos económicos de exclusión cada vez más frecuentes y su impacto negativo en la vida de las comunidades, señalamos que el avance feroz del extractivismo en sus territorios de vida ocasiona grandes colapsos ambientales que junto al calentamiento global que conlleva los modelos de producción hegemónicos han agudizado el deterioro en sus modos de habitar y de Buen Vivir en los mismos. Largas sequías, con el consiguiente cuadro de incendios devoradores de miles de hectáreas de bosque nativo, flora, fauna, viviendas y vidas humanas, se suceden a lo largo y ancho del país. De manera consecutiva y contradictoria fuertes inundaciones arrasan las viviendas precarias de las comunidades instaladas a lo largo de la vera de los ríos en particular en el Chaco salteño. Y en todos esos dantescos escenarios se reitera

la falta de agua potable y segura, razón por la cual en todos los casos esta vulneración a un DD.HH. esencial se convierte en una razón de principal prioridad, para la cual existen fallos judiciales de distintas instancias nacionales y regionales con relativo proceso de cumplimiento.

Por todo ello, solicitamos incorporar la instalación de redes de agua potable, o en su defecto y provisoriamente de los tanques necesarios para su acopio.

Participación en el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades en San Luis octubre del 2022

Entre el 8 y el 10 de octubre se realizó el 35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No binaries. En San Luis Territorio Huarpe, Comechingón y Ranquel.

Con la presencia de más de cien mil mujeres y diversidades, el Encuentro expresó el fuerte repudio a la represión desatada por fuerzas nacionales y provinciales en Río Negro contra la comunidad Winkul mapuche de Villa Mascardi y la detención de 7 mujeres con sus niñas, así como el reclamo de libertad para ellas y para las compañeras de la Tupac Amaru, Milagro Sala y otras presas políticas en la Provincia de Jujuy. También se expresó la solidaridad frente a la persecución judicial y al intento de asesinato contra la vicepresidenta de nuestro país, Cristina Fernández, terrible expresión de la peor violencia política en la región.

El reclamo contra los feminicidios y las múltiples violencias, la ampliación de políticas públicas con visión de género, la reforma judicial feminista, el acceso a la justicia de las madres que denuncian abusos sexuales en las infancias, fueron algunos de los temas mas abordados y reclamados. Varias compañeras de la APDH participamos en el 35 Encuentro. El próximo se realizará en Bariloche el año 2023.

Conclusiones del taller de Genero y Niñeces del Encuentro Nacional de Militantes Chapadmalal octubre 2022

El Taller de Genero, niñeces y diversidades contó con la presencia de varias regionales e integrantes de secretarías, CABA, Mar del Plata, Santiago del Estero, Con-urbano Sur, Tuyú Sur, Gral. Alvarado entre otras.

Se escucharon y narraron fuertes denuncias sobre el pésimo accionar de la justicia en cada una de las provincias y ciudad autónoma, el tema de los abusos sexuales sin resolución sin condena efectiva, el crecimiento de los feminicidios, y la necesidad de lograr la capacitación efectiva con la Ley Micaela y otras instancias de formación más profundas con real llegada a todos los barrios y municipios. También la importancia de contar con la voz directa del colectivo travesti trans, en este sentido la incorporación a la Regional Con-urbano Sur de una compañera

travesti de Quilmes, y su participación en el Encuentro, aportó una riqueza especial en los contenidos.

También el intercambio sororo entre les integrantes, en especial con la compañera de Mar del Plata, militante de la regional y madre de una víctima de femicidio permitieron no solo enriquecer el debate sino aclarar y coincidir sobre el abordaje político de las intervenciones en materia de género de la organización.

La situación de las madres protectoras, mujeres valientes que denuncian abusos cometidos contra sus hijos y que son perseguidas en la justicia también fue motivo de particular preocupación, así como las decisiones judiciales que separan a les niños de sus progenitores por motivos basados en la pobreza o en condiciones de vulnerabilidad temas contrarios a la Convención y violatorios del conjunto de la legislación vigente.

La lucha por la reforma judicial con enfoque de género y de derechos humanos, la defensa de las víctimas de delitos contra la integridad sexual y de violencia de género son ejes centrales de esta militancia. Y se resaltó una fuertísima articulación con los movimientos de Ni Una Menos la Campaña por el Derecho al aborto legal, y otras Redes feministas y de derechos de las infancias existentes.

TRADUCCIONES AL INGLES REALIZADAS PARA DIFUNDIR INTERNACIONALMENTE COMUNICACIONES Y DOCUMENTOS DE APDH

Informe de las recomendaciones de APDH a la Comisión N.º 39 de CEDAW sobre los derechos de mujeres y niñas presentado a la sociedad civil para su discusión

Comisión ESCR – APDH para el ECOSOC Informe Sept 2022): Acceso a Recursos Naturales para el Beneficio del Pueblo Argentino, como descrito en el Pacto ESCR sobre DD.HH.

Proyecto al Fondo de ONU - Requerimientos para administración APDH

Informe de APDH para EPU, en respuesta a consulta sobre la extensión del informe sobre los Juicios de Lesa Humanidad patrocinados desde APDH

Informe de la Secretaria de Ambiente al UPR – ONU sobre la Situación de Derechos Humanos Ambientales en la Argentina

Informe “APDH Resumen Universal Periódico” la Presidencia 2022 al Consejo de DD.HH. de la ONU

Informe de APDH 2022 para la Comisión de Hábitat de ONU sobre la vivienda en la Argentina: "Un Lugar para Vivir"

Informe sobre la situación de personas con discapacidades en la Argentina

SECRETARÍA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Integrantes de la Secretaría

Cristina Bajos (Regional CABA)
Cecilia Gonzalez (Regional CABA)
Enrique Rocatti (Regional CABA)
María Cristina Lattanzio (Regional San Rafael, Mendoza)
Mónica Cinman (Regional San Rafael, Mendoza)
María del Carmen Tortorelli (Regional CABA)
Micaela Bracco (Regional CABA)
Jorge Plano (Regional CABA)
Horacio Feinstein (Regional CABA)
Carola Diamondstein (Regional CABA)
Lila Simko (Regional Bariloche)
Luisa Villaroel (JP Alto Valle Río Negro)
Marta Salinas (Regional Río Tercero)
Omar Toscano (Regional Villa María)
Daniel Pobererezny (Regional Chaco)
Ernesto del Puerto (El Hoyo Río Negro)

Coordinadora: Ana A. Gonzalez (CABA)

Ejes de trabajo

Invisibilización:

La invisibilización del sector de Personas Adultas Mayores es permanente. Sólo aparece en el imaginario social y en referencia a la sociedad de mercado, permanentemente como consumidor de medicamentos y prestaciones médicas, y en el imaginario político ocasionalmente como votante.

Esa invisibilización tiene muchas causas, y en ella se cruzan construcciones donde muchas veces se hace patente la condición de clase y el concepto de productividad del mercado, las Personas Adultas Mayores pobres se consideran viejxs y muchas veces una carga, las PAM que ocupan espacios de poder o prestigio social y o económico no son consideradas viejxs, los viejxs que ocupan espacios de poder ni siquiera se reconocen como viejxs y los que trabajan hacen de cuenta que no lo son. Lo que nos lleva al segundo eje de trabajo.

Autopercepción:

Las Personas Adultas Mayores que ocupan espacios de poder y/o prestigio social y/o económico no se reconocen como tales y por lo tanto están absolutamente alejados de la problemática y demandas del sector, lo que constituye un grave problema cuando ocupan lugares de representación política.

Representación:

El tema de la representación del sector está ligado absolutamente al cambio de paradigma que se hace necesario para poder visibilizar a las Personas Adultas Mayores y constituir las como actores políticos. La problemática del sector tiene que ver con el concepto de democracia sustantiva (Mouffet Chantal, 1999) el cual pone el acento en la búsqueda de la igualdad no sólo política sino también social, en el acceso a la salud, a la alimentación, a la vivienda, educación, a todo lo que signifique condiciones dignas e igualitarias de existencia. Estos derechos, generalmente vulnerados, pueden ser cumplimentados a través de políticas públicas que bajo un nuevo paradigma otorguen a las Personas Adultas Mayores un rol fundamental en la elaboración de las mismas, participando de los espacios de decisión y ejecución. Tratando de que éstas se piensen, diseñen e implementen desde un modelo de política pública de abajo hacia arriba, participando así activamente para evitar la continua vulneración de los derechos y para optimizar la calidad de vida de todos. Estos tres ejes de trabajo tienen como objetivo el cumplimiento y ampliación de los DESCA.

Lenguaje y comunicación:

El lenguaje es un importante vector del cambio de paradigma. El lenguaje no es inocente y construye sentido y forma parte de las herramientas que refuerzan la invisibilización de las Personas Adultas Mayores. Las personas adultas mayores somos abuelas y abuelos únicamente de nuestros nietos, y madres y padres únicamente de nuestros hijos, algunos no somos abuelos, otros no somos padres, otros somos heterosexuales, algunos homosexuales, otros de otros géneros, por lo tanto la forma correcta de nombrarnos es Personas Adultas Mayores. Somos personas adultas mayores, con nombre propio y no aceptamos los términos como abuelo/a viejo/a que bajo un falso paternalismo esconden el recorte de nuestra autonomía.

También se piensan desde la Secretaría recomendaciones para abordar noticias en los medios de comunicación que involucren a las Personas Adultas Mayores, entre las que se pueden resaltar : la forma de nombrar al colectivo como Personas Adultas Mayores, tratar de evitar los términos de falso paternalismo o paternalismo

objetivante tales como abuelo/abuela, o genéricos vagos como tercera edad etc, no referir al rango etario salvo que sea significativo para el contenido que se quiere difundir, no referirse con términos que aludan a pérdidas de capacidades físicas o psíquicas, dar la voz a los protagonistas sin intermediación y preguntar como esa persona quiere ser nombrada, evitar los diminutivos o apodos cariñosos para no infantilizar, comunicar desde el punto de vista de que PAM seremos todos en algún momento de ña vida y formaremos parte de un colectivo diverso y complejo.

LOS DESCA:

El concepto de democracia sustantiva se liga con la defensa de los DDHH económicos, sociales, culturales y ambientales. Este es un campo de derechos con poca apropiación, en general no hay una clara percepción de que los mismos son tan fundamentales como los derechos políticos. El cambio de paradigma que venimos trabajando desde la Secretaría de Personas Adultas Mayores de la APDH toma como uno de sus fundamentos la apropiación de los DESCA y el consiguiente reclamo por el cumplimiento de los mismos. Los DDHH son obligatorios, son inquebrantables, indivisibles y progresivos.

Hay que remarcar que el escenario de desamparo se potenció a partir de la sanción y puesta en marcha de la ley Reparación Histórica y de la Reforma Previsional del 2017. Esta coyuntura profundizó la violación de los DESCA. Aunque el gobierno actual ha reparado en parte esta situación, no lo ha hecho en su totalidad la oposición ha bloqueado varias iniciativas oficiales para mejorar las condiciones de vida y la protección que otorga el sistema de Seguridad Social (como ejemplo la oposición a tratar la ley de Moratoria Previsional), por lo tanto las demandas de su total cumplimiento es la tarea que nos compromete como Secretaría.

El cumplimiento de los DESCA sólo se podrá hacer en otro modelo de sociedad que pueda salir de los cánones del libre mercado, de la mercantilización de la vida y los afectos y de la invisibilización de grandes sectores de la sociedad.

Trabajo de la Secretaría

La Secretaría aborda distintos aspectos en su tarea, desde la formación y difusión, pasando por la participación en espacios nacionales e internacionales, el trabajo articulado con Regionales, la presencia en medios de difusión y la atención de numerosos casos de vulneración de derechos individuales y colectivos.

En esta memoria intentamos dar un panorama acotado de la acción de la Secretaría Personas Adultas Mayores durante el año 2022.

Talleres y actividades de formación y difusión:

- Organización junto con el Frente de Personas Mayores de la charla “Nuevos Cuidados frente al Covid” con la Doctora Piovano.
- Organización del Conversatorio junto a la Comisión de DESC de APDH “Distribuir para crecer: La defensa de la moratoria previsional como herramienta de desarrollo”
- Organización de los Talleres y participación como panelistas en el Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Personas Mayores y sus organizaciones sobre protagonismo Político en Perspectiva de Derechos Humanos.
- Intervenciones en espacios públicos difundiendo los DDHH: Bariloche.
- Organización de tres talleres y una actividad en vistas al Foro Mundial de DDHH a realizarse en CABA en el mes de marzo del 2023.
- Colaboración con la Fundación EL roperito.
- Taller de Territorialización de la Agenda 2030 organizado por PAMPA 2030 en Bariloche
- Conversatorio sobre DDH de las Personas Adultas Mayores de Pampa 2030. Participación en el panel.
- Taller de Formación de Formadores de la Agenda 2030.

Participación en espacios internacionales:

- Participación en el Congreso Internacional “Educación, Derecho e Igualdad para el Pueblo Gitano”.
- Capacitación de Formador de Formadores de la Agenda 2030
- Taller de Formador de Formadores de Tierra del Fuego. Agenda 2030.
- Inclusión de una meta sobre Derecho de las Personas Mayores en el Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel de la ONU.
- Reunión con Matías Sotomayor y miembros del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales en función del Side Event en el Foro Político Mundial de Alto Nivel para que postulen el ODS 18 sobre Personas Adultas Mayores.
- Participación en el Taller de Articulación sobre indicadores de ODS de la Agenda 2030.
- Participación de las cuatro reuniones previas al Foro Político de Alto Nivel para la elaboración del documento de la Sociedad Civil en el Informe Voluntario.
- Participación en el Seminario Internacional de Seguridad Social. Legislación comparada de Chile, Uruguay, Italia y España.
- Participación en la organización del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Personas Mayores y sus organizaciones sobre protagonismo Político en

Perspectiva de Derechos Humanos. Organización de los Talleres y participación como panelistas en los mismos.

- Presentación por parte del Consejo Coordinador Nacional de Políticas Públicas al Ejecutivo Nacional del Informe Voluntario de ODS oficializando el pedido de inclusión de una meta de Personas Adultas Mayores.
- Conversatorio “Políticas Sociales en Japón y EEUU” organizado por UBA Sociales.
- Participación en las reuniones y en la redacción de la declaración de la Mesa de Vinculación con la CEPAL sobre los Derechos de las Personas Mayores para la V Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

Participación en espacios nacionales:

- Curso “Introducción a la perspectiva de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. PAMI
- Encuentro del sector de Personas Mayores en el Instituto Patria para evaluar las políticas públicas del sector y las demandas que se promueven desde las distintas agrupaciones.
- Reunión con la Secretaría de DDHH de PAMI Doctora Mónica Roqué para trabajar los indicadores de los ADS de la Agenda 2030.
- Participación en el simulacro de audiencia pública convocado por la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados de la Nación para pedir la prórroga de la Moratoria Previsional.
- Participación en el curso “dispositivos de Intervención en Maltrato a Personas Mayores” organizado por ACEViFa.
- Acompañamiento en el reclamo por la situación de la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires. OBSBA,
- Participación en la Jornada de Conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de ONU en Argentina.
- Encuentro Nacional de militantes: participación con material gráfico, audiovisual. Realización de Encuesta.
- Reuniones con el Defensor de la Tercera Edad de CABA, el Ministerio Público Fiscal de CABA por el tema de las Personas Adultas Mayores en situación de calle con el objetivo de realizar un relevamiento.
- Participación en las movilizaciones por la recuperación de OBSBA. Pedido de informes al Gobierno de la Ciudad y al Directorio de la Obra Social.

- Participación en la proyección y debate sobre la película “1985” en la Facultad de Ciencias sociales de la UBA.
- Conformación de la Multisectorial por la recuperación de OBSBA.
- Reunión de la Multisectorial por la Recuperación de OBSba con el nuevo director Alejandro Amor.
- Reunión CELAC-Social en el local de la CTA. CABA.
- Reunión CELAC-Social en sede CABA CTA Autónoma
- Participación en la realización de un mural de mosaicos en la Plaza de la Memoria en San Rafael.
- Participación en el Centro de Jubilados de Bariloche.
- Reclamo de a las autoridades municipales de Bariloche por cumplimiento de ordenanzas y por Residencias de Larga Estadía. Actualización de la ley de Residencias de larga Estadía.
- Reunión con Federico Villegas presidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para hablar sobre la visibilización del sector y la participación en los espacios de decisión.
- Participación en el Consejo de Municipal de Adultos Mayores de Bariloche.

Articulación con Regionales y Secretarías:

- Acampe Pueblos Originarios frente al Congreso de La Nación por la renovación de la ley 26160.
- Vigilia y acampe por la libertad de Milagro Salas.
- Restitución de los carnets de los compañeros detenidos desaparecidos del Club Huracán.
- Acto de reparación Baldosa recordatoria en el Barrio de Caballito. CABA
- Marcha contra la explotación petrolera del Mar Argentino en la localidad de Chapadmalal.
- Organización del Conversatorio junto a la Comisión de DESC de APDH “Distribuir para crecer: La defensa de la moratoria provisional como herramienta de desarrollo”
- Contacto con la Secretaria de DDHH de la Nación para pedir la organización una reunión con la COSSPRA (Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina) con el objetivo de tratar las graves situaciones de la OBSBA, IPROSS y OSEP.
- Seguimiento del caso del Hogar de Lima junto con la Regional Zárate. Se consiguió una inspección del mismo a través del Comité Provincial por la Memoria. Se aguarda el informe.

- Participación en el Espacio Cuentacuentos para niños. Río Negro
- Realización de reuniones con la JP de Cinco Saltos.
- Participación en Monitoreo del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura en Mendoza.
- Publicación de una serie de Artículos en la Revista Educando. Regional Villa María.

Casos:

- Seguimiento caso Hogar Son José. Lima. Zárate
- Trámite subsidio habitacional. CABA
- Pedido de equipo de oxígeno. Mendoza
- Abuso económico. Mendoza
- Traslado a Residencia de larga estadía. CABA
- Subsidio habitacional y control psiquiátrico. CABA
- Turno Colonoscopia. CABA
- Traslado de urgencia de Provincia de Buenos Aires a CABA.
- Asesoramiento sobre futura jubilación. CABA
- Trámite fe de vida Adultos Mayores de 90 años. CABA.
- Liberación del cobro de jubilación de una persona internada. Bariloche.
- Averiguación de estado trámite jubilatorio en el IPS. Provincia de Buenos Aires.
- Averiguación compatibilidades Moratoria y pensión por siete hijos. CABA
- Pedido de medicación oncológica. Río Negro.
- Jubilación por discapacidad. Provincia de Buenos Aires.
- Asistencia psicológica. Provincia de Buenos Aires.
- Reclamo por resultado de estudios. CABA.
- Averiguación por pago con bonos en casos de daños a ex detenidos políticos. Córdoba.
- Pedido de medicación gratis y tratamiento de Kinesiología y Fisioterapia. Provincia de Buenos Aires
- Averiguación cobro bono o subsidio. Mendoza
- Pedido de adelantamiento de fecha operación de rodillas. Provincia de Buenos Aires.
- Pedido de cuidados paliativos. Provincia de Buenos Aires.
- Reajuste jubilación. CABA.
- Acompañamiento denuncia policial por caso de maltrato y abandono. Mendoza

- Reclamo por interrupción de pago de haberes. Córdoba.
- Averiguación de antecedentes jubilatorios y obra social. Pedido de médico de cabecera. Mendoza.
- Pedido ayuda para reconstrucción de vivienda. Río Negro
- Búsqueda de alojamiento para acompañante de un paciente internado lejos del domicilio. Mendoza.
- Resolución de falta de atención y seguimiento de tratamiento para monotributista social. Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires.
- Pedido por retraso de operación oftalmológica. Mendoza
- Pedido de prótesis aórtica y coils para operación de corazón. Río Negro.

Participación en medios:

- Participación en el programa radial “Somos Grandes” de Radio Caput
- Participación en el Programa café a La Turca, Radio Horizonte Bariloche.
- Participación semanal en Radio OYE RC 94.3 FM de San Rafael Mendoza.
- Participación en radio La Voz de SANJO (fundación San José Obrero) programa AMA, Adultos Mayores Activos.

Declaraciones y notas:

- Declaración sobre la necesidad de prorrogar la Moratoria Previsional.
- Nota a la Secretaría de DDHH de La Nación pidiendo una reunión con la COSSPRA en función del acceso a la salud.
- Nota al Concejo Municipal de Bariloche pidiendo cumplimiento de ordenanzas Municipales y creación de Residencias de Larga Estadía.

Material audiovisual:

- Encuentro nacional de militantes
- <https://youtu.be/7ZYOKoRhF3E>
- Moratoria Previsional
- <https://youtu.be/0uVkBf7iK8k> Moratoria APDH
- <https://youtu.be/ZhVSI4SVc8c> Moratoria LA TERCERA empleador
- <https://youtu.be/3tmAg2ZiH58> Moratoria LA TERCERA no remunerado

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE UN ESTADO LAICO

I.- Integrantes

Son integrantes de esta Secretaría, además de quien suscribe, las siguientes personas: Alexis Kalczynski (CABA), Carlos Esnaola (Río Tercero), Carlos Lombardi (Mendoza), Carolina Elwart (San Rafael), Cesar Rosenstein (CABA), Dafne Sabanes Plou (GBA), Fernando Lozada (Mar del Plata), Guido Bello (GBA), Guillermo Prein (CABA) Guillermo Torremare (Tres Arroyos), Jorge Elbaum (CABA), Juan Plou (GBA), Manuel Garrido (CABA), Mariana Catanzaro (Olavarría), Néstor Miguez (GBA), Antonio Álvarez (GBA), José María Martocci (La Plata) y Juan Carlos Berchansky (Mendoza). Esta secretaría está abierta a la incorporación de nuevas personas.

II.- Actividades

Podemos dividir las actividades en propias de APDH y las realizadas como parte de Organizaciones Laicistas Argentinas" (O.L.A.), de la que la APDH es cofundadora.

Actividades propias de APDH:

- 1) Esta Secretaría se ha reunido en forma regular en forma bimensual. En lo cotidiano, los integrantes de esta Secretaría se comunican por sendos grupos de Whatsapp y google-groups, compartiendo información sobre laicismo, analizando la realidad y examinando alternativas de intervención de lo que resultan las siguientes actividades.
- 2) Con el apoyo de abogados/as de esta Secretaría y la aprobación de la Mesa Directiva, se presentó la Acción Contencioso Administrativa contra el Ministro de Educación de la Nación y del Consejo Federal de Educación por su silencio en referencia al reclamo administrativo que hicimos en 2018 solicitando "disposiciones generales antidiscriminatorias" y "los actos administrativos útiles para promover el respeto a las minorías, la igualdad de derechos y la no injerencia del estado sobre sus habitantes en materia de doctrinas reservadas a las libres opciones de conciencia de las personas", solicitando el retiro de las imágenes religiosas de los establecimientos educativos de gestión estatal. El expediente es CAF 22299/22 caratulado "ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS c/ EN-M EDUCACION-EXPTE 42259321/18 Y OTROS/PROCESO DE CONOCIMIENTO" que se sustancia en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 11, a cargo del Dr. Martín Cormick. La

acción se presentó conjuntamente con la Fundación Mujeres por Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos- Programa Clínica Jurídica - Facultad Cs. Jur. y Soc. UNLP y Fernando Lozada (en su carácter integrante de varias organizaciones interesadas en el litigio). Una gran cantidad de obstáculos burocráticos (por ser querellantes del Estado) debieron ser subsanados para lograr que a finales de diciembre se corriera traslado de la demanda.

- 3) A propósito de este litigio estratégico, el 18 de mayo se realizó un evento público virtual para dar a conocer la interposición de la demanda. El evento se tituló “Imágenes religiosas en escuelas estatales: camino a la justicia”, con la participación en carácter de panelistas de Noelia Aisama (Fundación MxM), José María Martocci (Clínica Jurídica UNLP), Fernando Lozada (CAEL, Atexs de Mar del Plata), y Richard Ermili (APDH). Participaron del evento una treintena de personas.
- 4) Después de siete años, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se pronunció en el expediente CSJ 4956/2015/RH1 “Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos c/ Dirección General de Escuelas s/ acción de amparo”. En esta causa la APDH (filial San Rafael) impugnaba, por discriminatorio, el calendario escolar de la Provincia de Mendoza que incluye dos conmemoraciones religiosas en las escuelas públicas de gestión estatal: el Santo Patrono Santiago y la Virgen del Carmen de Cuyo. La Corte nacional confirmó el criterio de la Cuarta Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial que entiende que esas conmemoraciones son manifestaciones de la cultura provincial y no religiosas.
- 5) En referencia a lo informado en el punto anterior, la APDH hizo una declaración en la que decía: “La APDH discrepa categóricamente con el criterio de la Corte porque ignoró constancias en el expediente de personas (religiosas y seculares) e instituciones presentes en la provincia quienes, en razón de sus convicciones y como parte de su identidad, rechazan tales celebraciones. Así las cosas, se niega la entidad de sujetos de derechos culturales a quienes no profesan la religión católica en la provincia de Mendoza. Más conducente a la paz social hubiese sido que la Corte hubiese adoptado el criterio del INADI en el Dictamen Nro. 493-15 el cual, resolviendo planteos sobre la misma cuestión, propuso que tales actos se celebrasen fuera del horario escolar...”
- 6) Habiéndose agotado las instancias judiciales en Argentina, se puso a consideración de la Mesa Directiva (y se aprobó), hacer una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Abogadxs de la APDH estamos trabajando en ello para presentar antes del 23 de febrero de

2023, con colaboración de abogadx de la Coordinadora de Abogados de Interés público (CAIP) y de la Coalición Argentina por un Estado Laico (CAEL).

- 7) El 18/10/22 esta Secretaría presentó una propuesta para el informe de la APDH al Examen Periódico Universal (EPU) de Argentina (ONU, 2023). El texto titulado “Discriminación fundada en motivos religiosos en el ámbito de las escuelas de gestión estatal” decía: *“La APDH expresa su preocupación por la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Argentina fechada 23 de agosto de 2022 (CSJ 4956/2015/RH1 “Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos c/ Dirección General de Escuelas s/ acción de amparo”) en la que se sostiene incólume la costumbre discriminatoria de conmemorar en las escuelas de gestión estatal de la provincia de Mendoza dos actos de marcada connotación religiosa: el Santo Patrono Santiago y la Virgen del Carmen de Cuyo. La sentencia sostiene que tales actos escolares son manifestaciones culturales de todo el pueblo y que están despojadas de su carácter religioso desestimando el reclamo de entidades religiosas y personas no católicas quienes, en razón de sus creencias, convicciones y/o costumbres, manifestaron su disconformidad a la celebración de dichos actos escolares como parte de las actividades escolares comunes. Al resolver, la Corte no tuvo en cuenta el pronunciamiento del organismo estatal especializado en materia de discriminación (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, INADI) que, en referencia a la misma cuestión, había señalado el 16 de octubre de 2015 que la realización de actividades vinculadas con un culto y/o religión dentro del espacio ordinario del cronograma de clases resultaría en una conducta encuadrable en los términos de la ley 23.592, recomendando que las actividades reservadas a festividades religiosas sean llevadas a cabo en espacios extraordinarios generados a tal fin y no dentro de la currícula ordinaria, “a fin de evitar exclusiones innecesarias de las personas que no profesan dicho culto, y/o por sus creencias, prefieran no participar.” (Dictamen INADI N° 493/15).”*
- 8) Integrantes de esta Secretaría hicieron gestiones varias para establecer contacto con organismos o instituciones que pudieran acompañar los planteos antidiscriminatorios de la APDH en el ámbito judicial y del sistema interamericano de DDHH. En tal sentido se logró un pronunciamiento de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE) y una reunión con el Dr. Adrián Maldonado, presidente del Centro de Estudios en Derecho y Religión (CEDyR). Tuvieron destacada actuación en esta tarea Dafne Sabanes, Guillermo Prein y Mariana Catanzaro, integrantes de la Secretaría.
- 9) Finalmente, como actividad propia, queremos mencionar que en agosto rendimos tributo a la memoria de la compañera integrante de esta Secretaría

y presidenta honoraria de la APDH, la querida Alicia Herbón, fallecida en agosto de 2022. Ella supo integrar a su infatigable lucha por los derechos humanos la lucha por una educación laica.

Actividades en el marco de OLA (Organizaciones Laicistas Argentinas)

En representación de la APDH hemos estado presentes quien suscribe (titular) y Mariana Catanzaro (representante adjunta).

10) Se realizaron reuniones con diputadxs de distintos bloques (Frente de Izquierda Unidad, Frente de Todos y Cambiemos) para dar a conocer y pedir la adhesión a un proyecto de ley tendiente a la derogación de leyes de la última dictadura militar que otorgaban privilegios económicos al clero de la Iglesia Católica. Escuetamente dice el proyecto: *“Artículo 1º.- Deróganse los decretos ley 21.540, 21.950, 22.430, 22.162, 22.552 y 22.950.”* Entendemos que este proyecto requiere un apoyo políticamente transversal, similar al que permitió la sanción de la ley 27.610 de interrupción voluntaria y legal del embarazo. Esta tarea de búsqueda de contactos y apoyos (que seguirá en 2023) contó con la inestimable coordinación de un integrante de nuestra Secretaría, Manuel Garrido.

11) Este año se **realizaron 11 (once) reuniones** de OLA en las que, de modo informal pero efectivo, a la APDH le cupo desempeñar activamente un rol de moderación, co-liderazgo y coordinación.

Saludamos a las compañeras y compañeros de Mesa Directiva y la Asamblea Federal de la APDH en la convicción de que nuestro trabajo es necesario en términos de la defensa y promoción de derechos humanos concebidos como universales, indivisibles e interdependientes.

SECRETARÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

INTEGRANTES: (al 31 de diciembre de 2022)

Secretaría Nacional: Claudia Andrea Gotta (APDH Rosario)

APDH Bariloche: Newen Maico Loncoman, Felisa Curamil, Dora Riestra.

APDH Tucumán: Carolina Acuña, Ismael Chocobar.

APDH Chaco Impenetrable: Ignacio Rubiolo.

APDH Esquel: Raúl Mazzone, Hernán Díaz Varela.

APDH NO del Chubut: Nelson Ávalos.

APDH Conurbano Sur: Enrique Castro.

En Salta: Seila Pérez, Juan J Kubiza, Jorge Altamarino, Hernán Masciotti.

Por Asamblea Federal: (Miembros de OPINOA) Walter Barraza, Solita Pereyra, Mariela Tulian, Néstor Jerez.

Junta Promotora Tierra del Fuego: Andrea Wenten, Marcelo Noguera.

APDH Mendoza / Nodo Malargüe: Darío Quijano.

Una introducción breve y necesaria

Quienes conformamos esta Secretaría, vemos con gran preocupación el complejo y alarmante escenario de vulneración de derechos, que si bien hunde sus raíces en la propia conformación del Estado Argentino, se ha visto fortalecido en las últimas décadas con el avance de un extractivismo feroz que viene por toda la biodiversidad de bienes comunes que estos pueblos naciones han preservado durante milenios.

El hecho que la ley 26.160, sancionada en el año 2006 y denominada Ley de Emergencia Territorial, haya mantenido su vigencia por un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) emanado del Poder Ejecutivo, debido a que no logró una cuarta prórroga en el marco del poder legislativo, constituyó, y constituye, un claro retroceso que no garantiza la misma protección y legitimidad de derechos frente a los cotidianos intentos de desalojo y despojo de los territorios comunitarios. Al respecto es inevitable remarcar lo contradictorio que resulta haber obtenido una tercera prórroga en el contexto del gobierno anterior y no haberla logrado bajo el gobierno actual.

Esta situación ha puesto a las claras ciertas debilidades como compromisos, por no decir contubernios, entre el poder político y los intereses extractivistas más espurios que avanzan en las territorialidades comunitarias. Intereses que tienen enquistados en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los Gobiernos provinciales a los socios y socias predilectos de los señores del poder y del dinero; que con sus banderas de Desarrollo, Crecimiento y Progreso, conforman espacios de clara confrontación para con los DDHH en general y para con los Derechos de los Pueblos Indígenas en particular.

El fortalecimiento de esos sectores que desconocen todo el corpus jurídico que les ha otorgado a los Pueblos Indígenas un vasto número de derechos en lo territorial como en otros niveles, más la ausencia del Estado, que es quien debe garantizar el cumplimiento de esos derechos, se manifiesta y multiplica exponencialmente en situaciones donde las violaciones a esos derechos son tan viles como cotidianas.

En ese contexto, son innumerables los intentos de desalojo, como así también los hechos de persecución, represión y violencia institucional, que se suceden.

Necesitamos reiterarlo de modo enfático: las hermanas y los hermanos de las diversas naciones originarias están atravesando situaciones de vulneración de derechos humanos cotidianamente. Se les niega el derecho a la libre determinación de acuerdo a sus pautas culturales y a su cosmovisión, el acceso al agua segura y potable, a una alimentación sana, a la salud, a la educación conforme a su cultura, al respeto de sus creencias, etc. Sus cuerpos, los cuerpos de mujeres, varones, niños, han sido cosificados y mercantilizados como lo son sus territorios de vida, y para la vida, ante los ojos del Capital y del Mercado. La mortalidad infantil por desnutrición es un claro ejemplo de la perversión de este sistema que, desde hace tiempo, viene por todo. A esto se suma el flagelo del narcomenudeo que se arrasa con la vida de niños y jóvenes.

Es evidente, que la no aprobación de la prórroga de la Ley 26160 imposibilitó avanzar en la instrumentación de una Ley de Propiedad Comunitaria Indígena que constituyera un antemural frente al avance del extractivismo. Durante este año, militamos por los proyectos que fueron presentados oportunamente, pero que nunca llegaron siquiera a debatirse, poniendo a las claras que la decisión política de garantizar la propiedad comunitaria indígena no se efectiviza porque los acuerdos, asociados a grandes y pingües negocios, están direccionados a un fortalecimiento de la propiedad privada junto al avance de la frontera de los agronegocios, del latifundio transgénico, del represamiento de ríos, lagos y de toda fuente de agua dulce, en gran parte al servicio de la megaminería a cielo abierto.

La República Argentina continúa siendo un país subdesarrollado y semidependiente, donde el racismo y el colonialismo estructural socaba la posibilidad de garantizar los derechos humanos básicos a los Pueblos Indígenas que son preexistentes al Estado Nación. Resulta, pues, necesario y urgente que éste (el Estado Argentino) efectivice en acciones concretas una respuesta clara y contundente, enmarcadas en la tan mentada “*reparación histórica*” de la que tanto se habla en el ámbito gubernamental.

Nosotras y nosotros desde la Secretaría de Pueblos Originarios de la Apdh Argentina concebimos a la soberanía nacional, en tanto una nueva configuración de Estado Plurinacional; concatenada, de modo insoslayable, a un derecho inalienable que es el derecho al territorio, donde los Pueblos Indígenas son poseedores ancestrales y guardianes de los bienes naturales comunes. En la misma sintonía, entendemos a, y bregamos por, la defensa de esos bienes comunes (a los que el capitalismo concibe como meros recursos), en pos de poder garantizar para todas y todos, la vigencia de la seguridad y la soberanía alimentaria. Reconocer a la Argentina como un Estado Plurinacional lejos está de ser una provocación, ya que la totalidad del derecho en su conjunto, tanto el nacional como el internacional, promueve una amplia protección para los pueblos originarios y si no fuera posible no tendríamos en Abya Yala países que se autoproclamen como tales.

A continuación exponemos algunas de los problemas más relevantes en lo que hemos trabajado:

SUR DEL PAÍS

APDH Regional Noroeste del Chubut:

Una de las problemáticas que más nos preocupan a quienes acompañamos la lucha de las comunidades del pueblo indígena mapuche-tehuelche, en la Provincia de Chubut y más precisamente en el Noroeste de la Provincia, está la falta de compromiso con cumplir con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por parte de los estamentos del Estado, de los funcionarios del Estado. Pasa en el ámbito de la Justicia como de los Ejecutivos Municipales; en todos los estamentos del Estado: como la Dirección de Bosques, por ejemplo, que se encarga de administrar los recursos forestales, los bosques nativos y plantaciones de pino, que en su mayoría están en territorio mapuche-tehuelche. Allí no se cumple con el Convenio 169 respecto de la participación de las comunidades y tampoco, algo que es marcado en toda la Provincia y en toda la Patagonia y creemos que en el país también, la consulta previa e informada a las comunidades cuando se trata de emprendimientos que se llevan a cabo dentro de los territorios. Hay denuncias, requerimientos por parte de las comunidades en toda la cordillera

de Chubut, hacia la Dirección de Bosques, pero nunca tienen respuesta. También hay requerimientos o pedidos a los municipios y casi nunca hay respuesta a los pedidos de participación y tampoco de consulta previa.

En la Provincia de Chubut, el Gobierno de la Provincia, el Gobierno de Mariano Arcioni, tiene una postura totalmente contraria a los derechos que están expresados en el Convenio 169 y en la Constitución Nacional, como el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas. Y por lo tanto incumple el Convenio 169. Un ejemplo de eso es cuando presentó el Proyecto de Zonificación para instalar la mega-minería en la Provincia. Lo hizo sin consulta previa; y hubo un amparo por parte de Comunidades Mapuche-tehuelche que hicieron que la Justicia suspenda el tratamiento del Proyecto de Ley que había enviado. Ese es un ejemplo que se puede multiplicar por cientos. Y la última prueba de esta posición contraria a los Derechos de los pueblos Indígenas, es la designación como Jefe de la Policía de la Provincia, de un Comisario que había sido condenado por un desalojo violento en contra de una Comunidad aquí en Vuelta del Río en el año 2003, en el Noroeste de la Provincia. Ese policía fue a juicio, fue condenado, y el Gobernador lo nombró Jefe de la Policía de la Provincia ante el repudio, la disconformidad y los comunicados de las comunidades y también de distintos organismos y organizaciones. Por ejemplo, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Coordinación de Acceso a la Justicia de la Patagonia, a cargo del Doctor Eduardo Hualpa, se expresó respecto de esto, pero el Gobernador lo ha nombrado igual, dando una muestra de desprecio hacia eso que sucedió y que está muy vivo en esa comunidad y en otras.

Notamos un desconocimiento voluntario hacia toda la legislación que protege los Derechos de los pueblos indígenas por parte del Gobernador hacia abajo, en todos los estamentos del Estado, y de los estamentos de gobierno, que se nota en cada situación. Esa es una lucha que llevamos adelante desde hace años las diferentes organizaciones de tratar de que se contemple cada vez que hay una situación de conflictos territoriales, o cualquier otra, que se aborde desde el Derecho Indígena y no desde el derecho Penal, porque esto lleva a una penalización de diferentes situaciones y la judicialización de las personas, a juicios penales, lo que nada tiene que ver con lo que dice la Ley o todo el cuerpo de legislación de Derecho Indígena, que apunta a la reparación Histórica y al reconocimiento de los derechos ancestrales de los pueblos.

Otra preocupación que tenemos desde hace un tiempo es el surgimiento en la Patagonia de un movimiento, podría decirse, una coalición le llaman también, de distintos actores de la política, la economía, de la región Patagónica primero, pero que se ha extendido al resto del país, que se llaman Consensos. Tienen su origen en San Carlos de Bariloche, en una reunión que se realizó y que se sigue realizando, de

abogados, terratenientes, políticos y empresarios de distintos rubros, más que nada del Turismo, que se llama Consenso Bariloche y que da muestras de una ideología también totalmente contraria a los derechos de los pueblos originarios. Han salido publicaciones respecto de sus documentos base, donde hablan de la defensa de la Propiedad privada en la Patagonia y hablan sobre las reivindicaciones territoriales y las recuperaciones territoriales como usurpaciones, más que como reivindicaciones de derechos. Esta agrupación o esta coalición está auspiciada y apadrinada por políticos de ultraderecha, por ejemplo Patricia Bulrich, Miguel Ángel Pichetto. También participó el año pasado el Ministro de Seguridad de la Provincia del Chubut, Federico Massoni. Tienen una mirada hacia los derechos de los pueblos originarios muy reaccionaria, muy retrógrada y nuestra preocupación es que están influyendo en los gobiernos en la toma de decisiones y en el establecimiento de políticas públicas, por ejemplo de Seguridad, o en estas designaciones como las del Comisario condenado, por ejemplo; o que un Ministro de Seguridad de un Provincia participe de esta reunión y opine, de una charla, sobre el peligro que significan las comunidades y las reivindicaciones del pueblo mapuche-tehuelche para el desarrollo del turismo y para la seguridad de la ciudadanía. Massoni ya no es Ministro, pero fue candidato a Senador por el partido del Gobernador Arcioni y sigue actuando en política y sigue opinando sobre lo que sucede en cuanto a las reivindicaciones territoriales del pueblo mapuche-tehuelche.

Esos son dos de los ejes en los que estamos trabajando y poniendo nuestra energía y preocupación porque creemos que lo único que hacen es empeorar la situación de los pueblos originarios y lleva a futuros conflictos y a que se agudicen los ya existentes en la región.

La provincia de Río Negro y el Hidrógeno Verde:

A este panorama compartido (y directamente vinculado con los territorios comunitarios) se suma en la provincia de Río Negro, la inminente producción de hidrógeno verde, proyectada en un acuerdo entre el gobierno provincial y el gobierno nacional, como su publicita en diversos sitios y redes, debido a sus condiciones naturales únicas y a su ubicación, puesto que la Patagonia es, probablemente, la región del mundo donde se puede alcanzar la mayor escala de producción de hidrógeno verde y es la que sitúa a nuestro país como uno de los primeros productores en el mundo. En esta provincia, se prevé la instalación de un mínimo de cuatrocientos (400) molinos para garantizar un óptimo en la esta producción, situación que afectará a quince (15) comunidades.

Tal como nos informó nuestra compañera Felisa Curamil, el gobierno no está dispuesto a someter el debate de este proyecto, razón por la cual se resiste a realizar

la consulta libre, previa e informada (tal como lo dispone el convenio 169 de la OIT). Recordemos, en consonancia con esto, que el avance minero (que afectaba directamente a nueve (9) comunidades, pudo pararse por la presentación judicial de recursos preventivos.

Finalmente, el miércoles 20 de abril, la Legislatura de Río Negro aprobó el proyecto de la firma australiana Fortescue para la instalación de una planta de hidrógeno verde. Durante la sesión hubo movilizaciones de las Comunidades Indígenas, ya que durante la sesión del día anterior (martes 19), nuestro compañero Newen Maico Loncoman, como presidente del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI), insistió con las críticas por la entrega de tierras y la falta de consulta previa.

APDH Regional Esquel:

En esta primera mitad de año se han sucedido eventos que son significativamente reiterativos en la relación entre comunidades mapuche-tehuelches y vecinos no indígenas en la región en torno a Esquel.

Situación en los territorios: La lentitud en definiciones judiciales en torno al reconocimiento territorial y derechos asociados al mismo, da lugar al recrudecimiento de gestos de terratenientes contra las comunidades, reiterando incluso los mismos actos en contra de aquellas comunidades que ya habían generado denuncias. Además de sufrir sucesivas estigmatizaciones públicas en medios radiales y ofensas personales de carácter racista, as comunidades Catriman Colihueque, Nahuel pan, Huisca Antieco, se han visto afectadas por interrupciones en los caminos de acceso, a través de diversas estrategias tales como: zanjas de 2 metros de profundidad (Lof Nahuel Pan)¹, alambrados, tranqueras o candados que cortan caminos (Lof Nahuel Pan, Hisca Antieco), el establecimiento de casas que interrumpen el paso (Lof Huisca Antieco).

También se han sucedido amenazas de muerte en el marco de conflictos territoriales, p.e : la Comunidad Huisca Antieco y la comunidad Catriman Colihueque han sufrido amenazas de muerte por parte de terratenientes.

Se registraron distintos episodios donde se despliega violencia física como simbólica. A modo de ejemplo podemos recordar como la comunidad Huisca Antieco sufrió violencia por parte de una vecina que afectó a un productor que tenía un acuerdo de talaje estando presentes los hijos menores de edad de una familia de la comunidad. Este hecho produjo efectos psicológicos graves en los niños menores

A todas estas situaciones se suma un trato totalmente desigual en el sector judicial ante requerimientos debido al racismo residual vigente, ya que existe un pensamiento colonial y patriarcal en el sector judicial de la provincia del Chubut.

Como otras causales que explican la vulneración de derechos imperante podemos citar: la falta de prórroga de la ley 26.160 y de una ley que reglamente la propiedad comunitaria de territorio indígena en el país, y el cruento avance del extractivismo y los agronegocios, una mirada opuesta hacia la tierra a la cosmovisión indígena americana.

Sobre el Derecho al Agua La comunidad Nahuel pan sufre los efectos de una planta de tratamiento de residuos sólidos. La comunidad de Sierra Colorada no puede recibir una obra de agua potable para su población debido a la decisión de una terrateniente ajena a la comunidad inserta en la misma.

Salud y alimentación: Se utilizan territorios de comunidades para usar sus pasturas en detrimento del forraje para los animales de los pueblos indígenas. La lof Catriman Colihueque sufre la invasión de su territorio de animales vacunos por parte de su vecino, en momentos donde las pasturas son escasas, generando el menor peso o incluso la muerte de animales de la comunidad por inanición posterior. Cabe aclarar que en los últimos años se combinan períodos de grandes nevadas con otros de prolongada sequía.

NORTE DEL PAÍS

Provincia de Salta:

Eje Territorio: La situación en cuanto al contexto territorial de las comunidades indígenas de la provincia de Salta de los 14 pueblos y naciones que habitamos, es sumamente urgente, las corporaciones y terratenientes avanzan con la ocupación de los espacios para imponer un modelo capitalista y extractivista afectando la biodiversidad. La tala indiscriminada de los árboles nativos para el uso de la madera que se distribuye en todo el país y de exportación, el avance de la frontera de la soja transgénica, las fumigaciones con agrotóxicos, la anulación de la economía comunitaria por causa de los alambrados y la cría de ganados vacunos, esta práctica no tiene nada que ver con las pautas culturales de los pueblos.

Es notable la ausencia, e inoperancia, del INAI que garantice la seguridad en resguardo de los territorios por la usurpación de "criollos". En la ruta nacional 86 de Tartagal están por construir la pavimentación de esta ruta sin la aplicación del protocolo de la consulta previa, libre e informada (CPLI). Se observa como las topadoras han arrasado con los árboles añejos que se encontraban a vera de la ruta, como: lapachos, cevil, urundel, ceibo, algarrobos y otros.

Eje Salud: La atención en el sistema de salud es ineficiente y demanda acciones urgentes. Algunos de los indicadores son: 1). falta de profesionales médicos, especialistas e insumos; 2) la no reglamentación de la Ley provincial N°7.856 vulnera los derechos de pacientes de los pueblos indígenas, 3) se reitera la aparición de enfermedades de la piel, tuberculosis, cáncer, leucemia, dengue, enfermedades respiratorias, partos prematuros, parasitosis, anemia y otras, y 4). el índice de mortalidad infantil triplica a la media nacional. En enero de 2020, luego de una nueva ola de niñas y niños wichí fallecidos por desnutrición, los departamentos de Rivadavia, Orán y San Martín fueron declarados en emergencia sociosanitaria. La noticia de esas muertes derivó entonces en una consternación nacional, que tan solo duró un par de días y algunas notas periodísticas. En lo que va del año 2022 murieron más de 70 niños por causas de enfermedades totalmente evitables debido al hambre y a la desnutrición. Durante todo el mes de julio se siguieron reiterando las muertes de bebés y niños en las comunidades wichí, ante ello estamos previendo diseñar una acción de envergadura para denunciar ante organismos internacionales esta situación. Ya hemos dado a conocer esta propuesta a la presidencia y a toda la Mesa Directiva.

En otro orden, y como un problema acuciante, se encuentra la violación de los derechos de las niñas y las mujeres de las comunidades. La falta de asistencia en los numerosos embarazos de niñas y adolescentes conforma un grave problema de salud pública y de educación. El crimen atroz de una adolescente de 12 años, Pamela Flores, violada y asesinada en las inmediaciones de su comunidad. La niña pertenecía a la comunidad ubicada en Misión Kilómetro 2, Pueblo Pluma de Pato, Provincia de Salta. Con pocos días de diferencia, sucedió a ello, la muerte por negligencia y violencia obstétrica de una joven wichí embarazada de nueve meses de gestación, Aldana Quico de la Comunidad La Puntana, en Santa Victoria Este, quien con su feto muerto fue obligada a realizar el trabajo de parto natural, en cuyo proceso y después de 12 hs. de sufrimiento tuvo un paro cardiorrespiratorio que le ocasiono la muerte. La violación, tortura y muerte de la niña wichí, así como la violencia obstétrica sufrida por Aldana al igual que tantísimas mujeres en el sistema de salud pública, se enmarca en las condiciones de opresión y discriminación. Los cuerpos de las niñas y adolescentes, son manipulados y utilizados para el placer sexual de los varones como práctica habitual naturalizada, la resistencia de las niñas y las mujeres genera la respuesta violenta y muchas veces la muerte. La persistencia de estos crímenes interpela a los estados a generar mayores acciones de prevención, resultando particularmente inaceptable cuando la discriminación el abandono y la violencia obstétrica tienen como protagonistas al propio Estado en el sistema de salud.

Eje agua y la alimentación: la inaccesibilidad al agua segura es el problema más preocupante de las comunidades del norte de Salta que habitan a la vera de las ruta nacional 34, 86, 81 y las ruta provincial 53. Podríamos afirmar que pasan meses sin agua para el consumo, otras les llega una vez por semana, los hogares almacenan el agua en bidones contaminados que anteriormente contenían agrotóxicos. Las fumigaciones está afectando la autonomía alimentaria de las comunidades porque se aplica este veneno donde se encuentran las huertas y toda biodiversidad, como los frutos silvestres, los peces de los ríos, lagunas y aguadas, afecta las abejas y todos los animales que habitan los territorios.

En otro orden, desde esta Secretaría, hemos enviado oportunamente una carta al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de Salta. Esteban Amat Lacroix para que se reconozca a los Pueblos Weenhayek, logys, Atacama, Lule y Tastil, como Pueblos Preexistentes, en tanto los mismos habitaron, y habitan, desde tiempos ancestrales el territorio de esa provincia, sin haber podido obtener durante todo el año 2022 avance alguno en las comisiones de Derechos Humanos; y de Diversidad Cultural, Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario de la Cámara de Diputados.

Cabe recordar enfáticamente que, dicho reclamo se ampara y se encuentra legitimado por todo un corpus legal que debe ser contemplado y respetado, y que el mismo ha sido presentado, bajo el Proyecto de Ley N°7121, que ha sido aprobado en la Cámara de Senadores, en sesión realizada el día 20 de diciembre del 2018.

Los problemas en esta provincia del noroeste argentino son estructurales sin soluciones estructurales. El abandono de las comunidades de los pueblos naciones originarias de es histórico y sistemático. El Estado sólo está presente en el sostenimiento de los programas sociales: un alto porcentaje de la población vulnerable es beneficiaria de dichos programas. En todo los demás aspectos que hacen a garantizar los derechos humanos, el estado salteño está ausente. En razón de la situación imperante, durante todo este año continuamos denunciando, interviniendo y articulando acciones, junto a otros actores, en torno a problemáticas que configuran deudas históricas del estado provincial ante las comunidades, entre ellas podemos citar como las más relevantes: el acceso al agua y a la energía eléctrica, la situación sociosanitaria en los diversos territorios comunitarios.

Articulación con OPINOA:

Desde el año 2018 venimos trabajando articuladamente con esta organización y durante el 2022 logramos concretar actividades en forma conjunta, tales como la reunión con el Relator Especial sobre los Derechos de los pueblos Indígenas de

Naciones Unidas, Francisco Cali Tzay en el mes de agosto y la realizada en el marco del Congreso de la Nación a les diputades, para debatir en torno a la prórroga de la ley 26.160, en el mes de noviembre.

Participación en reuniones convocadas por otros organismos del Estado o de DDHH:

. Participación activa, como Apdh en las reuniones del GT Comunidades y pueblos indígenas, desde el mes de octubre, con vistas a la realización del Foro Mundial de DDHH en marcos del año próximo.

. Participación en el Foro Regional de las Américas, encargado de proporcionar, una visión regional, que alimentará el trabajo temático del Relator Especial sobre cuestiones de las minorías para su informe a la 52ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en marzo de 2023. 11 y 12 de octubre de 2022

Realización de dos videos, en el marco del Proyecto *"Memorias Invisibilizadas"*, de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC) a través de una invitación del Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario. Sábado 30 de enero de 2022.

Participación en Conversatorios y Paneles:

Conversatorio: *"Derechos Humanos y Geopolítica de la Enfermedad"*, junto al Dr. Damián Verzeñassi. Organizado por la Apdh Regional Rosario y la Secretarías de Ambiente y de Pueblos Originarios de Apdh Argentina, Rosario 27 de setiembre de 2022.

Panel *"Juicio por la Masacre de Napalpí. Entrevista abierta al fiscal del juicio Diego Vigay"*, organizado por la Secretaría de Lesa Humanidad, Secretaría de Asuntos Jurídicos y Secretaría de Pueblos Originarios de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Apdh) de Argentina. Viernes 10 de junio.

Otras acciones:

Entrevistas en diversos programas, los más significativos fueron:

. Programa Radial *"La marca de la almohada"*, en Radio Universidad en Radio Universidad (FM 103.3). Tema: *"Napalpí: Juicio por la Verdad y Sentencia ejemplar"*, Viernes 20 de mayo de 2022.

. Programa Especial: *"Grupos autoconvocados en defensa de la Patria y la Propiedad privada y la situación en los territorios de las comunidades de los pueblos naciones originarios ante la no prórroga de la Ley 26160 y la no sanción de una ley de propiedad comunitaria indígena"*, Titulada en la Transcripción *"Los verdaderos*

traidores”; en: AM Libertad 1090 de Rosario en el Programa “*Humanidad adónde vas?*” Martes 17 de mayo de 2022

. Participación en Programa Radial “Dicen que dicen. Comunicación Popular. Movimiento Rojo”. Tema: “Acuerdo en la Lof Quemquemtrew y objeciones al Censo 2022” Viernes 25 de febrero de 2022

Incorporaciones Año 2022

APDH Esquel: Hernán Díaz Varela.

Reuniones:

Los miembros activos de esta secretaría se reunieron “discontinuuamente”, debido a situaciones personales y laborales, durante este año, en forma semanal o quincenal, los días miércoles a las 18hs, para pasar luego en los últimos meses a los días jueves a las 20hs.

SECRETARÍA DE REGIONALES

Integrantes: Soledad Astudillo (coordinadora), Pablo Jeger (coordinador alterno), Marta Danieleto, Angela Cardella, Damian Ravenna, Dora Riestra, y Ramiro Geber.

Descripción de acciones/actividades de octubre de 2021 a diciembre de 2022.

Desde la Secretaría de Regionales trabajamos en constante interacción con las regionales y juntas promotoras que integran nuestro organismo y nos ocupamos de las distintas situaciones que se presentan en cada una de ellas. El objetivo de esta secretaría es contribuir al proceso de federalización iniciado hace años en la APDH, contribuyendo a articular las diversas realidades de las regionales.

Quienes formamos parte mantenemos reuniones periódicas para poner en común y pensar alternativas de trabajo, propuestas, soluciones y todas aquellas cuestiones que hagan a un mejor desarrollo del trabajo. Parte fundamental de esa tarea es dialogar y conversar con compañeros de las regionales y juntas promotoras. Allí se abordan o plantean dudas, problemas para derivar a otras secretarías o llevar a la Mesa Directiva.

En este marco se hace complejo enumerar y describir cada una de esas acciones desarrolladas.

Como marco general informamos que actualmente existen 39 representaciones de APDH: 28 regionales y 11 juntas promotoras. Tenemos presencia en 19 provincias de nuestro país. Durante el año 2022 se ha conformado una junta promotora en la provincia de La Rioja. Es importante mencionar que allí existió una regional muchos años atrás que fue suspendida por la Mesa Directiva. En esta oportunidad la junta promotora está ubicada en los Llanos de La Rioja y sus miembros no están vinculados a la anterior conformación.

También desde la Secretaría de Regionales informamos sobre el trabajo en:

- Organización de las mesas directivas regionales realizadas en Conurbano Sur y Río Cuarto
- Organización del Encuentro Nacional de Militantes realizado en Chapadmalal junto a la Secretaría de Coordinación, Tesorería, Presidencia y Comisión Organizadora del Encuentro.

- Organización de un encuentro con Juntas Promotoras con el objetivo de compartir el trabajo inicial que suelen afrontar al inicio en cada ciudad e intercambiar experiencias.
- Participación en las Elecciones de autoridades en General Alvarado y Mendoza.
- Trabajamos en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentaron en las regionales de General Alvarado frente a la renuncia de un grupo de compañeros.
- Gestiones para sostener en funcionamiento la junta promotora de Salta frente a la renuncia de su coordinadora. Intento que no se pudo conseguir.
- Situación planteada por la APDH Mar del Plata de expulsión de un miembro y pedido de sumario. Si bien este tema fue abordado por la Mesa Directiva. Desde la Secretaría de Regionales nos ocupamos de acompañar esta situación y luego reordenar el funcionamiento de dicha regional frente a algunos planteos realizados.
- Gestiones para reordenar la situación en El Bolsón que no ha renovado sus autoridades ya que quien es su referente en la zona está atravesando un proceso sumarial. Desde Secretaria de Regionales se intentó en reiteradas oportunidades conversar con otros compañeros de dicha ciudad para poder darle continuidad al trabajo allí sin éxito aun.
- Situación en Tuyu Sur frente a la división de sus miembros en dos grupos. Existe la propuesta de dividir dicha regional en dos, hemos dialogado en reiteradas oportunidades, pero no llegamos a un punto de acuerdo todavía.

Algunas situaciones puntuales a tener en cuenta y que debieran ser tratamiento de esta secretaria para el próximo período:

- Conformación y/o actualización de padrones de cada una de las regionales.
- Existen regionales con compañeros muy activos pero que desde hace tiempo no realizan o no informan a la Mesa Directiva de las autoridades vigentes. Deberíamos poder regularizar esas situaciones.
- Existen ciudades donde contamos con compañeros miembros de la Asamblea Federal pero no existen representaciones de APDH. Quizás un objetivo pueda ser conformar juntas promotoras allí.

A continuación, detallamos el listado de regionales y juntas promotoras junto con su referente actual.

	Regional/Junta Promotora	Provincia	Presidentes/as Referentes y/o	Ultima actualización autoridades
1	Alto Valle de Rio Negro	Rio Negro	Luisa Villarroel	Septiembre 2021
2	Balcarce	Buenos Aires	Ana María Pérez	2019
3	Baradero	Buenos Aires	Sandra Nuñez	Mayo 2020
4	Bariloche	Rio Negro	Ezequiel Palavecino	Marzo 2022
5	CABA	CABA	Mariana Lamorgia (Renunció)	Diciembre 2021
			Ramiro Geber	
			Enrique Rocatti	
6	Catamarca	Catamarca	Gretel Galeano	2020
7	Chaco Impenetrable	Chaco	Federico Rubiolo	Junio 2021
			Jorge Collet	
8	Chubut del Este	Chubut	Silvia Pecci	Agosto 2020
9	Concepcion del Uruguay	Entre Rios	Jose Goycochea	Octubre 2021
10	Conurbano Sur	Buenos Aires	María Monteagudo Lucrecia	2021

	Regional/Junta Promotora	Provincia	Presidentes/as Referentes y/o	Ultima actualización autoridades
11	Cordoba capital	Cordoba	Alfredo Schclarek Curutchet / Carlos Hugo Vicente/ Mabel Edith Sessa	Enero 2022
12	El Bolsón	Rio Negro		Marzo 2021
13	Esquel	Chubut	Claudia Ermili	
14	Formosa	Formosa	Alejandra Carrizo	2020
15	General Alvarado	Buenos Aires	Martin Benavidez	2022
16	Jujuy	Jujuy	Luis Urtubey	2019
17	Llanos de La Rioja	La Rioja	Ruben Diaz	2022
18	Lomas de Zamora	Buenos Aires	Graciela Mora	Abril 2021
19	Mar del Plata	Buenos Aires	Gabriel Martinez	2022
20	Mendoza	Mendoza	Macarena Casal Monica Cinman Mónica Fabiana Ponce	2022
21	Misiones	Misiones	Amelia Baez	Septiembre 2020
22	Noroeste del Chubut	Chubut	Patricia Dambielle Nelson Avalos	2021
23	Punta Indio	Buenos Aires	Ricardo Gusmerotti	
24	Resistencia	Chaco	Victor Fernandez	2020

	Regional/Junta Promotora	Provincia	Presidentes/as Referentes y/o	Ultima actualización autoridades
25	Rio Cuarto	Cordoba	Joaquin Albornoz	2022
26	Río Tercero	Cordoba	Rosa Pobor	2022
			Diana Iperico	
27	Rosario	Santa Fe	Veronica Gauseño	2022
28	Salta	Salta		2020
29	San Juan	San Juan	Luciana Mazuelos	Diciembre 2018
30	San Luis	San Luis	Lilian Videla	2019
31	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Jose Vesozzi	2022
			Mariela Perez Cisneros	
32	Segundo Cordòn Conurbano Bonaerense	Buenos Aires	Andrés Morea	Enero 2022
33	Tierra del Fuego	Tierra del Fuego	Belén Mottura	2022
34	Tres Arroyos	Tres Arroyos	Juan Laporte (Renunció)	Mayo 2021
			Andrea Elgart	
35	Tucumán	Tucumán	Carolina Acuña	2021
36	Tuyú Sur	Buenos Aires	Adriana Varela Puebla	Febrero 2021
			Maximiliano De Luca	
37	Villa María	Cordoba	Elbio Omar Toscano	2021
38	Zárate	Buenos Aires	Juan Manuel Aolita	

	Regional/Junta Promotora	Provincia	Presidentes/as Referentes y/o	Ultima actualización autoridades
			Agustina Olivo	Marzo 2021
39	Zona Norte	Buenos Aires	Damián Ariel Ravenna	2021

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Enero 2022

Comenzamos el mes viendo de qué modo desde la Presidencia, y a partir de la Secretaría de RR.II., podíamos obtener recursos genuinos para sostener la Organización, que habíamos advertido y luego confirmado, estaba en una situación económico financiera muy delicada. Entre los objetivos, nos propusimos reflotar el convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, suspendido durante el gobierno de Macri, desde 2016 hasta la fecha. Con ese objetivo también diversificamos nuestra búsqueda de fondos, mirando otras chances posibles (subsidios; proyectos; aportes voluntarios).

En paralelo atendimos a crxs que nos reclamaron apoyo a la situación de Cuesta del Ternerero, y participamos del acampe de comunidades originarias en Plaza de los dos Congresos en la Capital Federal.

Organizamos encuentro de la Mesa de Organismos, con presidente de la Comisión de Seguimiento de la Justicia, a cargo de Leopoldo Moreau, con quien tratamos la situación de la Corte y la justicia Federal. Camino a una movilización masiva.

Participamos de varios encuentros en representación de la APDH, para el armado del acto contra el law fare. Y fuimos parte del equipo de redacción del documento que finalmente se leyó el 1 de febrero frente al palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema, en CABA.

Atendimos a varios medios de comunicación que requerían nuestra opinión sobre la convocatoria a las calles por una justicia democrática.

Febrero 2022

El 1 de febrero movilizamos a la Plaza de los Tribunales en reclamo de la renuncia de la Corte y por una justicia democrática, que reunió a miles de personas y fue promovido por los organismos de DDHH, organizaciones sociales, sindicatos y centrales de trabajadores.

El 15 de febrero, en horas de la mañana, en el marco del juico “D’Alesandri” por crímenes de lesa humanidad en el que somos querellantes (APDH) junto a Guillermo Torremare, le tocó a Eduardo Tavani participar de una nueva constatación del centro clandestino que operó en el predio de Campo de Mayo sede del Ejército en 1978, junto a los jueces del tribunal oral federal 5 y los fiscales de la causa.

Mantuvimos desde febrero 2022, todos los meses hasta la fecha, encuentros del Comité por la Libertad de Milagro, para sostener la lucha por su libertad.

En esa inteligencia, además en febrero solicitamos reunirnos con las autoridades del M° de Justicia y DDHH para tratar la delicada situación que atraviesa Milagro Sala y sus compañerxs en la provincia de Jujuy.

Mantuvimos contacto con los abogados de Facundo Molaes y promovimos reuniones con Cancillería y Justicia, junto a otros organismos de la Mesa de Organismos de DDHH.

Conseguimos que el gremio de SUTEBA en un gesto de enorme generosidad nos donase una impresora nueva, de última generación que era imprescindible para nuestra labor institucional, gestión que llevó adelante el cero Eduardo Tavani.

Marzo 2022

Elaboramos junto a Guillermo Torremare el Alegato final en la causa “D’Alesandri” que presentamos el 16 de marzo ante el TOCF 5.

Fuimos parte de la comisión de redacción del documento del 24 de marzo de 2022 que se hará público el día de la Memoria en la Plaza de mayo y que por la APDH una parte fue leída por Eduardo Tavani.

El 29 de marzo fuimos invitados a participar de un acto de reparación de legajos de trabajadores del ANSES, al que por la APDH fueron varias compañerxs de PAM y Eduardo Tavani como presidente del Organismo.

Desde la Secretaría de RRII se hicieron gestiones ante la AFI para lograr información requerida por la familia de Agustín Tosco.

Abril 2022

El 5 de abril fuimos parte de la comitiva que recibió al flamante presidente de Chile, Andrés Borich, en la ex ESMA.

El 7 de abril escuchamos presencialmente en la sede del TOCF 5 el veredicto en la causa “D’Alesandri”, tras lo que con Guillermo Torremare nos dispusimos de inmediato recurrir ante la arbitrariedad manifiesta de ese decisorio.

Participamos de actos de homenajes varios a personalidades destacadas de los DDHH. (Por caso a Eduardo L Duhalde en el Archivo Nacional de la Memoria). Y en la Casa Rosada convocados por la titular de la AFI, Dra. Cristina Caamaño, que disponía ese mismo día 12 de abril, digitalizar cientos de miles de documentos mediante convenio con la Casa de la Moneda, vitales para la tarea de conocer acerca de acciones de inteligencia durante las dictaduras de la segunda mitad del siglo XX.

Conseguimos reunión en la AFI con la familia Tosco a la que logramos se le hiciera entrega de documentación reservada acerca de Agustín Tosco, existente en esa sede de Inteligencia, hecho muy emotivo para todos los que pudimos participar del encuentro.

Asistimos a la celebración de un nuevo aniversario de madre de Plaza de mayo, que se llevó a cabo en la ex ESMA, en donde Eduardo Tavani habló en nombre de la Mesa de Organismos.

La APDH fue invitada a reunirse junto a otras organizaciones de la sociedad civil, con representantes de la Comunidad Europea, que visitaban la Argentina, de ese encuentro participó Eduardo Tavani, quien pudo exponer la realidad de nuestro país y de la región que los representantes extranjeros no conocían y en algunos casos tenían absolutamente distorsionada. Ciertamente se los notó muy influenciados por los medios hegemónicos y el discurso europeo sobre el llamado “populismo regional”, que no alcanzan a entender y que confunden con otras prácticas por ignorancia. Se les trató de aclarar algunas erróneas lecturas en medio del intercambio mantenido y se instó desde la APDH a reiterar en lo posible estos encuentros a ese fin.

Mayo 2022

El 4 de mayo mantuvimos una reunión con el canciller Santiago Cafiero para tratar la situación de Facundo Molares Schoenfeld, preso por pedido del estado colombiano con solicitud de extradición a ese país.

El 5 de mayo volvimos sobre los Tribunales de la Capital y produjimos una concentración sin precedentes en Plaza Lavalle que fue convocada por distintos espacios sociales políticos y sindicales, liderados por los organismos de DDHH, en donde se leyó un nuevo documento del que fuimos autores.

Acompañamos junto a la Mesa de Organismos de DDHH, a la presidenta de Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, Lita Boittano a la Legislatura porteña donde se la reconoció como ciudadana ilustre.

El 11 y 12 de mayo, en el Centro Cultural Haroldo Conti asistimos al juicio por la Verdad en la causa “NAPALPI”, de un valor simbólico enorme y fuimos testigos de la labor de quienes supieron sostener esa causa, que finalmente desnudó ese otro genocidio contra el pueblo mocovi – guaraní.

Saludamos en nombre de la APDH la elección de nuevas autoridades en SUTEBA, sindicato muy caro a nuestra organización, que siempre ha acompañado nuestras luchas y está atento a los requerimientos que podemos efectuar en ese sentido.

Junio 2022

En el mes de junio asistimos a la compañera Silvia Pecci en la tarea de reunir apoyos para la conmemoración del 50 aniversario de “La masacre de Trelew”, con ese objetivo, estuvimos visitando ministerios, secretarías de estado y la propia presidencia de la nación, con muy buenos resultados.

El 21 de junio nos reunimos con el Ministro de Justicia y el Viceministro para analizar la situación de Milagro Sala y el caso Jujuy, de ese encuentro resultaron una serie de propuestas a trabajar conjuntamente y la posibilidad de abrir un espacio de diálogo para avanzar en el objetivo de lograr verdadera justicia.

Invitados por la Secretaría de Lesa Humanidad de la APDH participamos del conversatorio sobre sitios de Memoria.

El 24 de junio Eduardo Tavani expuso en el acto homenaje a Ernesto Moreau, compañero de muchas batallas en la abogacía y en el campo de los derechos humanos.

Julio 2022

El 7 de julio marchamos al Congreso Nacional, acompañando al Comité por la libertad de Milagro Sala, el Frente Milagro Sala, CTA, y con el mismo objetivo de encontrar respuestas desde la política a las demandas de libertad y cese de persecución a lxs compañerxs presxs en Jujuy, mantuvimos una reunión con senadores encabezados por la senadora Juliana Di Tulio del FdT.

Participamos en el grupo de “juicio por la verdad Bombardeo 16 de junio 1955. Impulsado por la APDH, y aportamos material e información apreciable para avanzar en su concreción.

Representamos a la APDH en distintos actos y encuentros conmemorativos de organizaciones hermanas. Y fuimos invitados a exponer sobre la temática que nos concierne en varias de ellos.

Nos reunimos con diputados para analizar la situación del poder judicial y del fuero federal, por caso con Leopoldo Moreau y Rodolfo Tailhade. Y con dirigentes sindicales y sociales, que siguen con preocupación como nosotrxs la realidad tribunalicia (vg.: Alejandro Garfagnini, Fernando Gómez, Hugo Yasky, Gustavo Orlandi, entre otrxs)

Atendimos pedidos varios de crxs de las regionales de la APDH, vinculados a expedientes reparatorios, solicitudes de habilitación de espacios de investigación en agencias estatales y oficinas públicas de difícil acceso.

Fuimos parte de la conferencia de prensa brindada en sede del SERPAJ, el 13 de julio, con la defensa de Facundo Molares y promovimos junto a ellos un pedido de pronto despacho a la cancillería para destrabar el caso, tras la decisión de la JEP (jurisdicción especial de paz de Colombia).

El 21 de julio, La APDH a través de la Secretaría de RR.II. gestionó una visita al Penal de Ezeiza, a Facundo Molares Schoenfeld.

Eduardo Tavani y Pablo Scalora por APDH, y Eduardo Matyas Camargo, el abogado colombiano defensor de Molaes en ese país, quien nos solicitó le habilitáramos desde la APDH la posibilidad de acceder a su defendido, todo lo que la APDH tramitó ante el SPF a ese efecto logrando el cometido y pudiendo el abogado mantener especial contacto con su representado, tras esas gestiones.

El 28 de julio finalmente suscribimos el convenio marco con el Ministerio de Justicia y DDHH, que nos permitirá asistir con algún aire a crxs que aplican en tareas y labores muy comprometidas y donde además de poner el cuerpo a diario ponen de su peculio lo que se necesita para sostener las misiones que han asumido.

El 28 de julio presentamos junto a Guillermo Torremare el recurso de casación contra la sentencia del TOCF 5, recaída en la causa “D’Alesandri”.

Agosto 2022

El 1 de agosto asistimos al acto por un nuevo aniversario de la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

El 3 de agosto abrimos un nuevo seminario de la secretaría de Género de la APDH, “Género y DDHH”, cumpliendo un pedido de las cras de esa Secretaría.

El 4 de febrero fuimos invitados en representación de la APDH a la sede Capital de la UNTREF en donde expuso sobre el Informe final, el comisionado Dr Rubén Franco de la Comisión de la verdad de Colombia.

El 26 de agosto, por su parte, Pablo D. Scalora, visitó a requerimiento en el Penal de Marcos Paz, a Luciano González. Su caso lo seguimos allí a pedido de la Secretaría de Pueblos Originarios, lo que incluyó una visita al Penal de Marcos Paz, en donde pudimos actuar de enlace con la madre de Luciano. Se logró que actualmente esté en un pabellón de mínima conflictividad. Luciano quien está preso por dos causas, y que aguarda el cese de la prisión preventiva, que debe ser resuelta para que pueda transitar los procesos judiciales en trámite, en libertad.

El 6 de agosto mantuvimos un zoom con crxs del mecanismo, a cargo de Pablo Scalora.

Realizamos gestiones ante las autoridades del Banco de la Nación Argentina, que había iniciado la cra Teté Piñero. La intención obtener insumos para la APDH.

El 9 de agosto acompañamos lxs premios “enrique Angelelli” que se entregaron en la casa de la Rioja.

El 16 de agosto asistimos por APDH al acto preparatorio de los 50 años de “la Masacre de Trelew” que se llevó a cabo en la CABA Av. la Plata 153. Sede en 1972 del PJ donde se velaron a tres de lxs compañerxs fusilados.

En tanto el 19 de agosto viajamos junto a una nutrida comitiva de la APDH, a instancias y por gestión de la compañera Silvia Pecci a los actos conmemorativos del 50 aniversario de Trelew.

Contactamos y visitamos a diputados y diputadas para tratar de lograr algún auxilio económico o logístico de parte de los legisladores que nos permita sostener nuestras actividades con más holgura. (Vistas a Hugo Yasky e Itaí Hagman).

Septiembre 2022

Eduardo Tavani por la Secretaría de RRII participó el 6 de septiembre junto a Guillermo Torremare por la Secretaría de Jurídicos, de un encuentro virtual con los abogados que representan a la APDH en la causa por el asesinato del ciudadano Tino John en el Hoyo, Picia. de Chubut. En esa ocasión acordamos viajar para acompañar a la querella y sostener su labor en la causa.

Lamentablemente el 8 de septiembre no logramos viajar como estaba previsto porque nos suspendieron el vuelo tras 8 horas de espera en el aeropuerto. Por lo cual no pudimos acompañar la presentación judicial ni ser parte de la audiencia correspondiente, quedando reprogramada nuestra ida a esa provincia cuando resulte procedente a fines como los señalados.

El 7 de septiembre mantuvimos una reunión invitados por la Secretaría de Lesa Humanidad, con compañerxs de distintas regionales para tratar temas referidos a sitios de Memoria.

Mantuvimos como Secretaría encuentros virtuales en ese mes con La Regional Bariloche a su requerimiento para asistirlos en temas institucionales.

Impulsamos desde la Mesa de Organismos de DDHH encuentros con distintos actores de la vida nacional y a mediados de este mes, nos reunimos con dirigentes de la CGT en la sede de esa institución, nos convocaba la necesidad de encontrar canales de diálogo en pos de la unidad del campo popular, en el que los Organismos

son un valor material y simbólico de enorme reconocimiento. La reunión contó con la conducción de esa Central y allí pudimos exponer nuestras miradas sobre la realidad nacional y la imperiosa necesidad de lograr esa unidad y sostenernos en una organización plural y colectiva para que volvamos a ser protagonistas y ganar las calles ante el avance del negacionismo, los discursos de odio y la derecha reaccionara.

Se abrió la agenda con otros espacios a interpelar, como lo hiciéramos con las autoridades de la Central obrera.

Participamos de la Mesa Directiva presencial que se llevó a cabo en la sede de la Regional Rio Cuarto, Córdoba, que reinauguró las salidas tras la pandemia.

Mantuvimos una reunión por zoom con el compañero Rubén Marigo y Sebastián Feudal, abogado en la causa Rafael Nahuel para ordenar algunas cuestiones procedimentales y también para ver si había alguna posibilidad de acompañar la querella que Feudal encabeza en representación de la APDH. Tema que de resolverse implicaría ampliar la representación en cuanto logremos sumar un/a colega en esa labor.

Organizamos un zoom con autoridades del Ministerio de Defensa de nación, a solicitud de la Regional Villa María, de la que participaron los crxs Toscano y Basutto y la Dirección de DDHH de ese Ministerio a cargo del Dr. Eduardo Jozami. Dejamos de ese modo el contacto hecho con dichos funcionarios, para que lxs compañerxs continúen en su búsqueda e investigación del caso Rio Tercero.

Asistimos al grupo de crxs que están investigando la masacre del 16 de junio del 55. En ese sentido pusimos a disposición nuestras relaciones y vínculos con funcionarixs del ejecutivo nacional y del Poder judicial que puedan facilitar información y/o material disponible de época. En esa tarea seguimos colaborando con Richard Ermilli y el equipo de integrantes que conforman la investigación preliminar.

Octubre 2022

El 1 de octubre celebramos un encuentro programado por la Secretaría de RRII y el grupo APDH/CNPT. Analizamos los hechos en que estamos interviniendo en cada jurisdicción, y acordamos avanzar en el tema encierro, cárceles y derechos conculcados con miras a armar un conversatorio sumando todas las voluntades

posibles en tanto se trata de una problemática compleja y extendida sin solución alguna.

Cabe señalar que sorprendió la escasa participación de militantes que conforman el Mecanismo CNPT de las distintas regionales que lo integran. Un llamado de atención para imaginar acciones motivadoras.

En el mes de octubre mantuvimos junto a Guillermo Torremare, por la Secretaría de Jurídicos dos encuentros virtuales con la Procuraduría de lesa de la PGN, a cargo de la Dra. Ángeles Ramos. La razón conocer de primera mano lo que esa Procuraduría podría aportar en la investigación y acompañamiento de la denuncia/querella en gestación por el bombardeo del 16 de junio de 1955.

El 7 de octubre como parte de las acciones de visibilización y denuncia del obrar ilegal de la judicatura y las autoridades del Ministerio de Seguridad de la nación en la causa Mascardi, que persiguió y encarceló a mujeres mapuches sin razón ni sentido y además dispuso su traslado a la capital, cosa que nos llevó a encarar presentaciones y hacer gestiones varias que culminaron en el intento de visitar a cuatro de las mujeres privadas de su libertad encarceladas en Ezeiza. Lo que no logramos concretar porque se había dispuesto para ese momento, su regreso a Río Negro.

Desde la Secretaría elaboramos una declaración crítica que se publicó en las redes de la organización y se le dio difusión en distintos medios. Destacamos la labor de la Regional y del cro Ezequiel Palavecino, quien asumió en las primeras horas la defensa de las detenidas hasta que luego “la Gremial de Abogados” se hiciera cargo del caso.

En el interín y mientras las mujeres permanecieron horas en la alcaidía de Tribunales con sede en la CABA, Eduardo Tavani se apersonó en el lugar para interiorizarse por su estado y las condiciones de la detención, como parte de la APDH y miembro del Mecanismo CNPT.

El 17 de octubre invitada que fue la Mesa de Organismos de DDHH al acto central del día de la Lealtad, convocado por las centrales de trabajadores (CGT y CTAs) nos sumamos en Plaza de Mayo junto al resto de los referentes de la mesa acompañando esa conmemoración.

La Secretaría de RRII gestionó y obtuvo pases para participar del acto conmemorativo de Abuelas de Plaza de Mayo, que permitió que entre otrxs Bella

Friszman, Emilio Friszman y Micaela Bracco pudieran sumarse al festejo del 45 aniversario, en el Centro cultural Néstor Kirchner.

Participamos junto en la sede de FATPREN de una conferencia de Prensa por las detenidas en Mascardi junto al CELS, la LADH, el SERPAJ, La AA Y Nora Cortiñas. Asistimos en representación de La APDH al aniversario del diario Página 12, en la sede del Teatro Caras y Caretas.

Habilitamos un encuentro en la sede de la Secretaría de DDHH de Nación a pedido de la Secretaría de Género, junto con María Elena Naddeo y María Elia Capella para tratar un tema referido a un colectivo de Mujeres víctimas de Trata.

Junto a la compañera Ana González impulsamos un encuentro con autoridades de la Subsecretaría de DDHH de la CABA en procura de mejorar el subsidio de la legislatura porteña. Encuentro que se materializaría en noviembre del 2022.

Fuimos parte de la comitiva encabezada por Claudia Gota por la Secretaría de Pueblos Originarios, que se reunió en el Anexo de Diputados de la Nación en reclamo de la prórroga de la ley 26.160, junto a otros organismos de la Mesa.

Noviembre 2022

Conjuntamente con Norma Ríos a cargo de la Secretaría de Lesa Humanidad asistimos a crxs de la Regional de Río Cuarto que nos solicitaron apoyo para la integración de la Regional a las causas de lesa humanidad en esa jurisdicción (Causa Gutiérrez).

Acompañamos, junto a varios organismos de DDHH, el pedido de apoyo y solidaridad con la referente de Hijos Rosario, Nadia Shujman, imputada por su labor en la función pública en la Provincia de Santa Fe.

Evacuamos, especialmente en este mes de noviembre, diversas consultas y requerimientos, sobre temas relacionados con situaciones de encierro, violencia institucional y otras cuestiones litigiosas, las que no fueron requeridas por parte de compañerxs integrantes de distintas Secretarías y Regionales.

Diciembre 2022

Elaboramos proyecto de reconocimiento a personas humanas e instituciones que aportaron a lo largo de todos estos años al proceso de Memoria Verdad y Justicia. Imaginamos que debía llevar el nombre de un referente de la APDH y lo bautizamos “Alberto Pedroncini”. A tal efecto detallamos los fundamentos de dicho reconocimiento y las características del mismo para llevarlo a informar, tratar y aprobar en la Mesa directiva de enero 2023.

Asistimos al acto de la Defensoría del Pueblo de CABA en el teatro Picadero, de premiación al film Argentina 1985.

Acompañamos en la despedida de Vicente Sito Lema, referente indiscutido del movimiento de DDHH, compañero de oficio y destacado miembro de diversos espacios compartidos en los últimos 40 años a la familia y seres queridxs.

Promovimos la conformación de un grupo de la APDH que aplicara al Foro Mundial de DDHH, lo que finalmente se integró con un importante número de participantes facilitando el intercambio de ideas y sugerencias a ese fin.

Nos reunimos en la sede de Madres de Plaza de Mayo, con Raúl Zaffaroni y Graciana Peñafort y el resto de la Mesa de organismos el 19 de diciembre para analizar la grave situación institucional y la del poder judicial. Concluimos que era necesario reclamar la intervención del PEN en el caso de Milagro Sala, ante el fallo escandaloso de la Corte Suprema y la intervención de la Justicia jujeña, además de solicitar que el Ejecutivo avance en el pedido de juicio político a los cuatro integrantes del Máximo Tribunal federal.

El 22 de diciembre pasado, mantuvimos un encuentro con el presidente de la nación, Dr. Alberto Fernández a quien, con el resto de la Mesa de Organismos, a excepción de Abuelas de Plaza de Mayo y el CELS, le reclamamos la libertad de Milagro Sala. En ese encuentro el presidente nos solicitó coordinar la labor de reunir elementos que permitiesen avanzar en ese sentido, no sin antes aclararnos que la constitución nacional le impedía disponer de la figura del indulto para concretar su libertad. Oportunidad en que debatimos sobre los alcances de esa figura y la necesidad de adoptar una resolución política ante la gravedad del caso, apuntando a una cuestión humanitaria, la consecuente responsabilidad del estado nacional en el particular y las manifiestas violaciones al debido proceso legal, sufridas en la causa “Pibes Villeros” por parte de Milagro Sala.

Desde ese momento, no obstante, nos abocamos a trabajar junto a su defensa y a la Tupac, en lograr ese objetivo.

Subsidio Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Esta Secretaría logró que el Ministerio concernido, nos reconociera un subsidio tal y como lo destacamos más arriba, con el cual hemos venido cubriendo necesidades básicas de crxs que han desplegado y lo siguen haciendo, una labor esforzada y comprometida en materia de lesa humanidad y violencia institucional. Conscientes de que con ello, sólo podemos paliar en algo tantos empeños. Como lo señalamos oportunamente, sepan que desde esta Secretaría seguiremos apoyando en ese sentido y hasta el límite de lo disponible cada requerimiento que se nos formule.

APDH - CNPT:

Desde comienzos de año se realizaron gestiones varias para que se abran nuevas instancias de capacitación, a pedido de varias regionales, para completar el requisito necesario para que las/os compañeras/os puedan ser incorporados al Mecanismo APDH-CNPT.

Concretamos desde el mecanismo APDH, dos encuentros de seguimiento, organización y construcción del espacio, junto a un grupo de compañeras/os que se interesaron por analizar e intercambiar opiniones y miradas respecto de la tarea de seguimiento que se viene llevando a cabo como parte del mecanismo APDH-CNPT.

Programamos para los primeros días de diciembre un encuentro - conversatorio sobre: “cárceles, situación general, y prisionización”. Encuentro que se concretó de modo virtual, con la coordinación del compañero Pablo Scalora.

Colofón

En apretada síntesis, hasta acá, es lo que tenemos para informar de la labor desarrollada durante 2022 por parte de la Secretaría a nuestro cargo.

Aprovechamos también para lxs saludarlxs y agradecer a lxs que nos acompañaron y con quienes interactuamos, por la colaboración brindada, para su concreción.

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

ENERO 2022

La Secretaría trabajó sobre la modalidad de presentación de Informes a los Órganos de tratados y los Organismos internacionales. Que estarán a cargo de Natalia Assalone y Fernando Magyar.

FEBRERO 2022

- 2/2. Participamos del Webinar sobre la Situación en Colombia, invitados por la Fundación Paz y Reconciliación (PARES) Y la Oficina de Washington para asuntos Latinoamericanos (WOLA).
- Preparación de participación en un programa Radial de APDH : AMÉRICA LATINA VOCES Y DERECHOS, sobre la situación de los Derechos Humanos en América Latina, a través de Radio Finisterre, emisora que transmite en España y Europa.
- Nos vinculamos con la Asoc.24MARZOS, de Italia, para vincular a la APDH con los Juicios a los Genocidas, de la dictadura militar allí radicados, los que participaron en el PLAN CÖNDOR y en los sumarios abiertos en Italia contra el Ten. Coronel Carlos Malato y el Capitán de Navío uruguayo Jorge Tróccoli, por el secuestro del ciudadano argentino José Potenza en Montevideo y su traslado a Paraguay dónde fue asesinado.
- 3/2. Invitados por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación participamos del encuentro con los Abogados Italianos Arturo Salerni y Mario Angelelli que intervienen en los Juicios en Italia contra los Genocidas de la Dictadura Militar en Argentina y del Plan Cóndor. Por APDH participaron los presidentes Eduardo Tavani y Guillermo Torremare y por la Secretaría Teté Piñero y Micaela Bracco.
- 7/2. Presentación ante el Consejo de DD.HH de Naciones Unidas de Declaraciones Documentos de Trabajo de APDH sobre la DEUDA EXTERNA y sobre LA VACUNACIÓN DE COVID. A cargo de Natalia Ansalone y Fernando Magyar.
- 24/2 Comunicado Vientos de Guerra sobre Europa.
- 24/2. Participamos del Seminario: Italia y el Consejo Europeo de DD.HH. Desafíos para el Futuro.

- 28/2. Participamos de la Conferencia Globalización y deshumanización. Cuidar la Vida en contextos de Violencia.

MARZO 2022

- 7/3 Presentación del libro TOCAR FONDO en la 22° Feria del Libro CHACÚ-GUARANÍTICA.
- 8/3. Participamos de la conferencia internacional: Política exterior y liderazgo político de las mujeres, organizado por la Universidad de Pisa, el Depto.de Ciencias políticas, Jurídicas y Estudios Internacionales de la Univ. De Padova, el Ministerio de Cultura Argentino y la Embajada Argentina en Italia.
- 9/3. Participamos del cierre del Foro de Países de CEPAL, en el que estamos representando a la APDH en el Mecanismos de participación de la Soc. Civil.
- 14 al 16/3. Participamos en el Taller de Herramientas de Territorialización de la Agenda 2030, organizado por PAMPA2030, Teté Piñero disertó sobre LOS DERECHOS HUMANOS en Argentina.

ABRIL 2022

6/4. Encuentro internacional PROYECTO BIEN RESTITUITO, para promover una Ley que permite restituir a la Soc. Civil los bienes recuperados de la criminalidad organizada. Participamos Teté Piñero y Micaela Bracco, Auditorio Fac. Derecho UBA. Convocado por Libera Arg. Y Fundación Multipolar auspiciado por Unión Europea.

7/4. Encuentro en la Ex Esma Muestra Fotográfica y sobre las Mujeres Asesinadas por la Mafia en Italia, organizado por en la Ex Esma, organizado por Libera Argentina y la Fundación Multipolar, participaron Teté Piñero, Maria Freier y Micaela Bracco.

JUNIO 2022

- 1/6. Primer programa de AMERICA LATINA VOCES Y DERECHOS por Radio Finisterre.
- 28/6. Participamos de la iniciativa HAY FUTURO SI HAY VERDAD, presentación del Informe final de la Comisión de Verdad de Colombia.

Julio 2022

- 11/7. Participamos de la Evaluación Anual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovido por el Mecanismo de Participación de la Soc.Civil de CELAC.
- 14/7 El legado de la Comisión de la Verdad en Colombia.
- AGOSTO 2022
- 8/8. Pedido de Licencia de la Secretaria coordinadora, Teté Piñero, para concluir la Tesis de doctorado.
- 9/8 Invitamos a las Secretarías y Regionales a presentar informes de situación de sus áreas y territorios para enviar integrar el INFORME DE APDH, por tener carácter consultivo en ECOSOC, al Examen Periódico Universal - EPU, dado que a principio del 2023 Argentina se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- 10/8. Participamos de la Conferencia Geopolítica regional dilemas y perspectivas, invitados por el CEPADE. Centro de Estudios para la Defensa Manuel Belgrano.
- 18/8. Situación en América Latina del Acuerdo de Escazú. Invitados por Giancarlo Castiglione del equipo de Solidaridad con Perú y Catedrático de la Escuela de Ciencias Políticas de la UNMSM

SEPTIEMBRE 2022

Recibimos los Informes para el EPU de las Secretarías:

- *Lesa Humanidad
- *Pueblos Originarios
- * Personas Adultas Mayores
- *Género y Diversidad
- *Niñeces y Adolescencias
- *Salud y Discapacidad
- *DESC

Actualmente en proceso de traducción, Agradecimiento a Carol y a las integrantes de Secretaría, por la sostenida colaboración

- Informar que en el reciente PLENARIO DE PAMPA2030, se ha designado a la APDH, para coordinar:
- el equipo de PERSONAS MAYORES dePAMPA2030, integrado por representantes de Org. Sindicales, ONGs y Academia. Con el cual se ha realizado el Conversatorio de PERSONAS MAYORES Y AGENDA2030. El 29/9/2022. Con 120 inscriptos, y en el que participaron como Panelistas:

Pablo Basz, de la Oficina del Coord. Residente ONU; la Dra. Mónica Roqué. Directora de D.H. de PAMI, y la Secre. Coordinadora de la Secretaría PAM de APDH.

- el Equipo de PAMPA2030 para la participación en el FORO MUNDIAL DE D.H. 2023. integrado por representantes de Org. Sindicales, ONGs y Academia, con quienes estamos impulsando la inclusión de la AGENDA2030 en Perspectiva de D.H. en el Foro Mundial y en los PRE-FOROS.
- 27/9. Participamos del Conversatorio DISCORSI DI ODIO E DOMANDA DI GIUSTIZIA, en el marco del Progetto GIUSTIZIA PER I DESAPARECIDOS, invitados por la Fondazione LELIO BASSO con sede en Roma.

OCTUBRE 2022

- **INFORMES EPU APDH ARGENTINA:** fue enviado al Consejo de Derechos Humanos ONU y a las Cancillería de los países acreditados en Argentina (adjuntamos informe completo en español e inglés).
- Mantuvimos permanente contacto con la Oficina del Coordinador Residente de Naciones Unidas, por la situación de la Comunidad Originaria de Mascaridi.
- Se dio apoyo a la Secretaría de P.O. en la vinculación con la Oficina del Coord. Residente para solicitar funciones de Abogacía para evitar la pérdida de estado parlamentario de la ley 26.160.
- **FOROMDH2023:**
 - **Comisión 16. Integración social y desarrollo inclusivo** como PAMPA2030, fuimos invitados a participar por el CNCPS y UNESCO en la Comisión.
 - **Comisión 8. Migraciones**, invitada por CAREF, estoy participando.
- **RUNASUR**, se reúne en Bs.As. 5 Y 6 de noviembre, estaré participando junto con la Secretaria de P.O. (se adjunta información)

NOVIEMBRE 2022

III FORO MUNDIAL DE DD.HH.2023

- Participamos en las reuniones de la Comisión Migraciones: en la elaboración de propuestas de actividades e invitaciones de organizaciones internacionales que se ocupan de problemas migratorios y DDHH de migrantes y refugiados.
- Integramos la Comisión de Inclusión Social y Desarrollo sostenible. En la que aportamos al debate para la inclusión de todas las áreas concernidas para una eficaz inclusión social de Todas y Todos, aportando miradas de perspectivas de las distintas Secretarías Nacionales y Regionales de APDH junto a las Organizaciones de PAMPA2030.

PARTICIPACIONES:

- En el Seminario Internacional ENVEJECER CON DERECHOS EN PAMDEMIA, organizado por la Fundación Navarro Viola, el Conicet y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- En las reuniones preparatorias de la V Conferencia de los Estados miembros de CEPAL, a realizarse en Chile en el mes de diciembre
- VIII JORNADAS INTERNACIONALES DEL EXILIO IBEROAMERICANO.
- En el Encuentro en la Sala Anexo del Congreso de la Nación para impulsar el tratamiento parlamentario de la ley sobre los Territorio de los Pueblos Originarios, y gestionando la participación de la representante ONU de la oficina del Coord. Residente que participó de la reunión y trajo el Apoyo del Alto Comisionado por los Derechos Humanos a la iniciativa, promovida por la Secretaría de Pueblos Originarios junto con OPINOA.
- En la Asamblea Latinoamericana y Caribe de Org. Sociales de la AOED en la que APDH tuvo el rol moderar el 1er panel de apertura sobre el rol de la Cooperación Internacional en Perspectiva de Derechos Humanos. Apertura que orientó el debate de los posteriores paneles con representantes de las Organizaciones Sociales de todos los países de América Latina y el Caribe. (se adjunta programa). Participaron 35 personas de 14 países en presencia (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Colombia, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina. Multiactores convocados: – Representantes gubernamentales y del Sistema de Naciones Unidas en Argentina. – Responsables de la cooperación al desarrollo y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis en el ODS 16 en Argentina. – Representantes Gubernamentales de Argentina, Honduras, Bolivia, Colombia y Perú. – Representantes de OSC/AOED de 14 países. – Instituciones regionales de

ALyC (CEPAL). – Representantes del sector privado, economía social y popular (empresas sociales) de Argentina y otros países de la región. A los que se sumaron más en participaciones virtuales, desde Europa y Filipinas, en algunos paneles. Lo que permitió un contacto directo con los participantes, y recibir información de lo que está sucediendo en cada uno de ellos, y la grave situación de los Derechos Humanos en algunos territorios como El Salvador, y las alentadoras perspectivas que se abren en Colombia y en Brasil con el reciente resultado electoral.

INTERVENCIONES:

- Solicitamos la intervención de la Cancillería Argentina, por un caso señalado por la Cra, Luisa Villaroel, de la Regional de APDH para recuperar una joven argentina, de su territorio que fue secuestrada por una red de trata y llevada a Perú. Destaco la inmediata y eficaz respuesta de la Cancillería y la Actuación eficaz y Solidaria del Embajador Argentino en Perú y del Cónsul Argentino en Lima que dispusieron la recuperación de la Joven, y le proporcionaron custodia y documentación hasta la llegada de un familiar para traerla de regreso a la Argentina.
- A pedido de Patricia de la Regional Noroeste Chubut, estamos gestionando junto con el Embajador Argentino en Chile, cuyo contacto me facilitó Norma Rios, se pudo resolver una compleja situación de una familia de residentes en Lago Puelo generada en el Paso fronterizo del León con los carabineros allí destacados. Dada la complejidad del caso, se pidió la intervención de la Embajada Argentina en Chile, Que fue resuelto positivamente.

DICIEMBRE 2022

- 13/12/2022. Fuimos convocados por ONU a participar como APDH, por nuestro carácter consultivo de ECOSOC a participar de la consulta sobre el mecanismo de acreditación de las Asoc. civiles para el martes 13/12/22 nos inscribimos para participar virtualmente de la convocatoria en la Sala virtual puesta a disposición por la CEPAL. Destacamos la importancia de escuchar la voz de la Sociedad Civil garantizando la vigencia de los Derechos Humanos en los territorios a través de acciones colectivas en su defensa ampliando su representación ante los Organismos Internacionales, simplificando los mecanismos de acreditación y participación. Agradezco la colaboración y la

generosa información brindada, por Elina Aguiar en cuento protagonista del procedimiento de Acreditación ante ONU de la APDH. La participación virtual no pudo realizarse, por problemas técnicos de la plataforma de la CEPAL.

- 20/12/22 Participamos del encuentro de entidades no gubernamentales de América Latina y el Caribe del ESPACIO CÍVICO Y LA CO-CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, OSC Y LOS ESTADOS.
 - 28/12/22. Participamos, con Eduardo Tavani , en la Sede de la CTA:T del encuentro convocado por la Centrales Sindicales, partidos políticos, organizaciones sociales, constituir la CELAC Social, en ocasión de la Cumbre Presidentes de Estados miembros de la CELAC, a realizarse en Buenos Aires el 24/01/2023, para lo que se proyecta:
1. Acordar un Documento para entregar a los Presidentes que participan de la Cumbre (en fase de elaboración). Comisión en la que participamos Ana Gonzáles y Micaela Bracco
 2. Realizar un Seminario presencial-virtual con las Organizaciones participantes, e invitados de las Organizaciones Sociales de los Estados Miembros de la CELAC. Los espacios propuestos son: Auditorio de la CTA.A o el CCK.
 3. Manifestación pública de Apoyo al Reconocimiento de la constitución de la CELAC SOCIAL. Se está evaluando de realizar la convocatoria en un amplio espacio cerrado (estadio di Ferro o similar)

Integrantes de la Secretaría de Relaciones Internacionales

Coordinadora: María Teresa Piñero

Montserrat Olivera

Natalia Assalone

Ana Belén Otero

Fernando Magyar

Isidoro Cruz Bernal

Hugo Abrahan

Micaela Bracco

SECRETARÍA DE SALUD

Integrantes:

Aguiar Elina / Alarcón Pradenas, Moisés / Ávila Vazquez, Medardo / Cardella, Angela / Cardona Teresa / Carreira, Eliana / Carrizo, Alejandra María / Casadei, María Andrea (Coordinadora alterna) / Cicerone, Gustavo / Cinman, Mónica / De Luca, Maximiliano / Diamonstein, Carol / Laplace, Verónica (Coordinadora) / Meisegeier, María Inés / Mora, Graciela / Sanchez Cabezas, Alejandra / Szlit, Ester / Szmukler, Silvana / Vaccaro, Mónica / Vergagni, María Isabel / Zunino, María Cecilia.

La Salud y una breve conceptualización como marco de nuestro trabajo

Consideramos que la Salud es un proceso social, dinámico con interacciones permanentes entre lo singular y lo colectivo, las instituciones públicas y el Estado; determinado por circunstancias históricas, socio-culturales, ambientales, económicas y religiosas.

Nos interesa:

- Establecer diferencias con el modelo hegemónico, biomédico, basado en la eficiencia pragmática, con una concepción binaria y heteronormativa de los cuerpos, dirigido fundamentalmente a la cura, respaldado por el mercado del medicamento y fragmentador del conocimiento, que no tiene en cuenta la historicidad de sujetos ni de colectivos sociales.
- Destacar que somos parte de un país plurinacional (aún no reconocido formalmente como tal), por lo que urge la necesidad de articulación entre los conocimientos y las prácticas de esta rica complejidad y sus contextos debiendo quedar, expresamente planteado en la construcción de una nueva concepción de Salud. Por lo tanto se deben recuperar y respetar las prácticas y saberes populares que los pueblos originarios despliegan en el cuidado de la salud y de la enfermedad, desde una perspectiva intercultural.
- Subrayar que es necesario trabajar en promoción y prevención, tanto en alimentación saludable como en los cuidados y el respeto de las costumbres en el embarazo y el parto; promover el uso de hierbas medicinales para el tratamiento de distintas afecciones, como forma de evitar los cambios que produce la medicalización en los hábitos cotidianos de las comunidades, en sus tradiciones, en el modo armónico y en equilibrio con la naturaleza, y en el sostén de la “diversidad cultural y ambiental que permite lazos de solidaridad y equidad”. Elementos que confluyen en la filosofía del BUEN VIVIR de nuestros pueblos originarios, y que vienen siendo muy descuidados tanto por profesionales como por instituciones, que apuntan únicamente a la idea de cura,

dada la formación biologicista apoyada fuertemente por los intereses económicos de los laboratorios farmacológicos.

Planteados estos principios organizadores, queremos enunciar nuestro apoyo a la propuesta de un SISTEMA NACIONAL INTEGRAL E INTEGRADO DE SALUD, que garantice, en términos de Derechos y Ciudadanía a la Salud, como un Bien Social. Donde sea el Estado quien cumpla el rol central en su implementación y concreción, con la participación efectiva de las comunidades.

Objetivos y Líneas de Trabajo

Durante el año 2022, nos propusimos una serie de objetivos y líneas de trabajo, que nos acompañarán también en el año 2023, dado que muchos de ellos han quedado pendientes por estar subordinados a los múltiples emergentes que estos tiempos complejos e inciertos conllevan. Así como la concreción de otros, han ampliado nuestras metas.

<https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/secretaria/salud/93>.

Para ello hemos realizado 19 reuniones durante el año, nuestras reuniones mensuales se mantuvieron los **2° sábados del mes**, tal como fue consensuado en la primera reunión del año, con algunas modificaciones eventuales. Asimismo, se han mantenido reuniones extraordinarias para cuestiones emergentes a solicitud de Regionales o ante temas que requerían espacios de encuentro para debatir y establecer posiciones, escribir pronunciamientos o informes, así como para asesorar y definir estrategias de acción sobre problemáticas locales.

Cabe destacar que se trata de una continuación del trabajo que se venía desarrollando, así como de la incorporación de nuevos aspectos que profundicen y enriquezcan la labor de esta Secretaría. Como líneas de trabajo primordiales:

- Asesoramiento interno a demanda de regionales y secretarías.
- Acompañamiento a situaciones que representarán vulneración del derecho a la salud, en función de demandas individuales que llegaron a través de la Secretaría de APDH.
- Orientación a situaciones que no configuran conculcaciones de derechos, sin embargo, producen sufrimiento a quienes dirigen las demandas a la secretaría de APDH. Por lo que requieren respuestas orientativas de nuestra parte.
-

Articulación con Regionales y Secretarías

- A partir de la gravísima situación acontecida en San Clemente del Tuyú con el asesinato de Alejandro Martínez por la fuerza policial en la comisaría local. El compañero Maximiliano De Luca (co-presidente de la Regional Tuyú Sur e integrante de la Secretaría de Salud) solicita tratamiento urgente del hecho. Desde la Secretaría de Salud APDH se consideró la importancia de solicitar explicaciones a las autoridades provinciales y municipales por las deficiencias del sistema de salud/salud mental del partido de La Costa, que no pudo abordar previamente la problemática de SM de Alejandro, y que no puede contener la alta tasa de suicidios de la región. Luego de una primera entrevista, el 29 de diciembre de 2021 con Martín Taramasco (Director Provincial de Asistencia en SM) en la que se realizó un diagnóstico de la situación desde los compañeros de Tuyú Sur, y se informaron los recursos y las dificultades desde la autoridad provincial, se propuso la conformación de una Mesa Intersectorial local. Para ello, fue preciso coordinar una segunda reunión ampliada (21 de enero de 2022), en la que participaron más integrantes de la Regional y otras autoridades provinciales, incluso el referente provincial de la problemática del suicidio. Se concretó una reunión presencial en San Clemente del Tuyú el viernes 25 de febrero, donde participaron, además de compañeros de la Regional Tuyú Sur, autoridades sanitarias locales y de la Subsecretaría de SM de provincia de Buenos Aires. Se conforma, a partir de la misma, la Mesa de Salud Comunitaria que tendrá su reunión fundante el 28 de marzo.
- En articulación con los compañeros de la Regional Rosario, se realiza acompañamiento y asesoramiento a la familia de una joven con presunto diagnóstico de enfermedad de Lyme. Asimismo se articula con la Secretaría de Relaciones Internacionales. A partir del trabajo articulado, fuimos conteniendo a la familia e intentando destrabar los motivos que obstaculizaban la realización de un análisis necesario para el diagnóstico y posterior tratamiento.
- El 2 de febrero nos reunimos con la Secretaría de Educación para debatir y pensar conjuntamente acciones de cara al inicio de la escolaridad con presencialidad plena. Acordamos un pronunciamiento como organismo de derechos humanos, enunciando una serie de recomendaciones que exhorten al Estado en su condición de garante del derecho a la Salud y el derecho a la Educación. Se decidió como fecha para difundirlo el 2 de marzo, coincidiendo con el inicio de las clases en la mayor parte del país.
- En nuestra reunión mensual del mes de abril, recibimos a Paula Topasso (Secretaría de Educación), Elvio Toscano y Carolina Benedetto (Regional Villa María) para la puesta en común, debate y definición de acciones/actividades acerca de las resistencias a la vacunación contra COVID-19 de algunos docentes locales, y una resolución ejecutiva que les obligaba a inocularse. Se proponen intervenciones

posibles: - Revisar el estatuto docente, - Analizar la armonía entre el Protocolo de Aulas Cuidadas y la Resolución n° 78, - Solicitar lineamientos a las áreas jerárquicas de Educación acerca de cómo actuar en casos como estos, - Recabar información de los Departamentos de Epidemiología, - Implementar campañas de difusión de las vacunas en base a la solidaridad. - Ofrecer capacitaciones virtuales desde APDH Salud para les docentes sobre vacunas y efectos del COVID.

- En nuestra reunión mensual del mes de mayo, recibimos a compañeras de Chaco: Dafne Zamudio y Corina Sosa e invitamos a les compañeros de las Regionales Resistencia y Chaco Impenetrable: Víctor Fernández y Federico Rubiolo. Se acercaron inicialmente con la idea de comenzar a pensar sobre un proyecto de Protocolo de Intervención para Fuerzas de Seguridad y Personal de Salud en la provincia de Chaco para situaciones ligadas a problemáticas de SM. Las compañeras Dafne y Corina se encuentran al frente de este proyecto y en la búsqueda de experiencias realizadas en otras pcias. Se debatió sobre pautas de intervención para fuerzas de seguridad y personal de salud en situaciones que involucren a personas con problemáticas de SM -provincia de Chaco-. Observamos la ausencia de la Interculturalidad en el Protocolo de la provincia de Chaco. Consideramos la necesidad de un relevamiento y registro de situaciones de violencia institucional (policial) que involucren a personas con padecimientos mentales y/o consumo problemático. Estimamos la importancia de la elaboración de un diagnóstico aproximativo del sistema de SM de la provincia de Chaco (aportado por les compañeros de la región, incorporando a compas de pueblos originarios). Lamentablemente no hemos podido continuar en esta tarea que, como otras, nos encuentra con algunas limitaciones.
- Durante mayo, trabajamos un tema clave que fue introducido por el compañero de la Regional Córdoba: Medardo Ávila Vazquez acerca de los graves efectos ambientales y en la salud de la comunidad ("síndrome de barrio enfermo") que provoca una planta industrial en la ciudad de Córdoba, a partir de la publicación del compañero Medardo que se sustenta en diversas investigaciones realizadas https://www.cba24n.com.ar/opinion/-el-alcohol-porta-el-alcohol-malo-_a62669b30b6d963f653fb5813 Se define como una acción necesaria la posibilidad de contactarse con organizaciones hermanas suecas, dado que esta empresa es subsidiaria de una empresa sueca llamada Alfa Laval que provee tecnología y asesoramiento para armar la destilería. Porta Hnos está construyendo destilerías a lo largo del país con Alfa Laval, por ello un movimiento posible sería lograr estos contactos para generar presión contra esta destilería. De este modo, nos contactamos con la Secretaría de Relaciones Internacionales, Teté Piñero, así como con la compañera Secretaria General Adjunta de la APDH, Gisela Cardozo.

- Entre julio y agosto se realizan reuniones con compañeros de la Junta Promotora Alto Valle de Río Negro y trabajadores del sistema público de salud para conversar sobre las graves falencias que ocasionan vulneraciones en los derechos de los trabajadores y usuarixs de los servicios. Se decide comenzar con un comunicado que difunda, por redes sociales de un organismo de derechos humanos como la APDH, la precariedad del sistema de salud pública de la provincia de Río Negro. Se plantean otras intervenciones a realizar para dar visibilidad a la problemática y obtener respuesta por parte del estado provincial. Asimismo, se debate y analiza el proyecto de ley de la senadora rionegrina Silvia Larraburu (Anexo I) que propone el cómputo doble para el cálculo previsional a los trabajadores de salud por su labor durante la pandemia COVID-19. Se define presentar en Mesa Directiva la iniciativa de impulsar el proyecto, solicitando audiencia con legisladores que integren la comisión de Salud de la Cámara de Senadores -a través de la presidencia de APDH Nacional-. Esto último ha quedado pendiente.
- En noviembre nos reunimos con las compañeras Claudia Naom y Verónica Mora de la Comisión de Discapacidad para conversar sobre el proyecto de Ley para eliminar la renovación del CUD, y la importancia de manifestar su rechazo junto a otras organizaciones vinculadas. Se menciona que organismos como el CELS, ACIJ y REDI asumen la misma posición. Se debate sobre la posibilidad de una reunión con autoridades de ANDIS así como con integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores para intentar frenar su sanción. De igual manera, nos proponemos trabajar en conjunto para analizar las prácticas de los profesionales que llevan adelante las juntas evaluadoras para certificar discapacidad.

Participación en espacios nacionales

- El 4 de marzo participamos en la primera reunión del año de la *Campaña por la Regulación Legal del Cannabis*, invitades por Gisela Cardozo. En ese encuentro se trataron temas en relación con proyectos de ley presentados en el Congreso Nacional por diferentes legisladores los cuales fueron observados por los miembros de la Campaña reforzando la necesidad de presentar un proyecto de ley propio. Se propuso la realización de un foro federal como forma de visibilización masiva de la temática y se trataron temas específicos de la organización como litigio estratégico, presentación de Amicus a la Corte Suprema de Justicia en relación a un caso que se debatió en la reunión, aplicación de una herramienta de consulta y sus resultados. Se acuerda continuar con la participación en este espacio. Vamos como representantes, las compañeras María Andrea Casadei y Verónica Laplace
- Los días 23 y 24 de marzo participamos del XVIII Congreso Argentino de Psicología "*Psicología y Comunidades: De los impactos sociales a las nuevas construcciones. Diálogos y tareas*", invitades por la Federación de Psicólogas y Psicólogos de la

República Argentina -FePRA- les compañeres Alejandra María Carrizo, Ángela Cardella, Mario López y Verónica Laplace, en la coordinación la compañera Mónica Vaccaro.

- *Entre el 19 y el 22 de abril* participamos del *Congreso Provincial de Salud. Hacia un Sistema Integrado de Salud*. Evento organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, con amplia participación de trabajadores, organizaciones sociales y sindicales.
- Participamos del 1er Foro de Investigación en SM en modalidad virtual. Se propone como un espacio de articulación en el marco de la Estrategia Federal de abordaje Integral de la SM, y tiene como objetivo aquellos resultados de investigación que aporten como insumos para las políticas públicas en SM. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/1er-foro-de-investigacion-en-salud-mental>
- XV Congreso Argentino de Salud Mental. *Amor y Deseo: Clínica y Política de la Diversidad en Salud Mental*. Participamos, Gustavo Cicerone y Verónica Laplace, en aquellas mesas en donde se trabajaba fundamentalmente la problemática de implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 en todo el país, con perspectivas diferentes aportadas por gestores, trabajadores e investigadores del campo, así como de usuaries de los servicios de salud mental, quienes ven vulnerados sus derechos en la misma medida en que la ley no se aplica.
- El 21 de septiembre se llevó a cabo el *Primer Foro por una Nueva Política de Drogas. Hacia un Debate Informado*. - *Mesa 1 Las consecuencias del prohibicionismo*: Nacho Levy (Garganta Poderosa), Marcela Millán (Defensora General de CABA) y Yamila Pereyra (Trabajadora Social del Hospital Laura Bonaparte). - *Mesa 2 Políticas de Drogas desde un enfoque de derechos*: Mónica Macha (Diputada Nacional), Marcelo Morante (Médico del Programa Nacional de Usos Medicinales del Cannabis) y Facundo Rivadeneira (CriaCann). - *Mesa 3 La experiencia de la regulación en Uruguay*: Entrevista de Emilio Ruchansky a Julio Calzada.
- Entre el 11 y el 13-10 participamos María Cecilia Zunino, Gustavo Cicerone y Verónica Laplace de las Jornadas de ACIJ sobre la cuestión Salud Mental.
- 29-10 Participación de Ángela Cardella en el PreEncuentro Nacional de Salud en CABA,. Rumbo al IX Encuentro Nacional de Salud.
- Del 31-10 al 2-11 participamos Ángela Cardella, Mónica Vaccaro, Gustavo Cicerone y Verónica Laplace del Congreso Metropolitano de Psicología "Prácticas en épocas de Incertezas" CABA.
- Participamos de modo virtual del 4° Encuentro de la Mesa Nacional contra Abusos Sexuales en Infancias y Adolescencias, las compañeras María Cecilia Zunino, Mónica Vaccaro y Verónica Laplace. Se trata de una temática sensible que intersecciona el trabajo de diversas áreas vinculadas a Salud, Género e Infancias y Adolescencias.

- **Participación de la Secretaría de Salud en el Encuentro Nacional de Militantes** -Eliana Carreira, Ángela Cardella, María Cecilia Zunino, Gustavo Cicerone, Moisés Alarcón y Verónica Laplace.

Conversatorios:

- El 9 de marzo se efectuó el conversatorio *Uso de Drogas: Despenalización y Abordajes en el marco del Derecho a la Salud*, con la participación de tres expositores de reconocida y extensa trayectoria en la temática: Carolina Gaillard (diputada nacional, presentó un proyecto para modificar el Régimen Penal de Estupefacientes, Ley 23737, y despenalizar el consumo personal de sustancias); Ricardo Paveto (ex presidente de la Asociación de Reducción de Daños Argentina -ARDA-); y Fernanda Castro Rojas (psicóloga, trabajadora de SM con vasta experiencia en el abordaje de los consumos problemáticos). Dadas las dificultades que se presentaron para la transmisión en vivo, desde la Secretaría de APDH llevaron la propuesta alternativa de lanzar un estreno en la red YouTube el día lunes 14 de marzo razón por la cual se relanzó una nueva difusión.
https://www.youtube.com/watch?v=_IKJwGfkmQ&t=5406s
- El 25 de abril se llevó a cabo el Conversatorio *Dictadura y extractivismo. Un modelo pervive* en el marco de la Convocatoria Modelo Económico Extractivista y Derechos Humanos organizado por las Secretarías de Ambiente y Educación. Somos invitades a participar, siendo representades por la compañera Ángela Cardella.
https://www.youtube.com/watch?v=7w_GpoUW78M
- 8-10 Invitación a la compañera Verónica Laplace para la Jornada de debate y reflexión sobre Salud Mental, organizada por la Regional Lomas de Zamora. La actividad fue declarada de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante.
<https://youtu.be/nAmUhWJNlrk>

Consultas:

- Se reciben frecuentemente diversas consultas, desde la secretaría administrativa de APDH, que llegan al mail institucional. Se evalúa que muchas de ellas requieren un acompañamiento legal que excede el campo de trabajo de un organismo de derechos humanos por no configurar situaciones de vulneraciones de derechos. Sin embargo, las deficiencias del sistema de salud son tan dramáticas y estructurales que cabe orientar y acompañar para no caer en perniciosos argumentos que naturalizan la demanda por estructural y generalizable.
- Entre el 20 y el 26 de agosto se trabajó en el relevamiento de información, Acompañamiento y Asesoramiento, mediante el trabajo territorial del compañero Moisés Alarcón Praderas (JP Alto Valle Río Negro), acerca de la situación de un niño de un año y medio con fisura de labio palatina (FLAP), proveniente de una familia con escasos recursos y atravesada por múltiples vulnerabilidades.

- Entre el 24 y el 26 de septiembre se realizó asesoramiento a familiares y amigas de una persona con diabetes tipo 1 (insulinodependiente) que debió ser internada de urgencia debido a que su obra social (UOM) no le proveía la medicación para aplicación diaria domiciliaria. Se acompaña, se brinda información y se orienta a realizar la denuncia correspondiente en la Superintendencia de Servicios de Salud para la pronta provisión del medicamento. A través de la compañera Cecilia Zunino, quedamos en contacto para acompañar en el proceso de reclamos a modo de contribución para destrabar aquello que obstaculiza el ejercicio del derecho a la salud.

Trabajos territoriales

19 de agosto.- La compañera Ester Szlit asiste junto a otros compañeros de las Secretarías de Jurídicas y Educación que pertenecen a la Regional CABA a la escuela que asistía la niña de 11 años que, atravesando una situación de extrema vulnerabilidad y presentando graves problemas de salud, fue sistemáticamente vulnerada en sus derechos por el gobierno porteño, lo que desemboca en su trágica muerte. Se hace constar que aún quedan pendientes acciones para responsabilizar al estado por esta muerte injusta, así como para evitar la reproducción de nuevos hechos de carácter tan dramático en un distrito que pareciera sordo a las necesidades de su pueblo.

Reanudación de tareas en la Fundación Isla Maciel: Durante todo el período de ASPO y el resto de la pandemia, nuestra labor se mantuvo de modo virtual. Actualmente estamos asesorando al equipo a cargo de la Casa de Abrigo, espacio inaugurado hace un año que reúne en convivencia completa a niños hermanos pertenecientes a dos familias con las cuales no pueden convivir por graves problemas de violencia. Las compañeras a cargo de las tareas territoriales en Isla Maciel son: Ángela Cardella y María Isabel Vergagni.

Tareas territoriales vinculadas a vulneraciones de derechos en Salud y Salud Mental en Lanús -Monte Chingolo-, Partido de la Costa- Pcia de Buenos Aires-, La Pampa -General Pico-, Chubut -Comarca Andina-, Río Negro -Alto Valle-, Mendoza -San Rafael-, Formosa.

Participación en medios gráficos, radiales y/o periodísticos:

El 14 de junio fuimos convocados a conversar, a través de la compañera Norma Ríos, por la Radio Kermes de La Pampa acerca de los embates que viene recibiendo la Ley Nacional de SM 26657. Les compartimos la entrevista realizada por Juan Pablo Bertolini a Verónica Laplace, en representación de los compañeros de esta Secretaría. *El encierro sólo produce enfermedad y sufrimiento*

<https://www.radiokermes.com/noticias/11341-el-encierro-solo-produce-enfermedad-y-sufrimiento>

Aportes:

- 18 de septiembre. Invitades por la compañera Micaela Bracco (Sec. de Relaciones Internacionales) a colaborar para *poner en valor a nivel internacional, el enorme y valioso trabajo de Lucha, Militancia, monitoreo e Incidencia para la vigencia de los DH en cada uno de los territorios y áreas de las Secretarías Nacionales*, nos propusimos aportar con temas que consideramos relevantes y urgentes a evidenciar. Es así que presentamos nuestro aporte vinculado a Salud para el *Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de DDHH de Ginebra*. Lamentablemente por un error no ha sido incluido junto a los demás aportes de Secretaría y Comisiones.
- A pedido de la Comisión de Discapacidad aportamos algunas líneas para la nota con destino a la Cámara de Diputados, y que rechaza el proyecto de ley sobre la eliminación de la renovación de los CUD (Certificado Único de Discapacidad).
- 17-11. Aporte al informe alternativo Argentina 2023 para el Comité sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad. Fuimos convocados a participar por Ana Dones de REDI, y luego de diversos intercambios y reuniones con organizaciones nucleadas en pos de la defensa de los derechos de este colectivo, realizamos nuestro aporte al Art. 25 - Salud- de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Declaraciones, Comunicados y Notas

- Posicionamiento a favor del pase sanitario:
- <https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/declaraciones/la-apdh-apoya-la-implementacion-del-pase-sanitario-en-todo-el-territorio-de-la>
- Pronunciamiento como organismo de derechos humanos, elaborado en conjunto con la Secretaría de Educación, enunciando una serie de recomendaciones que exhorten al Estado en su condición de garante del derecho a la Salud y el derecho a la Educación. <https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/declaraciones/en-el-marco-del-inicio-del-ciclo-lectivo-2022-la-apdh-solicita-la-implementacion-de>
- Brindamos nuestra adhesión institucional junto a otras organizaciones de derechos humanos, académicas y de usuaries, en apoyo a la Ley Nacional de Salud Mental 26657 y su decreto reglamentario 603/13. https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2022/06/Nota-al-Congreso-En-defensa-de-la-Ley-de-Salud-Mental.pdf?utm_source=mailup&utm_medium=email&utm_campaign=
- Asimismo, fuimos invitades por el compañero Eduardo Tavani a realizar una nota en términos de Carta dirigida a diputades mostrando nuestra propia posición en defensa de la Ley Nacional de Salud Mental. Resaltando que nuestro firme posicionamiento de apoyo a este cuerpo normativo se asienta en la convicción de

no retroceder en los derechos alcanzados por las personas con padecimientos subjetivos. <https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-expreso-su-preocupacion-frente-una-posible-reforma-de-la-ley-nacional-de>

Reuniones con autoridades gubernamentales:

El 21 de enero se mantiene una segunda reunión con *autoridades de la Subsecretaría de Salud Mental y Consumos Problemáticas de la Provincia de Buenos Aires* -la primera se realizó el 29 de diciembre de 2021) a partir de las graves problemáticas acontecidas en el Partido de la Costa. Por las cuales veníamos articulando con la Regional Tuyú Sur, asesorando y acompañando.

El 26 de mayo, luego de varias comunicaciones previas, logramos mantener una reunión con la *Directora Nacional de Salud Mental, Mariana Moreno*. La importancia de mantener un encuentro con la autoridad de SM a nivel nacional viene dada por dos motivos: -la inauguración de un centro de SM con 92 camas de internación en Santiago del Estero, que contradice de manera evidente lo establecido por la Ley Nacional de SM 26657; -conversar sobre el anuncio del presidente sobre la puesta en marcha de la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la SM, y en este marco incorporar el tratamiento de la problemática planteada por les compañeros de Chaco acerca del débil funcionamiento del sistema de SM de Chaco que genera múltiples situaciones de violencia institucional particularmente hacia personas con problemáticas de SM por deficiencias del sistema.

Reuniones con otras organizaciones

25-10 Reunión con organizaciones y REDI para la presentación de informe alternativo. Asiste en representación de la Secretaría de Salud, Ángela Cardella.

Trabajo sobre resoluciones del PEN

Venimos trabajando sobre una Resolución 409/22 del PEN, que modifica la entrega de leche por un monto de dinero (\$800) a través de ANSES. Implicancias para los controles del niño sano.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/258425/20220307>

La compañera Mónica Cinman está investigando sobre el impacto de esta modificación en los Centros de Salud de la provincia de Mendoza, así como informándose con autoridades provinciales sobre cómo evalúan este cambio, que aclaran se produce en el marco de la Ley de los 1000 días. Nos propusimos seguir trabajando en el tema a partir de tres ejes: - Monitorear el decurso con las personas de los territorios, en las diferentes regiones a las que tengamos acceso, de este traspaso de entrega de leche a transferencia monetaria; -Contactarnos con la Directora Nacional de Salud Perinatal y Niñez. Analizar la investigación de Patricia

Aguirre (antropóloga vinculada al tema); -Monitorear el derrotero de la entrega de leche en los Centros de Salud, aún luego de la citada resolución.

Redes Sociales

10 a 14-10 Conmemorando el Día Mundial y Nacional de la Salud Mental se comparten diversas consignas alusivas por redes sociales de APDH -Facebook e Instagram-.

23-10 Escrito de Despedida al entrañable compañero y referente Vicente Galli <https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-lamenta-profundamente-la-partida-de-vice-galli>

01-11 Nota/comunicado sobre Sistema de salud de Río Negro. [https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-acompana-los-reclamos-de-los-trabajadores-de-salud-de-la-provincia-de-rio](https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-acompana-los-reclamos-de-los-trabajadores-de-salud-de-la-provincia-de-rio-negro)

11-11 Adhesión a 9° Marcha por el Derecho a la Salud Mental, también en nuestras redes de APDH.

<https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-adhiere-la-9deg-marcha-por-el-derecho-la-salud-mental>

Vale aclarar que la Secretaría de Salud cuenta con un facebook propio, y es el compañero Gustavo Cicerone el responsable del armado y publicación de contenidos. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100079164776729> .

Foro Mundial de DDHH - Comisión Temática Salud -

22-11 Reunión en Ministerio de Salud para Foro Mundial: participamos Ángela Cardella y Verónica Laplace en representación de la Secretaría de Salud de APDH. Se establecen los ejes prioritarios para el diseño de actividades. Se seleccionaron: - Sistemas de Salud comparados en América Latina y en el Mundo (potenciando la integración regional) - Salud Sexual Reproductiva y No Reproductiva. -Salud Mental (incluye Consumos Problemáticos) - Salud en contextos de encierro - APS o Salud Comunitaria (en este eje, debatimos si nos quedamos con el término APS o lo trascendemos para incluir no sólo los cuidados formales de Salud sino también los informales, haciendo lugar al saber de las comunidades). También se incluyeron Soberanía Alimentaria y Salud Ambiental (este último eje es cuestionado por articularse al trabajo de la CT de Ambiente). Cabe destacar que todos los ejes fueron propuestos por nosotras, dado que no había demasiado conocimiento en la temática de Salud por parte de los demás compañeros.

1, 7 y 13- 12 Reuniones virtuales del CT Salud para Foro Mundial: participamos Ángela Cardella, María Andrea Casadei y Verónica Laplace en representación de la Secretaría de Salud de APDH. Se debaten y proponen diversas actividades. Si bien logramos introducir varias propuestas, una específica acerca del trabajo de la APDH en cuanto a promover, defender y ampliar los márgenes del derecho a la salud, se

reconoce la prerrogativa que se le da a las organizaciones estatales (Ministerio de Salud y Secretaría de Derechos Humanos) a la hora de formular o recomendar actividades.

Finalizamos con una frase que motoriza el trabajo colectivo de la Secretaría de Salud, y lo ubica como una labor subjetivante tendiente a promover y defender el derecho a la vida.

“El buen vivir”... se trata de una innovación en el campo de las representaciones de derechos que algunos consideran un nuevo paradigma jurídico y que innegablemente contiene una representación distinta del sujeto. Pone en primer lugar la armonía y la solidaridad por sobre la acumulación, la competencia y el mercado. Se incluye, además, la innovación de incorporar derechos de la naturaleza...Cada práctica en salud debe propender a la subjetivación. Esto va desde las acciones singulares cotidianas de relación de los profesionales y el equipo de salud con las personas, hasta la formulación e implementación de políticas”. Stolkiner, A. (2010)

COMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Integrantes de la Comisión

Adriana Varela Puebla

Ana Alicia Gonzalez

Bruno Capra

Delfina Rossi

Emilio Friszman (Coordinador)

José Salvador Cárcamo

Juan Carlos Fraiz

Luisa Villarroel

Matías Strasser

Colaboradores cercanos

Guillermo Torremare

Soledad Astudillo

Líneas principales y situación de los DESyC

Los DESyC agrupan los derechos básicos que hacen al desarrollo armónico de las personas.

El derecho a la salud, dentro del cual se inscribe el derecho a una alimentación sana e integral, al agua, al aire, al ambiente sano, a la protección familiar, al trabajo y a la libre agremiación, a la vivienda adecuada, a la educación y al esparcimiento, a la previsión social, son una enumeración elemental no cerrada.

La Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de los que el país es signatario, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y sobre todo el Protocolo Adicional en materia de derechos económicos, sociales y culturales junto al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, son el soporte legal al reconocimiento de los DESyC.

Los pactos reconocen que la plena vigencia de los derechos no es instantánea ni se impone por decreto y asumen la necesaria progresividad en el tiempo para que los

Estados vayan volcando sus recursos y sus voluntades para garantizarlos integralmente.

Allí encontramos nuestra tarea, en cuanto a señalar -en todo lo que está a nuestro alcance- lo que esté vulnerado y deba ser reparado y también para estimular las iniciativas y medidas tendientes a garantizar la efectividad de los DESyC y su progresivo desarrollo.

Sin duda, a las dificultades normales que afrontaba la humanidad –de las que el deterioro ambiental es una de las mayores- se han sumado en los últimos tiempos el surgimiento de pandemias persistentes con enorme capacidad de daño, junto con los conflictos bélicos como el de Rusia-Ucrania-OTAN, que han incidido negativamente en el acceso a los DESyC, que han profundizado los problemas previos de desigualdad, concentración de la riqueza, aumento de la pobreza y el hambre; y que se encuentran indisolublemente relacionados en una combinación catastrófica.

Las respuestas de la Comunidad Internacional y de los Estados han sido muy insuficientes, agravándose sensiblemente la totalidad de los problemas históricos y preexistentes que se resumen en la persistencia de zonas del planeta profundamente desiguales, de las que nuestra región latinoamericana emerge como la más castigada.

En nuestro país, los problemas se han ahondado en todos los frentes, en particular debido al proceso de endeudamiento con fondos de inversión privados y con el FMI, que nos dejan en una situación de precariedad y alta exposición frente a grupos económicos concentrados que amenazan la estabilidad y puján por el aumento constante de los precios.

Las condicionalidades que imponen los organismos de crédito internacionales, aún morigeradas en alguna medida en el acuerdo obtenido por el gobierno nacional, son una limitante brutal que dificulta aún más la articulación de políticas de desarrollo inclusivo.

La persistencia de un Poder Judicial que consiente intereses económicos corporativos e insiste en el uso perverso de la persecución política mediante la guerra judicial o lawfare.

La incidencia de la vulneración del derecho de la ciudadanía a la comunicación (dispositivos y conexiones) y a la información veraz y confiable a causa de los manejos de los monopolios de prensa y el incumplimiento de las regulaciones necesarias, derecho vulnerado que es funcional a la desinformación general.

A todo eso debe sumarse una oposición que pone en serio riesgo los cánones fundamentales de la democracia a 40 años de su recuperación, colocándola en su límite más bajo al impedir el juego de las instituciones y bloquear toda iniciativa de funcionamiento parlamentario.

El panorama se completa con el insoslayable avance del Poder Judicial por sobre el Ejecutivo y el Legislativo. Otro elemento fuertemente distorsivo del equilibrio de poderes y de la voluntad popular, cuando la actual Corte Suprema se arroga facultades de hecho que terminan bloqueando leyes y decretos legítimos, indisolublemente ligados a la promoción de los derechos humanos básicos.

Trabajo

Febrero 2022 – **Declaración en apoyo al proyecto de una Empresa Nacional de Alimentos.**

Febrero 2022 – Conversatorio “Lo que nos plantea el acuerdo con el FMI”.

Mayo 2022 – **Carta Abierta “Temporada de Turismo”.** Denuncia de las condiciones laborales.

Junio 2022 – **Declaración “Necesidades y Derechos”, de Repudio a la ponencia del juez Rosenkrantz** en el Foro Internacional “Justicia, Derecho y Populismo en Latinoamérica”

Junio 2022 – Nota de la Comisión de DESyC de **Adhesión y apoyo a la Campaña de la Sec. de PAM de APDH por la Moratoria Previsional.**

12 de julio 2022 – Junto a **Secretaría de PAM**, Charla presencial y virtual **“Distribuir para crecer: la defensa de la moratoria previsional como herramienta de desarrollo”.** Santiago Frascina-Sergio Carpenter-Maria Cristina Bajos-Juan Carlos Diaz Roig. Moderadora Ana Gonzalez por Sec. de PAM y DESyC.

Julio 2022 – **Beneplácito por la Charla de APDH “Distribuir para crecer...” desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.** Iniciativa de la Diputada Soledad Alonso.

Julio 2022 – **Adhesión de APDH al Reclamo por el libre acceso al Lago Escondido,** iniciativa de Fipca. (Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua)

Octubre 2022 – **Encuentro Nacional de Militantes – Propuestas en la Comisión DESyC - Ambiente**

Diciembre 2022 – **Declaración de apoyo a la nacionalización de empresas hidroeléctricas** – Concesiones hidroeléctricas vistas desde los Derechos Económicos, Sociales y Culturales -

TEMAS en progreso

La Comisión de DESyC, a lo largo del año, ha tomado temas de discusión y debate que tuvieron como eje:

- Problemática del **Transporte Público** en localidades pequeñas y medianas. En muchos lugares se discontinúan servicios que permitían a estudiantes y trabajadores trasladarse a sus lugares de estudio y trabajo con costos razonables.
- Problemática del acceso a la **Vivienda** en particular para hogares sostenidos por mujeres en situación de violencia familiar y economía precaria. Se estudia la posibilidad de articular la figura del **Comodato** sobre terrenos y viviendas cuyos propietarios han dejado de pagar impuestos y tasas municipales.
- Problemática de los **Puertos privados y vías navegables**. Se estudia la posibilidad de su recuperación para el dominio del **Estado**.
- Problemática de la Energía Eléctrica. Se estudia el tema de las concesiones y la posibilidad de su gestión a través del **Estado y los trabajadores**.
- Problemática del acceso a la **Alimentación**. Se estudian diversas iniciativas que van desde la creación de una Empresa Nacional de Alimentos, el estímulo al establecimiento de mercados cercanos, a las fábricas de alimentos de gestión cooperativa, mixta o estatal.
- Problemática de la deuda externa. El carácter perverso del mecanismo de endeudamiento y fuga de divisas que termina siendo pagado por todos sin

contrapartida alguna. Se estudian los diversos abordajes que van desde el repudio hasta el estímulo y creación de masa crítica de países con problemas de deuda soberana para promover su transformación en desarrollo sustentable e inclusivo.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

MIEMBROS:

Patricia Verónica Mora

Jorge Plano

Sandra Lobo

Luis Giménez

Claudia Naom

Víctor Fernández

Cecilia González

María García

Paola Latriglia

Esta comisión funciona desde septiembre 2020. Entendiendo que la discapacidad es un fenómeno complejo donde las barreras en la sociedad se interponen para la inclusión de las personas con discapacidad y que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) junto con la ley 26378 sancionada en el mismo año exigen a los Estados Partes que garanticen que las personas con discapacidad tengan acceso a los mismos derechos que todas las personas y que la Convención propone un cambio de paradigma en el tratamiento de la discapacidad, nos propusimos los siguientes objetivos durante el año 2022:

- Adecuar la página web de APDH para que sea inclusiva ya que creemos que nuestra organización debería garantizar el acceso en forma autónoma a las personas con discapacidad por este medio además de otros.
- Trabajar en forma transversal con secretarías de APDH debido a que el problema de la discapacidad afecta todas las áreas.
- Interactuar con otras organizaciones que se dedican a proteger los derechos de las personas con discapacidad como por ejemplo REDI o RUMBOS, entre otras.
- Capacitarnos como miembros de la Comisión de Discapacidad para actuar de modo más eficiente.
- Atender situaciones puntuales en donde poder intervenir para garantizar derechos y evitar situaciones de estigmatización y discriminación que se hubieran sucedido.

INTERVENCIÓN EN SITUACIONES PUNTUALES

- Asesoramiento a madre de una niña de 8 años para la obtención de su CUD (Certificado Único de Discapacidad) que le permita obtener el subsidio previsto por la ley 27549 para familiares de víctimas de Covid, en este caso por fallecimiento del padre.
- Se recibió una consulta de una persona de Mendoza acerca de la posibilidad de tener asesoramiento jurídico. Se remitió el pedido a la Regional. Desde la Regional, Richard Ermili informó que la APDH no puede asesorar a esta persona porque su pedido excede el rol de la APDH.
- Se trabajó el caso de un hombre con enanismo a quien le quitaron la pensión no contributiva.
- Se asesoró a una persona de Tuyú Sur a quien Incluir Salud le negaba la cobertura de la medicación. Se la refirió a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.
- Se logró la inclusión de un niño afectado por un problema cardíaco grave en la escuela cercana a su domicilio en Tartagal, pcia de Salta. Se asesoró a la madre sobre la renovación del CUD.
- A través de Claudia Gotta se logró que otro niño de Tartagal pudiera acceder a su derecho a la educación ya que había sido rechazado por su discapacidad en tres escuelas de la zona. Claudia Gotta contactó al INADI en Salta capital.
- Se atendieron otros casos que habían consultado a APDH pero no correspondía atender por diversos motivos que exceden a la APDH.
- Se redactó una nota al Consejo Federal de Educación por la discriminación sufrida por dos niños con discapacidades, uno en una escuela privada en Córdoba y otro en Misiones.

OTRAS ACCIONES

- Conversatorio con miembros de regionales conducido por Ricardo Graciadio y Paola Latriglia sobre derechos de las personas con discapacidad
- Inicio de un instructivo para publicar en la página web de la APDH y en redes sociales donde se vuelque toda la información posible sobre dónde y cómo obtener CUD, beneficios, pensiones, etc.
- Reunión con salud y educación para trabajar el proyecto de información y capacitación para personal de salud que trata en forma directa con personas con discapacidad con el objetivo de que estas puedan acceder a más información y en forma independiente.

- Participación de las dos pequeñas manifestaciones en la puerta del centro de rehabilitación y deportes de Ramsay para promover su apertura a las personas con discapacidad que necesitaron rehabilitación una vez concluido el confinamiento.
- María García y Claudia Naom, con revisión del Dr Ricardo Graciadio de regional Zárate, realizaron un trabajo solicitado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. El documento se llama: Documento Base para la Identificación de Marcos Legales y Políticos para el apoyo de la vida Independiente. Este documento fue solicitado en el marco de la 36 ava. reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur.
- La Comisión fue convocada por el Ministerio de Transporte de Nación, en particular por la asesora de Jorge Rivas, Director Nacional de Estrategias Inclusivas, Accesibles y Desarrollo Sostenible, Majo Burgos con el objetivo de armar el Observatorio de Estrategias.
- Se participa de la Comisión de Discapacidad del grupo organizativo del Comité Nacional del FMDH23. Se presentó una propuesta desde la Comisión que fue aceptada y se evaluaron propuestas de otras organizaciones.
- Se realizó un conversatorio a cargo del Dr Pedro Ávalos, titular de la Comisión de Discapacidad de la Confederación de Jubilados, Retirados, Pensionados y Adultos Mayores del País, acerca de la situación actual de las personas con discapacidad.

ACCIONES JUNTO A OTRAS ORGANIZACIONES

- Pronunciamiento por la inaccesibilidad del formulario del Censo solicitada por Federación de Entidades de Ciegos.
- Se completó el formulario en la página Web de ANDIS para la consulta sobre la nueva ley de discapacidad. La que rige hasta hoy es la Ley 22.431, sancionada en 1981. Con este fin se participó en las audiencias realizadas en CABA y en Chaco (Regional Chaco).
- Se apoyaron las participaciones de REDI y RUMBOS en el tema de la nueva ley.
- Se apoyó mediante nota la marcha por el palacio Ceci convocada por docentes, familias y organizaciones de sordos en CABA.
- Se apoyó a REDI mediante nota para la modificación de la ley de esterilización forzada. REDI trabajó con organizaciones feministas y de discapacidad.

- Se apoyó el pedido de REDI a las organizaciones de personas con discapacidad para redactar y enviar nota a la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados. Esta nota responde a un pedido de REDI quienes nos informan que existe en la cámara de diputados un proyecto de ley <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/2062-D-2022.pdf> que promueve la no renovación del CUD. Para este apoyo se consultó a la secretaría de Salud. El proyecto ya obtuvo la aprobación en diputados.
- Se apoyó la nota de REDI a una persona de Córdoba que había solicitado a ANDIS el certificado de libre disponibilidad para la franquicia impositiva y de uso del automóvil el cual debía ser utilizado por cualquier persona que trasladase a la persona con discapacidad. ANDIS había solicitado curatela, cosa que ya no se contempla en la Convención.
- Reunión telefónica con Eliana Villar del Colectivo de Padres y Docentes por la Educación Especial en CABA, quienes formaron este colectivo a raíz del cierre de la posibilidad de que las personas con discapacidad continúen su formación profesional en talleres después de cumplir los 22 años y que el Gobierno de la Ciudad de Bs As ha cerrado.
- Se participó en las actividades organizadas por REDI junto con organizaciones para personas con discapacidad. Se conversó sobre los límites a la capacidad jurídica, la salud sexual reproductiva y no reproductiva, el acceso a la información, la perspectiva social, el capacitismo.

ACCIONES CON OTRAS SECRETARÍAS DE APDH

- Se participó junto a la Secretaría Nacional de Educación del problema planteado por las regionales de Chubut sobre las escuelas especiales. Se convino con esta secretaría y con las regionales realizar acciones conjuntas.
- Se participó, junto con la secretaría de Salud, de la reunión importante para garantizar el derecho a la información y la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad para promover su autonomía.
- Se trabajó el formulario para la encuesta sobre educación inclusiva con la participación y asesoramiento de Maia Jait y Paula Topasso.

PROYECTOS REALIZADOS

- Se elaboró un formulario de Google con una encuesta abierta a docentes para establecer, desde el punto de vista de lxs mismxs, cuál es la situación de la educación inclusiva en el país. Participaron de este proyecto lxs compañerxs:

Verónica Mora de CABA, Luis Giménez de Chaco, Fabiola C Salerno Shmuck de CHUBUT y Claudia Naom de CABA. Luego fue evaluado por toda la Comisión. La encuesta se analizó y se realizó el correspondiente informe que se publicó en las redes de APDH.

PROYECTO EN CURSO

- Durante 2022 se trabajó junto a lxs compañerxs Jorge Plano y Gisela Cardoso el proyecto de adecuación de la página web de APDH. Se llevó a cabo una reunión con el profesor y especialista en accesibilidad Manuel Razzari de UTN, quien ofreció un diagnóstico de los problemas que presenta la página web. Se necesitan los servicios de un programador para adecuar la página y se está trabajando en conseguir fondos para este fin.

CAPACITACIONES

- Se asistió al curso de Capacidad Jurídica de las personas con discapacidad organizado por PNUD.

AGRADECIMIENTO

- Se informa el agradecimiento de la Familia Pachilla a la Comisión de Discapacidad de APDH por la ayuda recibida en 2021.

REGIONALES Y JUNTAS PROMOTORAS

REGIONAL BALCARCE

Gestiones en procura de la concreción de la Plaza de la Memoria:

Conscientes de la necesidad de levantar en nuestra ciudad un memorial u otra obra en recuerdo a las víctimas balcarceñas del terrorismo de Estado hemos continuado gestiones a fin de lograr su ejecución en el predio conocido como “Plaza de la Memoria”, sito en Av. Favaloro entre 40 y 42, o en otro espacio mas céntrico. Lo hicimos ante diferentes autoridades comunales y provinciales. Entendemos que ello contribuirá al proceso de construcción de memoria histórica en nuestro distrito, dejando el testimonio de un nefasto período de nuestro pasado, contribuyendo con ello a la prevención de futuras violaciones a los derechos humanos.

Acto a 46 años del golpe de estado

La Regional Balcarce, organizó -como ocurre en cada año- el acto público en recuerdo y repudio del golpe de estado de 1976 y en homenaje a las y los compañeros detenidos desaparecidos y asesinados de nuestro distrito y a los 30.000. Al mismo, adhirieron diferentes sindicatos y organizaciones de nuestro medio. Se dio lectura a nuestra Declaración Pública en la que alertamos nuevamente sobre el avance de la ultraderecha en nuestro país y en el mundo, la cual fue en parte reproducida también por el Diario La Capital de Mar del Plata. Varias compañeras y compañeros de otras entidades también expresaron la necesidad de mantener viva la memoria, la verdad y la justicia. Como siempre, el encuentro se desarrolló al pie del monumento al ex dictador Uriburu, en Av. Favaloro y 18.

Oposición a que el predio de la Plaza de la Memoria sea destinado al recuerdo de los fallecidos por Covid 19

Nuestra Regional expresó formalmente su oposición a que el espacio que oportunamente fuera destinado a la construcción de la Plaza de la Memoria, fuere utilizado total o parcialmente para el homenaje a las personas fallecidas en nuestra ciudad por Covid 19, entendiendo que ese reconocimiento, al que adherimos, puede ser realizado en otro espacio público del distrito.

Denominación con el nombre de nuestro detenidos desaparecidos a plazoletas de la ciudad

Reiteramos gestiones a fin de que cada una de las plazoletas ubicadas en el centro de la Av. Kelly de nuestra ciudad lleven el nombre de cada uno y cada una de las y los detenidos-desparecidos y asesinados de nuestro distrito durante la vigencia del terrorismo de Estado.

Ratificación del pedido de retiro de retratos de los pseudo intendentes de la dictadura

Ante el rechazo por parte del Concejo Deliberante de nuestra ciudad a nuestra propuesta de retirar los retratos de los pseudo intendentes que usurparan el gobierno comunal en nuestro distrito y que aún están exhibidos en la Intendencia municipal, realizamos diferentes gestiones a fin de lograr un cambio de actitud de las autoridades comunales tendiente a la remoción de los mismos.

Apremios ilegales

Hemos realizado gestiones a fin de impedir la realización de apremios ilegales, en vista de manifestaciones de víctimas de tales hechos, brindando también el asesoramiento a las mismas.

Hemos emitido Declaración Pública con difusión en diferentes medios de comunicación locales sobre sonado hecho constitutivo de apremios ilegales y hemos solicitado formalmente intervención a autoridades públicas.

Presupuesto participativo

Hemos instado formalmente al Concejo Deliberante local a cumplir las normas locales que obligan al destino de fondos comunales para la constitución del Presupuesto Participativo, que fuera sancionado varios años atrás a nuestra propuesta y de otras contadas personas; entendiendo que ello permitirá a las ciudadanas y ciudadanos balcarceños intervenir en la decisión de asignación de recursos públicos para destinar a la concreción de obras por ellas y ellos elegidas democráticamente.

Pesticidas

Hemos continuado gestiones para la sanción de normas municipales que reglamenten, en la medida de sus facultades, la aplicación de pesticidas en nuestro distrito, con el fin de resguardar el derecho a la vida y a la salud.

También hemos difundido públicamente información sobre los efectos de los agroquímicos en la salud conforme los resultados de los estudios realizados en diferentes Universidades nacionales y extranjeras.

Violencia de Género

Hemos brindado asesoramiento jurídico a distintas víctimas de violencia de género en nuestra ciudad, y también hemos participado de acciones de otras organizaciones relacionadas con dicho flagelo.

Organización y participación en diferentes charlas

Hemos organizado charlas sobre temas relativos a los derechos humanos:

- a) Historia del movimiento Obrero. b) Legislación penal y contravencional sobre detención de personas

También hemos asistido como invitados a brindar charlas sobre ambos referidos temas.

Participación como invitados/as en actividades de otras organizaciones

Respondiendo a invitaciones, hemos participado en acciones desarrolladas por organizaciones dedicadas a temáticas afines. Representación de la Regional también participó en el Encuentro Nacional de Militantes desarrollado en 2022 en Chapadmalal.

Difusión de posturas de la A.P.D.H. nacional acerca de distintas cuestiones relevantes

Hemos difundido públicamente Declaraciones y posicionamientos de la APDH acerca de distintos hechos de relevancia en medios de comunicación de la ciudad.

INTEGRANTES DE NUESTRA REGIONAL:

Ana María Pérez. Presidenta
Luciano Cristaldo. Vice-Presidente
Juan Fraiz. Secretario
Fernando Thounon Islas
Ernesto Martínez
Cecilia A. García
Santiago Ortigoza Reguera

REGIONAL CONURBANO SUR

El 31 de Diciembre de 2022 finalizó el acampe organizado por los pueblos originarios en reclamo de la Prórroga de la Ley 26.160. Asistió el compañero Enrique Castro, miembro además de la Secretaría de Pueblos Originarios Apdh Nacional.

Enero:

Se comenzó a trabajar en la organización del 1F. Asistimos a una persona privada de su libertad en el Penal de F. Varela a raíz de inconvenientes con su salud. El caso fue derivado por una compañera de otra Regional.

Nos sumamos públicamente al pedido de Justicia por un joven asesinado en la estación de Quilmes. –

Se reorganizó el manejo de la página de Facebook de la Regional. Se emplea para difundir actividades, brindar información de utilidad y servicios, adherir a lo que soliciten otros compañeros también integrantes de la APDH, dar a conocer posturas institucionales y como medio de comunicación, respondiendo demandas que por allí ingresa. Hemos multiplicado considerablemente a través de ese medio, la llegada a la comunidad.

Febrero:

Estuvimos presentes en la manifestación por la Democratización de la Justicia, contra el Lawfare, las mafias y la corrupción judicial.

Nos sumamos a la campaña “No mas bloqueo. Cuba vive y vence”. En solidaridad con la hermana República de Cuba.

Participamos del “2do. Tantanakuy La Madre Terra que nos da la Vida. Territorio en interculturalidad, realizado en la Provincia de Santiago del Estero, invitados por REDIAL, organización con quienes venimos trabajando desde el año 2018.

Compartimos y difundimos análisis sobre Emergencia Alimentaria realizado por el compañero Manuel Pedreira. Adherimos al comunicado en apoyo al pedido de sobreseimiento a la médica Miranda Ruiz, de Salta.

Se continúa la actividad de difusión por un sitio de memoria y nuevo Puente peatonal sobre el Camino general Belgrano. Nuestro compañero Enrique Castro - a propuesta de crs. de Apdh Nacional- comenzó a colaborar en calidad de Sumariante en un caso referido a un ex miembro de Apdh Mar del Plata. –

Junto a los compañeros Marcelo Márquez y Verónica Ientile, asumimos el compromiso de colaborar durante el año a través de la generación e intercambio mutuo de experiencias y actividades, junto a la recientemente aprobada Junta Promotora Conurbano Sur Segundo Cordón. –

Marzo:

Acompañamos y difundimos las actividades del 7M Día de la Visibilidad Lésbica y a 12 años del asesinato de Pepa Gaitán.

Nos sumamos a la convocatoria de Apdh Nacional del 8 de Marzo “Vivas, libres y desendeudadas nos queremos” Fuimos parte de la actividad organizada por los crs. de la agrupación” Homenaje a la memoria” de la actividad realizada en el Club de Pesca Pejerrey - ribera de Quiles -en homenaje a los 30 mil crs. Desaparecidos. Asistieron los crs. Calvo, Tardti, Miño, Bazerque, Pedreira y la cra. Soledad Astudillo. –

Invitados por la Diputada Nacional María Jimena López y la Organización Endohermanas Argentina, participamos de las actividades de debate de la agenda legislativa sobre endometriosis, desarrolladas en la HC de Diputados del Congreso de la Nación.

Con la cra. Verónica Ientile, la Regional CS compartió un encuentro de profundos intercambios en materia de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional con el jurista Baltasar Barzón, la asesora internacional en materia de Derechos Humanos Adriana Arce (quien fuera víctima de terrorismo de estado) y la Lic. Fernanda Gil Lozano, Directora del Centro Internacional para la Promoción de los DDHH. Asimismo fueron entregadas la obra “TOCAR FONDO” de la APDH a tan distinguidas personalidades.

Junto a autoridades municipales, organismos de derechos humanos y los integrantes de la Junta Promotora CS Segundo Cordón, participamos de la organización hacia la primer vigilia del 23 de marzo al cumplirse el primer año del Espacio de la Memoria y DDHH de Burzaco. Presencia que efectivamente

concretamos en dicha fecha. - Participamos de las Jornadas del 25 y 26 por el Aniversario del Golpe Cívico Militar del 24 de Marzo de 1976, la expo Memoria "DDHH y Democracia para siempre" organizadas por la Secretaría de DDHH de Avellaneda en la estación remodelada de dicho municipio. Se instaló stand de la Regional con libros, folletería, presencia de compañeros como también en mesas redondas tal el caso de Verónica Lentile en el panel sobre "Educación y Derechos Humanos" y Cristina Bazerque en el "Conversatorio sobre presas políticas", también la cra. Lucrecia Monteagudo Presidenta de Apdh RCS y Soledad Astudillo, Presidenta Nacional APDH. Durante la primer jornada del 25 de marzo, que se extendió por más de 12Hs, y estuviera exclusivamente dedicada a la presencia de escuelas primarias y secundarias y sus docentes, se asesoró e informó a alumnos y directivos asistentes, acerca del rol que la APDH Nacional y la Regional en particular, cumplen en los Procesos de Memoria Verdad y justicia. Asimismo se hizo entrega de un folleto especialmente diseñado por la Regional con toda la información pertinente. – El día 26, el stand de la regional recibió numerosas visitas institucionales del orden nacional, provincial y municipal como así también los Dres. Pablo Llonto, Carlos Rozanski, representantes del arte, de la CTA, de SUTEDA y de organismos de DDHH, como las Madres de Plaza de Mayo, Delia Giovanola y Carmen "Tota" Guede. - Merece destacarse la entrega a directivos y docentes de obras de la APDH tales como "Memoria, Verdad y Justicia. Herramientas para comunicar desde los Derechos Humanos"; "Mejor hablar de ciertas cosas. ¿A qué llamamos derechos humanos?" y "Las conquistas de las Mujeres en los 30 años de Democracia". - Asimismo las recientes obras "Tocar Fondo" y "Género y derechos Humanos" fueron entregadas a numerosas autoridades.

Los compañeros Rodolfo Calvo y Luis Miño nos representaron en la actividad realizada por por Radio Wen, comunitaria, a la proyección y posterior debate de la película "La guardería", con la presencia de su Directora, Virginia Croatto.

Abril:

Acompañamos actividad Junta Promotora Apdh Segundo Cordón en el homenaje realizado a la compañera Marta Mastrángelo.

Nos expresamos contra las brutales manifestaciones de odio emitidas en el marco de una movilización en Plaza de Mayo organizada por sectores violentos que se identifican con organizaciones políticas de la actual oposición al gobierno nacional.

Invitados por Guillermo Rezk, Presidente del centro de ex combatientes de Malvinas "Puerto Argentino" del Municipio de Almirante Brown, César Trejo, Director del

Observatorio Malvinas e integrantes de la Junta Promotora CS Segundo Cordón, participamos de la planificación de las actividades que desarrollamos conjuntamente en el marco del 40 aniversario de la guerra de Malvinas.

La cra. Verónica lentile participó representando a nuestra Regional en jornada organizada por el Observatorio Malvinas, de la UNLA.

En el marco de las diversas jornadas de conmemoración en las que participamos por el 40° aniversario de la Gesta de Malvinas y representando a la Regional Conurbano Sur, Verónica lentile estuvo presente en la Cooperativa de Trabajo Nuestra Señora de Fátima en la Isla Maciel, Avellaneda. Junto a la CTA, SUTEBA, Julio Cesar Urien, Dionisia Inochea, Presidenta de la Cooperativa y numerosos referentes de diversas organizaciones, se pusieron en valor las luchas populares por la memoria, la defensa de la soberanía y la organización de los combatientes.

Los compañeros Calvo, Castro, Miño y Tarditi, nos representaron en la reinauguración del Sitio de Memoria Pozo de Quilmes y presentación de la gráfica del lugar. Durante el primer tramo del año se incorporaron nuevas compañeras y compañeros a la Regional: Miguel Ponsati, Laura Gallardo. Miriam Britez y Sebastián Rivero.

El compañero Jorge Steinberg y la cra. Verónica lentile, se sumaron a la capacitación establecida mediante Convenio ente Apdh y el Comité contra la Tortura.

Mayo:

Nos solidarizamos con la cra. Itatí Tedeschi contra la criminalización de los pibes y pibas de los barrios de nuestros distritos y repudiamos la actitud de la UTOI, Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas de la Policía de la Pcia. de Bs.As.

De Mayo a Setiembre, organizamos junto a la Secretaria de Derechos Humanos del Municipio de Avellaneda, el ciclo de cine que se llevó a cabo durante todos esos meses en forma ininterrumpida, iniciando con “La Guardería”, continuando con “infancia clandestina” y “El Padre”.

También la cra. lentile fue parte de la organización de los Talleres comunitarios referido a sensibilización contra toda forma de violencia, organizados en conjunto con el Espacio de Memoria, el Municipio de Avellaneda y la Apdh Regional

Conurbano Sur. El primer encuentro estuvo a cargo del Lic. Marcelo Márquez integrante también de nuestra Regional.

Adherimos a la carta pública elaborada por la Apdh Rosario en repudio a la designación como Director del Servicio Penitenciario, del Coronel del Ejército Alberto Bernhardt, “activo integrante del Batallón de Inteligencia 601, ícono del terrorismo de estado hasta 1983” en la Provincia de Santa Fe.

Junio:

Acompañamos la jornada artística en recuerdo y homenaje del cro. Agustín Ramírez, mártir de los asentamientos, a treinta y cuatro años de su asesinato, realizada en San Francisco Solano. Asistieron los compañeros Miño y Castro.

Por primea vez en su historia, la APDH Nacional sesionó en Quilmes, en instalaciones cedidas por la UNQ para tal efecto. Recibimos adhesiones de diversas organizaciones sociales y también de funcionarios municipales. Nos acompañaron además varios medios locales.

Los compañeros Miriam Britez y Sebastián Rivero, de nuestra Regional, asistieron a la Jornada Social 2022 de la Comisión Especial de Pastoral Social Conferencia Episcopal Argentina, realizada en Mar del Pata los días 24, 25 y 26 de Junio.

Firmamos y difundimos diversos petitorios como el realizado por la familia de Natalia Mellman, víctima de femicidio a manos de la policía de Miramar.

Nos pronunciamos, a 20 años de la Masacre de Avellaneda, en repudio a los brutales acontecimientos que costaron la vida a dos militantes populares.

En virtud del Convenio oportunamente suscripto con la UNQ, la compañera Monteagudo asistió a la proyección del documental “Hasta que te encuentre” y posterior debate sobre Derecho a la Identidad de Origen. Acompañamos actividades referidas al juicio por la verdad respecto a los bombardeos en Plaza de Mayo. También estuvimos presentes en el acto organizado.

Participamos de la inauguración de la señalización e intervención artística del Camino hacia el Sector 134 en el Cementerio de Avellaneda, espacio que fuera usado por la Policía Bonaerense para enterrar a compañeros fusilados durante la Dictadura cívico, militar, eclesiástica y empresarial. Estuvieron presentes el

entonces Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat Jorge Ferraresi, el Presidente del Concejo Deliberante Hugo Barrueco, el Secretario de Derechos Humanos Claudio Yacoy, el artista y docente Emilio Villafañe, la Madre de Plaza de Mayo Carmen "Tota" Guede y la Subsecretaria del Cementerio, Silvia Cantero.

Estuvimos presentes en la Conferencia de prensa en repudio a la prisión domiciliaria que cumple Luis Horacio Castillo en la Ciudad de Avellaneda. Nos pronunciamos pidiendo la revocación de su prisión domiciliaria y por la necesidad de Cárcel Común perpetua y efectiva para los genocidas de la dictadura cívico militar, eclesiástica y empresarial.

Julio:

Difundimos semanalmente el Boletín de Apdh nacional a quienes conformamos esta regional y desde allí se comparte con otras organizaciones, entidades e interesados.

Renovamos credenciales.

Repudiamos declaraciones de Aldo Rico.

Estuvimos presentes en el lanzamiento del ciclo de Conversatorios en Clave de Género organizado por la Municipalidad de Avellaneda.

Agosto:

A través de la cra. Viviana Buscaglia participamos en el taller de Costurero Ecosol, bordando para arropar el Palacio de Justicia de Colombia con memoria.

Adherimos a la inauguración de la casa de Solidaridad Argentino Cubana. Presentes Calvo, Ponsati, Monteagudo y Ormazábal.

A través del Cro. Pedreira nos dirigimos al Centro de Ex Combatientes de Malvinas CECIM- La Plata, a raíz de dudas surgidas con una persona que apadrinó un colegio de Berazategui en su supuesta condición de veterano de Malvinas.

Está a la firma el Convenio Marco de cooperación entre la Universidad Nacional Jauretche y Apdh RCS, gestionado oportunamente por el compañero Ñañez y que suscribirán la cra. Soledad Astudillo y el Rector de UNAJ.

Nos solidarizamos con la familia Santucho frente a la vandalización de la tumba de una persona de la familia en Salta.

Sostenemos la comunicación en nuestro Facebook y vamos respondiendo a quienes allí nos escriben. Continuamos con la difusión de todos los comunicados nacionales.

Conjuntamente organizado con la Secretaría de DDHH del Municipio de Avellaneda y la Junta Promotora CS Segundo Cordón, inauguramos el Ciclo de cine debate "Eduardo Luis Duhalde", proyectando: la "Masacre de Pasco", "Condenados" y "1973: Un grito de Corazón". Nos acompañaron alumnas del Instituto No 1 Abuelas de Plaza de Mayo de Piñeyro, Gloria Benitez, Julio Busteros, Intendente electo del Municipio de Almirante Brown, derrocado por la dictadura de 1976, el Secretario de DDHH del Partido Justicialista del Municipio de Almirante Brown, Hugo Matarazzo, la compañera integrante de la APDH Nacional, Teresa "Teté" Piñeyro, la Diputada Nacional María Rosa Martínez, Mariano Duhalde, Carlos Martínez, Liliana Mazure, y el Secretario de Derechos Humanos del Municipio, Dr. Claudio Yacoy entre otras personalidades. - Invitados por la Junta Promotora CS Segundo Cordón y a través de la compañera Verónica Ientile participamos del Debate: "Secuestro y Desaparición del cadáver de Eva Perón". La apropiación de los cuerpos como forma de aniquilar la memoria. Organizado en el Espacio de la Memoria de Burzaco.

Septiembre:

Compañeros de la Regional marcharon junto a otros organismos de DDHH a la Plaza de Mayo en repudio al intento de asesinato de la Vice Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner. Entre ellos Cuco Ñañez, Rodolfo Calvo, Luis Miño y Soledad Astudillo.

Se incorporó a nuestra Regional el cro. Carlos Taphanel, periodista de Quilmes y defensor de las luchas por memoria, verdad y justicia.

Acompañamos repudio ante actos de violencia a las oficinas de la Secretaría de DDHH del Chaco.

Planteamos a Apdh Nacional la posibilidad de sumarse al Movimiento Alex Saab, diplomático venezolano secuestrado por el gobierno de EEUU.

Nos solidarizamos y asistimos a un acto realizado en Quilmes ante la brutal agresión sobre un mural en homenaje a las y los estudiantes secundarios víctimas de la dictadura cívico militar en el criminal episodio conocido como La Noche de los Lápices. Como todas las organizaciones presentes, firmamos nuestra adhesión en esa pared de un barrio del centro de Quilmes. Asistimos con los crs. Rodolfo Calvo, Ormazábal y Miño.

Participamos de la visita al Ex CCDTyE Pozo de Quilmes, organizado por la Secretaria de DDHH del municipio de Avellaneda. Con la presencia de Ruben Schell, sobreviviente y actual Director de Derechos Humanos, nos guió en el recorrido nuestra compañera Viviana Buscaglia también integrante de esta Regional.

Invitados por Andrea Basile Vice Presidenta 1° del HCD de Avellaneda, su Presidente Hugo Barrueco y Rodrigo Maximiliano Alegre de la Comisión de derechos humanos, la compañera Verónica lentile asistió junto a Carlos Taphanel, periodista de Quilmes y posterior integrante de nuestra Regional, a una sesión especial en la que se declaró de Interés Legislativo la actividad realizada por la organización Narcóticos anónimos como así también la inauguración de un mural especialmente diseñado para servicio de los vecinos.

Organizamos junto a “Católicas por el Derecho a Decidir” el “Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas y Derechos Humanos”, moderado por la compañera Verónica lentile de la Regional, que contó con la presencia de Mónica Menini, mujeres mapuche, guaraníes y Nancy López cacica wichi. Fue un encuentro multitudinario realizado en el Centro Municipal de Arte de Avellaneda.

Octubre:

A través del cro. Enrique Castro, estuvimos presentes en la conferencia de prensa organizada por Apdh y otros organismos ante sucesos graves ocurridos en Lago Mascaradi que finalizó con la detención y traslado de mujeres originarias a Buenos Aires en un operativo exagerado de fuerzas de seguridad.

Asistimos a la 15° Feria del Libro de Florencio Varela, donde a través del Cro. Ñañez se organizó un stand de APDH RCS y se presentó el libro Tocar Fondo, con la panelista cra. Soledad Astudillo. Estuvieron presentes Ñañez, Taphanel, Calvo, Ponsati, Miño, Laura Gallardo, Miriam Britez y Sebastián Rivero.

Acompañamos reclamo de vecinos de un barrio del Oeste de Quilmes ante falta de transporte público e inseguridad en las calles debido a anomalías con otros

transportes de la zona que terminan, lamentablemente, con accidente viales. Asistieron a una manifestación vecinal los crs. Miño y Calvo.

Participamos del Encuentro Nacional de la Militancia de APDH que se realizó en Chapadmalal, las y los crs. Cristina Bazerque, Manuel Pedreira, Guillermo Ñañez, Walter Ormazábal, Miguel Ponsati, Verónica Ientile, Laura Gallardo y Lucrecia Monteagudo.

Acompañamos la preocupación de amplios sectores de la cultura ante la posibilidad de la caída de la ley que garantiza el sostenimiento y desarrollo de las distintas industrias culturales, entendiendo que la cultura es también un derecho humano.

Organizamos junto a la Secretaría de Derechos Humanos de Avellaneda la presentación por vez primera en el municipio de la Obra "Nosotras en Libertad", logrando la declaración de Interés Municipal tanto de la obra como de la actividad. Contamos con la presencia de las compañeras Cristina Bazerque y Verónica Ientile de la Regional.

Participamos en la señalización de la Comisaría Primera y la Plaza de la Estación de Quilmes en memoria de los episodios conocidos como la Masacre de Quilmes, ocurrida cuando cuatro menores murieron torturados, asfixiados y quemados el 20 de Octubre de 2004 en dicha Comisaría.

Noviembre:

Se sumó a nuestra Regional la compañera Eugenia Vázquez, de Florencio Varela. Asistimos a la Ronda de las Madres del jueves 24 para despedir a la compañera Hebe de Bonafini.

Aportamos al Informe realizado por el Colectivo Quilmes, Memoria, Verdad y Justicia junto a la Secretaría de DDHH del Municipio de Quilmes a través de la investigación y registro del listado de Personas Desaparecidas y asesinadas por el terrorismo de estado, relacionadas con Quilmes.

Difundimos la tarea de la Dirección General de Violencia Institucional del Municipio de Quilmes a través de la cual se realizó un trabajo coordinado con la Dirección de Derechos Humanos de Florencio Varela, Sindicato de Docentes y la Dirección de Género de la UNAJ que permitieron la declaración virtual en sede sindical de un testigo esencial -con discapacidad física- en el caso. Luego de 18 años se logró juzgar a una oficial de la Policía, única persona que no había sido imputada por los

episodios conocidos –mas arriba mencionados- como la Masacre de Quilmes, acaecidos dentro de la Comisaría Primera de Quilmes en el año 2004.

A través del cro. Enrique Castro, la Regional estuvo presente en la jornada realizada en el Congreso de la Nación exigiendo prórroga a la Ley 26160 y otras problemáticas derivadas.

Conjuntamente organizados con la Junta Promotora CS Segundo Cordón y el Municipio de Almirante Brown, llevamos a cabo los encuentros comunitarios en formación en DDHH que se desarrollaron durante Octubre y Noviembre en el Espacio de la Memoria de Burzaco. El primer encuentro de formación, presentado por el coordinador de la Junta, Andrés Morea, estuvo a cargo de la compañera Verónica Ientile y el tercero a cargo del Lic. Marcelo Márquez, integrante también de nuestra Regional.

Diciembre:

Nos sumamos al repudio frente al fallo condenatorio a la Vice presidenta de la Nación, producido por el Tribunal Oral Fderal número 2 a cargo de los magistrados Giménez Uriburu, Gorini y Basso.

Fuimos invitados por la Directora de la Biblioteca Municipal Domingo Faustino Sarmiento, Dana Carboni, al 150 Aniversario de su creación, constituyéndose en una de las mas antiguas de la Provincia de Buenos Aires. Asistieron el cro. Jorge Steinberg y la compañera Lucrecia Monteagudo.

A través del cro. Enrique Castro, la Regional estuvo presente en la actividad realizada en el Congreso de la Nación para exigir nuevamente la prórroga de la ley 26160. Se dio tratamiento además, a un sinnúmero de cuestiones que impactan en la vida de los pueblos originarios.

Nos sumamos al repudio frente a la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que convalidó la condena de Milagro Sala.

SECRETARÍA DE LESA HUMANIDAD – Cristina Bazerque

En Quilmes existen dos Sitios para la Memoria:

1) El Pozo de Quilmes recuperado por Ley 14895 que establece que la gestión del Sitio estará dada por la Comisión Provincial por la Memoria, El municipio, la Provincia de Buenos Aires y mayoría de la Asociación Civil Colectivo Quilmes Memoria Verdad y Justicia de la cual varios miembros de la APDH Regional Conurbano Sur, somos integrantes y fundantes. Hay equipo de investigación. Trabajan para juicios. Hay nominalizadas 265 personas que estuvieron secuestradas en el ex CCD de las cuales 98 permanecen desaparecidas. **En cuanto al Sitio efectuamos recorridos con jóvenes de escuelas y de organizaciones, personas mayores, clubes de fútbol, programas de inclusión, etc.**

2) El conocido como Ex CCD Puesto Vasco. Ya se hacen allí pequeñas recorridas, se está trabajando. Hay una lista de 389 nombres de personas víctimas relacionadas con la zona. Se discute modelo de gestión, siempre con vista a la participación de vecinos que impulsaron la idea y a los Jóvenes del Barrio Itatí, por su cercanía al Sitio.

NEGACIONISMO:

El 19 /05 se realizó una reunión ampliada de la Secretaría, para comenzar a intercambiar ideas, miradas y problemáticas S/Negacionismo. Unes 18 compañeros de 10 regionales, además de los Ptes. Guillermo Torremare y Eduardo Tavani, y el intercambio fue valioso.

Se intenta consensuar un documento – hoy demorado por razones ajenas a la secretaría- con todas las ideas para ir re-viendo en profundidad como encarar el tema de manera común,

Se colabora compartiendo el Libro sobre Negacionismo de la Sec. de DDHH, un excelente material. Se socializa.

SECRETARÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS – Enrique Castro

Fui parte de las distintas jornadas de acampe que las y los hermanos originarios realizaron en el Congreso de la Nación exigiendo la prórroga de la Ley 26.160.

En Diciembre de 2022 estuve presente en el Congreso de la Nación en reunión con la legisladora nacional Mónica Macha y el nuevo titular del INAI donde se dio tratamiento nuevamente a la necesidad de prorrogar la Ley 26.160.

Acompañé reclamos de los representantes de pueblos originarios referidos a carencias urgentes como el agua potable.

Estuve presente en distintas manifestaciones repudiando la represión ejercida sobre los pueblos originarios.

Manifesté la preocupación ante el constante cambio de presidentes del INADI que dificulta un vínculo mas fluido como también el desfinanciamiento que padece el organismo.

Estas y todas las actividades realizadas se encuentran además, plasmadas en el Informe de Gestión 2022 que eleva la APDH Regional Conurbano Sur.

SECRETARÍA DE MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD – Verónica Ientile

Enero: Fue aceptado mi planteo de la necesidad de actualización, corrección y reformulación del modo en que APDH presentaba la información a través del sitio oficial de la Secretaría, conforme las normas y principios aplicables al área que nos ocupa. Realicé el trabajo sumando además, los links de acceso a los documentos en bases oficiales.

Trabajé sobre: normas internacionales en general (desde OIT, las emanadas del Consejo de Europa o de la Asamblea de ONU, por resultar de aplicación nacional en tanto integrantes de ONU), normas de DDHH en particular. También la debida distinción entre aquellas en las que el Estado Argentino se encuentra obligado (bajo cualquiera de sus formas), y las que cuentan con jerarquía constitucional. Luego normas regionales, nacionales y finalmente locales. Envié con criterio temático y jerárquico todo el material que, en gran medida, fue utilizado para la publicación de aquellas correcciones y actualizaciones.

Marzo: Terminamos exitosamente un caso que me llevó más de 1 año de intervención y acompañamiento, derivado por Seyla Perez de Salta. Trabajé junto a su abogado y profesionales del Ministerio de Género de Nación.

Durante varios meses participé activamente en la elaboración de los fundamentos del documento llamado “Posicionamiento ético y político....” vinculado a la incompatibilidad de abogados de la APDH, de asistir a denunciados, imputados o procesados en casos de violencia de género y diversidad de abusos a personas menores.

Participé en el caso de un concejal de Baradero, respecto de quien se logró no fuera reincorporado.

2. Secretaría de Lesa Humanidad Participación en las reuniones sobre negacionismo en las que estuvieron los presidentes Tavani y Torremare. Se procura consensuar un documento. Se brindaron fundamentos y análisis sobre las probabilidades de obtener respecto al tema, respuestas favorables. También sobre discursos de odio y cómo plasmarlo en pedidos concretos.

3. Secretaría de Asuntos Jurídicos

Desarrollo de los fundamentos constitucionales respecto del proyecto de reforma constitucional de una provincia argentina. Pedido que el Presidente Torremare me hiciera y cuyos fundamentos entregué. – Asistí a la primer reunión presencial que se hizo después de la pandemia, realizada en Callao y que versó esencialmente sobre la cuestión de la compatibilidad o no de los abogados que integran la Asamblea de tomar defensas a personas acusadas o procesadas en causas de violencia de género y abusos a personas menores., existiendo diversidad de miradas al respecto.

4. Secretaría de Educación:

Propuesto la necesidad de actualizar, incluso en su faz normativa, material de la Secretaría como también revisar algunas conceptualizaciones. Asimismo observé y planteé la importancia de avanzar en lo relativo a enseñanza y formación universitaria.

JUNTA PROMOTORA CONURBANO SUR SEGUNDO CORDÓN

En Principio, comenzar diciendo que agradecemos profundamente la confianza de la mesa Directiva de APDH Nacional que confió y delegó en nosotros (La Junta Promotora) la realización de actividades vinculadas con la promoción de los DDHH en esta zona del Conurbano (Partidos de Almirante Brown, Presidente Perón y San Vicente).

Durante el Año 2022 se realizaron muchas actividades vinculadas a la promoción de los DDHH, algunas promovidas por la Junta Promotora y otras participando como invitados y en otras formando parte del comité Organizador.

Asistencia a Marcha 1/2/2022 en la Plaza Frente a Tribunales, primera marcha como Junta Promotora conurbano sur Segundo Cordón.

Primera Actividad

Asistir como Junta Promotora de APDH fue Señalamiento llevado a cabo por Provincia de Buenos Aires con acuerdo y pedido de los Municipios de Lomas de Zamora y Almirante Brown, en las calles Sánchez José y Santiago del Estero de la Localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown.

La historia de la masacre

El 21 de marzo de 1975 ocho vehículos frenaron en la calle Donato Álvarez a metros de la Avenida Pasco, en el barrio San José de Temperley. Algunos autos llevaban balizas sobre el techo, al igual que los utilizados por la policía.

Un grupo de hombres armado y con capuchas negras ingresó a la casa de Héctor Lencina y secuestró al edil y a su amigo Aníbal Benítez. A pocas cuadras de allí, buscaron a la vicepresidenta del concejo, Irma Santa Cruz, quien no se encontraba en su domicilio, pero sí estaba Héctor Flores, su secretario, a quien también se llevaron secuestrado. Esa misma noche se llevaron también a Pedro Maguna, Germán Gómez, los hermanos Alfredo y Rubén Díaz y Guillermo Caferatta.

Los militantes fueron fusilados en un terreno baldío en el barrio de Mármol, ubicado en la esquina de las calles Sánchez y Santiago del Estero. Luego de matarlos, apilaron los cuerpos contra el paredón y los dinamitaron dos veces. Luego colocaron una

bandera sobre los cuerpos sin vida con la inscripción “fuimos Montoneros, fuimos del ERP”.

Ese día compartimos con otros Organismos de DDHH: Espacio de la Memoria Alte. Brown, HIJOS Lomas de Zamora, Casa de la Memoria de Lomas de Zamora, y numerosas Agrupaciones políticas y de DDHH.

Segunda actividad:

Vigilia del 24 de Marzo en la Plaza de la Memoria en Burzaco partido de Almirante Brown.

Se nos asignó un Espacio en la Plaza de la Memoria y nos cedieron un Gazebo, allí pusimos una mesa, sillones, APDH Nacional nos cedió folletería gráfica, trípticos y Fundamentalmente algunos libros como TOCAR FONDO (Que ya lo habíamos presentado en Adrogué, y el libro GENERO Y DERECHOS HUMANOS. Ambos libros muy solicitados por los asistentes. Cabe destacar que durante la vigilia asistieron al Stand de la Junta Promotora el Intendente en ejercicio Juan Fabiani, la Secretaria de Desarrollo Social y DDHH Lic. Barbara Mignan, el Diputado Nacional Mariano Cascallares, la Subsecretaria de Educación Lic. Paula Falcon, la Presidenta del Bloque de Concejales del Frente de Todos Cecilia Cechini y el Presidente del Concejo Deliberante de Almirante Brown Nicolas Jastuwchenko. También tuvimos la Compañía de muchos militantes de la causa DDHH y Alfredo (Lilo) Mastrangelo y Valentin Mastrangelo, Hermanos de Martha Margarita Mastrangelo e Hijos de Idalina Hidalgo de Mastrangelo una de las primeras de Madres de Plaza de Mayo en Zona Sur.

Asistencia a la Marcha de 24/03/2022,

Tercera Actividad:

Organizado por la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología de Almirante Brown del 23 al 26 de junio se Realizó la Feria del Libro, en dicho evento participamos de las Charlas con los alumnos convocados, en la sala Amalia Lapeyre y Organizado por la Junta Promotora APDH conurbano Sur Segundo Cordón se Proyectó la Película Zona V que habla sobre los enterramientos clandestinos en el Cementerio de Rafael Calzada y contamos con la presencia del Profesor Juan Ranieri quien fuera el guionista de esta película. Cabe destacar el interés de los chicos y los docentes por el tema que se trataba.

Cuarta Actividad:

Participación como asistentes al ciclo de cine Organizado por APDH Conurbano Sur y la Secretaría de DDHH del Municipio de Avellaneda en el Centro clandestino de

Detención y Exterminio “El Infierno”. Allí se realizó un ciclo de Cine de Seis Películas, sobre diferentes temáticas vinculadas a los DDHH.

Quinta Actividad

Congreso de Educación: En el marco del congreso, nos solicitaron a la Junta Promotora de APDH la organización de una charla vinculada a DDHH y Docencia. Para esta charla invitamos a la Compañera Graciela Nordi, miembro fundador de la Union de Educadores de Almirante Brown, junto a Susana Mata, quien era la Presidenta. Graciela Nordi realizó una exposición detallada de los orígenes del Sindicalismo Docente por los años 70, y su vínculo con los DDHH a partir de la desaparición de todos sus Compañeros de Lucha.

Asistencia a las Jornadas realizadas en Chapadmalal donde se aprobó el Documento político de APDH.

Sexta Actividad:

Encuentros Comunitarios sobre DDHH: Son seis (6) charlas sobre distintos temas vinculados a la promoción y defensa de los DDHH. Estos encuentros fueron organizados y promocionados por la Junta promotora Conurbano Sur segundo Cordón y participó y colaboró también de la Organización Verónica Lentile, miembro de APDH Conurbano Sur.

Esta actividad fue declarada de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown.

Se hizo una inscripción vía web y tuvimos más de 50 (cincuenta) inscriptos con una asistencia real del 60%, se otorgó a aquellos asistentes que completaran los seis encuentros un certificado, donde constaba la asistencia a los encuentros.

Se utilizó como centro de los encuentros El ESPACIO DE LA MEMORIA DE BURZACO, que nos brindó la infraestructura necesaria para el desarrollo de las charlas.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- A) Derechos Humanos Definición, Introducción, características, y alcances. A cargo de la Dra. Verónica Lentile
- B) Bombardeos a Plaza de Mayo y los crímenes de Lesa Humanidad a cargo del Profesor Daniel Eduardo Galasso
- C) Diversidades: a Cargo del Profesor Marcelo Marquez miembro de APDH Conurbano Sur y Presidente de la Asociación VARELA DIVERSA

- D) La Educación como Derecho Humano: a cargo del Profesor Daniel Galasso
- E) Medios de Comunicación y Discurso de Odio: a cargo del Profesor y Periodista Gustavo Naon (Decano de la Facultad de Cs Sociales de la UNLZ)
- F) Violencia Institucional y Crímenes de Lesa Humanidad: A cargo del D. Claudio Yacoy, Secretario de Derechos Humanos del municipio de Avellaneda.

La entrega de los certificados estuvo a cargo de las autoridades del Municipio de Almirante Brown, El Intendente Juan Fabiani, la Secretaria de Desarrollo y DDHH la Lic. Barbara Mignan, el Presidente del Concejo Deliberante Nicolas Jastuwchenko, la Directora de DDHH Dra. Débora Casado y el Coordinador del Espacio de la Memoria Sr. Rubén Miño.

También durante el desarrollo de los encuentros contamos con presencias importantes de compañeros como la Diputada Nacional María Rosa Martínez, y el Ex Intendente derrocado el 24/03/76, Julio Luciano Busteros.

Cabe destacar de estos encuentros la avidez de los asistentes por el conocimiento sobre los DDHH. Y los pedidos de continuidad para el año que viene.

REGIONAL GENERAL ALVARADO

Integran esta Regional:

Martin Benavidez (Presidente) Oraà, Maria Graciela (Co-presidenta), Paula Pelegrini (Secretaria) Juan Dogan, Natalia Holl, Fonseca Raul (Tesorero) Oraà Maria del Carmen, Monica Galeano, Silvina Seoane, Ruben Ruiz, Charo, Araujo Seoane, Darquibel, Anahi, Ibañez, Yenen, Machin Susana, Nanni Sandra, Camila Rivero, Renata Berterreche, Wanda Bozo, Ludmila Perez Ramonella, Maria Eva Mosquera, Rodrigo Matias Colàs.

Aclaraciones pertinentes para comprender la dinámica de esta regional:

Gral Alvarado tienen una población estimada de 47.000 habitantes, esta dimensión poblacional hace que seamos lo que conceptualmente se denomina “sociedades auténticas” esto es, la anomia no existe, somos personas con rostro, nombre y apellido. Los que vivimos en este tipo de ciudades sabemos de las ventajas y desventajas que esta situación conlleva. Una de las grandes ventajas es que es sencillo armar redes y nos permite (si hay voluntad, claro) un acercamiento territorial a las distintas barriadas del partido, sus problemáticas, sus inquietudes. Así mismo tener relaciones directas con funcionarios y referentes de los distintos y organismos del estado y la sociedad civil.

Esta misma situación nos permite desde hace casi dos años trabajar de manera articulada con referentes territoriales, sindicatos, instituciones del partido en general alineadas con la causa de los DDHH.

Una de las desventajas es que se potencian los individualismos y por una cuota de poder algunas veces se desvirtúan los objetivos que nos llevan a participar de determinadas instituciones.

Al tener una matriz feudal, muchas veces se realizan alianzas que prefieren mantener el statu-quo, en lugar de una transformación mas profunda. Hemos tenido como regional algunos problemas que aun subsisten con ex compañeros que militaban en esta regional y que se fueron de mala manera. Los mismos han abierto un face con un nombre engañoso “APDH, Memoria Activa Gral Alvarado” y donde publican artículos que replican de MD (eso no estaría mal) pero además publican

situaciones del distrito agregando sus pareceres, muchas veces reñidos con la línea militante de la Regional Alvarado

Este accionar confunde a la población que no llega a entender si hay dos APDH. Hemos cumplido con todos los requisitos necesario para tener una votación legítima y acorde a todos los requisitos solicitados por la carta orgánica de APDH Central, contando con la presencia de una de las presidentas (Soledad Astudillo) y a pesar del enorme esfuerzo que ello demandó aun el problema no se ha resuelto y seguimos perdiendo tiempo y energía en este tema que consideramos menor pero que el lo cotidiano enturbia nuestro accionar.

Queremos mencionar que la mayoría de las acciones y actividades se hicieron de manera conjunta con las organizaciones territorial, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil: INADI, CAJ, RENAE, Patronato de liberados, Secretaria de Derechos Humanos de la Municipalidad.

Educación

Desde el 2021 junto con otras organizaciones, evaluamos la posibilidad de traer al Distrito una Diplomatura **"En cuidados de primeras infancias"**

Dado que la Pandemia dejo de relieve la necesidad extrema de les compañeras de los barrios más vulnerabilizados de contar con cuidadores capacitados dónde dejar sus hijos cuando trabajan.

En marzo del 2022 se aprobó el proyecto, mediante un convenio con la Universidad Nacional de La Matanza y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Junto a los referentes de las otras organizaciones acompañamos a las profesoras y estudiantes durante la cursada.

En septiembre egresaron los primeros estudiantes de la diplomatura.

Abril 2022: junto con organizaciones Barriales proponemos la creación de un FiNES en Parquemar, como parte de un proyecto de cuidado de jóvenes que sufren violencia policial.

12/22 Acompañamos a los primeros egresados

Junio 2022 se realiza un acta acuerdo con la Reg del SUTEBA Alvarado para que APDH Reg Alvarado funcione en ese espacio, los días miércoles de 18 a 20 hs

Septiembre 2022 Luego de arduas gestiones pintamos los 9 pañuelos de los desaparecidos del distrito en el ITEC. (Instituto Técnico de Educación)

Consideramos un logro tal acción ya que la ideología de sus directores es negacionista

Noviembre 2022: Se proyecta el Film “Argentina 1985” en el Salón de actos de la ciudad de Otamendi para todos los 6tos años de la localidad. Asisten mas 150 jóvenes. Para dicha actividad se cuenta con el aval del Consejo Escolar del Distrito, la Inspectora de Nivel Secundario y las tres directoras de las instituciones escolares.

Les a Humanidad.

Marzo del 2022

Recibimos a una denuncia, hecha por un familiar de la víctima sobre que en el tanque de agua del Municipio su hermana fue torturada mediante inmersión y otras atrocidades.

Adjunta documentación contundente sobre los hechos.

* Ponemos en conocimiento a la Secretaria de DD HH del Distrito.

* Acordamos que cuando el familiar pueda realizar la denuncia pertinente señalaremos ese sitio como lugar de Tortura a nivel Municipal.

Hasta hoy la declarante no ha encontrado fortaleza para realizarla.

* Acordamos que para el 24 de marzo del 2023.

Comenzaremos la Marcha desde ahí, y de ser posible (estamos escribiendo el proyecto para presentar en el HCD) el tanque será pintado por artistas locales con ilustraciones sobre Memoria, Verdad y Justicia.

- Sigue pendiente la señalización de dos Sitios de la Memoria en el distrito, se están realizando las acciones previas.

Medioambiente

En enero del 2021 se produjo un incendio en el Vivero Dunicola Florentino Ameghino.

Este vivero implantado tiene muchos años y abarca una extensión de 200 hectáreas, siendo una barrera de contención para la ciudad de los vientos del sudeste, pulmón y recreación para los vecinos

Se eleva al HCD un pedido para que junto a organizaciones territoriales, partidos políticos, sindicatos y demás fuerzas vivas,

Realizar un curso de Prevención y Formación de voluntarios contra incendios Forestales.

Dicho pedido aún no ha tenido respuesta.

3. Marchas en contra de la instalación de plataformas petroleras en la plataforma submarina frente a las costas de Mar del Plata. (De manera consensuada con los compañeros se decide no participar mas de dichos eventos) Junio, Julio Agosto, Septiembre 2022

: Participación activa en la construcción en barro del centro comunitario Cultivando Sueños en el barrio Parquemar

Violencia Institucional

Acompañamiento y asesoramiento a los jóvenes víctimas de violencia policial.

Trabajo en red con otras Org de base para garantizar su seguridad.

Pedido conjunto de las mismas para la creación de un **CAJ** (Centro de Atención Jurídica) en el Distrito

(El mismo se encuentra funcionando a partir del mes de septiembre)

Habilitamos un lugar de encuentro para que los jóvenes pudieran reunirse.

Pedido y puesta en función de un **FINES** en el barrio.

Relevamos matrícula para el mismo

Pusimos a disposición de los jóvenes psicólogos particulares. En casos de necesidad extrema.

Se incluyó algunos de los jóvenes en el programa El ***Estado en tu Barrio*** para trabajar en Santa Clara del Mar.

Colaboramos en la realización de un mural sobre Luciano Olivera en Parquemar.

Trabajamos articuladamente con el CAJ junto con otras organizaciones políticas, territoriales, Patronato de Liberado, INADI, Secretaria de DDHH, que hace tiempo monitorea de forma conjunta los casos de violencia institucional en los territorios.

Trabajo sistemático en la mesa Municipal de Niñez y adolescencia

Desde el 2021 se realizaron talleres sobre Soberanía Alimentaria, en los distintos barrios de la ciudad de Miramar.

Mayo 2022: Se realiza un convenio con el ***Centro de Extensión Universitaria de Mar del Plata*** donde participan agente de Salud locales y del distrito citado.

Se aprueba el proyecto y realizamos 4 encuentros teórico- prácticos con vecinos de los barrios, niñez y referentes de los merenderos.

Invitación de la secretaría de Discapacidad, para llevar nuestro stand de Soberanía Alimentaria a la Muestra Distrital

Género y disidencias

Esta regional hace años pertenece a la Multisectorial de Mujeres.

Por lo tanto ha participado activamente en todas las marchas, encuentros, talleres realizados sobre el tema.

Proponiendo actividades convocantes como montajes, Aquelarres, y puestas en escena.

Mediante comunicados repudiamos la posible prisión domiciliaria de los violadores y asesinos de Natalia Melmann

Mayo 2022 Pintado de mural sobre Tehuel a las compañeras de la Multisectorial de Mujeres y otras organizaciones

Mes de la memoria

- Marzo 2022 Acuerdo con **Jefatura Distrital de Educación** para repintar los pañuelos en cada una de las escuela del Distrito, a cargo de docentes y alumnos.
- Lograr la adhesión de las pinturerías para la donación la pintura (estamos hablando de mas 700 pañuelos pitados en todas las escuelas y los lugares significativos de todo el distrito con sus cuatro localidades)
- Logramos que el Municipio aporte parte de la pintura.
- Cronograma de la re-pintadas para lograr apoyo popular y de las organizaciones territoriales e instituciones.
- Pedido de sonido para el acto en la plaza central.
- Charlas en escuelas y medios de comunicación.
- Filmación de las actividades en las localidades de Mar del Sur y Otamendi.
- Música por la Memoria. Se convocan a artistas locales. (Esta actividad se realiza desde hace varios años y tiene bastante repercusión entre los jóvenes).
- Acto del 24, Marcha desde las Barriadas para salir en conjunto con todos los movimientos territoriales y organizaciones para entrar juntos a la plaza e iniciar el acto propiamente dicho.
- Aporte de músicos y artistas locales.

Se participan de las mesas distritales de

- Medioambiente
- Género
- Violencia Institucional
- Educación
- Cultura y deporte.

Se participa y es co-creadora del Consejo Económico Social

Acciones Generales

Re pintada de los pañuelos durante todo el año.

Participación activa en la Mesa Multisectorial contra el Lafware.

Actos

Marchas

Caravanas

Septiembre 2022. Acuerdo con un referente de la localidad de Otamendi para que funcione una sub- sede de la Regional Alvarado

Mayo 2022: Participación presencial en el Encuentro Militantes Quilmes

Noviembre 2022: Participación en el ENM de Chapadmalal (Gracias a gestiones de esta regional se consiguieron los hoteles)

25 noviembre 2022: Organizadores del Acto a Hebe de Bonaffini.

Participación virtual en la mesa de CD

Octubre 2022: Realización de un **poscast** sobre violencia institucional. Asesinato a Luciano Olivera.

Noviembre 2022: Proyección del film “Argentina 1985” en el Teatro Municipal “ Lolita Torres” abierto a la comunidad, con debate posterior, con la Secretaria de Cultura del Municipio.

Septiembre 2022: Se logró como una actividad conjunta pintar con los militantes y funcionarios de FdT pintar los pañuelos en la UB (Lugar reticente a este tipo de actividades) y repintar con ellos y demás integrantes de la sociedad civil los pañuelos en el Consejo Deliberante y en la Plaza Central.

REGIONAL LOMAS DE ZAMORA

Conforme resolución CNPT 2/2021 de fecha 03 de febrero del 2021 y en el marco de las facultades que nos acuerda el artículo 4 de la ley 26.827, se intensificaron las inspecciones a los lugares de encierro por parte de Martín Novile, del equipo de abogados de la regional, esto fue 24/02/2022 Comisaria las Colinas, 29/08/2022 Comisaria primera de Alte Brown y 29/08/2022 Comisaria segunda de Alte. Brown. Las inspecciones a los lugares de encierro son conforme lo denomina la CIDIH, visitas “in loco”, es decir sin previo aviso a los efectos de evitar que las autoridades busquen maquillar o distraer las falencias. Hay que hacer un énfasis en esta segunda inspección, ya que se volvió el 21/01/2023 a inspeccionar nuevamente este lugar y se encontró aún más agravada la situación de hacinamiento, sumado a una feroz represión cometida en esa comisaria. Desde la regional se interpuso habeas corpus correctivo y se logró que se trasladen a las 37 personas allí alojadas.

Desde el aspecto socio cultural se intensificaron los talleres de prevención de abusos policiales sobre barriadas populares, para lo cual el Dr. Mauricio Rojas Garrido y el Dr. Julio Tuowpya del equipo jurídico de la regional, llevaron adelante en el barrio Galicia de Temperley, en el barrio el olimpo de Lomas de Zamora los talleres de seguridad democrática. También se llevó la actividad y se realizó un taller a la juventud del Mov evita de Lomas junto con el hermano de Bugatto, futbolista de Banfield asesinado por el gatillo fácil.

Mediante la representación institucional de APDH Lomas en la mesa del ex pozo de Banfield, a través del joven compañero Nicolas Bonini, la organización participó de diversas actividades conmemorativas entre ellas colocación de baldosas conmemorativas.

En Noviembre en la sede de la Asociación de Judiciales Bonaerense, impulsamos una actividad a la que invitamos a la agrupación Barrios por la Memoria a debatir la ley de salud mental. Se realizó un panel de debate sobre la ley de salud mental y los ataques a su núcleo de derechos humanos. Nuestra compañera la Lic Verónica Laplace abre la jornada y desarrolla sus conocimientos. Entre los panelistas además de los abogados en derecho penal y derecho del niño y la adolescencia que integran la APDH Regional, se sumó la compañera Veronica Reynoso que fue elegida como secretaria de derechos Humanos de la CTA Lomas de Zamora. También acompañó

la Presidenta del la CICOP. La actividad fue declarada por unanimidad, de interés municipal por el Consejo Deliberante del Municipio de Lomas de Zamora.

Asistimos a dos víctimas de Violencia Institucional. una persona privada de su libertad y su pareja, acompañando y gestionando turnos en psicología.

Gestionamos la entrega de medicación de tratamiento prolongado en forma domiciliaria a una persona hija de desaparecidos.

REGIONAL TRES ARROYOS

Aun tratándose de una de las organizaciones de derechos humanos de mayor recorrido local en la temática, la Regional Tres Arroyos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos sigue en la búsqueda de fortalecerse y lograr una mayor adherencia en la comunidad a través de la interacción con otras organizaciones con las que comparte miradas, preocupaciones y objetivos. Y es en este camino que, a lo largo de 2022, así como en años anteriores, ha logrado materializar actividades, proyectos y acciones en casi todos los casos en conjunto con otros actores de la comunidad como el Concejo Deliberante de Tres Arroyos, instituciones educativas, sindicatos y organizaciones vinculadas a cultura, género, pueblos originarios. Este es un breve resumen de las actividades de 2022:

1 DE FEBRERO: Marcha por la Democratización de la Justicia.

La Regional Tres Arroyos de la APDH convocó a adherir en Tres Arroyos a la movilización por la Democratización de la Justicia, de la que participaron en el ámbito local la CTA (Central de Trabajadores Argentinos), la FTV (Federación Tierra y Vivienda) la Mesa Provincial de Organizaciones de Productores de la Agricultura Familiar, Encuentro Popular Raimundo Ongaro, Movimiento Mayo, MILES, Kolina Orense, FPK Claromecó, La 23 de Mayo, SUTIBA y Partido de la Victoria Tres Arroyos. La actividad se concentró en la plaza San Martín.

4 DE MARZO: Capacitación en el marco de la Ley Nacional N.º 27.350 s/ el Uso Medicinal del Cannabis.

La Regional Tres Arroyos de APDH participó y colaboró con la organización de la capacitación, que estuvo a cargo de Victoria Baca Paunero, defensora pública de la Provincia de Buenos Aires y directora de CECCa; Jerónimo Guerrero, abogado y director de Coordinación de Unidad Defensor en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y Anuar Peche, periodista especializado en Cannabis, política de drogas y DDHH, y activista cannábico.

Participaron de la capacitación personal jerárquico y numerarios de todas las fuerzas de seguridad que operan en el distrito de Tres Arroyos.

La propuesta surgió de una iniciativa conjunta entre la Defensoría General de Bahía Blanca y el Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos.

21 A 24 DE MARZO: Semana por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Actividades organizadas en conjunto por la Regional Tres Arroyos de APDH, el Concejo Deliberante de Tres Arroyos, la cátedra de Derechos Humanos del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N.º 33, el Centro Cultural La Casona, Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Tres Arroyos, Nodo Local de la Red por la Identidad.

21 de marzo: Inicio de la pintura del mural propuesto por la cátedra de DDHH del Instituto N.º 33 por Juan Urquiaga, en la plaza San Martín

22 de marzo: Inauguración de la muestra de artes visuales sobre Memoria, Verdad y Justicia en el Concejo Deliberante.

23 de marzo: Charla en el Salón Blanco con la antropóloga tresarroyense Josefina Martínez, sobre su libro "Crímenes y juicios, los casos de lesa humanidad en Argentina".

Inauguración de la muestra del reportero gráfico Pablo Cerolini en La Casona. Vigilia por la Memoria, Verdad y Justicia.

24 de marzo: Inauguración del mural y las primeras tres baldosas por la memoria en la plaza San Martín. Marcha y Acto de las organizaciones de Derechos Humanos en el Museo Mulazzi de Tres Arroyos.

3 DE JUNIO: Presentación del libro "Género y Derechos Humanos" con la presencia de María Elena Naddeo, vicepresidenta de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Actividad organizada en conjunto con la Mesa Intersectorial de Mujeres, Género y Diversidad de Tres Arroyos, en el marco de una serie de actividades propuestas por la Colectiva Feminista Ni una Menos a siete años de su primera marcha contra la violencia de género en el distrito. El encuentro se realizó en el Centro Cultural La Casona, con el cual APDH Regional Tres Arroyos lleva adelante numerosas actividades cada año, y es su lugar de reunión habitual.

Cabe destacar asimismo que, por gestión de la Regional, María Elena Naddeo fue recibida por autoridades de Género y Diversidad de la Municipalidad de Tres Arroyos.

4 DE AGOSTO: Marcha en repudio al traslado a Tres Arroyos de jefes policiales vinculados a la muerte de Daiana Abregú.

La Regional Tres Arroyos de la APDH convocó y participó junto a otras organizaciones de la marcha en repudio al traslado y permanencia en la ciudad, del comisario inspector Marcelo Amaya, quien se desempeñaba como jefe de Policía Comunal en Laprida, y el comisario Cristian Barrios, jefe de la Estación de Policía Comunal donde el pasado 5 de junio se produjo la muerte de Daiana Abregú en circunstancias sospechosas.

Sobre este hecho la APDH Nacional dirigió además una nota al gobernador Axel Kicillof; los numerarios mencionados fueron finalmente desplazados de Tres Arroyos.

2 DE SEPTIEMBRE: Movilización en defensa de la democracia tras el intento de asesinato de la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner

La Regional Tres Arroyos de la APDH convocó y participó junto a otras organizaciones políticas y sociales de la movilización en repudio al atentado sufrido por la vicepresidenta y en defensa de la democracia, en la plaza San Martín.

7 DE DICIEMBRE: Jóvenes y Memoria: Actividades en adhesión al Día de los Derechos Humanos.

Estudiantes de 6° 3ª Artes Visuales de la Escuela Secundaria 1 de Tres Arroyos y de 4° y 6° Ciencias Sociales de la Secundaria 8 de Orense, con el apoyo y la organización de la Presidencia del Concejo Deliberante y la Regional Tres Arroyos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos presentaron los proyectos con los que intervinieron en el Programa Jóvenes y Memoria. Así, se inauguraron 8 Baldosas por la Memoria en la plaza San Martín y en el Salón Blanco Municipal, donde sesiona el Concejo Deliberante, se proyectó el documental “Derribando el silencio- La historia de Daniel Reynaldo Medina”, realizado por los estudiantes de Orense en torno al único orensano detenido desaparecido; y el video “Inmortales venciendo al olvido”, creado por el grupo de estudiantes de la Secundaria 1 que llevaron a cabo la construcción de las Baldosas por la Memoria, y que muestra ese trabajo.

REGIONAL TUYÚ SUR

Integrantes activos: Blanca Lyonett-Laura Castillo-María Luisa Falcón-Antonieta Chiellineato-Paola Latriglia-Enrique Daniel Iglesias-Maximiliano De Luca (Co-Presidente)

Integramos la coordinación del curso de Formador de Formadores en Derechos Humanos y género. Participa **Paola Susana Latriglia**. Se incorporaron nuevos temas tales como Trata de Personas, Mujer y trabajo, Políticas de cuidado y Mujeres con discapacidad.

Se propone una capacitación a cargo del Fiscal Mercuri sobre Trata y asesora y participa en sus inicios **Paola Latriglia**.

Acompañamiento, asesoramiento y seguimiento a mujeres y niñas en situaciones de violencia y abuso, con abordaje integral. **Paola Latriglia**.

Participación del Pre-Congreso Mundial por los derechos de las infancias y adolescencias 3 y 4 de octubre, participaran **María Luisa Falcón** (San Clemente) **Blanca Lyonnet** (Villa Gesell).

Desde el mes de Marzo y a partir del trabajo ininterrumpido de esta Regional en virtud de la ola de suicidios que se ha desarrollado particularmente en el Partido de la Costa es que desde esta Regional se han llevado adelante las siguientes acciones:

- Creación de la Mesa intersectorial de Salud **Maximiliano De Luca-María Luisa Falcón**
- Creación por zonas (Sur, Centro y Norte) de dichas mesas participa de la mesa de zona norte **María Luisa Falcon**
- Participación en la Red de abordaje Territorial de Consumos problemáticos **Maximiliano De Luca**
- Presentación conjunta con la Comisión Provincial por la Memoria ante la Subsecretaria de Salud Mental de la Provincia de Bs As, en relación a la temática suicidio. Luego de ello visitó el distrito Mariano Rey y Sebastián Holc quienes validaron nuestro trabajo diciendo que el Partido de la Costa es el segundo distrito de la Provincia de Bs As con la tasa de suicidios más alta (Junín encabeza dicha tasa)

- Participamos de la creación del colectivo “**Abrazando la Vida**” y acompañamos y gestionamos junto a los familiares de víctimas de suicidio entrevistas ante las autoridades municipales del área de Salud.
- Propiciamos la creación de la Dirección de Salud Mental en el Partido de la Costa (Agosto de 2022)
- Colaboramos con la ONG “Proyecto 7” para la implementación de una casa abrigo para personas en situación de calle **Maximiliano De Luca**

Participación en charlas taller para adolescente y adultos sobre Prevención del suicidio en Sta. Teresita partido de La Costa. Participaron **María Luisa Falcón** de San Clemente, **Laura Castillo** y **Blanca Lyonnet** de Villa Gesell.

Encuentro de Mar del Plata integramos el Comité contra la Trata de la 5ta. Sección, participamos La Lic. **Blanca Lyonnet**, **Daniel iglesias** y **Paola Latriglia**.

Acompañamos a la familia de Alejandro Martínez en el pedido de justicia (fue encontrado muerto en la Comisaria de San Clemente del Tuyú en Noviembre de 2021) la causa fue elevada a Juicio en el mes de Noviembre de 2022. **Maximiliano De Luca-María Luisa Falcón**

Creemos que por la extensión del informe anual de Lesa y por lo riguroso del mismo adjuntamos a este informe todo lo relacionado con Lesa y la causa vigente en el tribunal de Dolores, cabe resaltar que en el mes de Noviembre se imputó al juez actuante en el departamento judicial Dolores durante la última Dictadura Cívico-Militar-Eclesiástica, también se imputó al Ex jefe de Catastro de la Municipalidad de Gral. Lavalle, al Ex Comisario y actual presidente de la SRA de Gral. Lavalle y otros agentes policiales de la Región Tuyu.

Por ultimo queremos explicitar que desde esta Regional hemos venido sufriendo distintos agravios y difamaciones durante todo este año, por parte de ex integrantes de la misma (así se denominan ellos) ello no nos ha impedido seguir militando colectivamente como **Regional Tuyu Sur**, asimismo hemos podido articular distintas acciones con distintos estamentos del Estado Municipal y Provincial como así también con ONG's y la Comisión Provincial por la Memoria, eso habla en gran medida de la seriedad con la que llevamos adelante nuestra militancia.

Desde un principio nos hemos sometido a cada una de las solicitudes de la Secretaria de Regionales y de Genero y nos hemos mostrado predispuesto a zanjar el “conflicto” vigente, incluso hemos manifestado ante los Co-Presidentes de la

Mesa Nacional distintas soluciones, encontrando siempre la negativa por parte de quienes se alejaron de la Regional, aprovechamos esta nueva oportunidad para explicitar nuestra buena voluntad respecto a las acciones que se desarrollen en función de dar por terminada esta situación siempre y cuando se respeten los estatutos vigentes y la honorabilidad de los integrantes de esta Regional.

Integrantes (18) al 31 de diciembre del 2022:

FERNANDA AGUILAR, Pinamar, diseñadora y produc textil, coop.

EDUARDO CARUNCHIO – La Costa. DNI 4980384 Técnico en prótesis y ortesis (ex.P.P.)

CARLA CORREA - Pinamar - Artesana

OSVALDO DANIEL CLEMENTE – La Costa, Docente /Lic.en trabajo social, U.N.L.P. y posgrado en T.S. y Ley 26657 de salud mental, en Htal.Braulio Moyano

BERNARDA DIAMANDY - La Costa, Artesana/ Tec en Comunicación en DDHH y Género

DIEVA FILGUEIRA- Pinamar Capacitadora en PAMI, Diplomatura en Políticas Editoriales y proyecto cultural.

FABIANA L. GÓMEZ DNI 18210138 Profesora de Historia y diseñadora imágenes web. Referente de la Red Regional de mujeres, del Foro INTERDISTRITAL de géneros sobre violencias, abusos y trata de BsAs y CABA

CELESTE LADINO - Gral Madariaga, Artista

ADRIÁN LANFRIT - Gral Lavalle, prof. de historia, ciencias de la comunicación/ cooperativista agroecolog.(ex P.P.)

LAURA MAYORGA- Capacitaciones varias en Prevención Violencias y Abuso a la Infancia, Acompañante terapeutico, y Operadora socio terapéutica (adicciones).

MARÍA INÉS MEISEGEIER - La Costa, Trabajadora social jub.Hosp. Clínicas y Patronato Liberados, Mediadora de lectura.

SONIA OMAR – Pinamar, Artesana

FERNANDO PODESTÁ La Costa, DNI 31684975 Economista /Abogado esp. en Tributación Pública

DANIEL RÚMBOLA SUÁREZ – Pinamar , DNI 3.,534.886 Prof. Literatura y Lengua/Téc./Sup.Enseñanza x imágenes /Bachillerato Economía Popular y Feminismos..

MÓNICA TISSONE - La Costa Especialista en Educación Ambiental p/ Desarrollo Sustentable posgrado en Comunicación ambiental. Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable orientación en Educ Ambiental. Vicepresidente EAR, Doc. Nivel Superior. Directora del ISFD N°186 La Costa

ADRIANA VARELA PUEBLA 10289381 dibujante Artista Militante. Comunicadora en arte, integ fundadora Asociación Cultural Taluhet

JORGE WINTER/- La Costa, Sociólogo, diseñador gráfico. (ex P.P.)

Síntesis anual 2022

Como consecuencia de la ruptura interna del 2 de abril y posterior a la decisión tomada en asamblea virtual la separación de la regional del secretario coordinador E.D.Iglesia, quien no la aceptó, al igual que el co-presidente De Luca cuyo cargo dábamos por abandonado, se procedió a no intervenir en conflictos o requerimientos provenientes desde Villa Gesell. Similar actitud asumimos con respecto a la localidad de San Clemente, residencia del co presidente y otra integrante, salvo algunas intervenciones establecidas con anterioridad por propia decisión de las víctimas asistidas.

A consecuencia de la no aceptación de lo resuelto, se propone que Villa Gesell continúe con independencia de la regional.

En el transcurso de esta etapa se sumaron cuatro mujeres de Pinamar, activistas en género, niñez, educación y vivienda, con la compañera Daniela Rúmbola Suárez al frente.

En Gral Madariaga continuó la compañera Celeste Ladino y en Gral Lavalle, la abogada Luciana Cánepa participó colaborando con el acceso a la Ordenanza nro 1925, asesoramiento y revisión del pre Proyecto Vivienda en Comodato, asesoramiento denuncia a la fiscalía en contra medio de comunicación de Pinamar Madariaga por la difusión de imágenes violentas entre niñas dentro de un aula de escuela en Madariaga,

En tanto, dada la nueva organización, se reintegraron Laura Mayorga y Bernarda Diamandy. La Costa sumó varios compañeros y compañeras que ya venían colaborando de por fuera (como resguardo por previos antagonismos con los nombrados salientes) Fabiana Gómez, Fernando Podestá, Eduardo Carunchio, Jorge Winter, y Graciela Gómez que tiempo después entendió no podía colaborar por sus compromisos del momento, y salió del grupo.

1

Continuamos Mónica Tissone, Osvaldo D. Clemente, María Inés Meisegeier, Adrián Lanfrit y Adriana Varela Puebla.

En cambio, Gabriel Quiroga dejó apdh -para dedicarse a "Familiares - La Costa"- con quien mantenemos excelente relación.

Paola Latriglia tomó la decisión de retirarse del grupo al quedar al descubierto una conducta inapropiada para este espacio de militancia en ddhh y género, y tan golpeado por la violencia misógina por parte de los salientes. La colaboración de P.L. fue irregular tanto en acciones como en la comunicación.

Después de no haber prosperado la propuesta de independencia de Villa Gesell (el 24 de agosto sale el dictámen de protocolo de género confirmando las denuncias y aconsejando alternativas para los denunciados para poder continuar en la APDH que no se pusieron a disposición de la MD y el conflicto interno creció) y para resolver el conflicto como última alternativa, se elevó a la Secretaría de Regionales un pedido de reconocimiento como Junta Promotora -o Regional Pinamar-Madariaga, propuesta final aceptada por todas y todos los integrantes de la regional Tuyú, donde no vemos la inconveniencia de trabajar en este formato los temas locales con mas dedicación y por la ventaja de pertenencias judiciales y de otro orden provincial*. Ya se han agrupado en un wapp para mejorar la actuación interna. Nos es urgente resolver la situación institucional de cara a la sociedad, Concejos Deliberantes gobiernos a los que interpelamos, ya sea en el planteo original o la última propuesta de tres regionales. Cabe mencionar que en alguna oportunidad autoridades municipales nos reclamaron copia de acta constitutiva ante una presentación.

*De esta reorganización resultaría una regional compuesta por la Costa y Gral Lavalle, una Junta Promotora- (o Regional) Pinamar-Gral Madariaga, y la Regional V. Gesell.

Y elegimos no participar del Encuentro Federal en Chapmalal para evitar y evitarnos encuentros incómodos y situaciones cargadas de agresividad con los salientes de la regional, aún tolerados por la presidencia y MD.

Hemos realizado reuniones regionales presenciales en Mar de Ajó, Madariaga, Nva Atlántis y virtuales o mixtas.

Los últimos meses se procedió a volcar los comprobantes de pagos de cuotas de las y los integrantes por correo electrónica a tesorería.

Como regional seguimos participando de la Inter-regional bonaerense, integrada por varias regionales de la Provincia de Buenos Aires para apoyar, comunicar y compartir estrategias en temas comunes.

La compañera Adriana Varela Puebla sigue participando en la comisión DESC de MD.en representación de la regional.

La compañera Celeste Ladino se sumó a la Secretaría de género de MD ante la interrupción de la comunicación con Paola Latriglia.

Varias compañeras de la Regional participaron de curso 2022 de formación en derechos humanos y género.

A pesar de este conflicto y algunos roces y provocaciones en el **Pdo de La Costa**, hemos alcanzado avances importantes en las áreas de DESARROLLO SOCIAL, PAMI, MEMORIA, CULTURA, y SALUD; no así en las cuestiones ambientales, ni con el Concejo Deliberante que demoran o ignoran la atención y respuesta a lo presentado.

La actividad económica costera es básicamente turística con una población que supera los 120.000 habitantes-residentes (estimación del Intendente) que crece año a año y demanda mas establecimientos educativos en los tres niveles, la descentralización en salud integral y más especialidades médicas, mayor desarrollo de la infraestructura sanitaria, ampliación de frecuencias y recorridos del transporte público, vivienda social y la necesidad de viviendas en comodato, etc. Los bajos sueldos en el ámbito municipal marcan la tendencia hacia el empleo privado.

Con la afluencia turística escasea tanto el agua potable, y en napas, como las viviendas de alquiler anual; aumenta el volumen de RSU, accidentes de tránsito, alcoholismo, violencia nocturna, aumento de venta y consumos ilegales; se saturan las guardias de los tres hospitales municipales. Empleo de temporada, mayormente no registrado y precario; el empleo precario con trabajadoras y trabajadores traídos de otras partes del país perjudica al empleo local y registrado, lo que facilita el empleo mal pago y bajo malas condiciones laborales. Se registran casos de explotación laboral, y explotación sexual. Durante estos meses se viven situaciones de mucha violencia y destrato de parte de los turistas hacia trabajadores y residentes Todo esto a su vez, deja un pasivo en salud mental que repercute en el trayecto del crudo invierno costero y sus peculiaridades socio económicas, no muy diferente de lo que acontece en Pinamar.

GENERO Y LABORAL: Intervención caso enfermera – madre protectora- municipal despedida en uso de licencia por victima de violencia. No pudo resolverse por la situación de inseguridad que sufren el hijo y la hija abusada por el padre.

PAM: Se intervino para gestionar con pami local necesidades de asistencia urgente a personas mayores, y con salud con personas con discapacidad. La DISCAPACIDAD aumentó después del ASPO, o la pandemia COVID, especialmente en niñeces con incidencia madurativa y/o neurológicas.

GÉNERO: Una compañera de MD nos pidió intervenir en un caso de madre con hijo con discapacidad abandonada por su pareja y padre del niño de perversa manipulación machista y que damos intervención al servicio de género costero.

Se presentaron pedidos de ayuda de varias situaciones de mujeres con hijas/jos con discapacidad son abandonadas por sus parejas no pudiendo éstas cuidar a estos niños y trabajar para un mínimo sustento económico y llegan a estados de desesperanza y desequilibrio emocional severos, a los que llevamos a los servicios pertinentes y hacemos el seguimiento que las víctimas permiten. Desde MD nos llegó pedido de intervención en supuesto secuestro y violencia de GÉNERO en San Clemente denunciada por un tercero de residencia muy distante al lugar, intervino la secretaría de mujer de la Costa con la supuesta víctima quien desconoció la veracidad de tal situación y quedó informada de la posibilidad de volver cuando lo así crea.

NIÑEZ: Se nos pidió ayuda para conseguir vacantes en escuela primaria por cambios inesperados, uno de ellos a raíz de una situación de acoso sexual por parte de otro compañero de igual edad en escuela privada religiosa de San Clemente, cuya autoridades ni siquiera los cambiaron de banco. La situación de establecimiento privado lo deja afuera de toda revisión, inspección estatal. El niño acosado debió seguir sus estudios en una escuela de otra localidad.

La tenencia y/o tráfico de pornografía con infantes, según la fiscalía a cargo, es un delito de todo el año en el Pdo de La Costa. La violencia de género, violencia vicaria y abuso a niñeces no decae a pesar de la intervención de la estructura municipal y de las organizaciones territoriales.

EDUCACIÓN: Planteo al Organismo Provincial Zonales y locales Lic. M.Fiamingo ante la cantidad de denuncias policiales a previos verificadores de los hechos, por las consecuencias desastrosas para la relación familiar de el/la adolescente padres, madres en escuela secundaria 2 Leonie Duquet del Paraje Pavón Distrito 18 y observe otros mecanismos, previos contactos con el servicio local con resultado negativo y luego servicio zonal que señaló instancias posibles ante caso puntual Agostina traído a nuestro espacio por sus abuelos.

SALUD MENTAL: Se cursó nota 11/12 (archivo adjunto) solicitando a la Dtora de Salud de N.N.y A de P.B.A. Marisa López, una intervención Urgente en este municipio, e instar a la creación de mesas intersectoriales por zona para elaborar estrategias de prevención de suicidios de adolescentes e intentos de suicidio que fueron en aumento. Se presentó en colaboración con otros colectivos, a la autoridad costera

en la Mesa Intersectorial de Salud Mental el proyecto aporte artístico a los tratamientos en S.M.*. Participaron por esta Regional nuestra coordinadora de Acceso a la Salud, T.S. M.I.Meisegeier, la compañera docente Fabiana Gómez, y el compañero sociólogo Jorge Winter, en la Mesa Intersectorial de Salud Mental y en la Mesa de Zona Sur, acompañando la formación del grupo de familiares "abrazando la vida", colaborando en la elaboración de documento y proyecto que entregaron a autoridades de salud del municipio; concurrencia a la sala de salud mental del hospital de mar de ajo, acompañando a pacientes internadas.

En cuanto a DERECHOS AMBIENTALES se realizaron diversos reclamos y pedidos de informes que no fueron debidamente satisfechos: Punta Rasa, Obras Frente Costero, incluyendo solicitudes de información por las obras a los Ministros Nacionales Katopodis y a Cabandie Refulado, Basurales a cielo abierto, Destino de los RSU. En tanto la campaña que hemos realizado en redes a favor de la difusión de la Ley Yolanda y divulgar la palabra de Yolanda Ortiz fue importante.

JUDICIAL: Se intervino en caso de una víctima de accidente mortal de tránsito (Mar de Ajó) en su reclamo de los testimonios de los testigos ante la fiscalía con nota a Ufi N.º 2 a cargo de Martín Prieto.

*Proyecto para aportar a la Ley N° 26.657 de Salud Mental, extractos.

Fundamentación: La Agrupación de Artistas Militantes por Derechos, (...) entendemos que podemos hacer aportes desde nuestras disciplinas a la recuperación psico-emocional (...) Todas o cualquiera de las herramientas expresivas del arte aportan un aprendizaje inconsciente a la elaboración de la propia realidad, a través de encuentros no formales ni atados a programas previos sino a adaptados a la predisposición ocasional de la padeciente, o grupal. No se trata de clases, sino de actividades libres conducentes a la libre expresión sin que ello signifique o provoque momentos de alta dramaticidad ni agresividad.(...)

Asesoramiento y compromiso de Apdh Región Tuyú Sur

Adhieren: Familiares del grupo "Abrazando la vida", "Mujeres del mar", "Red regional de mujeres", "Asamblea ciudadana zona sur La Costa", "Foro Interdistrital de géneros sobre violencias, abusos y trata de la provincia de Buenos Aires y CABA"

En cuanto a **Memoria**, Acto local en Mar de Ajó por 24 de marzo convocando a los movimientos sociales y de cultura locales donde cada organización leyó su documento. Participamos del acto convocado por Familiares de reparación mural

vandalizado en MdA con nota a la Dirección de Promoción de DDHH leída por el compañero Gabriel Quiroga y firmada en ese acto por el dtor de ese momento, Alejandro Larregina. El de 4 de mayo asistimos y adherimos conjuntamente con otros colectivos de la Mesa de violencia de Género de La Costa al acto de investidura *honoris causa* a Nora Cortiñas por la UAA en el el Multicultural de Mar de Ajó. El dtor siguiente, Aníbal Tessini, quién dió curso la declaración de Interés municipal la disertación del fiscal Mercuri, nos convoca inmediatamente para consensuar junto a otros colectivos de ddhh planificación y señalización de sitios, espacios o lugares de referencia en cuanto a desapariciones y apariciones. Se lo cursó nota proponiendo jornada de reflexión sobre “el derecho de expresión o derecho de agresión” ante situaciones de público conocimiento que se estaban replicando aquí.

Invitación al acto señalización escuela secundaria nº 1 de mar ajo, donde estudiara el adolescente Jorge Osvaldo Quiroga posteriormente desaparecido, hermano de Beatriz, también desaparecida, y Gabriel Florencio, trabajo a cargo de docente y estudiantes del Programa Jóvenes y Memoria.

Acompañamos la iniciativa y lanzamiento del planeamiento Mapa de Memoria en La Costa y hemos sido invitados al primer emplazamiento del busto de Azucena Villaflor en Mar del Tuyú.

Video conmemorativo por la semana de “los aparecidos por el mar” diciembre 2022 con realización de Artistas Militantes por Derechos, con repetición de los videos de diciembres anteriores.

El **Pdo de Gral Lavalle** de actividad ganadera con 6.000 habitantes (información dada por el Intendente) se ha establecido buen trato e intercambio de información con las autoridades. Hay abuso sexual en infancias y violencia de género, y estamos en tratativas para crear los dispositivos necesarios. En transporte se hace necesario ampliar las frecuencias. Se trató el tema de basural a cielo abierto en el Paraje Pavón directamente con el Intendente quien facilitó copias de las ordenanzas y otra documentación cursada para solucionar el conflicto con el Municipio de La Costa.

El **Pdo de Pinamar** se vio atravesada por problemas de salud de varias integrantes y complicó la disponibilidad de las mismas, no obstante se hicieron gestiones en el HCD Pinamar para la Declaración Emergencia Habitacional que no logró avanzar.

-Presentación de carta / petitorio ante el Concejo Deliberante por Urgencia habitacional.

-Asesoramiento en situaciones de vulnerabilidad por causas de Urgencia

habitacional que ocasionan desarraigo familiar y educativo en niñeces de edad de primaria y secundaria.

- Asesoramiento e intervención en situaciones de conflicto en jóvenes y adolescentes por diversas causas, como: identidad, género, auto flagelación, abuso.

- Red de búsqueda de paradero del ciudadano N.O.

- Se gestionan con otras organizaciones para su pronta implementación: Capacitación en Ley Yolanda. Capacitación en Ley Micaela.

- caso de hombre hijo de desaparecido pinamarense consulta, a través de otra regional, por pedido de reconocimiento económico, tomado por la CPM.

La actividad económica pinamarense es turística con una población aproximada estimada en menos de 50.000 residentes con mayores carencias que La Costa en Salud Pública y vivienda social, entre otras. Transporte público tarifas muy caras. Explotación laboral.. La prostitución tradicional y/o virtual por explotación o auto-explotación en Pinamar es alarmante.

Pdo de Gral Madariaga, allí el año fue mayormente ocupado en los casos de violencia de género y niñeces-abuso, con distintos pedidos al Poder Judicial.

Está pendiente la respuesta de la queja presentada en el CM al juez Gastón Giles.

Denuncia en la fiscalía n°8 a medio de comunicación por difundir en su canal de televisión y en su página fb filmación de una pelea de niñas adolescentes dentro del aula de un establecimiento educativo público

Discapacidad- Salud Mental infanto-juvenil atraviesa las mismas carencias/insuficiencias que La Costa. Zona de economía de base agrícola-ganadera. Menos de 30.000 habitantes.

Eventos destacados:

- h*Exposición en Audiencia Pública por Obras Frente Costero en Las Toninas, proponiendo la expropiación, y/o canje, de toda edificación sobre la cadena medanosa y facilitar la auto-reconstrucción natural (La Costa)

- *Participación en el pre Congreso Provincial de Políticas Públicas de Cultura, realizado en Mar de Ajó, referenciando la inequidad de oportunidades de la

comunidad artística local y regional durante la temporada turística y falta de apoyo y estímulos a la actividad de artistas locales.

*Presencia de tres compañeras en charla sobre prevención en grooming en San Bernardo a cargo de una funcionaria.

*Participación en el pre Congreso Políticas Públicas Niñas, Niños y Adolescentes, en Mar de Ajó, con el envío de tres ponencias a la inscripción representando a esta regional siendo seleccionadas dos propuestas, proponiendo incentivos para aumentar la matrícula en carreras en la especialidad en salud mental y neurología infanto-juvenil, y mejores sueldos y condiciones laborales para trabajadoras/res del área, a cargo de la compañera Meisegeier, y la otra, de Varela Puebla, "Quiero vivir con más arte" requiriendo mas actividades artísticas en todas las ámbitos de niñez como una herramienta expresiva y de desarrollo psico emocional con las conclusiones de importantes referentes de estas teorías y aplicaciones de la misma.

* Disertación, organizada por esta regional, del fiscal Walter Mercuri en el isfd nro 89, Mar de Ajó, sobre grooming, abuso, pornografía con niñeces, Declarada de Interés Municipal.

*Presencia institucional en charla a cargo del sobreviviente de La Noche de los Lápices, Pablo Díaz, organizado por la Dción Promoción de DDHH La Costa

*Participación pública en la reparación Totem homenaje Pueblos de América de plaza central de Madarriaga. 12/10 Día de Respeto a la diversidad cultural.

*Participación las compañeras Fabiana Gómez, Celeste Ladino y Macarena Fresard en el 2do Congreso de Políticas de Género realizado en Mar del Plata exponiendo las falencias en la aplicación en algunas o varias herramientas de prevención y rehabilitación de las mujeres víctimas.

*Presencia institucional en el encuentro de la Mesa Interinstitucional sobre la trata de la Quinta sección llevada a cabo en Mar de Ajó, Meisegeier y Varela Puebla

*Auspicio regional a la Obra de teatro de factura costera "Desobediencias DeVida" referida a Madres de Plaza de Mayo

A su vez, hemos propuesto en el ámbito municipal, la creación de Salas de Cuidado para hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores de los hospitales, bebés y en edad de educación primaria como un derecho de estas niñeces de estar cerca de sus madres o padres, protegidos de extraños, y que significaría un beneficio económico a los bajos sueldos de estos empleados y empleadas.

Se trabaja para un proyecto de viviendas en comodato para mujeres víctimas de violencia con niñas a cargo, con discapacidades, y también adultas mayores sin bienes o víctimas de enajenación patrimonial.

Comunicados de la Regional

Hemos publicado, a partir del 29 de agosto de 2022, en nuestro fbook AJO -TUYU APDH, en el de otros colectivos, compartido a diversos medios de comunicación y a destinatarios responsables referidos a :

Comunicado denunciando la vandalización del mural de Mar de Ajó, en Memoria de la lucha de las Madres y reclamando la instalación de cámaras y reeducación en la historia argentina desde la Triple hasta el levantamiento carapintada, de los autores luego de su identificación.

Expresiones reprobables del audio de un funcionario municipal de La Costa hacia empleados municipales que reclamaban aumento de sueldos.

Reiterado maltrato de parte del personal de seguridad en hospital MdA, Dr. Macías a pacientes y visitas.

Alerta por la culpabilización mediática y en redes a madres protectoras , y la pérdida de empleo.

Día prevención del abuso sexual a la niñas- crimen a la infancia

Repudio al incendio intencional de las instalaciones de la cooperativa “Esperanza del Tuyú” de Pavón – Gral Lavalle, y que sería la futura vivienda de nuestro compañero Adrián Lanfrit.

Difusión de material aportado en otras regionales y MD

Denuncia a Medio de Comunicación Pinamar- Madariaga por la difusión de imágenes de niñas adolescentes peleándose en un aula de Madariaga, y por ser un estímulo a mas situaciones de violencia.

Comunicado Día de la NO violencia contra las mujeres y sus niñas.

Apariciones nuestras diversas en televisión local y radial en zona sur La Costa, y Pinamar requiriendo opinión sobre hechos locales o fechas conmemorativas .

Difusión de material informativo importante para la seguridad de la ciudadanía y sus bienes.

Divulgación y acceso de material informativo sobre ddhh.

Comunicados de disgusto referidos a la Corte Suprema de Justicia y otros agentes judiciales

Difusión de eventos requiriendo Justicia con víctimas de feminicidio, infanticidio, maltrato, etc de casos como Natalia Mellman, Lucía Pérez... niño Lucio ...y otros casos

Recordatorio del mundial 1978 y el mundial 2022, ambos selección argentina ganadora

Comunicado del 19/11 Prevención abuso infantil

Comunicado a concejales/las de la región a hacer observar a sus diputados los derechos ambientales reclamados por residentes en los que ellos se embanderan como disputa electoral 4/11

Comunicado Dí de los DDHH

Repudio y reclamo al municipio por los eventos nocturnos, explotación comercial, y deportes agresivos a la fauna, incluso carreras, que se realizan Punta Rasa sitio RAMSAR con indiferencia de la autoridad municipal.

Hemos compartido información y propuestas con otras regionales bonaerenses.

Comunicado alerta “apagón cultural” nacional. Hemos compartido información y propuestas con otras regionales bonaerenses.

Resumiendo, los cuatro municipios padecen diversas o parecidas carencias en cuanto a perspectiva de género, de niñez, y ambiental; Insuficiente, o ineficiente, acompañamiento estatal en prevenir y/o abordar problemáticas sociales muy puntuales dentro de cada familia, y poca voluntad para revertir la injusticia económica/laboral, que propende a la desesperación y ulterior violencia desatada.

*Integrantes de Mar de Ajó, Madariaga y Pinamar presentes en los actos de la ciudadanía en repudio al intento de Magnifeminicidio de la Vice presidenta Cristina Fernandez, en cada localidad, al igual que otros de convocatoria abierta y/o conmemoraciones referidas a DDHH.

Diagnóstico sobre Mujer y pobreza.

La pobreza es violencia, y se ensaña con las mujeres y con sus hijas e hijos

Discriminación del trabajo de la mujer clase media, media baja y baja:

Se le demanda buena presencia, discriminación.

Menor remuneración por la misma tarea, que la que recibe un varón,

Demérito de su capacidad y desempeño

Todavía hay destinos laborales femeninos, de limpieza, cocina y cuidado de niños y enfermos; en cambio los empleos para masculinos son creativos, industriales, organizativos, servicios de reparación especializada, de dirigencia o jefatura.

Acoso sexual en el trabajo y eventual explotación

Sobrecarga laboral por las tareas de cuidados y de la casa,

Viajes extras para dejar y retirar a los niños que son cuidados en otro lugar durante el horario laboral, no siempre por personas de mucha confianza.

El sueldo no alcanza para la erogación necesaria para contratar personal capacitado y de confianza para el cuidado de las niñas en el hogar

Inestabilidad laboral:

Presión por el temor a la pérdida del empleo, en tiempos de crisis son las primeras en ser despedidas,

Empleos y rebusques de temporada, precarios no registrados y abusivos

Cuentapropismo lábil a la situación económica general y sujeto a la capacidad de autogestión y del apoyo estatal, que es irregular e incumplidor.

Los beneficios que otorga el sistema de previsión social condicionado con el trabajo registrado, con sueldos por debajo de la línea de pobreza son complejos, y se opta por el empleo no registrado para no perder las AUH por ejemplo,

Los varones abandonan las responsabilidades familiares a su suerte cuando pierden el empleo, o los ingresos no alcanzan, surgen las urgencias económicas, y las violencias familiares.

El 80% de estas mujeres jefas de familia no reciben la cuota alimentaria por sus N.N.y A. dificultades varias para acceder a la auh porque el progenitor cobra salario familiar o por incompatible con suaf

Desprotección judicial, lenta e inaccesible a quienes no pueden pagar profesional patrocinante,

La oferta de alquileres para mujeres jefas de familia es casi inexistente, o de muy baja calidad del hábitat.

Los distintos estados proveen poco por poco tiempo, y escasamente en estas situaciones de emergencia.

Postergación alimentaria y nutricional priorizando la de los hijos. Dieta a base de mate y harinas.

Deterioro de la salud física, o agravamiento cuando ya había padecimientos y discapacidades. Muchas afecciones físicas y psíquicas son producto de las violencias vividas

Depresión, miedos, desesperanza...

Si estudiaba, abandona.

La respuesta de las organizaciones comunitarias:

Comedores y merenderos barriales gestionados por las propias afectas, las trabajadoras sin trabajo, en cualquier espacio de alguna casa, procurando asistencia de los municipios, comerciantes, alguna asociación de bien público y/o organización política, incluyendo en estos espacios ayuda escolar, y algunos elementos de interés para las niñas y

adolescencias. Situación precaria de emergencia que parece perpetuarse por las actuales condiciones de no distribución de la riqueza a todas y a todos, con el agravante de una persistente violencia de género dentro y fuera de las casas.

Necesidades de

- Viviendas en comodato para mujeres en situación de precariedad económica, madres, adultas mayores, mujeres con discapacidad.

- Salas de cuidado para hijas e hijos en edad de escolar primaria en los lugares de trabajo.

- Perspectiva integral de género y niñas en todos los funcionarios afectados al servicio de la JUSTICIA

- Dietas con alto poder nutricional y sanas para este grupo de mujeres y su familia

- Leyes laborales que prioricen el papel de las trabajadoras en su doble rol en la sociedad

- Pensiones por encima de la canasta básica y coberturas médicas completas para discapacidades temporales y/o irreversibles.

Estimamos resaltar la situación de la mujer vulnerada, violentada, precarizada porque con ella hay de 4 a 6 niñas y niños en estado de vulneración donde el futuro está muy comprometido con la buena o mala gestión de vida de la madre.

Estas mujeres, desde muy jóvenes, hasta muy mayores, sostienen sus vidas y las de sus hijos a los tirones, incluso sobrellevando discapacidades propias y de alguno de sus hijos/jas, y no conforman una minoría, sino por el contrario un porcentaje muy alto de la población, en cada manzana, en cada barrio, en cada localidad.

REGIONAL CABA

Integrantes:

Mariana La Morgia, Ramiro Geber, Enrique Rocatti, Maia Verónica Jait, Maria del Carmen Tortorelli, Micaela Bracco, Lorena Lasa, Gisela Cardozo, Ayelen Colosimo, Ana Gonzalez, Cecilia Gonzalez, José Luis Lotocki, María Elena Naddeo, Cristina Bajos, Isidoro Cruz Bernal, Emilio Friszman, Bruno Gagliardo, Viviana Saidón, Paula Topasso, Liliana Constante, Adriana Pedrolo, Angela Cardella, Claudia Naom, Bella Friszman, Lucía Dordoni, Carol Diamondstein, Alicia Ordoñez, Graciela Nejamkis, Eliana Carreira, Eduardo Tissera, María Elia Capella.

Autoridades:

Presidencia: Mariana La Morgia, Ramiro Geber y Enrique Rocatti.

Secretaría: Maia Verónica Jait y Maria del Carmen Tortorelli.

Tesorería: Micaela Bracco y Lorena Lasa.

Vocalías titulares: Gisela Cardozo, Ayelen Colosimo, Ana Gonzalez, Cecilia Gonzalez, José Lotocki y María Elena Naddeo.

Vocalías suplentes: Cristina Bajos, Isidoro Cruz Bernal, Emilio Friszman, Bruno Gagliardo, Viviana Saidón y Paula Topasso.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República y con enorme poder económico, presenta la más profunda desigualdad social y territorial. Esta está evidenciada en los indicadores de concentración de ingresos y riquezas, de pobreza e indigencia de acuerdo a las distintas comunas de la Ciudad. Siendo las Comunas de Boca y Barracas (Comuna 4) Lugano y Soldati (Comuna 8) la Comuna 7 (zona del Bajo Flores) y la comuna 1 (barrios de San Telmo y Barrio 31) las zonas más vulneradas.

La actividad de la Regional CABA se ha centrado en una línea de resistencia frente a los embates privatistas de las tierras y edificios públicos y de recorte de los presupuestos en derechos sociales encabezadas por el Gobierno de Rodriguez Larreta. Para ello hemos establecido una fuerte articulación con las Multisectoriales existentes, tanto gremiales como de la educación, de la salud y otras temáticas como el Observatorio por el derecho a la Ciudad y APIABA (niñeces).

El 21/12 del año 2021 se realizó la Elección de autoridades de la Mesa Directiva de la Regional de la cual se estableció la mesa directiva mencionada. Se acordó,

asimismo, el cronograma de las reuniones de la regional, programándolas para el segundo lunes de cada mes.

Podemos estructurar el trabajo de la regional del año 2022 en los siguientes temas:

1) Salud

Durante el mes de enero del 2022 integrantes de la regional participaron en la reunión de autoridades de los CESAC por conflictos con el Gobierno de la Ciudad respecto al sistema de asignación de turnos.

Integrantes de la regional participaron en el acto por la Memoria en el Hospital Ricardo Gutierrez en el mes de marzo.

Un tema de relevancia en este aspecto fue la defensa de la Obra social de Buenos Aires (Obsba). En este sentido se sostuvieron reuniones con ATE Capital para establecer acciones a seguir en conjunto en relación a la situación del personal de salud en los hospitales porteños y sobre la situación de ObSBA. Se acordó relevar información sobre estos temas para elaborar un plan de acción.

Se realizaron acciones en conjunto con otras organizaciones por la defensa de ObSBA. Se promovieron y acompañaron todas las acciones y declaraciones sobre las demandas de recuperación de la Obra Social y se logró la conformación de la Multisectorial por la Recuperación de OBSBA, de la cual la regional forma parte. Integrantes de la regional participaron de diversas movilizaciones por la recuperación de OBSBA. Se realizó un pedido de informes al Gobierno de la Ciudad y al Directorio de la Obra Social. La regional participó junto a la Multisectorial por la Recuperación de Obsba en la reunión con el Presidente de la ObsBA, Alejandro Amor, por la situación de la obra social.

2) Educación

La regional emitió un comunicado en repudio a la eliminación de medidas de cuidado en instituciones educativas de la ciudad, en el inicio del ciclo escolar.

Desde la regional se acompañaron los reclamos y acciones de la comunidad educativa de la Escuela 28 DE 16 en Palacio Ceci, en defensa del edificio el cual el gobierno porteño intenta derivar a negocios gastronómicos.

En el mes de marzo, la regional participó de varias acciones de memoria en instituciones educativas como las Jornadas por la Memoria en la escuela 13 DE 9º y el acto de colocación de baldosas en homenaje a egresados y alumnos detenidos desaparecidos y asesinados en el Colegio Otto Krause.

Se realizó un pedido de información pública al Gobierno de la Ciudad sobre la Resolución 155 del Ministerio de Educación en conjunto con la Secretaría de discapacidad.

A lo largo del año, se acompañaron diferentes acciones de los institutos terciarios en reclamo por las reformas inconsultas de parte del GCBA, como también a los gremios docentes en sus reclamos ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por la modificación del Estatuto Docente y las condiciones laborales, como también al movimiento estudiantil en sus demandas en defensa de su derecho a la educación. Se emitió una declaración en solidaridad con la comunidad educativa y en repudio a la represión ejercida por la policía de la Ciudad de Buenos Aires, en ocasión de aprobarse la reforma del estatuto docente.

Se realizaron varios pedidos de información pública al GCBA y al Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Estas solicitudes involucraron la prohibición del uso del lenguaje inclusivo en las escuelas porteñas, las Actividades de Aproximación (ACAP) al mundo del trabajo y los programas de Salud Escolar. Se recibieron respuestas de estos pedidos.

Se realizaron tratativas con UTE y otras organizaciones para abordar las problemáticas de infraestructura escolar en la ciudad. Se emitió un comunicado por el incidente de violencia hacia un niño de 5to grado en la escuela primaria “Banderita” ubicada en la Villa 31, como también por el fallecimiento de una alumna de la escuela primaria N° 11 DE 5to y las falencias en la atención de las niñas en situación de vulneración. Por este último caso, se realizó una reunión con el equipo directivo de la escuela y se puso la regional a disposición para acciones posibles y futuras en relación a los múltiples casos de vulneración de derechos que la escuela denuncia. En este contexto, se acompañó y se adhirió a la caravana de las comunidades educativas hacia la sede de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el marco de los reclamos de Familias por la Escuela Pública y parte de las comunidades educativas, por el cambio inconsulto de las escuelas de jornada simple a jornada completa, se acompañaron diversas acciones, asambleas y reuniones como la organizada por la titular de la Defensoría del Pueblo de CABA, María Rosa Muiños y la reunión con la legisladora Maru Bielli, vicepresidenta de la Comisión de Educación de la Legislatura de CABA.

La regional se puso a disposición en las tomas de las escuelas medias en apoyo a los reclamos realizados ante el GCBA. En esta dirección, acompañó a la comunidad educativa de la Escuela Mariano Acosta y a su vicerrector, a quien el gobierno porteño inició un sumario administrativo.

Integrantes de la regional participaron en el acto de colocación de las Baldosas por la memoria en la Escuela Bernasconi como también en la Peña Pedagógica virtual “Pedagogías de la Memoria” organizada por la Secretaría de Educación de APDH y la

Universidad de Villa María, Córdoba.

3) Cultura

La regional participó en el acto de inauguración de un mural por la Memoria en la Comuna 10 y en el acto público de repudio a la vandalización de la estación de Subte "Rodolfo Walsh". Se acompañó el reclamo por el cierre de espacios culturales de la ciudad.

Se elaboró una declaración de solidaridad con los trabajadores del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y se acompañaron las acciones organizadas por este colectivo. En este conflicto, también se publicó una declaración de repudio por la represión a la manifestación de trabajadores de este instituto. Integrantes de la regional participaron y acercaron el acompañamiento en el reclamo de los trabajadores de Página/12 por mejoras salariales en la puerta del diario.

4) Asesoramiento y patrocinio jurídico

Se continuó trabajando en el seguimiento y las acciones judiciales por el caso de María Rosa Lencina. junio: Seguimiento y acciones judiciales por el caso de María Rosa Lencina.

Ramiro Geber asumió la defensa de Andrés Mackewicz quien fuera detenido arbitrariamente en la manifestación en la puerta del INCAA.

5) Memoria, Verdad y Justicia

La regional participó de diversos actos de colocación de baldosas y marcaciones de memoria como la baldosa por la Memoria por las víctimas de la masacre de Trelew. Av. La Plata 254 y en la restauración de una Baldosa recordatoria en el Barrio de Caballito. También participó en los actos de despedida de Alba Lanzillotto en el Parque de la Memoria y en la Iglesia de la Santa Cruz, en el acto por los 45 años de Madres y en la movilización en marcha de las Madres - Homenaje a Hebe de Bonafini.

Estuvimos presentes en el acto "El Bicho tiene Memoria", en la que se restituyeron los carnets de socios a siete hinchas del Club Argentinos Juniors detenidos desaparecidos y en el acto de restitución de los carnets de los compañeros detenidos desaparecidos del Club Huracán. Así como del acto realizado en los tribunales de Comodoro Py con motivo de iniciarse el quinto tramo del juicio ABO y en la conferencia de prensa en la Ex ESMA en la que participaron funcionarios y referentes de organismos de Derechos Humanos.

Integrantes de la regional asistieron a la reunión en la Legislatura con Victoria Montenegro sobre la escalada de los discursos de odio, situaciones de vandalismo contra elementos que visibilizan la memoria, ataques sufridos por organizaciones

sociales y políticas, actos violentos contra la comunidad LGBTIQ+, a personas en situación de calle y a muchos otros sectores de la sociedad.

Se adhirió al comunicado en repudio de las salidas transitorias otorgadas a represores del circuito ABO, realizado por sobrevivientes, testigos y compañerxs del Circuito represivo ABO, la Comisión de Trabajo y Consenso del Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "Club Atlético y Mesa de Trabajo y Consenso del Espacio para la Memoria ex CCDTyE "Olimpo.

5.1 Sitios de memoria:

La regional realizó visitas guiadas al Espacio para la Memoria ex CCDTyE "Virrey Cevallos" y al Espacio para la Memoria y para la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE "Club Atlético". En este último sitio se participó de la inspección ocular realizada por el Juez Rafecas.

La regional participó de la marcha desde los Ex CCDTyE Orletti hasta Ex Olimpo en el mes de la Memoria, como también del acto en homenaje por los 45 años de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo, en la Casa Nuestros Hijos del Espacio Ex ESMA.

Se publicó una declaración en repudio a la vandalización del Espacio por la Memoria y la Promoción de los DDHH Ex Virrey Cevallos y se acompañaron los reclamos del sitio. Se acercó solidaridad y acompañamiento a la Radio Presente y a lxs trabajadorxs del ex

CCDTyE Olimpo ante los actos de vandalismo ocurridos en las instalaciones de la radio.

5.1.1 Parque de la memoria

Integrantes de la regional participaron en la inauguración de las muestras "Escuela de Envejecer", "10 años proyecto afiches", "Escala juguetes", "Afiches ", entre otros actos. La regional continuó su participación en el Consejo de Gestión del Parque, a través de su representante Ayelén Colosimo, asistiendo a todas las reuniones y convocatorias del mismo.

6) Mecanismo de Prevención de la Tortura

En el mes de Junio del 2021 Gisela Cardozo fue seleccionada por la Legislatura de la Ciudad para formar parte del Comité del Mecanismo Local para la Prevención de la Tortura.

Se realizó la audiencia pública con las cinco personas seleccionadas hace dos semanas. Se lograron gran número (69) de adhesiones a la candidatura de Gisela.

En el mes de julio se realizó la primera reunión de trabajo con las y los integrantes del Comité Local de Prevención de la Tortura de la CABA en la Sede Central de la Defensoría del

Pueblo de la CABA. Participaron Gisela Cardozo y representantes de la regional.

7) Actividades organizadas por la regional

Conversatorio via zoom sobre “Violencia Institucional y desapariciones en democracia y dictadura” con Adriana Meyer, Mariano Przybylski, Roberto Cipriano García.

8) Actividades de articulación con otras organizaciones y otras acciones políticas

La regional participó de la reunión del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires y se realizaron reuniones de articulación con Observatorio del

Derecho a la Ciudad para trabajar en conjunto sobre diferentes problemáticas de la ciudad.

Se trabajó en el Mapeo de Problemas en la Ciudad, acompañando la iniciativa del Movimiento la Ciudad Somos los que la Habitamos. Acompañamos el reclamo y las acciones de vecinos por la creación del parque en el playón ferroviario y en repudio a las obras inconsultas sobre la Avenida Honorio Pueyrredón.

Se participó de la concentración convocada por numerosas organizaciones sociales y sindicales frente a la legislatura en rechazo del presupuesto CABA, así como de la concentración frente al Palacio de Tribunales en reclamo por la reforma judicial, como también en la movilización en reclamo de la renuncia de Horacio Rosatti al Consejo de la

Magistratura y el pedido de juicio político a la Corte Suprema.

Integrantes de la regional participaron del Encuentro por la emergencia territorial indígena que se realizó en el Congreso Nacional y del RUNA A 17 años de NO al ALCA. Además, acompañamos el acampe Pueblos Originarios frente al Congreso de La Nación por la renovación de la ley 26160.

Integrantes de la regional participaron de dos Encuentros con Pueblos Originarios para debatir sobre la Ley 26160 de emergencia territorial indígena y sobre la propiedad comunitaria que se realizó en el Congreso Nacional y del RUNA A 17 años de NO al ALCA.

Además, la regional acompañó el acampe Pueblos Originarios frente al Congreso de La Nación por la renovación de dicha ley y a la Comitativa de Autoridades Mapuche Tehuelche que viajaron desde sus territorios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para exigir la libertad de las mujeres detenidas y la desmilitarización de

los territorios. Fueron recibidos por el Presidente de la Nación Alberto Fernández y se acordó la conformación de una Mesa de Diálogo.

Se publicaron declaraciones por el acceso ilegal de datos biométricos por parte del GCBA y acciones de propaganda política en una escuela porteña, como también por episodios de violencia institucional ejercida por la Policía de la Ciudad, contra Víctor Huamán, vendedor ambulante en el Barrio de Flores.

La regional participó en la movilización a Plaza de Mayo en defensa de la democracia, contra el intento de magnicidio a la vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández, así como también adhirió a los comunicados de repudio por la persecución judicial y política de diferentes organizaciones.

9) Personas Adultas Mayores

En este área, la regional participó de las siguientes actividades/acciones: Organización junto con el Frente de Personas Mayores de la charla “Nuevos Cuidados frente al Covid” con la Doctora Piovano; Organización de tres talleres y una actividad en vistas al Foro Mundial de DDHH a realizarse en CABA en el mes de Marzo del 2023. Conversatorio sobre DDHH de las Personas Adultas Mayores de Pampa 2030. Participación en el panel.

Participación del Conversatorio “Políticas Sociales en Japón y EEUU” organizado por UBA Sociales, y en las reuniones y en la redacción de la declaración de la Mesa de Vinculación con la CEPAL sobre los Derechos de las Personas Mayores para la V Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

También, tuvimos participación en el Curso “Introducción a la perspectiva de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. PAMI, y del Encuentro del sector de Personas Mayores en el Instituto Patria para evaluar las políticas públicas del sector y las demandas que se promueven desde las distintas agrupaciones.

Participación en la Jornada de Conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de ONU en Argentina.

Mantuvimos reuniones con el Defensor de la tercera Edad de CABA, el Ministerio Público Fiscal de CABA por el tema de las Personas Adultas Mayores en situación de calle con el objetivo de realizar un relevamiento y participamos de la organización del Conversatorio junto a la Comisión de DESC de APDH “Distribuir para crecer: La defensa de la moratoria provisional como herramienta de desarrollo”

Mantuvimos contacto con la Secretaria de DDHH de la Nación para pedir la organización una reunión con la COSSPRA (Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina) con el objetivo de tratar las graves

situaciones de la OBSBA. Desde la secretaría PAM dentro de la regional se atendieron diversos casos en los que se asistieron sobre: trámite subsidio habitacional, un traslado a Residencia de larga estadía, el subsidio habitacional y control psiquiátrico, turno Colonoscopia, traslado de urgencia de Provincia de Buenos Aires a CABA, asesoramiento sobre futura jubilación, trámite fe de vida Adultos Mayores de 90 años, averiguación compatibilidades Moratoria y pensión por siete hijos, reclamo por resultado de estudios, reajuste jubilación.

Además, participamos en el programa radial “Somos Grandes” de Radio Caput, adherimos a la Declaración sobre la necesidad de prorrogar la Moratoria Previsional. Enviamos una nota a la Secretaría de DDHH de La Nación pidiendo una reunión con la

COSSPRA en función del acceso a la salud por el caso de Obsba.

10) Género

En este área, la regional participó de las siguientes actividades/acciones: Declaración de repudio a la violación en grupo cometida en el barrio de Palermo a una joven.

Acompañamos en el patrocinio de la tía de María Rosa Lencinas, joven fallecida con embarazo de 8 meses, en el Hospital Rivadavia luego de ser rechazada en el Hospital Fernández. Con Graciela Stuchlik, Ester Slitz y Patricia Rosemberg se hicieron aportes técnicos para colaborar con el patrocinio a cargo de Ramiro Geber. Lamentablemente la causa terminó con el sobreseimiento del equipo de salud interviniente. Un ejemplo clarísimo del poder Judicial corporativo y machista.

Asesoramos en consultas por violencia de género que llegan a la Secretaría Administrativa de APDH, Acompañamiento a mujeres y diversidades que consultan sobre sus derechos y recursos existentes. Difusión en redes de la búsqueda de chicas y mujeres jóvenes desaparecidas. Articulamos acciones con compañeras de la RED VIVA, grupo que interviene activamente en casos de violencia de género.

Hemos participado en actividades de la Red Vivas las Queremos, profesionales que asisten a mujeres criminalizadas por eventos obstétricos, en la Red La Raquel emergencia feminista contra la trata y la explotación sexual.

Participación en el Parlamento de las Mujeres de la Legislatura de la Ciudad de Bs.As. son reuniones periódicas donde se analizan los proyectos presentados y se vierte opinión sobre los mismos

Además participamos en el Foro Feminista de la CEPAL junto a compañeras de varias regionales y de la Red por una Reforma Judicial Feminista con compañeras del Sitraju y del Proyecto Generar, así como en la coordinación de acciones con el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, en particular, la presencia en la campaña contra el chineo y la presentación del documental La Rebelión de las Flores.

Participamos en los Foros preparatorios del Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades, Facultad de Ciencias Sociales y otros espacios también sindicales. Participación en los Foros organizados por el Ministerio de las Mujeres en la Ciudad de Buenos Aires.

Presentamos una adhesión para el pedido de juicio político a los jueces Anzoátegui y Ricci del TOF 8 de Capital Federal, junto a organizaciones feministas diversas y organismos públicos como la Defensoría General de la Nación, y organizamos del Ciclo de Talleres “Vivir con Derechos” encuentros presenciales organizados en los meses de octubre y noviembre. Talleres participativos con diferentes temáticas tales como Marco conceptual sobre DDHH y Género, Legislación para la igualdad de género, Prevención de la violencia de género,

Participación como APDH en la Mesa de Parto Respetado constituida en la Defensoría del Pueblo de CABA. En el contexto de la Semana Mundial de la Lactancia materna realizamos un taller de crianza el 5 de Agosto en el espacio Punto Violeta de la villa 31 junto a la Defensoría.

Participación en numerosas actividades académicas, sociales, vinculadas a la agenda feminista, en el 8M y otras fechas emblemáticas. Destacamos nuestra presencia en la presentación del material referido a los 10 años del Observatorio de Género de la

Justicia de la Ciudad en la Facultad de Derecho.

Para el año 2023 se pondrá en marcha el Consultorio de atención de casos de vulneración de derechos en género, niñeces, adolescencias y juventudes. Se articula con Niñez y Salud.

11) Acciones en defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes CABA

Desde la regional llevamos adelante el acompañamiento y adhesión al movimiento de Madres Protectoras, mujeres que denuncian abuso sexual hacia sus niños y no son escuchadas por la justicia, por lo contrario, son amenazadas o estigmatizadas. En particular el caso del Niño Martín de CABA. Tuvimos participación en la Jornada Global contra el Abuso Sexual el 19 de noviembre en Plaza Congreso.

Participamos de la elaboración y firma de una declaración contra el Falso Síndrome de Alienación Parental. Estrategia perversa de los magistrados misóginos para desconocer las pericias y denuncias de las madres o familiares sobre abusos en las infancias. También formamos parte en la Red APIABA Asamblea por las Infancias y Adolescencias de la

Ciudad de Buenos Aires, red integrada por más de 40 organizaciones especializadas.

Con APIABA se hizo la presentación del libro “Encuentro Literario por los Derechos Humanos”, proyecto auspiciado por la SENAF y otros organismos, en el cual se publicaron aprox. Cien textos de niñeces y adolescencias. El acto público fue realizado en el Centro

Cultural Conti, el 21 de abril de 2022

Como representantes de la APDH-APIABA CABA participamos en el Encuentro Nacional de la RONAT (red de organizaciones de niñeces y adolescencias en los territorios) organizada por la Defensoría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en septiembre de este año.

Participamos en la asamblea presencial y virtual de APIABA en el Consejo de Trabajo Social para definir una serie de acciones y reclamos por la situación de las infancias en la Ciudad de Buenos Aires. Estuvimos en la reunión organizada por diputados nacionales por la posible reforma de la ley 26061 para adecuarla a las nuevas Comunicaciones de Naciones Unidas y en la reunión en Legislatura porteña convocada por la diputada Vicky Montenegro a raíz de la muerte por desnutrición de la niña en la Villa Rodrigo Bueno.

Participamos como APIABA en conferencia de prensa en el Congreso por la reforma del Poder Judicial y en la redacción de varios pedidos de informes al Ejecutivo de la Ciudad.

Se han hecho declaraciones sobre distintas situaciones represivas y de recorte de políticas públicas de infancia y adolescencia, algunas como APDH y otras como APIABA.

12) Acciones por la Libertad de Milagro Sala

Desde la regional, como desde la APDH Nacional, seguimos sosteniendo y promulgando acciones por la libertad de Milagro Sala, en este sentido, participamos de las actividades de la Red Internacional por la Libertad de Milagro Sala, y de acciones y convocatorias en su inmediata liberación demás presas políticas. Sostuvimos intensas acciones en la campaña #IndultoParaMilagro con recolección de videos solidarios, prensa y comunicación en redes nacionales e internacionales.

Presentación del proyecto de relevamiento de personas adultas mayores en situación de calle, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con el fin de llevar adelante un relevamiento y registrar la cantidad y situación ambiental y sanitaria de las personas adultas mayores en situación de calle a efectuarse a partir de marzo del 2023, realizamos diversas gestiones.

En el mes de julio nos reunimos con integrantes de la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle, a fin de solicitar la colaboración sobre el relevamiento.

El 24 de octubre tuvimos reunión con el Defensor de Personas Mayores de la Defensoría del Pueblo, Eugenio Semino, quién se comprometió a otorgar algún beneficio a todo adulto mayor que encontremos en situación de calle y que le derivemos.

El 16 de noviembre nos reunimos con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura, Victoria Montenegro, quien se comprometió a colaborar con la actividad y nos puso en contacto con Juan Corsico, a cargo de la comisión de las Personas Mayores.

REGIONAL CHACO IMPENETRABLE

Integrantes.

La Regional Chaco Impenetrable se compone de los siguientes militantes: Ana Belén Molina, Federico Matías Rubiolo (CO-Presidente), Jorge Collet (CO-Presidente), Mabel Dalmaz (Tesorera), Ana Rosa Vogeli (Tesorera), Ana Benedetto (Secretaria), José Ignacio Rubiolo, Marina Fietz (Secretaria), Tola Strauchler, Raúl Romero, José Luis Steeman, Camila Vallejos Barúa, Mariela Evelin Hermann y José Orquera.-

Síntesis de actividades:

En relación a las actividades realizadas en el período enero de 2022 a diciembre de 2022, se detalla a continuación una síntesis de la labor realizada:

- Elaboración y realización de cuatro Talleres con la familia Leiva perteneciente al pueblo Qom del Lote 88 de la localidad de Miraflores, sobre el derecho indígena y el Convenio N° 169 de la OIT – Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada.-
- Comunicado *"EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, PARA UNA SOCIEDAD SIN DISCRIMINACIÓN"* repudiando las amenazas verbales, la intimidación y la discriminación hacia la comunidad educativa y familias indígenas que asisten a la Escuela EEP 1017 del Lote 71 de la localidad de Miraflores.-
- Acompañamiento a la comunidad indígena del Lote 88 en la solicitud y organización del pedido de audiencia con carácter urgente al Señor Gobernador Jorge Capitanich; con motivo de conversar y elevar una propuesta de un proyecto integral de ampliación y ordenamiento territorial referido a Miraflores, basado en el respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas.-
- Comunicado acompañando el reclamo de "Memoria, Verdad y Justicia" de los Pueblos Qom y Moqoit en el Juicio por la Verdad realizado por la Masacre de Napalpí. Acontecimiento que culminó con una sentencia histórica y reparatoria; la Justicia reconoció y declaró que la Masacre de Napalpí ocurrida el 19 de Julio de 1924 y los hechos posteriores, son crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco de un proceso de genocidio contra los Pueblos Indígenas.-
- Comunicado elaborado para acompañar y difundir la decisión adoptada por el Juez Gonzalo García Veritá del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1 de la ciudad de Juan José Castelli en los autos caratulados *"COMUNIDAD INDÍGENA TONOLEC ONOLEC S/ ACCION DE HABEAS CORPUS"*, EXPTE.N°1069/22-6; donde

hace lugar a la acción interpuesta de Habeas Corpus Preventivo y Colectivo por docentes indígenas y APDH, en favor de integrantes de la comunidad Qom del Lote 71 de la localidad de Miraflores; referido a las amenazas verbales e intimidaciones expresadas por la Directora de la Escuela EEP 1017 "TONOLEC ONOLEC".-

- Inicio de un proceso de investigación histórica y jurídica en conjunto con el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) vinculado al territorio ancestral indígena de las 10.000 ha en Miraflores. Realización de un viaje a la ciudad de Buenos Aires, para comenzar una búsqueda de documentación en el Archivo General de la Nación.-

- Participación y acompañamiento a integrantes de la familia indígena Qom Leiva en el desarrollo del encuentro de Pueblos Indígenas organizado por el CELS en la Universidad Torcuato Di Tella de la ciudad de Buenos Aires. El mismo tuvo la presencia de Pueblos Indígenas de diferentes lugares del país, funcionarios del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), integrantes de la Asociación Argentina de Derecho Indígena (AADI), docentes, investigadores y abogados.-

- Continuación de una nueva temporada del programa de radio de APDH Chaco Regional Impenetrable *"Construyendo Derechos"*, en formato quincenal, los días lunes de 11:00hs a 12:00hs en la Radio Sayaten Fm 102.1.-

- Seguimiento y comunicación con el Comité de Prevención de la Tortura de la Provincia de Chaco para conocer el avance del expediente judicial referido al asesinato del joven indígena Qom Josue Lagos ocurrido en la ciudad de San Martín en el año 2021.-

- Carta enviada al Presidente de la República del Ecuador Guillermo Lasso por los sucesos de violencia y violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en el país, en el contexto del paro nacional indefinido.-

- Reunión virtual vía Zoom, en conjunto con diversas organizaciones, con el Relator de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas; con el objeto de intercambiar opiniones y reflexiones sobre la situación de las comunidades originarias en nuestro país.-

- Reunión de articulación e intercambios sobre la situación de los Pueblos Indígenas en la Provincia de Chaco, con la Comisión Directiva de la Junta Unida de Misiones y la *Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE)*.-

- Carta dirigida al Tribunal Examinador del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para el cargo de Dirección de Control Policial; apoyando a la postulante Valeria Romero.-

- Participación en Audiencia Pública convocada por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura de la Provincia de Chaco para abordar los proyectos de ampliación del ejido municipal de la localidad de Miraflores.-

- Acompañamiento y participación en el Encuentro de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas realizado en el Edificio de Tribunales de la Ciudad de Juan José Castelli y organizado por la Junta Unida de Misiones. (Octubre del año 2022).-
- Participación y presentación de una propuesta, sugerencias y reflexiones en los Talleres sobre la elaboración de un anteproyecto de mapa provincial para la actualización de Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (Salón Ateneo – Juan José Castelli).-
- Reunión con integrantes del Poder Legislativo y asesores, para avanzar en una propuestas vinculadas a la solución del conflicto por las 10.000 ha pertenecientes a los pueblos indígenas en la zona de Miraflores, Departamento Güemes.-
- Taller sobre “Extractivismo y Ambiente” llevado a cabo en la Escuela secundaria C.E.P N° 71 – Gral. Martín Miguel de Güemes con estudiantes y docentes.-
- Comunicado *“La burocracia del Estado mata. Violación del Derecho al agua y al Territorio de las comunidades indígenas”* manifestando el acompañamiento y el dolor profundo por la muerte de la niña de dos años Luciana, integrante de la familia Peña y perteneciente a la comunidad Wichí del Paraje La Carpa, departamento General Güemes.-
- Acompañamiento a la familia Peña en ocasión de encontrarse internada la hija menor, por un cuadro de salud de desnutrición y problemas respiratorios en el Hospital del Bicentenario de Juan José Castelli.-
- Proyección de la película “Argentina, 1985” en el marco del 10 de diciembre Día de los Derechos Humanos. Jornada de reflexión abierta a la comunidad de Juan José Castelli que contó con la participación de diferentes organizaciones sociales, partidos políticos y ciudadanía. (10/12/2022).-

REGIONAL ESQUEL

Integran esta Regional: Marisa Alvite, Nilda Bulzomi, Silvana Contreras, Hernán Díaz Varela (Trevelin), Miriam Grimaldi, Raúl Mazzone (Trevelin), Daniel Rosales, Claudia Ermili y dos miembros adherentes: el Dr Juan Esteban Rimoldi (abogado del fuero civil) y el periodista y docente, Pablo Quintana (Trevelin).

Siempre con esperanzas de sumar voluntades pero difícil de concretar.

La tesorería está a cargo de Marisa Alvite.

Nilda Bulzomi y Miriam Grimaldi trabajan en el registro de Violencia Institucional y, junto a Raúl Mazzone y Claudia Ermili, son miembros del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura.

Hernán Díaz Varela y Raúl Mazzone son referentes para la Secretaría de Pueblos Originarios.

Silvana Contreras participa de la Secretaría de Niñez y Adolescencia.

Nilda Bulzomi y, eventualmente Daniel Rosales participan de la Secretaría de Educación.

Daniel Rosales es nuestro representante en los asuntos relacionados con la Situación Chubut, Trabajadores Estatales, Sindicatos.

Hernán Díaz Varela, Raúl Mazzone y Nilda Bulzomi han participado, y aún lo hacen, de la Comisión de trabajo y apoyo a la familia de Tino John, asesinado por el GEOP en el mes de mayo de 2021 en la Comarca Andina.

En la Secretaría de Ambiente de APDH Nacional, trabajan Marisa Alvite, Nilda Bulzomi y Claudia Ermili.

La coordinación, comunicación y prensa la realiza Claudia Ermili.

Durante el año 2022 se retomaron las reuniones presenciales en su totalidad.

Junto a los Organismos con los cuales se venía trabajando en el caso Tino John, se ha creado una RED de Organismos de DDHH de la Provincia del Chubut, y la conforman: Comisión contra la Impunidad y por la Justicia de Trelew; LA MINKA, colectiva por los Derechos en Salud; Liga Argentina por los Derechos Humanos Patagonia; La Ciega, colectivo de abogadxs populares; y las tres regionales APDH de Chubut. En esta Red también se abordó el tema de la postura extremadamente peligrosa de la Justicia Provincial respecto a la Criminalización de la Protesta. Se elaboraron notas para entregar a autoridades provinciales y pronunciamientos en medios de comunicación y redes sociales.

En el segundo trimestre del año, la actividad fue escasa por diversas situaciones que atravesó no sólo la Regional, sino toda la comunidad en general. La devastación sufrida por la población de la zona, las dificultades económicas, la desidia de gobernantes de diferentes colores políticos que han hecho de nuestra población una sombra de lo que fue: la falta de mantenimiento de edificios públicos, de servicios públicos, la pobreza en crecimiento, la falta de oportunidades de trabajo, gobernantes de turno haciendo oídos sordos de las propuestas populares y muchas otras adversidades como la situación climática en la Región con heladas y temperaturas extremas, luego nieve acumulada en un volumen como hacía cuarenta años no sucedía en la zona y el subsiguiente deshielo que poco a poco inundó todo de barro y agua, lo cual hizo imposible el tránsito en vehículos o a pie.

Todas estas dificultades hicieron que este período no haya sido muy productivo en proyectos e ideas en el grupo.

Igualmente decidimos participar de la Mesa de Planeamiento, Tierra y Vivienda donde trabajamos codo a codo con diversas organizaciones barriales, partidos políticos, agrupaciones de vecinos y el mismísimo gobierno municipal con el objetivo de buscar soluciones a los graves problemas de vivienda, tierra y servicios que sufre nuestra zona. Lamentablemente la parte gubernamental ha intentado vaciar de contenido la Mesa no estando presente en muchas reuniones con la imposibilidad de encontrar soluciones, respuestas. Queda pendiente cómo será el futuro de este grupo de trabajo para el año que entra.

En el mes de agosto se realizó una reunión interna presencial en la cual se analizó la situación de la realidad del país, de la provincia, de la organización a la que pertenecemos y de la militancia y de lo difícil que resulta llegar con nuestras propuestas, protestas, y llamamientos a estamentos gubernamentales.

Se comenta la situación social de nuestrxs vecinxs, la falta de presencia en las calles dada la difícil realidad que se está viviendo y de nuestra propia realidad como grupo.

Se han atendido demandas, derivando a las dependencias que correspondan. Se ha hecho presente el organismo en algunos pronunciamientos y acompañamientos a trabajadores en conflicto, despidos, bajas de contrato. Algunos fueron pequeños logros y otros reclamos sin respuesta aún.

El propósito de los mismos es apoyar las luchas sociales por los derechos humanos y difundir derechos en el resto de nuestra sociedad. La información ciudadana es indispensable para lograr una mayor conciencia social.

Registro de Violencia Institucional y relación con instituciones que se ocupan del tema y del Acceso a la Justicia

Se siguió participando en la Comisión de Trabajo formada en apoyo a familiares de Tino John, asesinado el 27 de mayo por el GEOP- Chubut, y en contacto con el abogado (Defensor Público a cargo de temas de Violencia Institucional) de uno de los hijos de Tino. Se entregó nota al jefe de fiscales del Ministerio Público Fiscal- Región I de la provincia del Chubut, con copia al Procurador General de la Provincia, anunciando la formalización de la querrela en el caso por parte de APDH Argentina. Y se asistió a dicha presentación en la localidad de El Hoyo junto a la Regional Noroeste del Chubut de APDH. Se asistió a la audiencia de apertura de investigación por el asesinato de Tino John en la localidad de Esquel.

Se acompañó en territorio y a través de un Amicus Curiae presentado por APDH Argentina a los docentes y sindicalistas judicializadxs, quienes fueron absueltos finalmente. Las luchas sociales han sido, y siguen siendo estigmatizadas, perseguidas y judicializadas en Chubut. “La criminalización de la protesta es una realidad en la actualidad argentina”. Hay juicios pendientes aún.

Sigue pendiente la visita a la Secretaría de Desarrollo de la Municipalidad local para concretar al fin la visita a los lugares de alojamiento que tiene a su cargo para interiorizarse de las realidades de las personas alojadas, su condición sus derechos, la habitabilidad de los mismos, etc.

Se renovaron las notas de aviso a la pertenencia al Sistema Nacional de Prevención de la Tortura de lxs cuatro miembrxs de esta regional que fueron capacitadxs, al Juez de Ejecución Penal de este período pues es un cargo itinerante. Se ha

informado a la Comisión Nacional de Prevención de la Tortura los casos de internos en los que se requiere nuestra intervención.

Se creó, junto a organismos de DDHH y agrupaciones políticas, una Coordinadora por la Libertad y No extradición de Facundo Molares. Antes de ello, se participó de una reunión presencial con el Juez Otranto que atiende la causa, junto a un referente de APDH La Matanza que estaba en esta localidad. Se siguió visibilizando el caso de Facundo hasta su liberación.

Se organizó una movida por la condena recibida por el ex Secretario General del gremio docente. Son épocas muy difíciles, duras, tratando de difundir nuestro posicionamiento frente a las acciones del gobierno provincial que quieren disciplinar a las y los trabajadores, las y los vecinos ambientalistas y mucho más. Acompañamiento a familia del joven desaparecido en la localidad de Maitén y a la regional Noroeste del Chubut, quien también acompaña. Presentación de nota desde las dos regionales, a pedido de la familia, ante la fiscalía solicitando que no abandonen la búsqueda para que sus parientes y amigos puedan hacer el duelo que les corresponde. Aún no aparece el cuerpo.

Colaboración con nuestra compañera Miriam Grimaldi en el Conversatorio “Son Obsoletas las Prisiones” realizado el 5/11 por la mañana en el contexto de lxs miembrxs del Sistema nacional de Prevención de la Tortura.

Educación, Niñez, Adolescencia y Juventud

Se continuó con el trabajo mancomunado con la Secretaría de Educación y Ambiente de APDH apoyando a la difusión del Proyecto Educativo “Modelo Económico Extractivista y Derechos Humanos”.

Se trabajó en conjunto con las otras dos regionales del Chubut por el avasallamiento a los trabajadores de la Educación de la Provincia y a sindicalistas del sector.

Se enviaron notas al Ministerio de Educación de la Provincia, al INAI, a la Legislatura de la Provincia. Las misma refieren a una sentencia aún incumplida por el Ministerio de Educación: la consulta previa a las comunidades de pueblos originarios respecto a la elección de referentes en las Escuelas Interculturales Bilingües de la Provincia. Está pendiente la reunión con el ministro de Educación de la Nación por la situación de las comunidades educativas de Chubut. Se siguieron sumando datos que se derivan a la Secretaría de Educación de APDH.

Se siguió difundiendo en las Instituciones Educativas de nivel medio de la zona, un proyecto didáctico para trabajar en el aula el cuadernillo de APDH “Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes”.

Se concreta el Taller en la Escuela de nivel medio Número 791 junto al Defensor Público encargado de las denuncias de Violencia Institucional, Dr Marcos Ponce. El título del taller: “Derechos Humanos y Juventud”. Esta actividad se inserta en la continua difusión de la publicación de APDH “Torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes”.

Stand de Derechos Humanos en “Expo Esi” de la escuela 791.

Se proyectaron encuentros con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Delegación local de la Universidad Nacional de la Patagonia a fin de iniciar un trabajo mancomunado en la difusión de los Derechos Humanos. Estas reuniones no se concretaron, pero queda el compromiso para el año 2023.

Durante el año 2022 se han elaborado diversos y múltiples pronunciamientos en redes, adhesiones a comunicados de otras organizaciones, asambleas, asociaciones afines a nuestros objetivos. El propósito de los mismos es apoyar las luchas sociales por los derechos humanos y difundir derechos en el resto de nuestra sociedad. La información ciudadana es indispensable para lograr una mayor conciencia social.

Género

Esta regional aún no logra incluir más miembrxs para poder realizar más actividades en esta Secretaría. Se acompaña siempre el trabajo territorial de las compañeras de la Red de Contención Ni Una Menos y Socorristas.

Se pudo incorporar como asistente a una vecina de la localidad de Corcovado en el VI Curso de Formación de Formadorxs en Género y DDHH.

Pueblos Originarios y Ambiente

Se continuó con el acompañamiento a la Lof Catrimán- Colihueque y a la familia Quilaqueo- LLancaqueo en sus reclamos, y se suman demandas de otras comunidades, las cuales siguen siendo hostigadas. En el caso en el que fue imputada Gloria Colihueque, se dio por finalizado el juicio con su absolución.

Especialmente en el conflicto que se mantiene entre la familia Quilaqueo-Llancaqueo y la terrateniente María Elena Paggi, se trabajó en conjunto con la Liga Argentina por los Derechos Humanos Patagonia.

Se ha participado de un encuentro de organismos, asambleas, agrupaciones, grupos de estudios, invitados por la Comunidad Nahuelpan en territorio. La finalidad fue visibilizar la situación de dicha comunidad y en general de las comunidades de pueblos originarios vecinas.

Se sigue acompañando también a la Comunidad Nahuelpan en sus reclamos por la planta de tratamiento de residuos sólidos, lindera a sus territorios y el desastre ambiental que se vive allí desde hace mucho tiempo y, en las audiencias que tienen lugar en el contexto del conflicto que mantiene con terratenientes de la zona.

Se intentó gestionar una reunión con la Fiscalía de la zona Oeste de la Provincia. La misma tenía el objetivo de visibilizar la situación de las comunidades ya que, generalmente, las causas en su contra prosperan rápidamente y las denuncias hechas por ellxs, se archivan. Aún no se ha concretado dicho encuentro.

Se acompañó el pedido de las comunidades de PPOO de la zona ante la emergencia climática.

Se acompañaron los dos Conversatorios de la Secretaría de Ambiente: “Dictadura y Extractivismo” a cargo de Guillermo Folguera y “Geopolítica de la enfermedad” a cargo de Damián Verzeñassi.

Se envió INFORME EPU-ONU- SITUACION DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES gracias a la ayuda y colaboración de Micaela Bracco.

Se participó de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 a realizarse en CABA entre el 20 y el 23 de marzo.

Se envió pronunciamiento en apoyo a la reunión de Asambleas en el Festival de los Pueblos: “Puentes de Agua”.

Acompañamiento, con nota ante la Defensoría del Pueblo, a lxs vecinxs de la Asamblea por el No a la Mina referido a la situación de amedrentamiento vivida en la marcha del 4 de septiembre con policías de la provincia.

Se organizó junto a la Liga Argentina por los Derechos Humanos la visita de Maren Mantovani (Miembro del Secretariado Internacional del Comité Nacional Palestino de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS)) a Esquel. Se invitó a la Asamblea de Vecinxs Autoconvocadxs por el No a la Mina a convocar a su charla/ disertación. En este mismo contexto se organizó junto a otros colectivos, una función de cine debate. Se proyectó la película de origen Palestino "A 200 metros".

Se sigue participando de la Asamblea Ciudadana de Esquel.

Otros:

24 de marzo: acudimos al llamado de la Murga 5001, integrada por jóvenes de Esquel, militantes sociales muy comprometidos con los derechos humanos. Se compartió una Jornada de Lucha el mismo 24 de marzo. Se realizó un evento sumamente atractivo y comprometido con varias organizaciones nucleadas por estos jóvenes: APDH Esquel, Liga Argentina por los Derechos Humanos Patagonia, Red por la Identidad Esquel y Trevelin, Junta vecinal del barrio Ceferino; MOSODI (Movimiento Social para el desarrollo Integral); Asamblea de Vecinxs Autoconvocadxs por el No a la Mina. La Jornada de Lucha incluía Memoria, Verdad Y Justicia y el derecho a vivir en un ambiente sano, entre otros. Fue un día de sol, reflexión y unidad. APDH Esquel aportó una valiosa muestra fotográfica de las luchas Chubutenses 2018/ 2021. Fue un trabajo mancomunado poco habitual en los últimos tiempos.

Se sigue intentando la difusión de derechos de manera virtual, en las redes sociales y, en ocasiones en medios locales. Se siguen utilizando los spots radiales ya realizados. Sigue pendiente la idea de retomar el cine debate pero se necesitan más miembrxs o voluntarixs.

Se intentó trabajar junto a REXI Esquel y Trevelin, un proyecto de ordenanza para la creación de un Espacio de la Memoria que, de hecho ya está instalado en la costa del arroyo Esquel, a la entrada de la ciudad. La idea era presentarlo por Banca del Vecino en el Honorable Concejo Deliberante pero aún no hemos logrado la respuesta necesaria para aportes y sugerencias de REDXI Esquel y Trevelin

1 de agosto: 5 años de la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado: se consensuó una actividad conjunta con la Liga Argentina de los DDHH Patagonia. Concentración frente al Juzgado Federal de Esquel con conferencia de prensa y lectura de documentos. También se pidió un espacio en radio nacional Esquel en el cual también participó la abogada de la familia, Verónica Heredia vía telefónica.

Sigue pendiente el encuentro con el Colegio de Abogadxs local a propuesta de su presidencia. La idea es trabajar conjuntamente en capacitación y también ver la posibilidad de recuperar la actividad que por estatuto deben ejercer patrocinando casos gratuitamente.

El objetivo de esta coordinación es, en el año 2023, rotar roles.

REGIONAL NOROESTE DEL CHUBUT

29 de abril de 2022: Nuestra Regional reclama justicia ante la Fiscalía de El Hoyo por el fusilamiento de Tino John a once meses del suceso.-

27 de mayo de 2022: A un año del asesinato de Tino John APDH Noroeste del Chubut convoca a una concentración y un acto en el Auditorio de la Casa de la Cultura de El Hoyo en la que también hubo una conferencia de prensa por parte de Mariano Przbyski, Director Nacional contra la Violencia, perteneciente al Instituto de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.-

23 de junio de 2022: Comunicado de repudio por abandono del sistema educativo y solidaridad con el Colegio 7719 del paraje Buenos Aires Chico en proximidades de la localidad de El Maitén (Chubut).-

3 de julio de 2022: Adhesión al comunicado de repudio a las expresiones racistas y violentas en contra de la comunidad Mapuche Tehuelche por parte de Federico Massoni, ex Ministro de Seguridad de la Provincia del Chubut.-

5 de agosto de 2022: La Regional Noroeste del Chubut de la APDH, se proclama en contra del fallo que condena al dirigente Santiago Goodman , ex Secretario de ATECH (Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut) y acompaña a la movilización por la no criminalización de la protesta en la localidad de El Hoyo .-

7 de agosto de 2022: La APDH Noroeste del Chubut junto a la Regional Esquel realizaron un pedido público en el que acompañan a las Lof de la meseta y la cordillera chubutenses a raíz del temporal de nieve que afectó la zona.-

10 de agosto de 2022: APDH Noroeste del Chubut, acompaña al paro nacional por la no criminalización de la protesta social y solicita la absolución de Santiago Goodman.12 de agosto de 2022: Acompañamiento al reclamo de los estudiantes que exigen se declare la emergencia educativa de Chubut por el mal funcionamiento de los servicios de agua y gas en varios establecimientos y entregan un documento en Supervisión de Escuelas advirtiendo sobre estos temas entre los que también se incluye problemas de transporte escolar.-

19 de agosto de 2022: Nuestra Regional participa en una marcha en la localidad de El Maitén acompañando a la familia del vecino José Crettón quien desapareciera el 11 de agosto de 2022 y en la que también se solicita la aparición de Aurelio

Calfiqueo y José Real también vecinos de esa localidad desaparecidos con anterioridad.-

Nuestra Regional realizó un relevamiento de todos los establecimientos educativos de la zona con problemas edilicios, de agua y de calefacción. También se abordó la falta de transporte escolar vulnerándose de ese modo el derecho a la educación.-

2 de setiembre de 2022: Nuestra Regional participa en una movilización en la localidad de Epuyén en rechazo al intento de asesinato perpetrado contra la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernandez de Kirchner ocurrido el día anterior, a la que asistieron vecinos y representantes de otras organizaciones de esa localidad.-

De mismo modo otros miembros de nuestra Regional participaron en una movilización similar en la localidad de El Maitén donde además se redactó un escrito con la adhesión de vecinos, representantes políticos y de otras organizaciones en rechazo al atentado y en defensa del sostenimiento de los valores democráticos.-

9 de setiembre de 2022: Conferencia de prensa en la localidad de El Hoyo, en la que se anunció la presentación de APDH como querellante en la causa que investiga el asesinato de Tino John a manos de la Policía de Chubut en la que participaron en forma virtual autoridades nacionales de APDH, con la presencia de abogados patrocinantes, familiares de la víctima, y miembros de nuestra Regional Noroeste.- Finalizada la misma, los presentes marcharon hacia la Fiscalía local a fin de solicitar la entrega de documentación vinculada a la causa, la que en un primer intento previo a la conferencia de ese mismo día había sido negada, pero a la que finalmente se dio curso, lo que quedó plasmado con la firma de un acta por parte de todos los presentes en el lugar.

9 de setiembre de 2022: La Regional Noroeste de Chubut acompaña a familiares y amigos de José Abraham Cretón, desaparecido el 11 de agosto de 2022 en la localidad de El Maitén en una marcha por su aparición.

15 de setiembre de 2022: La Regional Noroeste del Chubut adhiere a una petición para que FM Radio Sudaca obtenga su regularización radial, medio administrado por la asociación civil Palabra Abierta, y única radio comunitaria con la que cuenta la ciudad de Trelew dado que su rol en la sociedad es fundamental para la pluralidad de voces.-

05 de octubre de 2022: La Regional Noroeste del Chubut participa y acompaña a vecinos de la localidad de Epuyen en una movilización en reclamo por la falta de médicos en el Hospital Rural de esa localidad y a la falta de cobertura de las guardias médicas.-

6 de octubre de 2022: La Regional Noroeste del Chubut junto a vecinos de la comarca se manifiestan en la localidad de El Hoyo pidiendo la liberación las mujeres de la comunidad mapuche de Villa Mascardi detenidas.

Así mismo se solicita la disolución del comando unificado y retiro de las tropas de ese lugar.

13 de octubre de 2022: La Regional Noroeste del Chubut junto a la revista Cítrica, Radio Fogón y la Asamblea en Defensa de la Cuenca del Rio Epuyén (ADCRE) invitan a participar del estreno del documental "El encanto de la mosca" sobre el tema de la fábrica de aluminio de ALUAR.

16 de octubre de 2022: La Regional Noroeste del Chubut presenta la denuncia por un mensaje transmitido por las redes sociales que convoca a formar un grupo de características fascistas en la comarca andina, una cruzada para enfrentar a la comunidad mapuche. Se autodenominan Legión Nacional Patriótica.

30 de octubre de 2022: Desde la APDH Esquel y Noroeste del Chubut se solicita a la fiscalía que se reanude y profundice la búsqueda José Cretón joven desaparecido en la localidad de El Maitén, luego de dos meses de producido en hecho.-

04 de noviembre de 2022: Encuentro artístico "Ni racismo ni saqueo" convocado por la Regional Noroeste del Chubut junto a otros organismos en el predio carpa Teatro El Bolsón con la participación de artistas locales y una disertación de Soraya Maicoño referente de la comunidad mapuche.

08 de noviembre de 2022: La APDH Regional Noroeste del Chubut acompaña a las madres de una menor y una joven, ambas víctimas de violación residentes en la localidad de Epuyen al Ministerio Público Fiscal de El Hoyo para que les sea entregada el legajo en archivo digital de las actuaciones judiciales vinculadas a las denuncias correspondientes.-

25 de noviembre de 2022: La APDH Regional Noroeste del Chubut se solidariza con los/las afiliados/as de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut (ATECH) Regional Sur, con motivo del ataque que sufrieron en su sede de Comodoro Rivadavia.-

29 de noviembre de 2022: La APDH Regional Noroeste del Chubut eleva un informe sobre problemas en el transporte escolar en la comarca a la Defensoría de Niñez y Adolescencia y a la Comisión de Educación de APDH Nacional.

REGIONAL CÓRDOBA

Integrantes APDH Regional Córdoba:

CoPresidenta: Mabel Edith Sessa

CoPresidente: Alfredo Schclarek Curutchet

CoPresidente: Carlos Hugo Vicente

CoPresidente: Luis Vitin Baronetto

Presidente Honorario: Rubén Arroyo

Secretario General: Medardo Ávila Vázquez

Secretaria de Lesa Humanidad: Gerardo Battiston

Secretaria de Género y DDHH: Claudia Fontanesi

1º Vocalía: David Dib

3º Vocalía: Gustavo Molina

4º Vocalía: Pablo Sigismondi

5º Vocalía: Luis Bazán

INFORME DE ACTIVIDADES DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022

- 1)** Participamos en la mesa de trabajo por los DDHH en diferentes comisiones para la organización de la marcha del 24 de marzo en la ciudad de Córdoba; además de participar en otras marchas, acampes, actos etc. todos relacionados con los DDHH.
- 2)** EL 24 de marzo del corriente año, mientras en todo el país se dieron actos y se organizaron marchas por los 46 años de la última dictadura cívico, militar, clerical, la jefa comunal de la localidad cordobesa de Villa Los Aromos, Nélida Morales, difundió una reprensible publicación en las redes sociales, en la que hizo apología

del terrorismo de Estado y la desaparición de personas; por lo que formulamos repudio por sus dichos en esa jornada; presentamos cartas públicas al Gobernador y al Ministerio de Gobierno de la Provincia. También trabajamos a través de un comunicado de la APDH Interregional Cba .-

- 3) Efectuamos comunicados sobre diversas problemáticas y conmemoraciones.-
- 4) la Secretaría de Género participa en diversas mesas de feminismos, además de prestar acompañamientos ante diversas situaciones relacionadas con problemáticas de las diversidades, la mujer y la niñez.-
- 5) Realizamos asesoramientos jurídicos ante diversas consultas.-
- 6) Plasmamos estudios sobre desocupación, pobreza, los salarios de las y los trabajadores de la Pcia de Córdoba. Tratamos especialmente la pobreza infantil, las deficiencias y ajuste presupuestario del sistema del plan alimentario en las escuelas de la Pcia PAICOR y las publicamos. También hicimos conversatorios con distintos actores (incluido investigadores del CONICET) que se ocupan del tema PAICOR en nuestra provincia, para visibilizar y generar debate sobre esta problemática.-
- 7) Organizamos un conversatorio sobre la deuda externa del país y el pago al FMI .-
- 8) Nuestro compañero Pablo Sigismondi viajó a Colombia para las elecciones, visitó y entrevistó a organismos de DDHH de ese país.-
- 9) Participamos y colaboramos en la ciudad de Trelew Pcia del Chubut en los actos del 50° aniversario de la masacre de Trelew, desarrollados durante el mes de agosto del año 2022.
- 10) Estamos trabajando tema de violencia institucional (enviamos pedido de audiencia urgente al gobernador con fecha 10/08/2022 sin respuesta alguna; acompañamos a las familias que han perdido hijos por gatillo fácil.-

En el mes de noviembre del 2022 tuvimos una reunión con el Relator Especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias Dr. Morris TidballBinz, le entregamos un informe sobre el tema de violencia institucional en la provincia de Córdoba; y sobre la situación de las cárceles en Córdoba.-

- 11) Trabajamos temas del ambiente; tenemos compañeros que acompañan y forman parte del colectivo de ambientalistas de la Provincia, formulamos cuestionamientos a la construcción de autovías en las sierras de Córdoba por el perjuicio ambiental;

escribimos artículos en periódicos sobre la situación del ambiente, enviamos una carta al Papa Francisco. Colaboramos con el transporte de las brigadas comunitarias en los incendios en las sierras de Córdoba.

- 12)** Estamos trabajando sobre la contaminación de agua potable de la ciudad de Cba, denunciamos la misma, hicimos estudios con el centro de Investigaciones Medioambientales (CIM) de la UNLP y el CONICET sobre microcistinas (toxinas) en el agua (que tiene alta toxicidad elevada) y una conferencia de prensa con otros estudios realizados en la UNC y personas que estudian el tema.
- 13)** Acompañamos junto a la Regional Villa María a la Sra. Noelia Rodríguez oriunda de la Rioja, que debía instalarse en Córdoba debido a que una hija fue trasplantada en el Hospital Córdoba, consiguiendo alojamiento, comida y ayuda económica para solventar su estadía en nuestra ciudad, debido a su situación de vulnerabilidad económica.
- 14)** Acompañamos desde nuestra Regional junto a las Regionales Rosario y Villa María a los familiares de Miriam Farías, víctima de feminicidio, en el juicio penal desarrollado en la ciudad de Córdoba.-
- 15)** Evacuamos numerosas consultas remitidas por mail, y derivamos casos a distintas áreas.
- 16)** Interactuamos con otras regionales del país, ante diversas consultas y solicitudes.

REGIONAL RÍO CUARTO

Integrantes: Joaquín Alborno, Javier Doffo, Juan Muzzolón, Susana Tissera, Paola Rivero, Jazmín Pedraza, Diego Lucero.

- **15 de marzo de 2022. Pañuelazo por la memoria + mural en homenaje a Ale Flores** (niño que fue víctima de violencia institucional) en conjunto con CTA y ATE Río Cuarto en la plaza del Barrio CISPREN II (cercanías al lugar donde apareció el cuerpo). La jornada comenzó con la inauguración del mural y palabras alusivas de Rosa Flores (mamá de Alejandro) y referentes de las organizaciones. Luego se conformó un espacio de debate y reflexión sobre las continuidades y las rupturas de la violencia institucional entre la dictadura y la democracia; y culminó con la producción de pañuelos blancos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Las actividad se desarrolló en el marco de las actividades del 24 de marzo.
- **16 de marzo de 2022. Mural-Homenaje a José Alfredo “El Peco” Duarte** (víctima del Terrorismo de Estado) en el Centro Integrador Comunitario Padre Mugica, en conjunto con la Red Barrial Jardín Norte. La actividad se desarrolló en el marco de las actividades del 24 de marzo, junto a una feria que organizó la Red Barrial. La Red Barrial es un entramado de organizaciones comunitarias y de salud que trabajan en el Barrio Jardín Norte e interrelacionan sus propuestas de intervención. La jornada comenzó con la pintada del mural y siguió con una jornada de reflexión sobre la militancia barrial de los ´70 junto a ex presos políticos. También hubo juegos para niños.
- **16 de marzo de 2022. Charla “El Derecho a la Identidad”: los lazos de una construcción permanente**, junto a Pablo Casariego Tato, nieto restituido por Abuelas de Plaza de Mayo; y Martín Capa, referente de la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo. La jornada comenzó con la disertación de Pablo, sobre su vida y el trabajo del Banco Nacional de Datos Genéticos; y culminó con una mesa-debate sobre los desafíos del campo de la identidad en la actualidad.
- **19 de marzo de 2022. Comienzo del Ciclo “Caminar la memoria”** junto a merenderos, copas de leche, y organizaciones comunitarias de diferentes puntos de la ciudad. Las actividades consistieron en jornadas de lectura y

juegos sobre la memoria y la identidad, en su mayoría con niños. El objetivo del ciclo fue generar reflexiones y búsquedas para resignificar y probablemente definir nuevos derechos. El ciclo se desarrolló en el marco de las actividades del 24 de marzo. En esta oportunidad se desarrolló junto a “El Galponcito”, un espacio de educación popular.

- **20 de marzo de 2022. Ciclo “Caminar la memoria”** junto a la Copa de Leche “El Azulejo”, en Barrio Las Delicias.
- **21 de marzo de 2022. Señalización de la casa de Gladys Comba y la Estación Gabriel Braunstein** (ambos víctimas del Terrorismo de Estado), junto al Colectivo Ni una Menos, Promotoras de Género “Micaela García”, Pícara y el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación. Las actividades comenzaron con la colocación de un pañuelo en mosaiquismo en los respectivos lugares de secuestro, y luego un momento de discusión y debate sobre la vida y militancia de cada uno de ellos.
- **21 de marzo de 2022. Ciclo “Caminar la memoria”** junto a “Lxs Orillas”, una organización comunitaria con trabajo en las costas del río.
- **22 de marzo de 2022. Recorrido guiado por las marcas de memoria de la UNRC “Las memorias que habitamos y habilitamos”**, junto al Observatorio de DDHH de la UNRC, organizaciones estudiantiles y organismos de Derechos Humanos. La Universidad Nacional de Río Cuarto fue el epicentro de la represión del Terrorismo de Estado. Y como tal, no sólo son muchas las víctimas en su seno, sino también las marcas de memoria que dan cuenta de la materialidad del genocidio. La actividad consistió en recorrer diferentes postas del campus universitario.
- **22 de marzo de 2022. Ciclo “Caminar la memoria”** junto al Merendero de Gaby Ferreyra, en el Barrio Cola de Pato (costas del río).
- **23 de marzo de 2022. Conferencia de prensa sobre la marcha del 24M** en la sede del CISPREN Río Cuarto, junto a representantes de diferentes organizaciones sociales y políticas de la ciudad. La consigna provincial de la marcha en 2022 fue “La memoria está en la calle”.

- **23 de marzo de 2022. Colocación de pañuelo en mosaiquismo en la Defensoría del Pueblo**, en el marco del Programa “30 mil pañuelos por la memoria”. La autora de los pañuelos en mosaicos fue Luciana Cascini.
- **24 de marzo de 2022. Marcha por el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia**, por las calles de Río Cuarto. La marcha comenzó en el Ex Buen Pastor, sumó a la Casa de la Memoria en la Plaza Central, e hizo su recorrido habitual hasta el Monumento a los Desaparecidos, en la sede del Concejo Deliberante.
- **26 de marzo de 2022.** Presentación pública en repudio de los dichos negacionistas de una docente de la gestión de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Nora Cárpena. Fue un antecedente importante en términos de discusión en la Facultad, lo que posibilitó la creación de una política de Derechos Humanos en dicha unidad de gestión.
- **27 de marzo de 2022. Renombramiento e intervención en la Plaza Sarmiento**, junto al Consejo Municipal de Género. Por ordenanza municipal, todos los años el día 08 de marzo se renombran diferentes plazas de la ciudad con nombres de mujeres de nuestra historia local. La Plaza Sarmiento se renombra como “Antonia Cisneros”, Madre de Plaza de Mayo recientemente fallecida. La actividad consistió en pintar pañuelos alrededor de la plaza y colocar un cartel alusivo.
- **29 de marzo de 2022.** Colocación de pañuelo en la sede de ATE, en el marco del Programa “30mil pañuelos por la memoria”.
- **29 de marzo de 2022.** Reunión con Horacio Pietragalla y organismos de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. Donde se pudo charlar sobre la coyuntura nacional, la detención de Milagro Sala y el estado de los juicios por delitos de lesa humanidad en la provincia.
- **29 de abril de 2022.** Comienzo pasantías de “Kike”, estudiante de la Diplomatura n Competencias para la Inclusión Social y Laboral de personas con discapacidad. Se trató de una serie de encuentros semanales en donde, a partir de una serie de mapeos, se construyeron definiciones propias del concepto de Derechos Humanos vinculado a las nociones de discapacidad y lectura fácil. A partir de este trabajo, se planificaron encuentros en instituciones educativas y actividades de intervención.

- **11 de mayo de 2022. Streaming “Pedagogías de la resistencia”** junto a la Universidad Nacional de Río Cuarto, junto a la Universidad Nacional de Villa María, la Regional Villa María de APDH y APDH Argentina. Participaron ex presos políticos, miembros de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, y artistas. La actividad consistió en una serie de intervenciones musicales y literarias con disertaciones centradas en la pedagogía de lucha de las Madres de Plaza de Mayo. Se desarrolló en el marco del 45 aniversario de la primera ronda.

- **19 de mayo de 2022. Presentación del Proyecto Buen Pastor en el Instituto Tecnológico Río Cuarto.** Junto a los estudiantes de la Cátedra de Recursos Turísticos Innovadores de segundo año de la Carrera de Turismo y Hotelería, se presentó el Proyecto Buen Pastor, sobre el cual luego los alumnos debían generar una propuesta turística. La actividad buscó discutir sobre el potencial turístico del patrimonio cultural, la refuncionalización de los edificios y los usos del pasado en el entorno urbano.

- **03 de junio de 2022. Firma de convenio con el Instituto Tecnológico Río Cuarto (ITec).** Con el objeto de “facilitar y mancomunar esfuerzos y concretar acciones en común tendientes a promover el desarrollo de la comunidad en las áreas de influencia de ambos organismos”.

- **28 de junio de 2022. Señalización y mapeo colectivo sobre “El Esquinazo”.** A partir de testimonios y fuentes documentales, pudimos reconstruir lo que denominamos como “El Esquinazo”. El 28 de junio de 1972 en Río Cuarto devino el “Esquinazo”, una movilización realizada por estudiantes de colegios secundarios, de la recién creada Universidad Nacional de Río Cuarto y del Instituto Superior de Ciencias y la Universidad del Centro (aún funcionando en aquellos años). En esa jornada, los jóvenes se solidarizaban con el pueblo tucumano tras el asesinato del estudiante Victor Villalba, partícipe de lo que fue el «tercer tucumanazo», luego de ser reprimido por las fuerzas policiales. Una asamblea estudiantil en el patio del Colegio Nacional e Industrial (dónde funcionó en sus comienzos la UNRC) fue el puntapié de la represión que luego se extendió con más de 20 detenidos a la esquina de Buenos Aires y Constitución, dónde se encontraba el histórico bar «El Esquinazo». Se trató de uno de los primeros antecedentes locales de construcción de redes colectivas, basadas en el compromiso social y el deseo de transformación, que fue reprimido violentamente por el Ejército y la Policía de nuestra ciudad.

Sin dudas, fue un antecedente de lo que posteriormente fue el genocidio de la última dictadura cívico-militar. La jornada consistió en señalar el espacio en cuestión, difundir el suceso por los medios masivos de comunicación, e instalar la fecha junto a ex presos políticos e instituciones abocadas a la historia.

- **02 de julio de 2022. Señalización del Refugio Libertad Ex Grupo de Artillería 141 de José de la Quintana.** Participamos como La Huella APDH en tanto miembros de la Mesa Provincial. La señalización fue gestionada ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Contó con la presencia de sobrevivientes, organismos de Derechos Humanos, miembros de la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, y referentes de la organización Trabajadoras Unidas por la Tierra, que gestionan el lugar en la actualidad. Es la primera señalización de los que denominamos como “sitios emergentes” en la provincia.
- **06 de julio de 2022. Reunión para conformar la Mesa de Trabajo y Consenso “Ciudad común”.** Se trata de un encuentro para, ante la imposibilidad de ingreso al Buen Pastor, conformar una Mesa de Trabajo y Consenso que le dé base social a la futura estructura funcional del sitio. La actividad consistió en discutir sobre Derechos Humanos, modelos de desarrollo y ciudad. Asistieron algunas organizaciones sindicales y gente interesada de manera individual.
- **23 de julio de 2022. Señalización de la Imprenta PRT “Casa de la memoria Roberto Matthews”.** Participamos como La Huella APDH en tanto miembros de la Mesa Provincial. La señalización fue gestionada ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Contó con la presencia de sobrevivientes, organismos de Derechos Humanos, miembros de la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba. Fue la segunda señalización de los que denominamos como “sitios emergentes” en la provincia.
- **06 de agosto de 2022. 1° Mapeo colectivo sobre derechos junto al Foro Sindical por los Derechos Humanos.** En la sede de Ojo de Barro - Espacio Cultural. La jornada se realizó junto a una comitiva del Foro Sindical por los Derechos Humanos de Córdoba Capital y compañerxs de delegaciones sindicales a nivel local. Se trató de una jornada para discutir sobre el rol de los Derechos Humanos y los sitios de memoria en este contexto. La consigna inicial fue “recuperar la identidad de los que luchan”. Previo a la jornada, la

comitiva estuvo en la fachada del Ex Buen Pastor, mostrando su apoyo a la recuperación del sitio.

- **10 de agosto de 2022. Muestra “Cada derecho, todos los derechos”** junto a la Asociación Gremial Docentes Universitarios y el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos Ex CCD “La Perla”. Se trató de la exposición de una serie de afiches producidos por diferentes instituciones educativas de diferentes lugares de la provincia, sobre diversos derechos. En la misma muestra, hubo un panel de disertación sobre negacionismo y Derechos Humanos en homenaje a Ernesto Silber, víctima del Terrorismo de Estado y fundador del gremio docente.
- **11 de agosto de 2022. Formación sobre educación y Derechos Humanos en el marco de la Muestra “Cada derecho, todos los derechos”** junto al equipo de educación del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos “La Perla”. Uno de los miembros del Ex CCD, Matías Capra, facilitó un taller donde se discutió sobre Derechos Humanos y negacionismo. Asistieron referentes de diferentes sindicatos, miembros de organismos de Derechos Humanos y estudiantes.
- **25 de agosto de 2022. Recorrido por marcas y sitios de memoria de la ciudad,** junto a la Cátedra de “Patrimonios Culturales” y estudiantes de 6° año del Colegio Galileo Galilei. La actividad comenzó en el Ex Espacio al Servicio del Terrorismo de Estado “Buen Pastor”, siguió por el centro de la ciudad y culminó en la casa donde fue secuestrada Gladys Comba, Madre de Plaza de Mayo y víctima del Terrorismo de Estado. El foco de la actividad estuvo puesto en las narrativas urbanas que ponen a circular las marcas y sitios de memoria en el entorno urbano.
- **25 de agosto de 2022. En un aniversario más de la sentencia del juicio de la Megacausa “La Perla”,** charla con estudiantes de cuarto a sexto año del Colegio Dichiara. La actividad consistió en una charla-debate con todas las divisiones desde cuarto a sexto año en el patio del colegio, donde Susana Tissera (Familiar de Detenidos-Desaparecidos por razones políticas) y Pablo Callejón (periodista que cronicó la historia del Ex CCD La Perla) explicaron de qué se trató el juicio y su importancia en la actualidad.
- **02 de septiembre de 2022. Marcha en defensa de la Democracia, con motivo del intento de magnicidio contra CFK.** A partir del intento de magnicidio

contra la vicepresidenta, participamos como organismo de Derechos Humanos en la movilización que concentró a más de 5.000 personas en las calles, y que denunció la progresiva y alarmante ruptura del consenso democrático.

- **16 de septiembre de 2022. Actividades previas a la realización de la Mesa Directiva de APDH Argentina en Río Cuarto.** La actividad comenzó por la mañana con una conferencia de prensa en la sede de CISPREN sobre la situación de los Derechos Humanos en la actualidad. Luego con la presentación de una nota en el Concejo Deliberante local, apoyando el Proyecto Buen Pastor. En la UNRC se firmó una carta de intención para generar un protocolo de trabajo junto a la Facultad de Ciencias Humanas UNRC; y después se realizó una reunión con el equipo de la Cooperativa Todo Sirve, con quienes APDH Río Cuarto comenzó un trabajo conjunto.
- **17 de septiembre de 2022. Mesa Directiva de APDH Argentina en Río Cuarto.** Con compañeros presentes de forma presencial y virtual, en la reunión de Mesa Directiva se decidió la constitución como Regional a la Junta Promotora Río Cuarto, se hizo explícito el apoyo al Proyecto Buen Pastor, y se leyó un documento de la Interregional Córdoba con motivo del Día Nacional de las Juventudes y un aniversario más de la Noche de los Lápices. La jornada culminó con un almuerzo en la sede del bar cultural “El Viejo Cooke”.
- **20 de septiembre de 2022. Charla-debate “Los dos demonios (recargados): consecuencias en el presente de las disputas por la memoria” a cargo de Daniel Feierstein.** El Director del Centro de Estudios sobre Genocidio de la UNTREF visitó la ciudad y presentó su libro. Momentos antes, pudimos acceder a una reunión cerrada con él para debatir sobre coyuntura.
- **21 de septiembre de 2022. Encuentro de formación sobre “Subjetividades neofascistas” junto a Daniel Feierstein.** Junto al equipo de rectorado de la UNRC.
- **04 de octubre de 2022. 2° Mapeo colectivo sobre derechos junto al Foro Sindical por los Derechos Humanos.** En la sede de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, el mapeo estuvo centrado en identificar sentidos y significados asociados a la idea de Derechos Humanos.

- 12 de octubre de 2022. Jornada en el Museo Histórico Regional
- 13 de octubre de 2022. Mapeo con jóvenes del PIT
- **15 de octubre de 2022. Señalización de la casa de Susana Dillon.** Junto a su nieta, miembros de organismos de Derechos Humanos y público en general, se colocó una placa frente a lo que fue el departamento de Susana Dillon. Espacio emblemático de la ciudad, el departamento funcionó virtualmente como oficina de recepción de denuncias, espacio de reunión y de visita de personalidades destacadas de la política y la cultura.
- **18 de octubre de 2022. 3° Mapeo colectivo sobre derechos junto al Foro Sindical por los Derechos Humanos.** En la sede de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, el mapeo puso el foco en la Violencia laboral como problema sindical. Dilemas y problemas en su definición, prácticas que la sustentan y estrategias que se están desarrollando o podrían desarrollarse para abordarla.
- **09 de noviembre de 2022. Firma de Protocolo de Trabajo con la Facultad de Ingeniería de la UNRC.** Con el objetivo de “construir un espacio de enseñanza-aprendizaje tanto para estudiantes de la Facultad, docentes, alumnos y miembros de La Huella, a partir de la experiencia socio comunitaria y el apoyo técnico”. La iniciativa se asienta en el trabajo desarrollado junto a la Cooperativa de Reciclado “Todo Sirve”.
- **26 de noviembre de 2022. Mapeo colectivo junto al Colectivo de Sitios de Memoria Emergentes.** En el Refugio Libertad, ex Grupo de Artillería 141, José de la Quintana, junto a compañeros de la Unión de Trabajadoras por la Tierra (José de la Quintana) y la Imprenta del Pueblo “Casa de la Memoria Roberto Matthews” (Córdoba Capital). La actividad surgió a partir de la necesidad de diferentes compañeros que trabajan en la recuperación de sitios de memoria de generar un espacio de articulación y discusión donde se presenten algunos aspectos comunes de dichos sitios de memoria, en tanto reconocimiento por los distintos niveles del Estado, y ampliaciones o desplazamientos del campo popular y la militancia en Derechos Humanos. En el mapeo se pusieron en común experiencias, sentidos, ideas sobre la gestión de sitios y espacios de memoria, y culminó con conclusiones para articular esfuerzos y pensar estrategias y sinergias posibles con relación a algunos tópicos como señalizaciones, articulaciones con el Estado,

financiamientos, modos posibles de gestión, resguardos patrimoniales, estrategias judiciales en causas de lesa, mecanismos de autoprotección.

- **01 de diciembre de 2022. Lanzamiento de la Campaña “Te estamos buscando”.** A partir de la búsqueda de la identidad biológica por parte de uno de los casos que está buscando su identidad biológica vinculada al Ex Buen Pastor, es que decidimos lanzar la Campaña “Reparar Identidades”. Tiene como objetivo localizar y acompañar casos de búsqueda de identidad biológica vinculadas exclusivamente con el Ex Buen Pastor de Río Cuarto. El Ex Buen Pastor de Río Cuarto, en calidad de Cárcel Correccional y Asilo de Menores, albergó a mujeres que llegaban para transitar y culminar sus embarazos como así también a niños huérfanos o dados en adopción. Inclusive la existencia de un “torno” en el ingreso al edificio da cuenta de su rol como Casa de Expósitos. El torno era una especie de puerta giratoria con compartimentos, diseñado de tal forma que la persona que depositaba al recién nacido no podía ser vista por quienes se hallaban dentro. Por eso, además de ser prueba de delitos de lesa humanidad, el Ex Buen Pastor es prueba de múltiples prácticas de transferencia, colocación y adopción de niños, algunas de cuestionable legalidad. Y como tal, es clave en la reparación de la historia no sólo de sobrevivientes, asiladas, y presas comunes; sino también en la reparación de las historias de madres que buscan a sus hijos e hijos que buscan a sus madres. De eso se trata un sitio de memoria: más reparación y menos shopping. Para garantizar el Derecho a la Identidad de quiénes pasaron por el edificio, exigimos a la “Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor” que abran los archivos que dicen tener en su poder y rompan con el pacto de silencio que caracterizó las últimas décadas. El horizonte es claro: el proyecto de refuncionalización que estamos gestando en el Buen Pastor debe contemplar no sólo la participación de la sociedad civil, sino también su contribución para garantizar el desarrollo y los derechos de las y los riocuartenses.
- **03 de diciembre de 2022. Charla “Nuevas miradas sobre el patrimonio”,** a cargo de la Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Sitios Históricos Prof. Mónica Capano, y el Secretario vocal de la Comisión Prof. Pedro Del Heye. Organizada por la Fundación por la Cultura y con la participación y asistencia de profesionales, funcionarios y organismos de DDHH.

- **07 de diciembre de 2022. Colocación de pañuelo en mosaiquismo en la Sede del PAMI Río Cuarto.** En el marco del Programa “30 mil pañuelos por la memoria”. La autora del pañuelo fue Luciana Cascini.
- **07 de diciembre de 2022. Realización de la Charla-conversatorio “Violencia laboral: cuando el trabajo enferma”,** en la Sede del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales. La actividad se desarrolló en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y fue organizada desde el Foro Sindical por los Derechos Humanos - Río Cuarto como cierre del ciclo de mapeos colectivos, donde se identificó que una de las problemáticas emergentes desde el enfoque de derechos en los gremios y sindicatos es la violencia laboral. En la charla, la Lic. Rosana Taloni brindó herramientas para definir la violencia laboral, reconocer sus características y construir herramientas colectivas. La actividad contó con el aval del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC.
- **12 de diciembre de 2022. Constitución como querellantes en la “Causa Gutiérrez”.** El Juzgado Federal de Córdoba N°1, a cargo de Bustos Fierro, aceptó la solicitud de querrela particular en nombre del miembro de esta Asamblea, Juan Alberto Muzzolón, con representación del Dr. Gustavo Fabián Dovis. El Juzgado sentenció: “tégase al Sr. Juan Alberto Muzzolón, por parte, en carácter de querellante -en relación a los hechos descritos en su perjuicio en el respectivo Requerimiento Fiscal de Instrucción en contra de quienes resultan imputados de tales conductas- y por constituido domicilio”.
- **15 de diciembre de 2022. Mapeo colectivo sobre derechos en el marco del Programa Integral de Educación en Derechos Humanos “Educando(nos) en derechos” (CD 492/22 FCH UNRC),** junto al equipo de gestión de la Facultad de Ciencias Humanas. A partir de una denuncia por dichos negacionistas por parte de una docente que forma parte del equipo de gestión de la FCH UNRC y el señalamiento de la falta de una política de Derechos Humanos desde esta unidad de gestión; en negociaciones con el Decano se decidió avanzar en la conformación de dicho programa, de manera integral y transversal. Así fue que el mapeo se presentó como una de las primeras herramientas para identificar denominadores comunes o núcleos problemáticos en diversas áreas de la gestión, todas en pos de la transversalización de enfoque. El objetivo fue que la cristalización las representaciones y los horizontes de quienes habitan día a día el territorio de la Facultad, permita configurar una

línea de base sólida para la implementación de acciones que fortalezcan la educación en Derechos Humanos, reforzar los saberes y prácticas que se desarrollan en este sentido, y potenciar aquellas que aún no se despliegan.

REGIONAL RÍO TERCERO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: El 8 de marzo se participó en las actividades organizadas por los colectivos feministas de la ciudad. Y también de la marcha convocada por las Nietas de las Brujas

DÍA POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA: Se organizó el acto conmemorativo en la Plazoleta de la Memoria, conjuntamente con las autoridades municipales y organizaciones del tercer sector y sindicatos.

- ✓ Durante las semanas previas y posteriores se desarrollaron las actividades de la Pedagogía de la Memoria: Se realizaron visitas a las escuelas de Nivel Medio y estudiantes y profesores del IPET N° 166 se efectuó una caminata, de recorrida por las baldosas que marcan los domicilios en los que vivieron los compañeros y compañeras desaparecidas de la ciudad.
- ✓ Se recibe la notificación, desde el Ministerio Nacional de la Mujer, de la aprobación del Proyecto Escuelas Populares de Género. proyecto presentado en conjunto con la Fundación Juntos a la Par y la organización Las Nietas de las Brujas. Se llevaron a cabo todos los encuentros programados con bastante afluencia de mujeres.
- ✓ Según lo establecido por el Estatuto de APDH se efectuó el Cambio de autoridades.
- ✓ Con beneplácito se asistió a la Marcación del sitio de la Memoria José de la Quintana. Situado en la ruralidad de la provincia de Córdoba y “habitado” por comunidades que realizan tareas de la economía popular. Este sitio se incorpora a las visitas con estudiantes del Nivel Medio. La próxima visita se llevará a cabo en octubre. Los recorridos por sitios de la Memoria en la Provincia de Córdoba están contemplados en las acciones de Pedagogía de la Memoria.
- ✓ En forma conjunta con ATE Delegación Río Tercero y CTA más la Agrupación por la Memoria de Almafuerte se llevó a cabo la Presentación del Libro **“Nosotras en Libertad”**.
- ✓ Se acompañó el Proyecto de CTA de imponer el nombre de los compañeros y compañeras desaparecidos a las Copas de Leche situadas en los barrios de la ciudad. Aprobada la iniciativa se inauguró la Copita de Leche “Tito” Martinelli en el Barrio Monte Grande. También estaba la intención de poner el nombre de Clelia “Tita” Hidalgo a una comparsa que desarrolla sus actividades en el mismo sector barrial; pero no se logró el cometido.

- ✓ A raíz del incremento de casos de violencia y abuso de NNyA se retoma la tarea de lograr la conformación del Consejo Local de Niñez y Adolescencia, tal como lo establece la Ley Provincial N° 9944. La Regional trabajó durante varios años con este propósito. Por tal motivo se pautan audiencias con: una concejal de la oposición quien presenta un proyecto de Ordenanza no solo de la conformación del Consejo sino también de la incorporación en el organigrama municipal de un dispositivo de prevención y protección de NNyA. A partir de este primer encuentro se pautan otras audiencias. Se concreta un encuentro con: el Sr. Intendente, Bloques del Concejo Deliberante y la Defensoría de Niñez y Adolescencia. En este último encuentro se nos invita a formar parte del Proyecto MUNA y se nos entrega otro Proyecto para la conformación del Consejo de Niñez y Adolescencia. Quedan pendientes una audiencia con la Senaf local y con los concejales del bloque oficialista.
- ✓ Participamos de la Presentación del Proyecto MUNA.
- ✓ En la provincia de Córdoba se asiste a una precarización laboral y salarial de mujeres que trabajan en el Programa alimentario en las escuelas, denominado PAICOR. Se Acompaña a las trabajadoras del PAICOR y a las auxiliares escolares que realizan las tareas de higiene y sanitización en los establecimientos escolares.
- ✓ Con motivo de recordar el 46 Aniversario de la Noche de los Lápices: se efectúa una charla con estudiantes de escuelas de Nivel Medio.
- ✓ Con la iniciativa de un colectivo cultural y educativo e impulsado por la Dirección de Educación local participamos del Proyecto de Reparación Histórica por la voladura de Fábrica Militar en noviembre del año 1995, consistente en lograr que Río Tercero disponga de una Universidad Nacional.

Ante las frustradas sesiones en las que se iba a debatir el Proyecto, seguimos trabajando con diferentes estrategias para conseguir el quorum necesario para que se apruebe el Proyecto.

- ✓ Se acompaña el conflicto suscitado en los Hospitales Públicos de la Provincia de Córdoba. Una compañera que trabaja en el Hospital de Río Tercero participa activamente en la lucha conjuntamente con otra compañera (ya jubilada del Hospital). En el marco de la tensión del conflicto, desde APDH y con la representación de la compañera se brinda contención a los pacientes que asisten no solo gestionando turnos, asistiendo con alimentos y abrigos sino también explicando a la ciudadanía la situación de precarización laboral de los trabajadores de la salud de toda la provincia.

Cabe destacar que las compañeras forman parte de mesas de discusión a nivel provincial.

- ✓ **NOTA:** La Regional recibió una donación importante de indumentaria y alimentos que fueron distribuidos a través de otras asociaciones del tercer sector que realizan tarea de asistencia. Los destinos fueron escuelas y merenderos barriales.
- ✓ Se acompañó a estudiantes de una escuela de Nivel Medio a una visita al Sitio de la Memoria La Perla y al reciente sitio de Memoria José de la Quintana. Dicho establecimiento educativo, y a instancias de APDH es el primero en visitar dicho predio con un recorrido pedagógico.
- ✓ Participamos del evento cultural **No Durmai** conjuntamente con CTA y Las Nietas de las Brujas en la proyección del documental "Anda a Lavar los Platos". Para visibilizar la desigualdad en las luchas de las mujeres obreras.
- ✓ En el marco del mismo evento **No Durmai** se realizó una intervención para visibilizar los Derechos de los NNyA. Se entregaron molinillos de vientos con carteles de los Derechos de los NNyA, además de folletería de la Defensoría de Niñez de la Provincia.
- ✓ En diciembre se realiza el cierre de Escuelas Populares de Género.
- ✓ Durante varios meses se trabaja en forma conjunta con las demás regionales de la Provincia acerca de la situación carcelaria en Córdoba. No solo las muertes de los presos sino también las condiciones de insalubridad en la que conviven. Los organismos de DDHH tenemos que realizar trámites tediosos y demasiados burocráticos para poder acceder a verificar la situación de las cárceles. Generalmente no se logran las autorizaciones pertinentes.
- ✓ Por último, acompañamos el reclamo de 24 trabajadores despedidos de la Empresa ATANOR, conjuntamente con la Mesa de Unidad Sindical. Se logra una audiencia con autoridades del Ministerio de Trabajo, en donde se impone la conciliación obligatoria. Sin embargo, el conflicto no está solucionado aún.
- ✓ **Caso Niña Sol.** Este caso es de una complejidad inusitada. La niña fue apartada de su madre desde hace casi tres años. Su abuela paterna tiene la tutela y la custodia. A pesar de la imputación al progenitor la jueza que lleva adelante la causa hace caso omiso de la restitución. A la fecha (17/09) se aguarda una decisión por parte de las autoridades de que se ejecute la restitución, la única decisión de las autoridades intervinientes es la de impedimento de comunicación y Re vinculación de la niña con su madre.

El caso se lleva adelante con María Elena Nadeo por parte de APDH Argentina y Marta Salinas de la Regional Río Tercero, también participan Red Viva y otros colectivos. Se continua con la exigencia de restitución de la menor.

Sucintamente se detallan las acciones realizadas hasta diciembre de 2022:

- denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, adjuntando formularios y documentación requerida.
- gestiones de APDH y de Red Viva ante distintos organismos nacionales.
- Realización de conferencia de prensa.
- Acciones de los abogados de la madre para lograr Re vinculación
- El Ministerio de la Mujer de la Nación interviene en el estudio del caso y posibles estrategias a seguir.
- Reunión de APDH, Red Viva, se incorpora la Dra. Mabel Sessa , para analizar la presentación de un recurso en amparo, habeas corpus o un amicus curae.

INTEGRANTES:

POBOR, Rosa Lucía, SALINAS, Marta, IPERICO, Diana, MARTINO, Jorge, CANDIOTTI, Silvina, NUÑEZ, Néstor, FORESTO, Cristina, DEMICHELLIS, Susana y RONCONI, Fabiana.

REGIONAL VILLA MARÍA

Este año comenzó con nuevos integrantes y con nuevos proyectos. También llegaron nuevas demandas a nuestra regional.

Enero 2022:

- Trabajo por violencia de género contra dos compañeras de Cruz Alta.
- Viaje a General Lavalle: recorrido por el Cementerio de la localidad. Se recabó material para nuestro futuro museo. Este es un Sitio de la Memoria desde el 23 de marzo de 2021, momento en que se inauguró la señalética lugar.

Febrero 2022:

- Se prepara la Semana de la Memoria, con la Mesa de Derechos Humanos de Villa María, ciudad de la Memoria.
- En APDH Regional Villa María se va organizando la Comisión Directiva. Comienzan las reuniones de los jueves (una vez al mes) en la Medioteca.

Marzo 2022:

- 7 de marzo APDH Regional Villa María lamenta la pérdida del compañero Raúl Quevedo (miembro cofundador de APDH Villa María) y presenta sus condolencias y a la familia Quevedo Magi acompañándolos en su dolor.
- Participamos en la organización del 8M
- Organizamos la SEMANA DE LA MEMORIA en Villa María junto a la Mesa de Derechos Humanos. A 46 años del golpe genocida.

JUEVES 17 DE MARZO

- 12 h Sesión declaración de interés "Semana de la Memoria"
- 19.30 h Película "Los Maricones"
- 17 h Intervención "Las formas de la Memoria"

VIERNES 18 DE MARZO

- 14 h Trabajos de Memorias con Escuela Dr José Bianco

SÁBADO 19 DE MARZO

- 10.30 h Pintada de Pañuelos blancos - Intervención itinerante "30.000"

LUNES 21 DE MARZO

- 16 h Señalización del ex Departamento Central de Policía de Villa María como Centro Clandestino de Detención.

MARTES 22 DE MARZO

-13.30 h Intervención Las Formas de la Memoria - Charla "Los derechos humanos y la democracia entre 2016 y 2019"

-20.30 h Proyección película "Abuelas"

MIÉRCOLES 23 DE MARZO

Inauguración de Mural de Campera.

-20.30h Concentración en la Medioteca

-21 hs Marcha VOLVEMOS A MARCHAR

-22 hs Vigilia en el Reloj del Sol.

No se pudo realizar por una terrible tormenta que arreció en la ciudad.

Día 25 de marzo de 2022: Recordatorio de les 30400

Día 9 de abril de 2022: Zoom con las Secretarías de Salud y de Educación de APDH Nacional

Jueves 21 de abril-----Reunión en la Medioteca, desde las 17,30 hs.

ORDEN DEL DÍA:

*Presentar la nueva lista, con las ocupaciones de cada uno. Ya fue presentada y acordada en parte.

*Compartimos el informe sobre la situación de las cárceles en la Pcia de Córdoba. Peligros de esta situación afecta a todos como sociedad

*Acompañamiento a la mamá de Nano Martínez, secuestrado y asesinado en Arroyo Algodón.

*Compartimos el informe sobre personas que se niegan a vacunarse.

*Trabajo. Para el Segundo Semestre

*Educación. Peña Pedagógica

*Cruz Alta.

*Estarás.

 **Miércoles 11 de mayo a las 19.00hs:** 1° Peña Pedagógica Virtual

"PEDAGOGÍA DE LA RESISTENCIA"

Homenaje a las Madres a 45 años de su primera ronda en Plaza de Mayo.

"Vamos a resistir porque es lo mejor que sabemos hacer" - Norita Cortiñas por plataforma zoom y transmisión en vivo en el canal de Youtube de APDH Río Cuarto: <https://www.youtube.com/channel/UC7M-xTyy5PBEVoNIHEWAHgg>

 Con certificado de participación. Link para inscribirse: <https://forms.gle/hgSKMsK4agUXoaB18>

Organizaron:

- APDH Regional Villa María

- APDH Junta Promotora Río Cuarto

- Secretaría de Educación APDH

- Proyecto de investigación "Reconfiguraciones de los debates pedagógicos en Nuestra América" (UNVM).

19 de mayo de 2022

En la ciudad de Villa María, del día 19 de abril de 2022, siendo las 17.35, APDH REGIONAL VILLA MARÍA se reúne para renovar sus autoridades.

*Jueves 19 de mayo----Reunión de Comisión Directiva en la Medioteca, desde las 18,00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Oficialización de la lista de Comisión Directiva
2. Se consiguió un subsidio. Prof. Giacomelli, Carlos entregará lo recaudado al Lic Toscano.
3. No se trató la Nota sobre el Negacionismo en el Concejo Deliberante de Villa María. Se envió una nota al Diario del Centro del País sobre el Negacionismo. No se publicó.
4. Se presentó una nota al Ministro Taiana para que nos permita acceder a los archivos de la FM de pólvora y explosivos de la ciudad. Y se consiguió una entrevista con Dr Eduardo Josami, Director Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, del Ministerio de Defensa.
5. Acciones para que entreguen los Calabozos. Secretario Angulo y Ministro de Seguridad. Adela Guirardelli.
6. Informe final sobre la situación de las cárceles y sistema judicial de la Argentina. Peligros de esta situación afecta a todos como sociedad. Elaborado por Carolina Benedetto y Cintia Cravero. Hay que presentarlo en APDH REGIONALES Y APDH NACIONAL.
7. Se intervino con diversas gestiones en favor de internos carcelarios: Gutiérrez Cingolani, Mariano; Javier González y Alberto Bustamente.
8. Hay reclamos serios sobre tribunales provinciales de Bell Ville y Marco Juárez. El fiscal el Nicolás Gambini y la perito es Angélica Calderón.

9. Acompañamiento a la mamá de Nano Martínez, secuestrado, asesinado y permaneció desaparecido durante una semana en un campo de Arroyo Algodón. Fue un juicio injusto y con alto contenido de discriminación. La mamá hizo una conferencia de prensa frente a tribunales. No conviene hacer declaraciones como APDH hasta que se conozcan los fundamentos del fallo.
10. Trabajo: Carlos César Giacomelli
 - Entrevista en el Ministerio de Trabajo de la Nación
 - Carta a Garmendia para que nos conecte con Sereno y Bianchi
 - Cintia hace las conexiones con el Ministerio de Trabajo de la Pcia de Cba y no se pudo comunicar. Giacomelli lo logra.
 - Elvio se conecta con el hijo de De Falco, vocal del fuero laboral en tribunales.
11. Educación: Rosario Galarza está trabajando en la Peña Pedagógica. Excelente
12. Booling en escuelas privadas- propuesta de Elvio Toscano y de Nancy Araoz
13. Cruz Alta:
 - Caso Menichelli. Nancy Araoz y Cintia Cravero. Tramitar una jubilación para la mamá de Menichelli
 - LLabrés. Cintia Cravero
14. Estarás: hubo algunos avances. Cintia y Elvio.

Resumen del libro sobre Adultos Mayores. Jubilaciones de la provincia de CBa

Junio 2022

Miembros de APDH REGIONAL VILLA MARÍA presentan una carta de lectores sobre la terrible situación de los jubilados de la Pcia de CBa, con el título "La Gran Estafa"
3 de junio Reunión con las Oficinas de Empleo de la Nación por el convenio 190 de OIT.

Entrevista con directora del Anses por Fornasero y Menichelli

21 de junio se presenta en la prensa un informe sobre el juicio de Nano Martínez
Entrevista con Vicario General del Obispado, Presbítero Alberto Bustamante, por Booling en escuelas confesionales

Julio 2022: RECESO ESCOLAR

Trabajo sobre Booling

Acoso y Violencia Laboral

Situación carcelaria y de justicia

Agosto 2022

2 de agosto: Trabajo con la SENAF por un niño.

3 de agosto a las 10.30 en el Centro Cívico: Informe de Reunión entre Inspecciones y APDH Regional Villa María

Durante el mes de agosto: La Secretaria de Educación de APDH VM fue invitada a participar de una capacitación sobre DDHH a lxs estudiantes de las escuelas secundarias que participarán del Proyecto Modelo de Naciones Unidas “Prof. GABRIELA PIAGGIO” que se llevó a cabo en nuestra Ciudad los días 3 y 4 de septiembre del corriente año.

Martes 9 de agosto de 2022- Tribunales de Villa María

Defensa Pública: entrega de libros.

Doctor Alvaro B. Vucovich: entrega de carta

Juez de Ejecución Penal Dr Arturo Ferreyra hablar por internos de la cárcel.

Presentación de Informe sobre la situación de Córdoba: Cuando los Derechos Humanos no existen y se convierten en un negocio de unos pocos.

28 de agosto de 2022: Día de les niñes en Merendero Pinceladas

29 de agosto de 2022: Carta a Subdirectora de la Unidad Penitenciaria N° 5, Licenciada Mercedes Pereyra.

Septiembre 2022: Preparación Jornada de capacitación Contra la Violencia Laboral con el Ministerio de Trabajo de la Pcia de Córdoba.

-Actividades con Secretaría de Lesa Humanidad.

-Entrevista con Legisladora por el tema Jubilaciones de Empleados Provinciales.

Septiembre 2022:

14 de septiembre

Muestra Homenaje a víctimas de terrorismo de Estado. PENSATORIOS: ESCUCHA Y EXPRESIÓN

Apertura muestra y pensatorio

Fecha y hora: Miércoles 14 de Septiembre // 19hs

Lugar: Inescer (Blvd. España 1098, Villa María, Córdoba)

Facilitan:

Víctor Ruiz, artista.

Jusara Galli, licenciada en grabado.

Elvio Omar Toscano, presidente APDH Villa María.

17 de septiembre:

Participamos en la reunión de MD en Río Cuarto, a través de Zoom

22 de septiembre: Encuentro por Zoom con Director Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el DR Eduardo Jozami y su equipo de trabajo.

Objetivo: Analizar el Período 1973-1983 en la FÁBRICA MILITAR PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARÍA y caso de Estarás, Fabián

Mantenemos comunicación vía mail con su equipo de trabajo.

Octubre 2022

- ✓ Relación permanente con las dos centrales obreras CGT Regional Villa María y CTA. Acompañamos sus eventos y proponemos proyectos para trabajar en forma conjunta.

- ✓ Trabajo en el penal de Villa María:
 - consiguiendo turnos médicos para los internos que nos piden ayuda;
 - comunicaciones con la Subdirectora de la Cárcel, quien confía en APDH para resolver situaciones referidas a menores hijos de internos y a la salud de la población carcelaria.

- ✓ Solicitud de calabozos de la Ex Departamental al Superintendente de Tribunales Provinciales de Villa María, y al TSJ de Córdoba.

- ✓ Recuperación de inmueble de una persona con problemas de salud, vulnerable y empobrecida que fue estafada en su buena fe. El Asesor Letrado Oficial reconoció que actuó a favor de esta Sra por nuestra presencia.

12 de octubre: Documento de la Regional de APDH acerca de la violencia - [://https://www.eldiariocba.com.ar/locales/2022/10/12/documento-de-la-regional-de-apdh-acerca-de-la-violencia-82091.html](https://www.eldiariocba.com.ar/locales/2022/10/12/documento-de-la-regional-de-apdh-acerca-de-la-violencia-82091.html).

19 de octubre: Se logró que la trabajadora, Paola Llabres de Cruz Alta, vuelva a su puesto de trabajo, tras la interposición de una medida cautelar. Trabajamos en conjunto con Inadi, Defensores del Pueblo, APDH Regional Villa María, Sindicato, Red territorial contra la violencia laboral, etc.

También, con la otra compañera trans, a pesar de un revés judicial reciente, se ha logrado que viaje a Villa María y tenga atención médica de alta calidad en la Asistencia Pública de Villa María. Además, participó de la jornada de capacitación contra la violencia laboral.

19 de octubre: Entrevista con interna de UP5 Lilian Fabiola Giménez Santa Cruz. Informe de Lilian Fabiola Giménez Santa Cruz y su hijo.

Esta información surge de lo conversado con la Sra Lilian Fabiola Giménez Santa Cruz, nuestra búsqueda en internet y la entrevista con miembros de Senaf.

26 de octubre estuvimos reunidos con miembros de la Senaf, y las respuestas de la responsable del organismo fueron escuetas, con evasivas y poco satisfactorias para nuestro humilde entender. Si aseguró que la familia de Entre Ríos es adecuada para criar al bebé, pero que no se ha dado la vinculación porque están evaluando la situación. Cuando le preguntamos por la familia que lo tiene en guarda, dio por terminada la entrevista.

20 de octubre: se desarrolló la Jornada/Taller SOBRE VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL”, desde las 10:30 h hasta las 16 h, en el Salón del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, Seccional Villa María, sito en la calle Entre Ríos 1555, de nuestra ciudad. Estuvimos presente alrededor de 140 militantes sindicales y público en general.

25 de octubre: Entrevista de Radio Nacional Calafate con el Prof. Lic. Elvio Omar Toscano, de APDH Regional Villa María.

- ✓ Estamos pensando un proyecto de intervención en la cárcel local por la serie de suicidios e intentos.
- ✓ Trabajos con el Teatro la Panadería, para la puesta en escena de la obra de ZUGZWANG, basada en textos del periodista y escritor desaparecido Rodolfo Walsh, a realizarse el día viernes 18 de noviembre de 2022, a las 21.
- ✓ Organización de la Segunda Peña Pedagógica de la Resistencia, para el día 7 de diciembre.
- ✓ Trabajos con la Mesa de Derechos Humanos de Villa María para el día 10 de diciembre.

Durante el **mes de noviembre de 2022** se acompañó al Sr_Benol, Raúl José, alojado en la Unidad Penal N° 5 de Villa María, para que pudiera encontrar un defensor que resolviera su caso. Mantuvimos contacto con su familia.
Sigue con un defensor privado.

15 de noviembre de 2022

Respondemos a las declaraciones del Senador Nacional por Córdoba, Luis Juez

18 de noviembre de 2022

APDH Regional Villa María, el Teatro la Panadería y la Mesa de Derechos Humanos de Villa María conmemoramos del Día de la Militancia con puesta en escena de la obra ZUGZWANG. Mover en desventaja de Roberto Martínez, del Grupo Los de la vuelta (Córdoba Capital)

Una obra de Roberto Martínez en la que Rodolfo Walsh protagoniza los últimos momentos de su vida y los avatares de su propia muerte.

Este evento fue una verdadera comunión de militantes de diversos ámbitos.

24 de noviembre de 2022

APDH Regional Villa María está presente en la inauguración de un monolito de ESTRELLAS AMARILLAS VILLA MARÍA, estando presente el presidente de la organización a nivel nacional y de la FUNDACIÓN LAURA CRISTINA AMBROCIO BATTISTEL.

28 de noviembre de 2022:

En octubre de 2022, APDH Regional Villa María acompaña a la Señora Nora Arenas a Tribunales de Villa María, a los efectos de recuperar un inmueble de su propiedad que fue usurpado.

El inmueble fue devuelto a su propietaria. Luego, de una larga jornada, encabezada por el oficial de justicia, Víctor Rodríguez, quien fue amenazado en reiteradas oportunidades por los usurpadores, estas personas desalojaron la casa. La molestan permanentemente para que se vaya, ella se mantiene en su propiedad con la ayuda de la fuerza pública.

Seguiremos ayudando a Nora.

28 de noviembre de 2022:

T Y D G –el bebé- será entregado a la hermana del padre, la Sra M I D, con domicilio en la Pcia de Entre Ríos. La SENAF le paga los pasajes desde Entre Ríos a Córdoba y de Córdoba a Entre Ríos, ni el papá ni la mamá pueden tener contacto con niño.

Hoy, el niño está con su tía materna, en la Pcia de Entre Ríos.

Miércoles 30 de noviembre de 2022

Entrevista entre el Presicente de APDH Regional Villa María y Intendente de la Ciudad de Villa María: Abogado Martín Gill

Tema: CUARENTA AÑOS DE DEMOCRACIA (1983 – 2023) y 39 AÑOS DE APDH REGIONAL VILLA MARÍA.

Se estableció una agenda que ya se está cumpliendo.

Miércoles 7 de diciembre de 2022, a las 13 h, se inicia el trabajo de la Mesa – la cual se irá ampliando para CUARENTA AÑOS DE DEMOCRACIA (1983 – 2023) y 39 AÑOS DE APDH REGIONAL VILLA MARÍA.

07 de Diciembre, 19 a 21 hs. Peñas pedagógicas de la resistencia el 7 de diciembre-
9 de diciembre: Obra Videodanza, son 2 funciones (a la tardecita y noche) / Instituto de Extensión - UNVM. Lugar: en el Instituto de Extensión.

Temas en los que se continua trabajando:

Con Director Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el DR Eduardo Jozami y su equipo de trabajo.

Objetivo: Analizar el Período 1973-1983 en la FÁBRICA MILITAR PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARÍA y caso de Estarás, Fabián

Este fue un año de gran trabajo para la regional. Se lograron la mayor parte de los objetivos, no obstante debemos mejorar algunas dinámicas internas de trabajo, porque siempre nos vemos superados por la urgencia y la relevancia de las problemáticas planteadas.

REGIONAL MENDOZA

Antes de informar sobre las actividades llevadas acabo queremos comentar las particularidades de nuestra regional que influyen en nuestro quehacer militante: Funcionamos en nodos dadas las diferentes realidades y oportunidades de participar / fomentar espacios de trabajo en DDHH: nodo S Rafael, nodo Malargue y nodo ciudad de Mendoza.

Podemos decir que el nodo San Rafael hace más tiempo que viene trabajando y tiene recorrido un camino de lucha constante, desde la fundación de la Plaza de la memoria hasta la actualidad en la denuncia permanente de vulneración de Derechos, en articulación con otros organismos, relación con el estado , actividades de capacitación, apoyo a organizaciones sociales en sus luchas y conquistas; realidad que nos permitió crecer en visibilización como organismo y en cantidad de asociados. Esto también permitió avanzar en la experiencia de desarrollar secretarias que desarrollan actividades específicas, si bien son “unipersonales” mantienen intensa actividad; las mismas son: secretarias: género, PAM, comunicación y difusión y Secr. De promoción de un Estado Laico y De Comunicación Democrática. Esto facilita pensar y encarar específicamente tareas; en el caso de los otros 2 dos nodos gracias al importante apoyo de lxs compañerxs tenemos participación activa en situaciones de insoslayable presencia de organismos de DDHH.

También debemos decir que la mayor parte de las secretarias son “unipersonales por lo tanto las tareas que se llevan a cabo se hacen colectivamente.

27/06 - Elección de nuevas autoridades de la Regional quedando conformada por una presidenta por cada nodo Maca Casals Mendoza, Vanesa Bouile Malargue, Marcela Ponce S. Rafael.

Tres vicepresidentxs: Gabi Ferro Mendoza, Roxana Haddad y Cristina Lattancio S Rafael.

Secretaria general Mónica Cinman S R.

- Prosecretaria Noelia Morgante S.R. Tesorero. C. Vargas
- Vocales P.Galván, R Ermili R. OJEDA C. Almenara
-

- ACTIVIDADES NODO GRAN MENDOZA

- Junio.
- Nos sumamos a la campaña #Acompa e No castigue para reclamar una modificaci n en la ley de Estupefacientes N 23.737 nodo Mdza
- **22/6**
- Participamos junto a otros organismos del 1  conversatorio virtual ** porqu  sitios de la Memoria hoy?** Apuntes para construir una nueva ley  hoy, 7  actividad convocada por la comisi n de Sitios de la Secr. de Lesa Humanidad APDH
- **julio**
- Gestiones realizadas en conjunto con otros organismos para completar la se alizaci n en escuela Agust n Alvarez. No se concreta por resistencia de la directora de la instituci n.
- **29/7**
- Solidaridad con los docentes de la provincia por la precarizaci n salarial. Participaci n en la movilizaci n en la Ciudad de Mza. Capital
- **28/7**
- Acompa amos la colocaci n de baldosas en el espacio de la Memoria, ex D2

29/7

Conversatorio  Identidad y desobediencia , participan integrantes del colectivo de  Historias desobedientes , Red de DH – coordina M. casals por APDH-EPM

Agosto

5/8

en EPM comisari  7  conversatorio por los 50 a os de la masacre de Trelew con la disertaci n de A.Escayola abogada, P.Seydell ex preso pol tico sobreviviente del CCTTyE y Fiscal Dr.D. Vega.

12/8

-presentacion en EPM ex d2 de cuadernillo N1  de la colecci n  Repertorios Perspectivas y debates en clave de DH negacionismo 

- **26/8**

- Participaci n en la 5ta Marcha Nacional contra el Gatillo f cil y violencia institucional Con apoyo econ mico y gestiones de compa erxs de Mendoza y Malargue se puede trasladar la familia de Kevin desde Malargue y asistir a la marcha.

- **Setiembre**

- **7/9**

- participación" en 2° convectorio porque sitios de Memoria hoy"?

- **10/9^a**

- acompañamos señalización por los casos de R.bazan y J.CH.andia Bernal, víctimas de violencia institucional del B| la Favorita.

- **28/9**

- festejamos 7años de EPM exD2

- **Noviembre**

- **1/11**

- presencia en la lectura de sentencia del 9° juicio por delitos de lesa de la Pcia, el 4° juicio en S.R

4/11

celebramos el 1°año de la conformación de la mesa de Trabajo por la recuperación del EPM ex comisaría 7°

NODO MALARGUE

-**15/8**

Comunicado de apoyo a docentes por mejoras salariales participación en marcha local.

26/8

Participación en 5°marcha Nacional contra el Gatillo Facil y la impunidad.

Acompañamiento a la familia de kevin Gonzalez.

28/9

visita de monitoreo a la alcaldía de Malargue como representantes de la **C.N Prevención contra la Tortura**. Acompañan R.Ermili y R.Ojeda de nodo S.Rafael

Taller sobre DDHH y Violencia Institucional en el CAE de B° Nueva Esperanza

22/10

Participación en vivo en el programa "temprano para Imposibles" de radio La Mosquitera en la plaza San Martin transmitiendo con la familia de Kevin Gonzalez.

4/11

Armado de un video sobre el caso de gatillo Fácil de Kevin Gonzalez.para presentar en la feria del libro de S;Rafael.

18/11

1° jornada por **la dignidad juvenil** en memoria de K.Puchero

NODO SAN RAFAEL

1/7

comienzan varias integrantes de la regional el lv curso de formación de formadores en Género y Derechos Humanos por Zoom.

- Del 04 al 06 participación con Stand y material de lectura en la **Feria del Libro** organizado por la Municipalidad de San Rafael.

26/8

- A partir de la fecha regularmente los viernes participamos en el programa radial la Mosquitera "**Temprano para imposibles**" de Carlos Almenara, con temáticas de DDHH y actualidad de los distintos Nodos de la Regional..

16/9

- Participación en el evento realizado por la Coordinación de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Rafael por los 46 años de las Noche de los Lápices. El compañero C .Vargas dirige unas palabras a los jóvenes presentes reflexionando sobre la importancia de continuar destacando la fecha.

- Participación con folletos y cartelería en la campaña de concientización en el Día Internacional contra la Explotación sexual y tráfico de Mujeres y

- **Octubre**

- **Del 04 al 06** participación con Stand y material de lectura en la **Feria del Libro** organizado por la Municipalidad de San Rafael.

-

16/9

- Participación en el evento realizado por la Coordinación de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Rafael por los 46 años de las Noche de los Lápices. El compañero C. Vargas dirige unas palabras a los jóvenes presentes reflexionando sobre la importancia de continuar destacando la fecha.

- Participación con folletos y cartelería en la campaña de concientización en el Día Internacional contra la Explotación sexual y tráfico de Mujeres y Niñas

- **Octubre**

16/10

- Participación y lectura de palabras alusivas en representación de los organismos de DDHH en el acto de reposición de la señalización del cuartel de Bomberos y Tribunales de San Rafael.

Noviembre

1/11 presencia en Sentencia del 9° juicio por delitos de lesa de la Pcia, el 4°

juicio en San.Rafael en la que se dictaron 4 cadenas perpetuas, 12 y 8 años de prisión, 1 absolución.

04/11

- Colaboración en mural de mosaiquismo con LADH Plaza de la Memoria
- Reunión informal con Taty Almeida Presidenta de las madres de la Plaza de Myo Línea fundadora en la FCAI junto a todos los organismos de DH locales
- Participación de una cena en casa de María Luján Piñeyro agasajando a Taty Almeida.
- Participación activa en reuniones con la Asamblea del Agua y otras organizaciones civiles en contra de fracking y el uso indiscriminado del agua.se

intenta proponer discusión de estrategia de difusión de la situación entre la población

-

21/11 Profunda conmoción por el fallecimiento de Hebe de Bonafini. Llevamos a reunión de organismos locales la propuesta de colocación de placa en homenaje a su valioso, coherente y consecuente actuar en la plaza de la memoria en el aniversario de la declaración de los DDHH

23/11

- Lanzamos una pequeña campaña con flyer de comunicación y concientización sobre la violencia institucional debido a un acontecimiento más, poco fortuito, que se produjo entre la policía y algunos hinchas que festejaban el triunfo de Argentina en las semifinales del mundial.

09/12

- Participación en manifestación de repudio y preocupación ante la revelación de reuniones secretas entre Jueces, Fiscales y Empresarios del grupo Clarín en Lago Mascaridi.

10/12

- Acto oficial en celebración del día Internacional de los Derechos Humanos durante el cual se coloca una placa en homenaje a Hebe. De Bonaffini

- **15/12**

- invitación a participar del acto realizado por la FACAI de la UNCuyo para la habilitación de un banco rojo simbolizando la violencia contra las mujeres.

- Reunión con el Vice Rector de la UNCuyo y el Secretario de Extensión universitaria con todos los organismos de DDHH de San Rafael para acordar futuras actividades conjuntas.

-

- PUBLICACIONES DECLARACIONES DE APOYO, SOLIDARIDAD O REPUDIO

- julio

31/07

- Repudio a diario MDZ por extorsionar a funcionarios públicos para recibir pautas publicitarias. C.Almenara
- .

Agosto

01/08

Presentación de un escrito de 8 páginas a la Cámara de Senadores de la provincia de Mendoza de impugnando al Lic. Gustavo Andrés RUIZ, como persona postulada para el ejercicio del cargo de consejero del Departamento General de Irrigación en representación de los regantes del Rio Diamante (Expediente 77617) por falta de idoneidad técnica y moral ,en el cual se expresa nuestro rechazo a la creación de figuras que permitan la infiltración sin control institucional fehaciente. -Lidia Virtudes Elena Della Santa

21/08

- Solidaridad con el Periodista Navarro ante una denuncia del macrismo por apriete e impostura.-Carlos Almnara

24/08

En contra de la actuación parcial y abusiva de la Corte Suprema

- Declaración a 16 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López. C.Almenara

Octubre

01/10

- Declaración en contra del hostigamiento de Larreta a estudiantes secundarios criminalizando las protestas de la comunidad educativa.

05/10

- Repudio al violento desalojo de la Comunidad Mapuche en Villa Mascardi.
- C.Almenara

12/10

- Declaración en contra del Diario Uno por la actitud homofóbica a la designación de la nueva Ministra de Mujeres, Género y diversidad Ayelén Mazzina .R.Haddad

17/10

- Repudio a las declaraciones de ex presidente Macri sobre la necesidad de involucrar a las fuerzas armadas en áreas de seguridad interna.

22/10

Declaración de repudio al plan sistemático de violencia por parte de los medios hegemónicos contra la Vice Presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

16/09 C.Almenara

- Declaración a 16 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López.
- C.Almenara

SECRETARIA PAM

Setiembre

15/9

Creación y participación semanal de un espacio radial "Que sabemos de nuestros derechos?" Adultos Mayores. Cristina Latanzzio. PAM

17/9

- Caso Edgardo Guilli: Problemas de vista. Derivado a Patricia Galván por no estar en la provincia ninguna de las 2 referentes. Resuelto. PAM
- Caso: María Alejandra Reynoso. Abandono de Persona. Denuncia Policial. Secretaría PAM

- 20/9

- OSEP: García, Ramón Rafael DNI 12.287.036 Hombre privado de la libertad en Mendoza que se descompuso en una audiencia. La abogada se comunicó para que se investigara si tenía PAMI, se pasan los datos a la abogada que tenía su caso para que hiciera el trámite de ubicarle un médico de cabecera ya que desde San Rafael sólo podía hacerlo con médicos de acá y él estaba en la ciudad de Mendoza o alrededores. PAM

4/10

- Visita de monitoreo (Cristina Lattancio y Patricia Galván) en el marco de la Comisión Nacional para la prevención de la Tortura al Hogar de Jóvenes San Luis Gonzaga, hoy geriátrico, situación en la que APDH Regional Mendoza es querellante por la muerte de 15 adultos mayores en 2021 por Covid sin estar vacunados. Aportes para la investigación junto a Ricardo Ermili. PAM
- Averiguación sobre ultimo bono o subsidio a Yamila Paola Miguez DNI 25.640.096. Resuelto. PAM
- Participación en el Encuentro de la Militancia en Chapadmalal representando a la Secretaría PAM. fue escasa nuestra participación dadas las dificultades que se presentaron por los tiempos y distancia en relación a los permisos en los respectivos trabajos.

SECRETARIA DE PROMOCION DE UN ESTADO LAICO

Con la aprobación de la MD e APDH nacional, se está trabajando junto con la Secretaría de Promoción de un Estado Laico en una presentación ante la CIDH en referencia a la causa que esta regional (anteriormente Delegación S.Rafae)l impugnaba judicialmente en 2013, por discriminatorio el calendario escolar de la d Pcia de Mendoza que incluye dos conmemoraciones religiosas en las escuelas estatales: el Santo Patrono Santiago y la Virgen del Carmen de Cuyo. La Corte nacional (en el expediente CSJ495672015/RH1" Asociación CivilAsamblea Permanente por los Derechos Humanos c/Dirección General de eEscuelas s/ acción de amparo").....Cabe hacer notar que la SCJN se pronunció en sentido contrario al Dictamen N°493/que declaraba que la cuestión era discriminatoria..... recomendó que" en lo que respecta al calendario escolar, esta asesoría recomiendä que los espacios temporarios reservados a festividades religiosas sean llevados a cabo en espacios extraordinarios generados a tal fin, y no dentro de la currícula ordinaria, a fin de evitar exclusiones innecesarias de las personas que no profesan dicho culto, y /o por sus creencias decidan no participar."

JUNTA PROMOTORA ALTO VALLE DE RÍO NEGRO

Integran esta Junta Promotora

Karina Gabriela Almada, Edgardo Arca, Ma. Marta Aubone, Moises Elias Alarcón Pradenas, Lucia Briones, Sergio Ricardo Diaz, Teresa Cardona, Susana Gonzalez, Maria Victoria Heredia, Laura Ximena Iturbide, Clara Grosso, Rodrigo Godoy Marquez, Flavia Cuba, Suyhay Quilapan, Ricardo Sepúlveda, Luisa Villarroel, Juan Zapata, Guido Riccono, Ricardo Gonzalez Junyent, Roxana Ferreyra, Amador Muñoz, Luis Maldonado, Silvia Fernanda Castex Pla, Gloria Susana Gerez, Bruno Montaña.

Ha sido un año de trabajo arduo. No sabemos si mucho o poco, pero con resultados evidentemente positivos. Consideramos que hemos logrado posicionarnos entre los habitantes del Valle y también más lejanos de la provincia, como un organismo confiable, al que pueden acudir cuando se ven violentados en sus derechos, para asesorarlos, acompañarlos y dispuestos siempre a la lucha por el cumplimiento de los mismos. Sabemos que ésta es una actividad que nos exige mucho de nosotros mismos, pero creemos que como grupo hemos hecho lo posible. Sabemos también que nos faltan espacios donde no hemos trabajado, fundamentalmente porque no contar con especialistas en el tema. Pero nuestro compromiso como grupo es seguir haciendo lo posible. Ha sido enormemente gratificante la incorporación de 12 personas nuevas, que no están en esta lista. Algunas de ellas porque fueron incorporaciones sobre el filo de fin de año, y no participaron de las actividades que a continuación se describirán. No obstante se mostraron comprometidas y dispuestas a integrarse e involucrarse en este trabajo tan intenso como difícil, pero a la vez tan reconfortante.

Esperamos que el 2023 sea también un año para crecer como organización en este Valle tan poblado y con tantos problemas. Hay material humano, hay fuerza si nos ayudamos entre todos.

Va a ser un año difícil, pero solo depende de nosotros que sea provechoso. Cada uno de nosotros es necesario y todos siempre hicimos algo. El que hizo un flyer, el que opinó por si o por no, el que dio una idea, el que estuvo dando ánimo aunque no pudiese participar. El que nos trajo a la reflexión cuando por el apuro en solucionar algo podíamos equivocarnos. TODOS.

Tremendamente agradecidos los que tenemos la suerte de participar más. No por ser mejores, si no por tener más tiempo o estar más cerca

Unión, fuerza, esperanza, trabajo conjunto, conciencia de que sin derechos no se puede vivir, certeza de que estamos haciendo bien las cosas. Todo esto nos ayuda Y saber que

MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA

Son nuestras ineludibles banderas,

Detallamos a continuación

SITUACIONES QUE AMERITARON NUESTRA INTERVENCION

1 - Presentación del Libro NOSOTRAS EN LIBERTAD, en Cinco Saltos, Sede de la Junta Promotor. En esta oportunidad se pintó un mural recordatorio con el logo de APDH. La artista es una destacadísima luchadora por los DDHH de esta localidad, C. S. la profesora Roxana Ferreyra, quien es actualmente integrante del grupo de la JP.

2 - Presentación del Libro MUJERES EN LIBERTAD en Catriel. En escuelas secundaria y a todo público en Biblioteca

3 - Asesoramiento a mamá de niño con labio leporino e intervención efectiva nuestra en el reclamo por falta de atención de Salud Pública. Caso resuelto

4 - Reunión con Secretaría de Salud, por temas de Salud Pública en Rio Negro, la que elaboro informe desde Mesa directiva de APDH

5 - Asesoramiento a docente de escuela pública acerca de un reclamo ante CPE

6 - Reunión con Supervisoras Nivel Primario y Medio para presentación proyecto de trabajo en escuelas. Este proyecto tiene continuidad en el año 2023

7- Intervención en Conflicto Jubilados- Obra social IPROSS, de diversas formas, tanto enviando notas a las autoridades provinciales como acompañando los reclamos en manifestaciones

8 - Asesoramiento a mujer por pedido de cuota alimentaria, sobre como denunciar y seguir el tramite

9 - Asistencia a taller sobre TRATA DE PERSONAS donde además se acordó el acompañamiento de APDH J.P. Alto Valle en el año 2023

10 - Intervención en el regreso a Cipolletti de una joven desde Perú, presuntamente atrapada por red de trata. Caso resuelto. Tuvimos acompañamiento efectivo y concreto de la Secretaria de Relaciones Internacionales de APDH

11 - Asesoramiento a Enfermera de un puesto periférico del Hospital Área Programa Cinco Saltos en cuanto a cómo dirigirse y reclamar ante el Director del mismo

12 - Intervención en el caso de una joven muerta en Hospital Cipolletti, al dar a luz a su bebe, quien después también fallece, Reunión con Director del Hospital Cinco Saltos, desde donde fue trasladada y de donde era oriunda

- 13 - Acompañamiento en marchas a los compañeros del gremio ASSPUR, Junto a pedido de informes a Gobierno Provincial.
- 14 - Permanente contacto con FESPROSA, sindicato nacional que sirve de paraguas a ASSPUR y otros que mencionare más adelante
- 15 - Intervención en Conflicto FARMACIA SOCIAL – PAMI, por falta de pago del organismo
- 16 - Convocantes en marcha del 24 de marzo, en Cinco Saltos, organización de la misma. Marcha de antorchas y pintada de pañuelos en la plaza
- 17 - Asistencia y acompañamiento a docente de Fernández Oro en la presentación de un proyecto para el PASEO DE LA MEMORIA en esa localidad. Reunión con presidente del consejo y concejales. Dicho proyecto se aprobó por unanimidad. Caso resuelto desde nuestro lado
- 18 - Intervención a pedido de Alumnas de la URN por juicio que se les estaba haciendo por toma de la misma, y se judicializo la protesta por parte del rectorado. Reunión con abogados de las imputadas y Nota dirigida al Jueces de la corte
- 19 - Reunión con Consejo deliberante de la ciudad de General Roca, para acordar trabajos en conjunto
- 20 - Asistencia a ENM en Chapad Malal
- 21- Reuniones con militantes de APDH Neuquén, y acuerdos para trabajar en conjunto en varios casos
- 22 - Reuniones varias con Directora de escuela 45 de Cipolletti, por el cambio de nombre al comedor escolar, que llevaba el de una ex colaboradora del Intendente de facto. Varias reuniones con otros organismos de DDHH y con supervisoras de nivel primario e inicial. Notas a CPE por el caso. Todavía se espera resolución del mismo. Seguimos trabajando
- 23 - Presentación de la organización en la ciudad balneario de Las Grutas. Taller sobre DDHH y cine debate sobre la película ARGENTINA 1985
- 24 - Asistencia al encuentro PAMPA 2030 en Bariloche
- 25 - Asesoramiento en varios casos de Violencia Institucional, notas pidiendo la aclaración de los mismos. Asistencia a las víctimas y acompañamiento a las familias en manifestaciones
- 26 - Acompañamiento y asesoramiento a SITRAMUCI, nuevo sindicato de Municipales de Rio Negro, que buscan salir del ámbito de agrupaciones como ATE y UPCN, ya que no se encuentran conformes con las actuaciones de las mismas
- 27 - Intervención en caso de Joven apuñalado, que se encontraba internado en la guardia del Hospital Cipolletti, en la guardia, y con herida abierta, durante 3 días. Inmediatamente luego de nuestra intervención, fue operado, y atendido correctamente, Caso resuelto

28 – Pedido de informe sobre grave caso de abuso de una adolescente en la escuela Marista de la localidad.

29 – intervenció, acompañamiento y asesoramiento a una jubilada por caso de descuentos mal efectuados en su recibo de haberes. Reunión con UDAI Roca de ANSESS. Inmediatamente al presentarse APDH se solucionó el problema y le fue devuelto el dinero de varios meses

REGIONAL ROSARIO

En este informe se detallan las más relevantes acciones llevadas a cabo por la Regional Rosario, dejando de lado la infinidad de llamados, consultas, llamadas de medios de prensa, socialización de soluciones, temas derivados en conjunto con otras organizaciones, asistencias a eventos, firmas, adhesiones, reuniones con funcionarios públicos de todos los niveles, municipales, provinciales y nacionales, etc. Y las actividades en todos los frentes reflejadas en los puntuales informes mensuales enviados a MD Nacional, dónde se pueden verificar el trabajo.

Toda la actividad del año se realizó en el marco de los 45 años de la organización, que se festejaron en una hermosa fiesta el 5 de diciembre. Un concurrido acto y brindis, con un documento que plantea cuestiones conceptuales y de la historia de trabajo, firmeza, coherencia y valentía de esta APDH. Con la participación de más de 120 militantes -una concurrencia muy alegre y compañera- de todas las organizaciones amigas de Rosario, muchos saludos y videos de compañeros y regionales de APDH de todo el país, disfrutamos de estar juntas y recordar luchas en el Teatro Atlas, cedido gratuitamente gracias a la Concejala Marina Magnani, de Todos Hacemos Rosario. Con la asistencia de Pte. Eduardo Tavani, Vice Pta, Maria Elena Naddeo y las compañeras assembleístas Susana Gallardo y Micaela Braco, quienes trajeron una bella placa de regalo desde la APDH Nacional.

La participación en los juicios de Lesa Humanidad ha sido definida como uno de los ejes fundamentales de esta Regional Rosario. Pero acompañamos - dentro de nuestras posibilidades- todas las tareas que impidan la vulneración de derechos desde el estado en: Violencia Institucional, Género, Disidencias, Niñez, Ambiente, PPOO, etc.

Como organismo de derechos humanos insistimos en rechazar las posturas que replantean y buscan reactualizar la antihistórica y falaz “teoría de los dos demonios” y/o el negacionismo de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. Estos dichos propugnan la impunidad y reconciliación con genocidas y torturadores. Realizamos acciones concretas para que esto no quede en un concepto vacío.

Es por ello que nos planteamos la necesidad de ratificar y profundizar la histórica lucha por MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA:

24/3:APDH Rosario tuvo un papel activo en la organización, convocatoria y dirección de la marcha y acto por el Día Nacional de La Memoria, por la Verdad y la Justicia, que se desarrolló luego de dos años de pandemia, con más de 90.000 personas en las calles.

13/4:Presentes en el relanzamiento del programa " Jóvenes y Memoria Rosario ", edición 2022, en el Museo de La Memoria, junto a les jóvenes constructores en DD.HH. a quienes apadrinamos.

5/5:Estuvimos en Plantación de Árboles en el Sitio de Memoria Ex Quinta Operacional de Fisherton. Con la presencia de autoridades y organizaciones de DDHH, se intervino el lugar de cautiverio de las víctimas de crímenes juzgados en la Causa Klotzman.

- La Dra. Julia Giordano, mantuvo varias reuniones – virtuales y presenciales- con la finalidad de impulsar la señalización de ACINDAR como ex CCD. El 20/2 se viajó a la ciudad de Villa Constitución, donde nos reunimos con representantes de la Dirección de Sitios de Memoria y querellantes, sobrevivientes para organizar la ceremonia. La misma se realizó en marzo/22, donde habló por APDH Gabriela Durruty, abogada de juicios de Lesa Humanidad.

- La APDH regional Rosario se suma a la campaña “¿Por qué un sitio de memoria hoy?” que busca resaltar el rol político, pedagógico, cultural y social que cumplen los sitios en las comunidades de todo el país. Los sitios de memoria son el principal instrumento en la lucha contra el negacionismo y la reivindicación del proyecto social y económico del último golpe genocida. Historizando el pasado vivo para construir el futuro de igualdad y libertad que soñaron les 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos.

- APDH Rosario participa activamente en el Museo de la Memoria de Rosario (a través de 8 miembros de APDH) y en el ex CCD Servicio de Informaciones donde integramos la Comisión Asesora, ad-honorem.-

- 26/6: APDH Rosario estuvo presente en el emotivo acto homenaje y señalización en memoria de les compañeros víctimas de la masacre de Verbenas y 9 de Julio en Granadero Baigorria del 23 de junio de 1977 y por Juan Carlos Gauseño (tío de n/Pta Verónica Gauseño) y José Aquiles Tettamanzi, asesinados el 1 de diciembre de 1976, organizada conjuntamente por el Espacio por la Memoria del Cordón Industrial y Documenta Baigorria.

- Jornada por los Derechos Humanos, organizada por la secretaría de DDHH de AMSAFE ROSARIO. Se colocó una bella placa titulada Pañuelos en flor; en un frente renovado del sindicato y luego tuvo lugar un panel con referentes de la ciudad, entre ellos APDH Rosario.

23/3: invitada por el colegio secundario San Martín N° 225 de Pérez, la Pta.Verónica Gauseño- conversó con lxs chicxs del establecimiento. Al final, se trasladó a la

escuela primaria J.D. Perón N° 1300, invitada a presenciar el acto organizado por lxs chicxs de 7mo y luego a conversar con ellxs en el aula.

3/5: Hacemos pública una carta dirigida Perotti, Gob. Santa Fe en REPUDIO a la designación de un represor como Director del Servicio Penitenciario Sta. Fe. Se logró la adhesión y más de 200 firmas de todo el país- que apoyaron el pedido de revertir la medida. Era Integrante del Batallón de Inteligencia 601 en el terrorismo de estado: coronel (r) José A. Bernhardt. La repercusión en los medios fue contundente y abrumadora. LO HICIMOS ECHAR.

- REPUDIAMOS EL CONTENIDO Y LA PUBLICACIÓN QUE DIFUNDIERA EL DIARIO ELLITORAL EL DÍA SÁBADO 16/7/22, bajo el título “Los otros presos políticos”, ya que es contraria a toda la legislación nacional e internacional vigente en nuestro país. Con adhesiones de los organismos que conforman el Encuentro Provincial de DD.HH. Desde APDH Rosario reafirmamos que NO SON PRESOS POLÍTICOS, NI ESTÁN EN CAUTIVERIO: SON GENOCIDAS IMPUTADOS Y CONDENADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD Y ESTAN CUMPLIENDO SU CONDENA.

- Fiscal recibe nuestra denuncia y solicitan tobillera electrónica y nuevo examen médico para un condenado que violó la prisión domiciliaria por asistir a un acto en el que le rindieron honores, en un colegio militar. Se concede. El colegio borra fotos del evento-la prueba- de sus redes sociales.

16/8: A 50 años de la masacre de Trelew, se realizaron actividades en el Museo de la Memoria de Rosario; donde se inauguró un nuevo fondo documental, compuesto por materiales de archivo, documentos, testimonios orales, entre otros formatos (donados por Norma Ríos).

11/11/22: Invitadas especialmente por la Dra. María Angeles Ramos -Pta. de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, autoridades de APDH Rosario viajaron a la ciudad de Santa Fe, donde se desarrolló la reunión de la Mesa de Discusión Institucional y Social. El encuentro se realizó en la UNL.

2/2/22: Representantes de querellantes de Laguna Paiva, APDH Regional Rosario c/equipo jurídico, diversos organismos de DD.HH de Sta. Fe, Museo de la Memoria y la Sec. Lesa Humanidad de APDH, mantuvieron una reunión virtual con Paula Alvarez y Federico Efron –de la Sec. DDHHs Nación- donde quedó manifestada la preocupación sobre retrocesos en juicios de lesa humanidad que vulneran los derechos de las víctimas y se coordinaron diversas acciones.

9/2/22: En repudio a varias decisiones, APDH Reg. Rosario junto a variadas organizaciones de DD.HH lanzó convocatoria en la puerta del TOF de la ciudad de Santa Fe, para manifestar nuestro repudio y exigir la PRISIÓN PREVENTIVA de los genocidas por nuevos crímenes DE LESA HUMANIDAD que forman la segunda parte de la causa Chartier, presentando un escrito.

- Causa Chartier: 1) El equipo jco. de APDH regional Rosario se encuentra abocado a las nuevas indagatorias a represores en la causa Chartier II, sobre nuevos hechos de que fueran víctimas dieciseis niños, quienes aportaron sus testimonios en la primera elevación a juicio y preparando el segundo tramo de la causa "Laguna Paiva II

- Causa Feced: Verónica Gauseño, Pta. Reg. Rosario, a través APDH Rosario- que es querellante en la Causa Feced y de su padre- logra acceder a una rápida implementación de medidas, luego de muchos años de inmovilidad en la Causa. Declara en Instrucción, también su madre. Está en vías de rescatar la certeza sobre el cadáver de su tío Juan C. Gauseño quien fuera asesinado y entregado pero nunca verificado/Dic/1976. Se realizó reunión con abogados de la Unidad Fiscal de DD.HHs. Se informó el hallazgo de gran cantidad de documentación en relación a la desaparición forzada de Miguel A. Gauseño – padre de nuestra presidenta-. Son tres cuerpos de expedientes rescatados del ConSuFA, originados en los habeas corpus presentados por la familia, en el momento del secuestro producido el 10/12/76.

Causa Guerrieri IV - Comenzó el Juicio y se realiza la convocatoria a acompañar, además de participar en la audiencia de apertura y en el aguante en la calle. Somos querellantes y dentro del tribunal parte natural, después de tantos años, de la organización para resolver todo tipo de inconvenientes. Audiencias semanales todo el día.

Causa Villazo- Acíndar: V.Constitución: APDH es querellante. Salió la resolución de la Cámara de Apelaciones de Rosario que estuvimos reclamando y los imputados por la Causa Villa Constitución quedaron finalmente también procesados por los homicidios. La medida que incorpora los homicidios y la asociación ilícita es resultado de 1 año y medio de lucha judicial y de movilizaciones de sobrevivientes y familiares nucleados en la agrupación Memoria Verdad Justicia x el Villazo y APDH Rosario (Cabe recordar que la causa fue elevada a juicio el 8 de marzo de 2022, sin los casos de homicidio y asociación ilícita. Con ello, comprendía 57 casos de privación ilegal de libertad y tormentos contra 25 genocidas (Policía Federal, prefectura, ejército, civiles directivos de Acíndar).

Causas Klotzman: ya tuvo condenas, continúan las tramitaciones de rutina

Causa Vigil: Ya tuvo condena una parte, se continúa con los delitos empresariales.
- 30 /08/22: invitada por la Sec. DDHHs Sta.Fe estuvo presente en acto homenaje por el Día Internacional de las personas víctimas de desapariciones forzadas la Pta. Verónica Gauseño. Junto a autoridades provinciales y el Director del INER Dr. E.Coni, descubrieron la placa con los nombres de jóvenes de 20 años, víctimas del terrorismo de estado. Miguel Angel Gauseño – papá de n/compañera – integra la lista de la provincia de Sta. Fe, en esa franja etaria.

DEFENSA AMBIENTE: Adherimos y participamos acampes, cortes y marchas en el marco de una Acción Plurinacional en defensa de los humedales, para exigir: Ley De Humedales Ya Basta de Ecocidio, Basta De Quemaz. Marchamos al Monumento nacional a la Bandera junto a organizaciones ambientalistas al fracasar el tratamiento de la ley de humedales. Cortamos el Puente Rosario Victoria con miles de personas y representados x n/compañero Roberto Ramírez, hace muchos años que participamos con grupos que lucha contra los que envenenan con agrotóxicos y todos los males que destruyen el ambiente y por ende la vida.

27/9: Organizado por APDH Rosario, por iniciativa de Claudia Gotta, con la convocatoria de las secretarías de PP.OO y Ambiente de APDH Arg., se realizó el conversatorio: "Derechos Humanos y Geopolítica de la Enfermedad":

- SECRETARIA DE ACCION SOCIAL: Presentamos el reclamo de compañeros que, percibiendo beneficios correspondientes a quienes fueron detenidos desaparecidos por la dictadura, o familiares, no accedían al derecho equivalente a cualquier otro beneficio de Anses para solicitar los créditos Argenta (los que eran denegados por el origen de los mismos). El 21/03 /21 en plena pandemia, por medio de una nota, solicitamos "la equidad de derecho económico" reclamando sobre el particular y remitiendo al mail institucional de la Directora Ejecutiva de Anses –Sra. Raverta- dicho pedido fundamentado en el espíritu de la ley que le dio origen. **El 23/03/22 fue incorporado este derecho de acceso a los créditos argenta desde Anses** como Homenaje -el día previo al 24/03-, **siendo un logro de esta regional Rosario de APDH, por ser el único organismo de derechos humanos que reclamó por el mismo** y una justa recomposición del derecho de igualdad frente a tamaña discriminación.

También presentamos una nota en beneficio de quienes en medio de la pandemia no podían acceder, por no tener medios, a los turnos para los casos de embarazos sociales, (lo cual significaba la pérdida de dicho derecho por vencimiento de los plazos para ingresar la documentación), solicitando que se les respetara la fecha del certificado médico y se cambiara la forma de carga en el sistema para acceder a la prestación completa -aun habiendo nacido su Hije-. Otro logro de Apdh Rosario en defensa que las mujeres y personas gestantes de lxs extractos más vulnerables: les ñiñes y su inalienable derecho alimentario. Seguimos atendiendo telefónicamente a las mujeres, compañeras con ñiñes y diversidades sexuales privadas de libertad asistiéndolas en sus reclamos, acompañándolas como lo hicimos durante toda la época pandémica.

-AGENDA PERIODÍSTICA/EQUIPO DE PRENSA: Diversos medios gráficos, alternativos y digitales reflejan nuestra militancia de manera constante en temas

relevantes para los diferentes colectivos que representamos y defendemos. Notas periodísticas que además hemos replicado en nuestra página web y en las redes personales de cada compañero con gran difusión, aprobación y repercusión. Así también las incontables participaciones radiales y televisivas. El trabajo del equipo de prensa de la Regional Rosario se ha consolidado en un grupo de trabajo; lo que motiva la réplica continua de la generación de contenidos propios – flyers, videos, spots, comunicados, etc.- compartidos y reflejados en nuestra página web. Tenemos presencia en las redes (Facebook/Instagram/canal de youtube) manejadas por Verónica Yañez, Noelia Castañeda y Lautaro Ruiz **con la supervisión política de la dirección**. Cubren los distintos acontecimientos y actividades más relevantes. Producción de contenidos propios para pagina WEB y canal de you tube. **No son empleados, son militantes.**

- Premio Dignidad: el equipo de Prensa realizó un video homenaje y posteriormente una nota sobre el día de la distinción a Norma Ríos –

TESORERÍA: Buen resultado con campaña pública de aportes para recaudar fondos con el fin de sostener las actividades de militancia. Se difunde por redes un flyer, un Spot radial con voz en off y se socializa la necesidad. Sostuvimos el servicio de Zoom pago, para dar continuidad a los ciclos de charlas virtuales y conversatorios, además de organizar actividades internas relacionadas a nuestra tarea militante. Recibimos importantes aportes de subsidios/ premios, aportes de diputades y concejales (algunes propios de APDH).

VIOLENCIA INSTITUCIONAL: 9/3: Viajamos a CABA, convocados por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT) a la Jornada de Presentación de Proyectos para el Fortalecimiento del Sistema Nacional Para la Prevención de la Tortura seleccionados por el CNPT para su Financiamiento, presentados por Organizaciones No Gubernamentales y Universidades Nacionales. Presentamos y ganamos un proyecto. Veronica Gauseño, recibió - en nombre del organismo de DD.HH- el diploma emitido por el CNPT-

16/11: En la Biblioteca C.C Vigil, en el marco del proyecto financiado por el CNPT , la Regional Rosario realizó un ciclo de charlas con los siguientes temas y objetivos: A) Visibilización de los problemas estructurales de vulneración de derechos. B) La Violencia institucional, los malos tratos y la tortura sufrida por algunos sectores sociales, y en ciertos espacios geográficos. C) Construcción de estrategias, redes de contención y acceso a la justicia de los sujetos vulnerados.

26/5: En el marco del mes de lucha contra la Violencia Institucional y con la presencia de los presidentes de Apdh Argentina - Guillermo Torremare y Eduardo Tavani- la Regional Rosario acompañó las actividades organizadas por el Museo de la Memoria de Rosario. Proyección de: “La Memoria Inquieta: Presentes, ahora y

siempre", donde presta su valioso testimonio el compañero Enzo Tossi - MD APDH Rosario y Asambleísta Federal y un panel de debate que tuvo como integrante a Norma Ríos –Vice Nacional y MD Rosario .También se presentó el proyecto "Mapeo de Violencia Institucional en Rosario" del grupo de jóvenes que con orgullo amadrinamos: Constructores Territoriales en Derechos Humanos, cuyo objetivo es hacer un relevamiento comunitario de situaciones de violencia institucional en los barrios de la ciudad de Rosario.

29/6: Causa "Cuatro Plazas": iniciada la primera de las tres jornadas de audiencia preliminar previstas, la misma fue suspendida por la ausencia de uno de los imputados. La defensa del policía adujo que su representado fue notificado en otro domicilio. Por medio de un comunicado público, desde APDH Rosario exigimos celeridad en la causa y el fin de obstáculos y limitaciones a su normal desarrollo.

29/10 - **Norma Ríos fue citada a declarar en calidad de testigo de concepto por un caso de gatillo fácil.** "Lo que fui a hacer fue defender el Amicus Curiae que la APDH regional Rosario y Nacional presentamos en el 2015" año en el cual "los matadores de Michel Campero fueron sobreseídos por una jueza local, Alejandra Rodenas (hoy vice gobernadora de Santa Fe) en un acto que consideramos de absoluta negligencia". Norma **hizo hincapié en el compromiso de la organización y remarcó que su mirada sobre el caso no es errada, tiempo después "fue ratificado por la propia Corte Suprema de la provincia porque no hubo investigación. Se limitó a escuchar a los policías". Fue un hecho sumamente novedoso y excepcional, que envió luego de 8 años de impunidad, a los asesinos, policías padre e hijo, a la cárcel.**

3/8: APDH Regional Rosario se hizo presente en el Centro de Justicia Penal para acompañar a la abogada Celina Tidoni, quien bajo el patrocinio del organismo por intermedio de la abogada Julia Giordano -integrante del equipo jurídico de APDH-, presentó una denuncia penal contra el gobierno provincial tras las lesiones sufridas en la represión el 2 de junio 2022.-

- Asesoramiento y acompañamiento a familiares de una persona desaparecida en la localidad vecina de Funes. Dimos intervención a la Secretaría de DD.HH de la Provincia e hicimos posible el acceso a medios periodísticos para difundir y visualizar el caso ante la opinión pública. Asesoramientos varios sobre personas privadas de sus libertad en comisarías y penales provinciales. Intervenciones telefónicas con fiscales, defensores, por detenciones en vía pública.

-Integrantes de APDH Rosario, acompañaron a las familias de Franco Casco, Carlos Bocacha Orellano, Jhonatan Herrera, María de los Angeles París, Michel Campero y tantos otros en su búsqueda de Justicia.

SEC. MUJERES, GENERO Y DIVERSIDADES: 25/2: APDH Rosario felicitó públicamente a Norma Ríos, distinguida con el Premio Dignidad, por su inmensa trayectoria en la lucha por los DD.HH y las banderas de Memoria Verdad y Justicia. La regional participó activamente de las reuniones organizativas del evento y el 15/3 viajó a CABA para acompañarla. El CCC se llenó de militancia y amor incondicional para con nuestra referente de DD.HH, en una noche llena de emociones y reencuentros. Agradecemos a la Sec. de Mujeres, Género y Diversidades Nacional..

- Continuidad con el asesoramiento legal y acompañamiento al plantel de enfermeras de la Maternidad Martín (municipal), a raíz de malos tratos, violencia de género en el ámbito laboral que vienen sufriendo desde septiembre de 2021 por parte de la Jefa de departamento. Atendemos cantidades de consultas por violencia familiar.

18 y 19/11: APDH Regional Rosario participó del 5o Encuentro Nacional de Familiares de Víctimas de Femicidios y Desaparecidas en Democracia, que tuvo lugar en la ciudad de Rosario.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

- **ENCUENTRO PROVINCIAL DE DDHH** El 15 /10/ 2022 se realizó el II Encuentro Provincial de Derechos Humanos, constituido en 2019 por los agrupamientos locales de toda la provincia. La reunión de trabajo contó con amplia participación y se realizó en el **Centro Cultural La Toma de Rosario**, trabajando todo el día en temas centrales y con tratamiento en comisiones: Juicios de lesa humanidad; Sitios y Espacios de Memoria; Violencia institucional e inseguridad; Discursos de odio, negacionismo y lawfare. Hubo documento final. Y habrá continuidad del trabajo común.

26/5: Los Ptes. APDH Argentina - Guillermo Torremare y Eduardo Tavani- visitaron nuestra ciudad, donde fueron recibidos la dirección de Rosario, en la sede que el organismo tiene en La Toma. Luego mantuvieron una reunión plenaria de trabajo con todos los integrantes de la MD Apdh Rosario, en el Museo de La Memoria, donde fueron cálidamente acogidos por todos los compañeros.-

29/4: El programa radial " La Bodeguita del medio", donde Norma Ríos produce el Micro sobre DDHHs. hace más de 20 años, celebró sus primeros 25 años de aire ininterrumpidos junto a sus oyentes. En ese marco, se estrenó la película: "3 de 10", producida por la **ONG Si nos reímos nos reímos todxs**. El encuentro contó con el apoyo y organización de APDH Rosario,

23/10: APDH Regional Rosario estuvo presente en encuentro internacional "Ciudades Sin Miedo 2022" que tuvo lugar en nuestra ciudad los días 21, 22 y 23 de

octubre, invitades por nuestras compañeras concejales de Ciudad Futura, con un stand público y nuestros materiales.-

14/8: Invitades por el Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia, Norma Ríos y Claudia Gotta, de APDH Rosario participaron de actividades por el 197 aniversario de la independencia Boliviana.

16/5: se presentó - en el Auditorio del CEMAR- el libro "Vacunas contra COVID-19, Fundamentos para su declaración como bien público". La publicación contiene un capítulo con la intervención de Norma Ríos, quien recibió un diploma por su participación en las jornadas de debate en la legislatura Santafesina. El ejemplar también contó con la colaboración de Verónica Gauseño y Guillermo Torremare

13/6: Autoridades de APDH, Norma Ríos y Verónica Gauseño mantuvieron una reunión con las autoridades de la Embajada de Cuba en Argentina: Sra. Magda Luisa Arias Rivera -Primera Secretaría para Asuntos Culturales, Académicos y Derechos Humanos de la Embajada de Cuba en Argentina- y al Sr. Embajador Don Pedro Pablo Prada Quintero, donde intercambiaron miradas sobre la actualidad de los derechos humanos en América Latina y reafirmaron el compromiso de trabajar juntos en proyectos culturales. Invitades a la actividad de recordatorio del cumpleaños del CHE GUEVARA, tuvimos la palabra para efectuar un saludo.

2/7: Participamos – tenemos representantes - de reuniones del Consejo Asesor en DDHHs. de la U.N.R. Allí trabajamos junto a organismos de DDHHs., organizaciones de la sociedad civil y gremios en pos de generar una agenda colectiva que nos encuentre a todes organizades en la misma lucha en defensa de los Derechos Humanos.

26/9: Norma Ríos participó como integrante del Consejo Asesor de DD.HH del Concejo Municipal, en la reunión convocada para estudiar la modificación a la ordenanza de creación del Museo de La Memoria, fue jurado en el concurso por el cargo de director y tuvimos varias reuniones con la Comisión de Género, Disidencias y DDHHs. para ayudar al proceso. Norma Ríos y otras compas de APDH fundaron esta Comisión de DDHHs, hace muchos años. La palabra de APDH tiene valor y se respeta.

28/4: En el marco del Día Internac. De los Trabajadores, la Regional Rosario organizó una charla debate: "Trabajadores, DDHH y criminalización de la protesta social", junto a la Coop. La Toma.

- Continuamos teniendo dos locales, uno en La Vigil y otro en La Toma, donde realizamos los asesoramientos a través de atención presencial jurídica gratuita ; se realizan asesoramientos y acompañamientos por medios virtuales (mail, messenger, entre otros) y nuestros teléfonos tienen una guardia de atención 24 horas.

Por retraso de pensiones a sobrevivientes, familiares y exiliados durante la última dictadura cívico militar; fueron derivados a estamentos del Estado: secretaría de DD.HH; S.O.J del Museo de la Memoria.

- ESPACIOS DONDE PARTICIPAMOS: Multisectorial de Rosario; Comisión Asesora de la Comisión de DD.HH del Concejo Municipal; Multisectorial contra la violencia institucional y gatillo fácil; Cátedra Libre: “Saberes, creencias y luchas de los Pueblos Originarios” (Facultad de Ciencias Políticas y RR.II. de la UNR); V.A.C.C.A; Asamblea de Usuarios de Salud Mental; Comisión Asesora del Sitio de Memoria Ex CCD Servicio de Informaciones (SI); Consejo Asesor de DDHH, U.N.R.; Encuentro Provincial de DD.HH.; Museo de la Memoria; Comisión de Asociados Bco. Credicoop Filial 288.

MIEMBROS DIRECCION REGIONAL ROSARIO – DICIEMBRE 2022: Presidenta:

Verónica Gauseño **Secretario Coordinador:** Sergio Marioni **Secretaria de Acción**

Social: Marcela Gentile **Tesorería/Finanzas:** Norma Ríos **Prensa y Comunicación :**

Verónica Yáñez **VOCALES MESA DIRECTIVA** Claudia A. Gotta - Enzo Tossi -

Gabriela Durruty - Jesica Pellegrini - Federico Pagliero - Julia Giordano - Gonzalo

Stara - Edgardo Barbero- Natalia Martínez- Carlos Solero- Roberto Ramírez -Enrique

Riquelme - Pablo Colono- Damián Guerra- Damián Verzeñazi- Lautaro Ruiz– Noelia

Castañeda- Paz Georgiadis - Lucas Massuco -Leonardo Simonetta - Natalia Chetti -

Alejandra Cavacini - Ivone Rivera - Claudia Piccinini - Maria Fernanda

Elcarte - **Adherentes:** Nicolás Accastelli.

15/6/22: ese día, mientras participábamos – la mayoría de nuestra MD- en la exposición de los dos candidatos a ocupar el puesto de dirección del Museo de la Memoria de Rosario, nuestra compañera Viviana Nardoni, fallece súbitamente en el lugar. Su última tarea para APDH. Demás está decir lo que esta pérdida personal y política, de una excelente compañera y amiga, ex detenida, querellante y testigo, importante intelectual, significa para todes nosotres. Se instauró desde el Gobierno Municipal un premio que se llamará **Viviana Nardoni**.

Para nosotres, alguien que hizo honor a nuestra consigna ineludible

NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS

REGIONAL SANTIAGO DEL ESTERO

Integrantes:

- Mariela Perez Cisneros (co-presidenta)
- Jose Vezzosi (co-presidente)
- Juan Guiscafne
- Natalia Gabellini
- Maria Jose Venancio
- Florencia Perez
- Noelia Paez
- Antonio Campana
- Lua Curti
- Rolando Castellanos

El año 2022 fue año de intensas actividades para la Regional Santiago del Estero. Un año en el que se sostuvieron reuniones periódicas, y se trabajaron 4 líneas prioritarias: a) Memoria, verdad y justicia b) lucha contra la violencia institucional c) lucha por los derechos de las mujeres y el colectivo feminista d) lucha por los derechos de las comunidades campesino-indígenas de la provincia. En ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

17/03/22-Integrantes de la regional Santiago se reunieron con representantes de la Fundación Napalpí para interiorizarse y acordar actividades de difusión sobre la Masacre de Napalpí y el inicio del Juicio por la Verdad iniciado el 19 de abril de 2022.

22/03/22 - Participación activa en la organización de la marcha del 24 de Marzo junto a organizaciones de Derechos Humanos y del Bloque Feminista de la provincia de Santiago del Estero (reuniones previas, logística de la marcha, seguridad, etc.).

23/03/22 - A 46 años del golpe, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

Integrantes de la APDH regional Santiago del Estero dictaron un taller en la Escuela de Agroecología del Movimiento Campesino de Santiago del Estero en la ciudad de Quimilí. El taller estuvo destinado a 200 jóvenes de comunidades campesino-indígenas y de barrios populares de toda la Provincia que se encontraban realizando la semana presencial de la escuela. Como corolario del taller se confeccionaron afiches, pancartas y stencils que fueron utilizados en la marcha realizada en la ciudad de Quimilí el día 24, en la que participamos con regional.

31/03/22 - Participamos del lanzamiento del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional perteneciente a la Escuela de Artes y Oficios de la

Universidad de Santiago del Estero, un programa gratuito destinado a la formación en oficios de sectores populares organizados.

13/06/22 - Participación en la organización -junto a diversas organizaciones de la diversidad y el feminismo- del 2do Foro Feminista a realizarse en la Provincia de Santiago.

24/06 y 25/06 - Activa participación en el Segundo Foro Feminista. El evento realizado en el Nodo Tecnológico de Santiago del Estero, contó con una participación masiva de mujeres y diversidades en un espacio que buscó visibilizar los temas de agenda feminista, participaron referentes feministas de diferentes organizaciones sociales, políticas, sindicales y culturales, intelectuales especialistas, artistas y colectivos que protagonizan diferentes expresiones populares desde los feminismos. Integrantes de la Regional participaron como miembros de la Comisión Organizadora, como disertantes y conferencistas.

20/07 - Adhesión al Comunicado interorganizacional en rechazo a la excarcelación de Diego Paris: El pasado 14 de julio, Diego Paris, acusado por diversos casos de abuso sexual fue excarcelado, por resolución de la jueza de Control y Garantías Sara Harón.

-Desde las organizaciones feministas de Santiago del Estero, solicitamos a la justicia que arbitre las medidas necesarias para preservar la integridad de cada una de las denunciadas. Del mismo modo solicitamos se reconsidere esta decisión puesto que representa un peligro tanto para las denunciadas, como para la sociedad en general. Desde la Regional venimos siguiendo el caso hasta la fecha.

10/08 - Participación en las reuniones convocadas en el Marco del Instituto Espacio para la Memoria de la Provincia de Santiago del Estero para la elección de los representantes de las organizaciones sociales para la integración del Comité Provincial de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles y Degradantes. (LEY PROVINCIAL N° 7344).

18/08 - Difusión de Convocatoria pública y abierta de postulantes para integrar el Comité Provincial de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles y Degradantes. (LEY PROVINCIAL N° 7344)

03/09 - Comunicado de Repudio a la detención de compañeros del MOCASE (Deolinda Carrizo, Marisol Aguirre, Fabián Orellana, Joaquín Basualdo y la familia Medina). Los compañeros habían resistido un intento de desalojo unos días atrás junto a las familias que poseen los territorios de la comunidad Urunday, donde además se encontraban infancias presentes. En dicha causa, compañeras y compañeros de la APDH brindaron asistencia jurídica.

24/08 - Adhesión al comunicado de repudio al proceso judicial conocido como "causa vialidad", que tramita ante los tribunales de Comodoro Py contra la Vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

24/10 -Participamos del 7mo Encuentro de Militantes de APDH 2022.El mismo se realizó en Chapadmalal los días 22 y 23 de Octubre

26/10 -Presentación Libro Genero y Derechos Humanos: La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Regional Santiago del Estero realizó la presentación del Libro "Género y Derechos Humanos" el Dia Sábado 29 de Octubre a las 12:00 hs. en la Sala 1 "Bernardo Canal Feijo" en el Centro de Convenciones FORUM en el marco de la Feria del Libro provincial.

25/11 - Comunicado por el dia Internacional de la Eliminacion de la Violencia contra las mujeres, participacion de la regional en la marcha.

22/12 - Comunicado NIETO 131

Asimismo, las tareas de la regional, implicaron la articulación con organismos estatales y organizaciones sociales provinciales entre las que podemos mencionar:

- *Intervención ante la Subsecretaría de Salud del Ministerio para atención de persona migrante.

- *Intervención para conseguir turnos para ecografías e IVE junto con la Red con Socorro Rosa, con el objetivo de garantizar el real cumplimiento de la Ley Nacional 27.610 en el ámbito de la Provincia.

- *Acompañamiento a la familia víctima del caso Curi (caso de abuso sexual infantil intrafamiliar sucedido 8 años atrás)

- *Contacto y acompañamiento a familia por caso de muerte en Comisaría

- *Participación en reuniones para la concreción del Bloque Feminista Popular en la Provincia.

- *Reunión con Secretaría de DDHH para proponer trabajar dispositivos de articulación en casos de violencia institucional, abuso de las infancias y violencia de género.

- *Participación en Comisión Organizadora de Marcha del Orgullo provincial.

- *Intervención y acompañamiento en situaciones de desalojos urbanos.

- *Participación reunión Consejo Directivo IEM.

- *Presentación proyecto y beneficiados con el proyecto para radio del Programa Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura de Nación

- *Consejería y articulación en situaciones de violencia institucional y de género.

- *Participación en la presentación de la revista Clementina, un proyecto de NUM con Universidad Nacional y Editorial Perras Negras, para ser trabajado en conjunto con organizaciones de Bloque Feminista Popular, del que formamos parte.

- *Participación de la lectura de textos trabajados en EVA En Voz Alta (talleres llevados a cabo por la Colectiva NUM) en la Feria del Libro provincial.

- *Reunión con la Secretaría de DDHH de la Provincia para articular por intervención en casos de desalojos urbanos y rurales y articular mecanismos de formación.

- *Reunión con Ezequiel Alvarez, coordinador regional del Centro de Acceso a Derechos por tema desalojos rurales.
- *Adhesión al repudio del desalojo de la comunidad Lafken Winkul Mapu.
- *Pliegue a las adhesiones y exigencia de libertad de las compañeras mapuche, injustamente detenidas y trasladadas.
- *Adhesión a la solicitud de retiro de las fuerzas de gendarmería de la zona de conflicto y apertura de mesa de diálogo.
- * Participación activa en el Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, como parte de las organizaciones provinciales que acompañar la tarea del Comité. Participación en reuniones con los miembros del Comité y familiares de casos de violencia institucional.

REGIONAL TUCUMÁN

Antes del detalle de todas las actividades realizadas, recibimos con alegría la noticia de la incorporación a nuestra regional del compañero Miguel Sosa, a quien ya conocíamos anteriormente debido a su compromiso en la militancia por los derechos humanos, además de su condición como hijo y hermano de personas detenidas desaparecidas.

Las actividades se encuentran detalladas por temáticas específicas que a continuación se detallan e ilustran según los enlaces de las publicaciones en nuestros medios de comunicación.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Activo acompañamiento en Causas de gatillo fácil:

17/03/22 Participación en acción realizada en Tribunales Penales por parte de familiares de víctimas de Gatillo Fácil(G.F), con motivo de visibilización de las causas que aún no encuentran justicia. Además del aporte gráfico por parte de la regional.

15/03/22 Invitación y participación en la jornada realizada en el Merendero Reyes , sobre violencia institucional, organizada por la Secretaría de DD.HH de Nación, delegación Tucumán.

02/05/22 Invitación y participación de las actividades organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad Nacional de Tucumán (UNT), en el marco del Mes de lucha contra la violencia institucional.

11/05/22 Acción gráfica y concentración en el Fuero Penal de la provincia, por parte de familiares de víctimas de Gatillo Fácil en el marco del mes de lucha contra la violencia institucional, aporte en impresiones desde la regional.

28/05/22 Cierre del Mes de lucha contra la Violencia Institucional, donde se participó del debate posterior a la proyección de la obra Memoria Azul, organizado por familiares de víctimas de Gatillo Fácil y Violencia Institucional.

30/05/22 Acciones de repudio realizadas en el Fuero Penal, debido al juicio abreviado a un policía por graves lesiones provocadas al joven Juan Roldán, víctima de violencia institucional.

05/06/22 Presentación de un Amicus Curiae por parte de nuestra regional en la causa de Miguel Reyes Pérez, víctima de Gatillo Fácil.

25/06/22 Participación en el acto en conmemoración al 2° aniversario de Ceferino Nadal, víctima de Gatillo Fácil.

29/06/22 Concentración en tribunales penales exigiendo la apertura de las causas de Emanuel Gallardo y Ariano Biza, víctimas de Gatillo Fácil, con motivo del 7° aniversario de sus asesinatos. Además del aporte gráfico por parte de la regional.

16/08/22 Presentación de informe al Comité Nacional de Prevención de la tortura, al Ministerio de Seguridad de Tucumán y a la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura, sobre los graves incidentes ocurridos en la sede de la Brigada de Investigaciones de la Policía de Tucumán con detenidos alojados en esa dependencia

26/08/22 Participación en la Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil con aporte gráfico.

30/08/22 Acompañamiento a la familia de Jonathan Caro, víctima de Gatillo Fácil, para exigir celeridad en el debate oral.

24/10/22 Inicio del juicio por la desaparición forzada seguida de muerte de Luis Armando Espinoza, en el Tribunal Oral Federal, que continuó hasta fines del mes de diciembre, donde nuestra regional acompañó a la familia durante todas las audiencias, no solo en la difusión y gráfica sino también en las gestiones sobre el traslado de la familia y los almuerzos.

28/10/22 Acompañamiento a la acción realizada por la familia de Milagros Avellaneda y su hijo Benicio Coronel al cumplirse 6 años de sus desapariciones.

22/10/22 Acompañamiento en el inicio del debate oral por el asesinato de Jonathan Caro, víctima de G.F. Aporte gráfico.

16/12/22 Acción frente en tribunales para exigir sentencia firme para el policía imputado en el asesinato de Miguel Reyes Pérez, condenado a cadena perpetua el 15 de diciembre del 2021.

Causa Miguel Reyes Pérez

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=519897570229099&set=a.423902633161927>

Participación de las Actividades en Mayo mes de Lucha contra la violencia institucional

<https://www.facebook.com/APDHTUC/photos/a.623001577879945/2085818768264878/>

Acompañamiento a familiares de víctimas de Gatillo Fácil en el marco de debates orales

<https://www.facebook.com/photo?fbid=514205600798296&set=pcb.514205710798285>

Acompañamiento en materia de contravenciones

<https://www.facebook.com/photo?fbid=519897420229114&set=pcb.519897463562443>

Causa de: CARÁTULA Luis Armando Espinoza Tribunal Oral Federal de Tucumán TOF.

Difusión

grafica

<https://www.facebook.com/photo?fbid=444706224414901&set=a.423902633161927>

Visibilización de causas con aportes de prensa gráfica y en medios de comunicación de la organización.

MARZO Mes de la memoria 45 Años de abuelas la búsqueda continua **45 AÑOS DE ABUELAS La búsqueda continúa. #TeBuscoDesde #Abuelas45Años**

<https://www.facebook.com/photo?fbid=444684927750364&set=pcb.444684991083691>

Acompañamiento de actividades con prensa gráfica y Radial Programa de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en Radio Universidad

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2053004668212955&set=pcb.2053004831546272>

Acompañamiento de la Marcha conmemorativa por la memoria la verdad y la justicia 2022

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2053002121546543&set=pcb.2053002618213160>

Programa radial Para la Libertad

Desde 1996 la Regional Tucumán realiza un programa radial llamado “Para la Libertad”. El mismo se emite a través de LRK 319 Radio Universidad Tucumán, emisora perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). El programa cuenta con la producción y conducción de miembros de la APDH y con el apoyo técnico de personal de Radio Universidad.

El programa se emite en vivo entre marzo y diciembre con una frecuencia semanal y una duración de una (1) hora por emisión. Entre el 22 de marzo y el 22 de diciembre de 2022 se hicieron veintinueve (29) emisiones producidas y conducidas por Alejandra García Aráoz y Pablo Jeger.

Actividades conmemorativas para la memoria Pozo de Vargas

ACTIVIDAD BOSQUE DE LA MEMORIA (Fundado a instancia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Parque Sierra de San Javier el 14 de Diciembre de 1996) En el marco de actividades propuestas por la Fundación Memorias e Identidades del Tucumán volvimos al bosque de la memoria dónde ya plantamos memoria. #24deMarzo -MemoriaVerdadyJusticia #NuncaMás

<https://www.facebook.com/100066265827158/videos/pcb.2054829941363761/498063272032075>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2054830304697058&set=pcb.2054830764697012>

5 Febrero Actividades de Difusión por la memoria del inicio de operativo independencia en la provincia de Tucumán 9 de febrero de 1975

<https://www.facebook.com/APDHTUC/videos/656689809086893>

<https://www.facebook.com/APDHTUC/videos/627141415034634>

- Enero Comunicado de Repudio San Miguel de Tucumán, Enero de 2022. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) - Regional Tucumán- repudia los hechos de violencia institucional de los que fue víctima el artista tucumano Luis Planas, quien denunció haber sido privado de la libertad durante seis días, golpeado y despojado de sus pertenencias por personal del denominado servicio de “Policías municipales de prevención local” de la Banda del Río Salí.

05/10/22 Solidaridad de la regional con la organización de la X Bienal de fotografía documental con sede en Tucumán, donde se vandalizó una intervención artística, alusiva a tal evento.

Acción de Repudio al desalojo de comedor divino Niño

<https://www.facebook.com/APDHTUC/photos/a.623001577879945/2080339702146118/>

14/06/22 Presentación Amicus curiae Causa Miguel Reyes Pérez

Acción de memoria recordatoria Secuestro de Tucumano Miguel Angel Sosa cuyos restos fueron encontrados en el Pozo de Vargas

<https://www.facebook.com/APDHTUC/photos/a.623001577879945/2073950699451685/>

23/10/22 Participación del VII Encuentro Nacional de Militantes por los DDHH. Regional Tucumán

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=443851227833734&set=pcb.443851374500386>

<https://www.facebook.com/apdh.argentina/photos/a.283804915052357/5029969070435894>

02/09/22 Participación en la marcha local de Repudio al atentado perpetrado contra la vicepresidenta de la Nación, bajo el lema de APDH ARGENTINA de que “La

plena vigencia de los derechos humanos es el único reaseguro de la convivencia social pacífica”

<https://www.facebook.com/APDHTUC/photos/a.623001577879945/2177515162428571/>

LESA HUMANIDAD

26/02/22 Reconocimiento por parte de nuestra regional a la lucha incansable por Memoria Verdad y Justicia para Antonio Yapura y Juan Roldán.

10/03/22 Participación de la regional en la reunión con el intendente de Tafí Viejo en cuanto a las acciones futuras a realizarse en el Pozo de Vargas(Sitio de enterramientos clandestinos) una vez concluida la investigación judicial.

15/03/22 Participación de la regional en la reunión con el secretario de DD.HH de nación, para articular acciones en el Pozo de Vargas e impulsar agenda activa e integral de Memoria Verdad y Justicia.

23/03/22 Participación en el acto realizado en los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo en conmemoración a obreros detenidos desaparecidos en la última dictadura militar.

24/03/22 Participación de compañeros de nuestra regional en el homenaje realizado en el Pozo de Vargas a las víctimas identificadas en ese Sitio de Memoria.

24/03/22 Participación en la organización de la Marcha por el Día de la Memoria en la provincia de Tucumán. Aporte económico y en folletería.

26/03/22 Participación en el acto homenaje a detenidos desaparecidos en el Bosque de la Memoria, por parte de la Fundación Memorias e identidades de Tucumán, en San Javier, Yerba Buena, Tucumán.

01/04/22 Viaje y acompañamiento a la Sentencia Megacausa 3 en el Juzgado Federal de Santiago del Estero.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2058768027636619&set=pcb.2058768240969931>

24/04/22 Participación en el acto realizado en el Pozo de Vargas en conmemoración a la desaparición de Miguel Angel y Víctor Hugo Sosa, padre y hermano de nuestro compañero de regional Miguel Sosa.

12/04/22 Invitación y participación en las Jornadas por la identidad y la memoria a 35 años de la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, realizadas en la provincia.

11/04/22 Asistencia a la audiencia preliminar por la causa Jefatura III en el Tribunal Oral Federal.

15/06/22 Nota presentada en conjunto con OO.DD.HH del NOA, al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Sergio Massa, por pedido de Juicio político al Juez Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Carlos Rosenkraftz.

06/07/22 Viaje al acto en conmemoración a 46 años de la Masacre de Palomitas, en la Ciudad de Metán, provincia de Salta.

31/08/22 Nota presentada en conjunto con OO.DD.HH, al Sec. de DD.HH de Nación, Horacio Pietragalla sobre el estado de abandono del Sitio de Memoria Arsenal Miguel de Azcuénaga, en el Municipio de Las Talitas Tucumán.

24 - 25/09/22 Participación en el Encuentro Regional de OO.DD.HH del NOA, organizado en Tucumán, donde también participó la Regional de Catamarca de APDH.

24/09/22 visita al Arsenal Miguel de Azcuénaga junto a OO.DD.HH del NOA y posteriormente reunión con el Juez Fernando Poviña del Juzgado Federal N°2 de Tucumán, concerniente al estado actual en los causas de Lesa Humanidad en la región.

23/10/22 Actividad por el Día del Derecho a la Identidad, organizado por el Municipio de Tafí Viejo, donde nuestra regional participó activamente.

25/10/22 Nota presentada en conjunto con OO.DD.HH del NOA al Ministro de Defensa Jorge Taiana sobre la situación del predio del Arsenal Miguel de Azcuénaga, señalizado como CCD en el año 2014.

13/12/22 Presentación del apoyo al Proyecto de declaración de Homenaje a Hebe Pastor de Bonafini, en el Honorable Consejo Superior de la UNT.

PUEBLOS ORIGINARIOS:

16/05/22 Acompañamiento al pedido de justicia para evitar el desalojo del comunero Román Ríos de la Comunidad Indígena Los chuschagastas.

22/06/22 Acompañamiento a la Comunidad Indígena Los Chuschagastas, en su legítimo reclamo de sentencia firme a los condenados por el asesinato de Javier Chocobar.

Acciones realizadas con el Ni Una Menos:

08/03/22 Participación en la organización de la marcha por el Día de la Mujer, aporte económico y gráfico para solventar los gastos y propiciar el autofinanciamiento de las actividades.

04/06/22 Participación en la organización de la marcha del NUM, visibilizando las causas de violencia de género y femicidios que existen en la provincia. Aporte económico y representaciones gráficas de las víctimas.

09/06/22 Acompañamiento en el juicio por la violación en grupo a una joven de la localidad de Trancas, Tucumán.

10/06/22 Acompañamiento en el juicio por el Femicidio de Daiana Juarez. Aporte gráfico.

19/08/22 Acompañamiento en el juicio por el femicidio de Ana Ríos, desde el inicio del debate oral en 1/08/22 hasta la sentencia del mismo. Aporte gráfico.

AMBIENTAL:

Participación en SECRETARIA DE AMBIENTE reuniones virtuales.

Abordajes: Acuerdo Regional para la continuidad y relanzamiento de la Convocatoria Educativa. Convocatoria: Modelo Económico Extractivista y Derechos Humanos

<https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/convocatoria-modelo-economico-extractivista-y-ddhh>

Conversatorio "Dictadura y Extractivismo. Un modelo que pervive".

25 de abril con Participación de miembro de Regional Tucumán y vicePresidencia de mesa Directiva Pablo Jeger en el marco del relanzamiento de la Convocatoria del Proyecto "Modelo Económico Extractivista y Derechos

Humanos" <https://www.facebook.com/apdh.argentina/photos/a.155539537878896/4514239588675514/>

Aporte Regional al 2° PETITORIO SOBRE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN ASUNTOS AMBIENTALES Y DETENIDOS ALDO FLORES Y ENZO BRIZUELA EN ANDALGALÁ; PROVINCIA DE CATAMARCA, ARGENTINA

<https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/ambiente/2deg-petitorio-sobre-defensores-de-derechos-humanos-en-asuntos-ambientales-y-detenidos>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=142717755016400&set=pcb.142717861683056>

LIBROS:

01/09/22 Presentación del libro: Derechos Humanos y Administración. Autor: Augusto Gonzalez Navarro, vicepresidente de nuestra regional.

10/11/22 Presentación del libro Beato Obispo Angelelli, elaboración, ocultamiento y negación del crimen. Autor: Luis Miguel Baroneto.

Otras participaciones:

14/05/22 Participación en la ponencia Construcción Colectiva de la Fiesta del Teatro por el derecho a la identidad. De la gestión artística y cultural independiente en la militancia por los DD. HH. a la gestión política, donde disertó nuestra compañera Carolina Romero.

27/05/22 Invitación a participar de una mesa de organizaciones de la sociedad civil comprometidas en temas de encierros.

26/ 09/22 Participación de la actividad organizada por la secretaría de Lesa Humanidad de APDH, sobre SITIOS DE MEMORIA, donde se enfatizó sobre la importancia de sostener estos espacios de lucha, donde nuestra regional expuso sobre los sitios de memoria más emblemáticos de Tucumán.

ENCUENTRO NACIONAL DE MILITANTES

22 y 23 de octubre 2022

76 compañeros de distintas regionales y secretarías de APDH nos reunimos el 22 y 23 de octubre en el complejo de Turismo Social de Chapadmalal.

De esta forma, retomamos los Encuentros Nacionales luego de la pandemia. Estos encuentros se fueron construyendo año a año y tienen diversos propósitos, entre ellos: conocer a distintas personas que integran la organización en el marco de la pluralidad de ideas; generar espacios de debate e intercambio; repensarnos como organismo, reconociendo nuestras debilidades y potencialidades; fortalecer nuestra tarea militante y proyectar líneas y estrategias de lucha.

La metodología del encuentro es participativa. Contamos con el compromiso de todes para profundizar la construcción de espacios colectivos y horizontales de discusión y garantizar la circulación de la palabra y la escucha respetuosa. Desde allí podremos proyectar nuestro accionar en la defensa y promoción de los derechos humanos y avanzar hacia el horizonte común que buscamos construir.

Para la realización el ENM fue necesario conformar una comisión organizadora. En esta ocasión estuvo integrada principalmente por integrantes de la comisión ejecutiva y la Regional Alvarado, cercana a la realización del encuentro. Se contó con el trabajo de secretaría general, administrativa y tesorería para el proceso de convocatoria, inscripción y resolución de dificultades como el acceso al transporte.

A continuación, se encuentra el cronograma de trabajo con fotografías y breves síntesis o registros de los distintos momentos planificados por la comisión organizadora.

Sábado 22

11 a 12 h.

Acreditación e ingreso

Asignación de habitaciones en el Hotel 1 del Complejo Chapadmalal. Se entregaron los programas, stickers del ENM y postales de Archivo.

12 a 13:30 h.

ALMUERZO

14 a 16 h.

Bienvenida y Presentación

(14:00 a 15:30) Ronda de presentación de compañeros presentes.

(15:30 a 15:45) Bienvenida de Presidencia

Encuadre y propuesta de trabajo del ENM. Además de lo propuesto por la comisión organizadora, durante el encuentro la secretaria de Personas Adultas Mayores (PAM) realizó una encuesta y brindó información y análisis sobre los derechos y percepciones sobre las PAM.

Recuerdo homenaje a compañeros

Dedicamos cálidos aplausos y sentidos recuerdos a compañeros integrantes de APDH que fallecieron entre 2020 y octubre 2022:

Miguel Monserrat (Presidente mandato cumplido)

Ernesto Moreau (Presidente Honorario)

Alicia Herbón (Presidenta Honoraria)

Berta El Gandur (Formosa)

José Luis Cuenca (Balcarce)

Viviana Nardoni (Rosario)

Rosa Collado (San Juan)

Daniel Estevez (CABA)

Saúl Sandoval (Lomas de Zamora y Comité Arg de solidaridad con el pueblo palestino)

Gustavo Madera (Zona Norte)

Esteban Jáuregui (San Luis)

Gabriel Macaggi (Sec. Jurídicas)

Cristina Marinosi (Formosa)

Gilou García Reinoso, Asamblea Federal.

Elba Martínez, colaboradora de Archivo

Adela Mercado

Janine Puget

Sábado 22 (continuación)

Luego del homenaje se distribuyen 4 tarjetas para conformar al azar 4 comisiones de trabajo.

Las comisiones se armaron a partir del canto o grito de las consignas presentes en las tarjetas:

- *OLÉ OLÉ, OLÉ OLÁ... COMO A LOS NAZIS LES VA A PASAR...*
- *NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS*
- *EL PUEBLO, UNIDO, JAMÁS SERÁ VENCIDO*
- *NO HUBO ERRORES, NO HUBO EXCESOS, SON TODOS ASESINOS LOS MILICOS DEL PROCESO*

16:30 a 18:30 h. Diagnóstico

Inicio del trabajo en comisión para el diagnóstico. Cada comisión designó una coordinación para moderar la palabra y personas que registren. Cada comisión registró una síntesis de lo debatido en un afiche para compartir en plenario.

Se trabajó sobre las siguientes preguntas comunes a todas las comisiones: ¿Sobre qué temáticas estamos interviniendo como APDH? ¿Qué dificultades y qué fortalezas encontramos en nuestras prácticas? ¿Qué estrategias necesitamos para fortalecer la militancia en derechos humanos?

19 a 20:30 h. Plenario

Se realizó en plenario Puesta en común de lo trabajado en cada comisión (A cargo de las coordinaciones)

<https://www.instagram.com/p/CkERYEAuPah/>

Domingo 23/10

8 a 9 h. DESAYUNO

9:30 a 12 h. Trabajo en comisiones temáticas

Según interés, se conformaron 4 comisiones temáticas: Violencia Institucional / Género, Niñeces, Diversidades/ Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales/ Lesa humanidad

Se propuso tomar los siguientes disparadores: *Contexto*

–
debilidades internas/
APDH/ Propuestas

*Preocupaciones detectadas/ Fortalezas y
Iniciativas actuales de la*

12 h.

Plenario

El plenario se inició de forma previa al almuerzo y se continuó luego, por cuestiones de tiempo. Se presentaron las conclusiones de cada grupo. Luego se recibieron los informes escritos de cada comisión , que se transcriben a continuación.

Informes de las comisiones temáticas:

Comisión Temática: LESA HUMANIDAD

Se hizo un recorrido por la situación de los juicios por delitos de lesa humanidad en cada uno de los territorios (Formosa, Quilmes, Florencio Varela, Tres Arroyos, Tucumán, CABA). También por la situación de los sitios y espacios de memoria de memoria.

Hubo plena coincidencia que la lucha por memoria verdad y justicia es una tarea esencial para APDH.

- 1) Se plantearon como algunas de las dificultades que no hay muchos abogados para llevar adelante la tarea que implican los juicios de lesa humanidad.
- 2) Problemas con el lento avance de los juicios, la edad avanzada de quienes están siendo juzgados y la muerte en muchos casos. Una vez fallecido el imputado se cae el juicio. No se puede comprobar su responsabilidad y quedaría como “inocente”.
- 3) Respecto a los espacios de memoria se planteó la falta de presupuesto para mantenimiento, contratación de personal, “revictimización” permanente de quienes deben ir a la justicia a retirar parte de restos óseos que se van identificando; que además son obligados a cremarlos o llevarlos a un cementerio. Se planteó la preocupación o incertidumbre de los sitios o espacios de memoria.
- 4) La paradoja que, frente a un contexto de creciente negacionismo, están apareciendo nuevos testimonios que completan listas de compañeros desaparecidos.

PROPUESTAS

- 1) Actualmente se consiguió recuperar un subsidio del Ministerio de Justicia de la Nación para las actividades de lesa humanidad y violencia institucional. Esto había sido suspendido en la gestión del macrismo. Por otra parte, se propone que se organice un curso sobre herramientas jurídicas.
- 2) Se propone tomar como antecedente la experiencia de los juicios por la verdad. Convertir o transformar los juicios actuales en “juicios por la verdad”. Es decir, si se muere el imputado que se pueda continuar ese juicio, determinar responsabilidades, aunque no haya pena. Principalmente porque tienen un rol reparador para sobrevivientes, familiares y la sociedad.
- 3) Sobre el rol de los Espacios para la Memoria y los sitios. En APDH hay una comisión que comenzó a trabajar hace poco tiempo. Es necesario dar una discusión interna sobre el rol de estos sitios, el sostenimiento. En ese sentido es fundamental la participación de APDH en los espacios de la sociedad civil que acompañan a los espacios de memoria y también la discusión sobre una nueva ley de sitios de memoria.
- 4) Solicitar la apertura de los legajos en el ámbito educativo. Eso abre un nuevo universo de posibilidades e información y a su vez es una herramienta de lucha contra el negacionismo. Pedir la reparación de legajos tanto del ámbito público como privado.
- 5) Que marzo no sea el único mes de la memoria.

Comisión Temática: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Participaron de la comisión Gloria Susana Gérez y Moisés Alarcón de la JP Alto Valle de Río Negro, Mariela Pérez Cisneros (Regional Santiago del Estero) Gabriel Martínez (Regional Mar del Plata), María Cristina Lattanzio (Regional Mendoza y Personas adultas Mayores) y Gabriel Ferro (Regional Mendoza), Angela Cardella (Regional Caba y Sec. de salud), Elina Carreira (Regional Caba y Sec de salud), Juan Fraiz (Regional Balcarce y comisión DESyC) José Cárcamo (comisión DESyC), Miguel Ponsati y Manuel Enrique Pedreira (Regional Conurbano Sur) María del Carmen Casares, integrante de la sec de género, Lars Jacob y Bruno Capra, integrantes de la Asamblea Federal, Cecilia Zunino (Sec. de Salud); Verónica Laplace (Secretaría de Salud) y Paula Topasso (Secretaría de Educación).

La comisión buscó profundizar el intercambio a partir del trabajo en distintas áreas relativas a derechos económicos, sociales culturales y ambientales, partiendo de la centralidad de la interdependencia e indivisibilidad de los derechos en la defensa

y promoción de los derechos humanos. Muchas de las dificultades que se nos presentan en la tarea militante requieren una mirada integral más allá de la especificidad de los derechos.

Se buscó propiciar el trabajo inter-secretarías. Se realizó una breve caracterización del trabajo de la comisión DESyC, y de las secretarías de salud, educación y ambiente. Se compartieron las acciones y casos en los que se viene trabajando, se invitó a aquellas/os compañeras/os que aún no forman parte de alguno de estos espacios a participar en ellos. Las diferentes problemáticas y acciones fueron presentadas según la Regional o Junta Promotora, cuyo/a compañero/a tomara la palabra. En líneas generales, los tópicos abordados fueron: el trabajo de promoción de derechos, las acciones individuales ante la violación de los derechos, la concepción amplia de la salud y educación como derechos, no limitados a las definiciones de los sistemas o provisiones estatales. Temáticas que se trabajan como: inflación, efectos en indigencia y pobreza, hambre, moratoria jubilatoria, defensa de los ríos, deuda y acuerdo con el FMI, problemáticas de transporte y vivienda invisibilizadas, secuelas de las pandemia.

Se vertieron distintas opiniones y análisis acerca de las causas de la desigualdad y vulneración de derechos económicos, sociales y culturales. Hubo referencias a cuestiones estructurales, al rol del estado, el contexto internacional, los cambios en el mundo del trabajo, el neoliberalismo y las privatizaciones de servicios públicos, los avances en la mercantilización del agua, el extractivismo, acceso a la tierra, entre otras temáticas.²

En los aportes se establecieron vínculos con las problemáticas abordadas también por las Secretarías de Personas Adultas Mayores y Niñez, Adolescencia y Juventud, así como la recurrente y necesaria consulta por asuntos jurídicos.

En el debate se dio cuenta de cómo los DESCyA fueron históricamente cuestionados en su carácter de derechos, por lo que se celebra que APDH hoy esté dedicando un espacio del ENM a esta temática y cuente con diversas secretarías que abordan el tema.

A partir de diversos aportes, se plasmaron una serie de propuestas y líneas de acción.

² No se realizó un registro textual sino que estas notas pretenden dar cuenta de la diversidad de aportes y preocupaciones.

- Desplegar / acompañar iniciativas hacia el congreso / poderes legislativos. Tal fue el caso de la moratoria previsional.
- Promover un Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), que garantice el acceso efectivo a los servicios de salud y la continuidad y diversidad de cuidados para el pueblo que habita el territorio argentino.
- Visibilizar el incumplimiento de las leyes que garantizan los derechos sociales.
- Exigir al poder Ejecutivo la implementación de dichos marcos normativos.
- Profundizar la defensa de los derechos ambientales para el desarrollo de una vida digna.
- Aportar a una batalla cultural, en distintos sentidos:
 - Sobre la noción de DESCAs como derechos plenos: contra el sentido fascista, negacionismo, individualismo.
 - Abrir el debate: El orden social económico: ¿es compatible con los Derechos Humanos?
 - Difundir materiales: Se destacaron actividades ya realizadas por APDH que aportan al debate y la batalla cultural, como la convocatoria modelo económico extractivista y ddhh, charlas sobre deuda externa, conversatorio sobre moratoria previsional y las diversas publicaciones de APDH disponibles en la página web como Tocar Fondo o Qué es esto de los DDHH, entre otros y muy valiosos. Se propuso recuperar los materiales digitales y darles mayor difusión.
 - Continuar y profundizar el trabajo articulado entre secretarías, incluyendo temáticas de vivienda, niñez, pueblos originarios, ambiente, educación, salud, justicia, etc)

Comisión Temática: Género, niñeces y diversidades

El Taller de Género, niñeces y diversidades contó con la presencia de varias regionales e integrantes de secretarías, CABA, Mar del Plata, Santiago del Estero, Conurbano Sur, Tuyu Sur, Gral. Alvarado entre otras.

Se escucharon y narraron fuertes denuncias sobre el pésimo accionar de la justicia en cada una de las provincias y ciudad autónoma, el tema de los abusos sexuales sin resolución sin condena efectiva, el crecimiento de los femicidios, y la necesidad de lograr la capacitación efectiva con la Ley Micaela y otras instancias de formación más profundas con real llegada a todos los barrios y municipios. También la importancia de contar con la voz directa del colectivo travesti trans, en este sentido

la incorporación a la APDH Conurbano Sur de una compañera travesti y su participación en el Encuentro aportó una riqueza especial en los contenidos.

También el intercambio sororo entre les integrantes, en especial con la compañera de Mar del Plata, militante de la regional y madre de una víctima de femicidio permitieron no solo enriquecer el debate sino aclarar y coincidir sobre el abordaje político de las intervenciones en materia de género de la organización.

La situación de las madres protectoras, mujeres valientes que denuncian abusos cometidos contra sus hijos y que son perseguidas en la justicia también son motivo de particular preocupación, así como las decisiones judiciales que separan a les niños de sus progenitores por motivos basados en la pobreza o en condiciones de vulnerabilidad temas contrarios a la Convención violatorios de la legislación vigente. allí vemos un profundo retroceso.

La lucha por la reforma judicial con enfoque de género y de derechos humanos, la defensa de las víctimas de delitos contra la integridad sexual y de violencia de género son ejes centrales de esta militancia.

Y se resaltó una fuertísima articulación con los movimientos de Ni Una Menos la Campaña por el Derecho al aborto legal, y otras Redes feministas y de derechos de las infancias existentes.

Comisión temática: Violencia Institucional

A partir del Encuentro Nacional de Militantes octubre 2022, donde se reunió una Comisión para tratar el tema de violencia institucional, se elaboraron las siguientes conclusiones:

Contexto

Destacamos elementos del contexto social que vivimos que inciden en los hechos de violencia institucional:

- La situación de pobreza y falta de horizontes para muchos sectores sociales
- La alta conflictividad social y económica, tensiones en los diversos estamentos sociales

- Los comportamientos corporativos, especialmente en las fuerzas represivas y el poder judicial. Esto ya se da en los propios espacios formativos de las fuerzas de seguridad y en la connivencia entre fuerzas represivas y poder judicial, incluido el ministerio público.
- La inercia de las prácticas represivas policiales, aún en los espacios en que ya no son legales, aunque toleradas y promovidas por las autoridades locales
- Los discursos agresivos y de odio promovidos por medios de comunicación hegemónico y actores políticos
- La falta de decisiones políticas fuertes para limitar y erradicar la violencia institucional, la falta de una legislación específica a nivel nacional sobre el tema
- Ciertos elementos culturales asentados en nuestro medio que promueven la “mano dura”
- Elementos coyunturales que crean antecedentes y luego se naturalizan, se perpetúan y establecen como prácticas regulares. Por ejemplo, el Comando unificado de las fuerzas conjuntas que opera en Lago Mascaradi.

Se destacan las diferentes formas de violencia institucional, sea en el espacio público, o en lugares de encierro, en centros de salud, hogares y centros educativos.

Propuestas

- Fortalecer la representatividad y acción de los Organismos de DDHH, especialmente en los CNPT.
- Trabajo organizado con otros organismos y movimientos sociales. Abrir la participación a otros grupos o agencias interesados (incluyendo eventuales pasantías y espacios formativos).
- Potenciar el actual registro de casos, mediante una más eficiente comunicación con las regionales.
- Seguimiento de los casos y juicios en los que interviene la APDH y/o sus militantes, en sus diversas modalidades e instancias.
- Coherencia en las políticas y procedimientos, compartiendo experiencias y recursos
- La disponibilidad de recursos económicos para ciertas acciones concretas (traslado de abogados y/o testigos, peritajes, etc.). Recursos gestionados por la gestión de la presidencia de la APDH

En la Comisión también se presentaron algunos casos concretos y las acciones que se han realizado en las regionales. Se consideró también la situación que se da en casos en que hechos de violencia institucional han sido llevado a juicios por jurados.

13 h.	ALMUERZO
14 a 16:30 h.	Análisis de la situación política nacional e internacional
-	Situación de los DDHH en Argentina -
Principales Problemas	
político	Actividad Plenaria – Discusión a partir del Documento
de APDH en 2022.	aprobado por la Asamblea Federal
	<u>Descargar documento (clic aquí).</u>

Se agradeció el esfuerzo por realizarlo en las condiciones que fue posible retornando de la pandemia.

Soledad Astudillo
Presidenta APDH

